

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.279 - Montevideo, jueves 12 de octubre de 2023

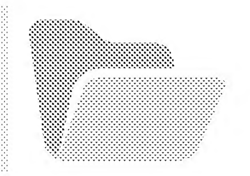
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


Base de datos Institucional

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 9 y 10 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2023 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2023.

(4.704*R)

El ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO (IPC) de Setiembre de 2023 con base octubre 2022, es **103,66**.

El ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS) **de Agosto de 2023** con base julio 2008, es **445,02**.

Por más información: **https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución 268/023

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales a regir para el llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión Sonora Comercial; y convócase a un Llamado Público a interesados en prestar el Servicio antes mencionado, en las localidades que se determinan.

(4.613*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2023

VISTO: las expresiones de interés en prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial, en las localidades de Salto (departamento de Salto), Mariscala (departamento de Lavalleja) y Quebracho (departamento de Paysandú);

RESULTANDO: I) que según consta en el expediente 2022-71-1-0000704, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), elaboró el Pliego de Bases y Condiciones Generales a regir el Llamado Público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión Sonora Comercial;

II) que dicho pliego cuenta con consulta previa a la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA), la que realizó aportes que fueron incorporados;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014, se cuenta con informe de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), respecto a las frecuencias disponibles y los parámetros técnicos;

II) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), sugiere convocar a los llamados y encomendar su realización a la URSEC;

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que resultan aplicables los artículos 119 y siguientes de la Ley Nº 19.307;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 119 y siguientes de la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales a regir el llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión Sonora Comercial, que se adjunta y se considera parte integrante de esta Resolución.

2º.- Convócase a un Llamado Público a interesados en prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial, en las localidades que se detallan a continuación:

Departamento	Localidad	Canal	Frecuencia (MHz)
Salto	Salto	270	101.9
Lavalleja	Mariscala	294	106.7
Paysandú	Quebracho	291	106.1

3º.- Encomiéndase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la realización del llamado que se convoca.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

Pliego de Bases y Condiciones Generales para otorgar autorizaciones para prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial por modulación de frecuencia

CONVOCANTE:

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES



Versión Oct 19

ÍNDICE

BASES Y CONDICIONES GENERALES

I - OBJETO DE LOS LLAMADOS PÚBLICOS

1) La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones llamará a interesados en obtener autorización por parte del Poder Ejecutivo para brindar el Servicio de Radiodifusión Sonora comercial por modulación de frecuencia en las condiciones generales previstas en el presente Pliego, de conformidad con la normativa vigente y en las localidades que oportunamente disponga el Poder Ejecutivo.

II - TERMINOLOGÍA EMPLEADA

2) Sin perjuicio de su sentido natural y obvio, a los efectos de los Llamados Públicos que sean convocados para otorgar autorizaciones para brindar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial por modulación de frecuencia, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se expresa:

ÁREA DE SERVICIO: es la región geográfica delimitada por la circunferencia (o en su caso, por un arco de circunferencia) con centro y radio que en cada caso URSEC establecerá en la convocatoria y en cuyo contorno la intensidad de campo debe ser de 54 dBµV/m (500 µV/m) (50% del tiempo, 50% de ubicaciones) en el canal radioeléctrico correspondiente.

AUTORIZADO: INTERESADO a quien, como resultado del Llamado Público convocado, se le otorgó la autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora comercial por modulación de frecuencia.

CHASCA: Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual.
HMA: altura media prevista del sistema radiante.

INTERESADO: Personas físicas o jurídicas, titulares de la PROPUESTA presentada ante URSEC y adquirente del PLIEGO.

INTERFERENCIA PERJUDICIAL: Interferencia que degrada gravemente, interrumpe repetidamente o impide el funcionamiento de un servicio de radiocomunicaciones.

PER: Potencia Efectiva Radiada, producto de la potencia suministrada a la antena por su ganancia con relación a un dipolo de media onda en una dirección dada.

PLIEGO: Es el presente conjunto de bases y condiciones generales que rige los Llamados Públicos para otorgar autorizaciones para brindar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial por modulación de frecuencia y demás condiciones que se establezcan en las correspondientes convocatorias.

PROPUESTA: Conjunto conformado por la documentación e información presentada al Llamado Público.

URSEC: Es la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, con sede en Av. Uruguay 988 de la ciudad de Montevideo Tel.: 29028082, Portal en Internet[1]

III - DISPOSICIONES GENERALES

3) Las personas interesadas en presentar PROPUESTAS deben adquirir un ejemplar del PLIEGO en URSEC, abonando el correspondiente precio. Dicho PLIEGO estará a disposición al quinto día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria del Llamado Público, que se realizara en los mismos términos que los establecidos para la publicidad de la Audiencia Pública. El PLIEGO también estará a disposición en el portal de URSEC en Internet.

4) La URSEC efectuará los Llamados Públicos rigiendo lo establecido en el PLIEGO, siendo de aplicación en lo pertinente la siguiente normativa, sus modificativos y concordantes:
- Ley Nº 16.060 de 04 de setiembre de 1989
- Ley Nº 17.250 de 11 de agosto de 2000;
- Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.988 de 9 de julio de 2020;
- Ley Nº 18.159 de 20 de julio de 2007;
- Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008;
- Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008;
- Ley Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008;
- Ley Nº 18.501 de 9 de junio de 2009;
- Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;
- Ley Nº 19.820 de 18 de setiembre de 2019;
- Ley Nº 19.834 de 2 de octubre de 2019;
- Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007;
- Decreto Nº 114/003 de 25 de marzo de 2003;
- Decreto Nº 404/007 de 29 de octubre de 2007; Decreto Nº 414/009 de 31 de agosto de 2009;
- Decreto Nº 232/010 de 2 de agosto de 2010;
- Decreto Nº 408/016 de 26 de diciembre de 2016;
- Decreto Nº 160/019 de 5 de junio de 2019;
- Decreto Nº 260/020 de 18 de setiembre de 2020;
- Decreto Nº 324/020 de 30 de noviembre de 2020;
- Decreto Nº 389/020 de 31 de diciembre de 2020;
- Resolución de URSEC Nº 029/020 de 13 de febrero de 2020;
- Las leyes y actos administrativos en la materia que se encuentren vigentes, incluyendo el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones;
- Los acuerdos de coordinación técnica bilateral y del MERCOSUR en zonas de frontera respecto a estaciones del servicio de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia;
- Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba este PLIEGO;
- Resoluciones, comunicaciones y aclaraciones que realice URSEC, incluyendo la Convocatoria al Llamado Público correspondiente.

5) Podrán presentarse a los Llamados Públicos:
a. Cualquier persona física o jurídica.
b. Consorcios constituidos o en formación, siempre que den cumplimiento a los requisitos exigidos en este PLIEGO dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días corridos contados del siguiente de la notificación de la Resolución de autorización dictada por el Poder Ejecutivo.

6) No se considerarán PROPUESTAS presentadas por sociedades irregulares o Sociedades de Hecho.

IV - REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS

7) Los INTERESADOS deben:
a) Adquirir el PLIEGO;
b) Estar inscriptos en el "Registro de personas y empresas" de URSEC;
c) Presentar la totalidad de la documentación que se establece en este PLIEGO;

[1] www.ursec.gub.uy

d) Constituir la Garantía de Mantenimiento de Interés;
e) Declarar explícitamente el conocimiento y aceptación de las reglas, leyes, regulaciones y requisitos que rigen el PLIEGO y el Llamado Público convocado y que se asumen todas las responsabilidades emergentes del mismo;
f) Declarar explícitamente que no tienen vinculación directa o indirecta, o a través de terceras empresas controlantes, vinculadas o controladas, con otros titulares de PROPUESTAS que se presentan al mismo Llamado Público para una misma estación de radiodifusión;
g) En el caso de empresas, deberán estar al día con sus obligaciones con el Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva y -de corresponder- con las obligaciones contraídas con URSEC.

V - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE INTERÉS

8) La Garantía de Mantenimiento de Interés debe tener una vigencia no inferior a 24 (veinticuatro) meses contada desde la fecha de la presentación de la PROPUESTA. Su monto, dependiente de la localidad a la cual corresponda la emisora, es el que establezca URSEC en la convocatoria.
La Garantía de Mantenimiento de Interés podrá constituirse en alguna de las siguientes modalidades:
a) Fianza o aval bancario en Banco de plaza, o;
b) Depósito en efectivo en la cuenta en pesos de URSEC en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Para ello deberá identificar al titular de la PROPUESTA y al Llamado Público que se garantiza.

VI - CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

9) Cada PROPUESTA deberá cumplir con los requerimientos establecidos y presentar la documentación solicitada:
a) **Carta de presentación**[2] dirigida a la Presidencia de la URSEC,
b) Comprobante de constitución de Garantía de Mantenimiento de Interés;
c) Requisitos y documentación solicitada según el tipo de INTERESADOS;
d) Proyecto Técnico;
e) Proyecto Comunicacional.

10) Requisitos y documentación solicitada cuando el INTERESADO sea Persona Física:
a) Documento de identidad digitalizado (deberá ser ciudadana/o natural o legal en ejercicio de la ciudadanía);
b) Credencial cívica digitalizada;
c) Constancia de voto en las últimas elecciones nacionales y departamentales o justificación expedida por la Corte Electoral o nota explicativa;
d) Constancia de domicilio real expedida por Dependencia policial o certificado notarial (deberá acreditar estar domiciliada/o real y permanentemente en la República Oriental del Uruguay, preferentemente en el ámbito del ÁREA DE SERVICIO de la correspondiente estación radioeléctrica por modulación de frecuencia a través de la cual brindará el Servicio de Radiodifusión Sonora comercial);
e) Constancia de solicitud de antecedentes judiciales;
f) **Declaración Jurada**[3] con **Certificación de firma por Escribano Público**[4] (Art. 104 lit. G y Art. 105 Ley Nº 19.307);
g) Certificado de registro de actos personales sección interdicciones (Art.105 lit. B Ley Nº 19.307);
h) **Estado de Responsabilidad Patrimonial**[5] (menor a 30 (treinta) días de la fecha de presentación) con Certificación de firma por Escribano Público[4];
i) Presupuesto de inversiones y costos para instalar y operar el servicio - Inicial y proyección a 5 (cinco) años (Art. 104 lit. E Ley Nº 19.307);
j) Plan de negocio - Proyección a 5 (cinco) años (Art. 104 lit. E Ley Nº 19.307);
k) Acreditación de origen de fondos (Art. 104 lit. F Ley Nº 19.307);
l) Si la persona física se encuentra registrada en la Dirección General Impositiva como empresa unipersonal, adicionalmente deberá presentar, Estados Financieros del último ejercicio económico cerrado con informe de Contador Público.

11) Requisitos y documentación solicitada cuando el INTERESADO sea Persona Jurídica:
a) Certificado de registro de actos personales sección interdicciones (Art.105 lit. B Ley Nº 19.307);
b) Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultados, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus notas explicativas) del último ejercicio económico con informe de Contador Público;
c) Si en razón de la fecha de inicio de actividades no se tiene Estados Financieros, debe presentar Estado de Responsabilidad Patrimonial[5] de todos los socios o accionistas (menor a 30 (treinta) días de la fecha de presentación con Certificación de firma por Escribano Público[4];
d) Presupuesto de inversiones y costos para instalar y operar el servicio - Inicial y Proyección a 5 años (Art. 106 lit. B Ley Nº 19.307);
e) Plan de negocio - Proyección a 5 (cinco) años (Art. 106 lit. B Ley Nº 19.307);
f) Acreditación del origen de fondos (Art. 106 lit. B Ley Nº 19.307);
g) **Declaración jurada**[3] con **Certificación de firma por Escribano Público**[4] (Art. 106 lit. E y F y Art. 105 Ley Nº 19.307).
h) De cada socio o accionistas:
  i. Documento de identidad digitalizado (deberá ser ciudadana/o natural o legal en ejercicio de la ciudadanía);
  ii. Credencial cívica digitalizada;
  iii. Constancia de voto en las últimas elecciones o justificación expedida por la Corte Electoral o nota explicativa;
  iv. Constancia de domicilio real expedida por Dependencia policial o certificado notarial (deberá acreditar estar domiciliada/o real y permanentemente en la República Oriental del Uruguay);
  v. Constancia de solicitud de antecedentes judiciales;
  vi. Declaración Jurada[3] con Certificación de firma por Escribano Público[4] (Art. 104 lit. G y Art. 105 Ley Nº 19.307);
  vii. Certificado de registro de actos personales sección interdicciones (Art.105 lit. B Ley Nº 19.307).

12) Requisitos y documentación solicitada cuando el INTERESADO sea un Consorcio:
a) Del Consorcio:
  i. En el caso de Consorcio, deberá estar legalmente constituido en la República y deberá pactar, además del contenido previsto por el artículo 502 de la Ley Nº 16.060:
    * el compromiso de no introducir modificaciones en el contrato de consorcio ni en los estatutos o contratos de las empresas integrantes del consorcio

[2] **https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/tramites-y-servicios/fomularios/modelo-carta-presentacion-llamados-servicios-comunicacion**

[3] **https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/sites/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/files/2019-02/Declaracion%20Jurada%Ley%20Ley%2019307%20para%20Persona%20Fisica.odt**

[4] **https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/sites/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/files/2020-01/Modelo%20de%20Certificado%20Notarial%20para%20la%20Declaci%C3%B3n%20Jurada%20del%20art.%20104%20Lit%20G%20y%20art.%20105%20de%20la%20Ley%2019307.pdf**

[5] **https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/sites/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/files/2019-02/Estado%20Patrimonial%20sp%202017.ods**

que importen una alteración de la responsabilidad, sin la autorización del Poder Ejecutivo;
* la solidaridad de todos sus integrantes;
* la indivisibilidad de las obligaciones contraídas o a contraerse conforme al correspondiente Llamado Público;
* deberá tener un plazo de vigencia superior a 12 (doce) años contado a partir de la presentación de la PROPUESTA;

ii. Presupuesto de inversiones y costos para instalar y operar el servicio - Inicial y proyección a 5 (cinco) años (Art. 104 lit. E Ley Nº 19.307);
iii. Plan de negocio - Proyección a 5 (cinco) años (Art.104 lit. E Ley Nº 19.307).

b) De las personas físicas o jurídicas integrantes del Consorcio:
   i. Cada persona física (unipersonal) o jurídica integrante del Consorcio, deberá cumplir con los requisitos establecidos y con la documentación solicitada para cada una de ellas respectivamente.
c) Consorcios en formación.
   i. en caso de Consorcios que aún no hubieren cumplido con la respectiva inscripción y publicación dispuesta por la Ley Nº 16.060, deberán presentar testimonio notarial por exhibición de la primera copia de escritura pública o del primer testimonio de protocolización del contrato con el contenido previsto por el artículo 502 de la misma Ley Nº 16.060, así como las condiciones precitadas y aplicarán los plazos establecidos en el PLIEGO;
   ii. también se admitirá la presentación de testimonio notarial por exhibición de un Contrato Preliminar de Consorcio con firmas certificadas, el que deberá prever la obligación de otorgar un contrato definitivo de consorcio conforme a lo previsto por el artículo 502 de la Ley Nº 16.060 y a las condiciones precitadas, en un plazo improrrogable de 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución de autorización dictada por el Poder Ejecutivo. Asimismo, deberá contemplar los requerimientos detallados en el numeral 12.a.i).

13) El Proyecto Técnico deberá contener al menos la siguiente documentación e información:
a) Ubicación tentativa prevista para la estación transmisora, indicando localidad, calle, número y coordenadas geográficas;
b) Especificación técnica del transmisor de potencia que se utilizaría en la estación (marca, modelo, potencia máxima de radiofrecuencia de operación);
c) Diagramas generales y dimensiones de la estructura sostén de la antena transmisora (si se ubicara sobre una edificación se deberá aportar el esquema de su ubicación y altura respecto al nivel del suelo);
d) Especificaciones del sistema radiante que se emplearía. A tal efecto se debe proporcionar:
   i. Configuración y disposición de los elementos radiantes y ubicación respecto al nivel del suelo;
   ii. Diagramas de radiación (plano horizontal y vertical);
   iii. Acimut previsto de máxima radiación (orientación respecto al norte verdadero);
e) Ubicación tentativa prevista de los estudios de salida al aire, indicando calle, número y coordenadas geográficas;
f) Sistema/s a emplear para interconectar los Estudios y la Planta transmisora;
g) Cálculo del ÁREA DE SERVICIO estimada considerando los parámetros de operación en correspondencia con los equipos y elementos previstos para la instalación Para los referidos cálculos se recomienda aplicar los criterios establecidos en la versión más reciente de la Recomendación UIT-R P.1546 y las curvas de intensidad de campo rebasados para el 50% del tiempo y 50% de las ubicaciones -E (50,50)- para trayectos terrestres[6];
h) **Listado valorizado de equipamiento e infraestructura básica para la instalación**[7] y puesta en funcionamiento de la estación de radiodifusión y el sistema de transporte de programación a emplear. No se deben individualizar proveedores ni incluir propuestas comerciales.

14) El Proyecto Comunicacional que se compromete a brindar el INTERESADO, deberá incluir, entre otros (Art.102 Ley Nº 19.307):
a) Plan de programación a desarrollar (tipo, género y cantidad del tipo de programación; tipo de música predominante; producción nacional y local propia; participación de productores independientes y empresas nacionales de la industria de la radiodifusión);
b) Compromiso de creación de empleos directos y de cumplimiento de garantías laborales;
c) Compromisos en materia de pautas publicitarias;
d) Antecedentes de los INTERESADOS como empresarios de la comunicación.

15) Para el caso que URSEC y/o CHASCA requieran aclaraciones sobre información o documentación de la PROPUESTA y de aquella aportada para el "Registro de personas y empresas" de URSEC, el INTERESADO dispone de un plazo no prorrogable de 5 (cinco) días hábiles a contar desde el siguiente al de la respectiva notificación, para cursar respuesta. En caso de no darse cumplimiento y dependiendo del alcance del requerimiento, podrá disponerse el rechazo de la PROPUESTA.

VII - PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

16) Las PROPUESTAS se deberán presentar a través del trámite en línea **"Llamado o renovación de autorización de SCA"**[8] antes de la hora 15:00 del primer día hábil siguiente a los 30 (treinta) días corridos de publicada la convocatoria al Llamado Público en el Diario Oficial. La documentación de la PROPUESTA que no pudiera ser ingresada en el trámite en línea en razón del requerimiento de firma digital, deberá ser presentarla en la Sede de URSEC antes del referido plazo, vencido el cual no se recibirá documentación alguna.

17) A partir del quinto día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de las PROPUESTAS, URSEC publicará en su portal en Internet la nómina de las personas que presentaron PROPUESTAS y los Proyectos Técnicos y Comunicacionales. En el caso de las personas jurídicas, se incluirá su integración.

VIII - DE LA EVALUACIÓN POR URSEC

18) Dentro de los 20 (veinte) días corridos contados desde el siguiente día hábil posterior al vencimiento del plazo de su presentación, URSEC evaluará las PROPUESTAS presentadas para verificar los elementos detallados a continuación y remitirá su evaluación a conocimiento de la CHASCA:
a) Que la documentación presentada, cumple con los requisitos y aspectos formales requeridos;
b) Que el proyecto cuenta con capacidad económica y financiera para efectivizar la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la estación de radiodifusión;
c) Que el Proyecto Técnico se adecua a los requerimientos de cobertura radioeléctrica y del servicio de radiodifusión.
d) Que el Proyecto Comunicacional cumpla con la legislación vigente.

El cumplimiento de los aspectos formales, así como la demostración de las capacidades técnicas y económicas para efectivizar la PROPUESTA, serán analizadas exclusivamente como condiciones de admisibilidad del INTERESADO para postular efectivamente a obtener la autorización.

IX - AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA PÚBLICA

19) Dentro de los 90 (noventa) días corridos siguientes al vencimiento del plazo para la presentación de PROPUESTAS

[6] https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/comunicación/publicaciones/recomendacion-uit-r-p1546-5-092013

[7] https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/tramites-y-servicios/formularos/formulario-listado-valorizado-equipamiento

[8] https://www.gub.uy/tramites/llamado-renovacion-autorizacion-sca

se realizarán, con los detalles que oportunamente determine URSEC en coordinación con la CHASCA:

a) una Audiencia Pública:
   i. que se llevará a cabo en la localidad donde se prevé la instalación de la estación transmisora de radiodifusión;
   ii. cuya convocatoria (lugar, fecha y horario) se comunicará:
      * con un mínimo de 30 (días) corridos anteriores a su celebración y será publicada:
         - en el portal de URSEC en Internet;
         - de existir posibilidad, en el portal del Gobierno Departamental y del Municipio correspondiente;
      * con una antelación de al menos 7 (siete) días hábiles, en un diario de circulación nacional y, de existir la posibilidad, en uno de circulación en la localidad en cuestión.

b) una Consulta Pública:
   i. que se llevará a cabo transcurridos 5 (cinco) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública, a través del trámite en línea **"Solicitudes especiales a URSEC"**[9];
   ii. que será por un plazo no prorrogable de 30 (días) corridos, cuya convocatoria y correspondiente publicación se efectuará en forma simultánea con la Audiencia Pública.

   A efectos de que los particulares puedan expresar sus opiniones u observaciones sobre las PROPUESTAS, se publicará en el portal de URSEC en Internet, además de la nómina de INTERESADOS al correspondiente Llamado Público, la documentación, el Proyecto Técnico y el Proyecto Comunicacional de las PROPUESTAS, y la filmación de la Audiencia Pública, esta última, dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles siguientes a su finalización.

Las actas de las Audiencias Públicas, así como la totalidad de los aportes realizados en las Consultas Públicas, se publicarán en el portal URSEC en Internet. Asimismo, deberán estar a disposición de los integrantes de la CHASCA.

X - DE LA EVALUACIÓN POR LA CHASCA

20) URSEC, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de presentación, habilitará el acceso a los integrantes de la CHASCA al sitio web donde se almacenen los archivos electrónicos de todas las PROPUESTAS que se presenten, de forma que dicha Comisión oportunamente emita su opinión en relación con todos los aspectos de su presentación y su conformidad con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable.

21) La CHASCA dispone de 30 (treinta) días hábiles para emitir sus opiniones sobre las PROPUESTAS y remitirlas a URSEC, plazo que se cuenta desde el siguiente día hábil a que se otorgue acceso a todas las propuestas presentadas.

XI - DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PÚBLICO

22) Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de recibido el informe de la CHASCA, URSEC remitirá al Poder Ejecutivo la totalidad de la documentación del Llamado Público correspondiente.

23) En caso de existir un único INTERESADO para un canal radioeléctrico, la PROPUESTA será elevada a consideración del Poder Ejecutivo en tanto se cumplan los requerimientos formales, las capacidades técnicas y económicas y si se ha dado adecuado cumplimiento a los criterios de evaluación citados en el numeral anterior y luego de la realización de la Audiencia y Consulta públicas correspondientes y posterior al correspondiente informe de la CHASCA.

24) En caso de haber más INTERESADOS en un mismo canal radioeléctrico se abrirá la etapa de selección mediante Concurso público entre las PROPUESTAS que cumplieran con la totalidad de los requerimientos exigidos en el presente PLIEGO.

25) Para la adjudicación del Llamado Público y eventual Concurso, las PROPUESTAS que hayan cumplido con los requisitos formales y de admisibilidad serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Que provengan de personas físicas o jurídicas que no sean titulares de otros servicios de comunicación audiovisual que utilicen espectro radioeléctrico (radiodifusión sonora o televisiva o de sistemas de TV para abonados), para promover la diversidad en la titularidad de dichos servicios;
b) Que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad en el ÁREA DE SERVICIO mediante la oferta de una programación que no brinden otros medios;
c) Que tiendan al fortalecimiento de la producción cultural local a través de espacios destinados a estimular y difundir programas de producción local, propia o independiente;
d) La participación de productores independientes y empresas nacionales de la industria de la radiodifusión;
e) El compromiso de ofrecimiento de empleos directos y de calidad;
f) Que posean antecedentes en la prestación de servicios de comunicación audiovisual similares, de los que surja la capacidad técnica de los INTERESADOS para la prestación del servicio.

XII - CONDICIONES DE LAS AUTORIZACIONES QUE SE OTORGUEN

26) Cada uno de los AUTORIZADOS en el correspondiente Llamado Público:

a) Obtendrá:
   i. La autorización para brindar el Servicio de Radiodifusión Sonora comercial a través de una estación que opere por modulación de frecuencia;
   ii. La autorización para la instalación y operación de la referida estación de radiodifusión;
   iii. La asignación por el plazo de 10 (diez) años, del correspondiente canal radioeléctrico de operación establecido en la convocatoria.
b) Dispondrá de los siguientes plazos, contados a partir del día siguiente de notificación de la resolución de asignación dictada por el Poder Ejecutivo:
   i. De 30 (treinta) días corridos para presentar la nueva Garantía de Mantenimiento de Interés siempre que, por aplicación del numeral 36.a), hubiere retirado la presentada en la PROPUESTA. En esta oportunidad, la vigencia de la misma no debe ser inferior a 12 (doce) meses, plazo contado desde la fecha de su presentación y su monto debe ser aquel requerido en la presentación de la PROPUESTA,
   ii. De 240 (doscientos cuarenta) días corridos para el inicio efectivo de las transmisiones. Dicho plazo podrá ser prorrogado por URSEC hasta por 120 (ciento veinte) días en casos debidamente justificados;
   iii. De un máximo de 120 (ciento veinte) días corridos para presentar a URSEC el Proyecto Técnico definitivo y completo, el cual debe incluir:
      * La ratificación o rectificación de la información y documentación aportada en el Proyecto Técnico de la PROPUESTA;
      * Altura del centro de radiación del sistema radiante (Ha);
      * Especificaciones de la línea de transmisión (tipo, longitud y pérdidas expresadas en dB) y de los conectores (pérdidas expresadas en dB);
      * En caso de que los parámetros de funcionamiento no coincidieran estrictamente con los "parámetros operativos tipo PER/HMA", se deberán aportar los cálculos del ÁREA DE SERVICIO estimada con los parámetros que el INTERESADO prevé, cuyo contorno está limitado por una intensidad de campo eléctrico igual a 54 dBμV/m y se incluirán los planos correspondientes. Para los referidos cálculos se recomienda aplicar los criterios establecidos en la versión más reciente de la Recomendación UIT-R P.1546 y las curvas de intensidad de campo

9 https://www.gub.uy/tramites/solicitudes-especiales-ursec

rebasados para el 50% del tiempo y 50% de las ubicaciones -E (50,50)- para trayectos terrestres. La citada Recomendación posibilita la obtención de valores más precisos mediante interpolaciones en función de la frecuencia, de la distancia y de la altura sobre el nivel medio del radial. Cuando la altura media del terreno (HMT) fuera inferior a 10 metros, deberá ser tomada como 10 metros.
Se sugiere al INTERESADO considerar los diversos tipos de trayectos involucrados y potenciales obstáculos naturales y artificiales que puedan existir en el área geográfica a cubrir;

* Respecto al sistema radiante, en cada acimut (al menos cada 10 grados) se debe indicar el campo relativo (en % y dB), discriminando en plano horizontal y vertical de la antena;
* Los permisos para erigir la estructura soporte del sistema radiante expedidos tanto por la Intendencia del departamento correspondiente, como por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica;
* De corresponder, identificación de la gestión ante URSEC de homologación de los transmisores de radiofrecuencias que se utilizarán.

Para evaluar la documentación e información aportada y adoptar decisión, URSEC dispone de un plazo de 30 (treinta) días corridos, contado a partir del siguiente al que se haya presentado la totalidad de la misma. Si transcurrido dicho plazo URSEC no se hubiere pronunciado, se entenderá que no tiene observaciones que formular respecto al Proyecto Técnico.

iv. De un máximo de 200 (doscientos) días, para presentar a URSEC la solicitud de habilitación de la estación de radiodifusión y consecuentemente efectivizar el inicio de las transmisiones comerciales.
Dentro de los 30 (treinta) días corridos contados a partir del siguiente de la presentación de la solicitud de habilitación, URSEC efectuará la inspección técnica correspondiente de forma de verificar su adecuado funcionamiento en concordancia con los parámetros de operación establecidos y en correspondencia con el Proyecto Técnico definitivo. Si transcurrido dicho plazo URSEC no se hubiere pronunciado, se entenderá que se ha otorgado la habilitación.

27) Sin perjuicio de la habilitación técnica, las estaciones podrán ser inspeccionadas en cualquier oportunidad, para lo cual los AUTORIZADOS deberán brindar las máximas facilidades.
Si efectuadas las mediciones de rigor se comprobara que no se cumplen con los parámetros de funcionamiento establecidos, o no se pudiera realizar la inspección por razones imputables a los titulares, se adoptarán las medidas correctivas y sancionatorias que puedan corresponder.

28) Los AUTORIZADOS:
a) Deberán proporcionar en tiempo y forma a URSEC, toda la información que le sea requerida relativa a las condiciones de instalación, funcionamiento y prestación del servicio de radiodifusión sonora, así como de los sistemas de telecomunicaciones asociados y mantenerla actualizada;
b) Serán responsables por el cumplimiento:
i. De las contraprestaciones legales y reglamentarias correspondientes;
ii. De todas las obligaciones contenidas en el PLIEGO, así como los requisitos particulares del respectivo Llamado Público;
iii. Del ordenamiento jurídico aplicable en materia de servicios de medios audiovisuales, y en particular, de radiodifusión sonora;
iv. De todas las obligaciones contraídas en su carácter de prestadores de servicios de radiodifusión y de autorizados en el uso de frecuencias radioeléctricas, incluyendo el pago de los precios correspondientes;
v. De todas las especificaciones técnico-administrativas que oportunamente disponga URSEC.
c) Deberán gestionar ante URSEC las autorizaciones que por razones fundadas se puedan requerir para modificar cualquiera de los parámetros de transmisión de la estación de radiodifusión, así como de los eventuales sistemas de radiocomunicaciones complementarios empleados para el transporte de la programación a la planta transmisora;
d) Deberán informar a URSEC a través del trámite en línea **"Comunicado de interrupciones de servicios de telecomunicaciones"**[10] dentro del plazo de 12 (doce) horas, acerca de cualquier falla que conlleve la interrupción de las transmisiones en los horarios habituales de operación por un lapso continuo superior a 60 (sesenta) minutos.

XIII - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE LAS TRANSMISIONES

29) Los parámetros técnicos de transmisión de las estaciones de radiodifusión sonora por modulación de frecuencias deben ajustarse a las siguientes características:
a) La relación PER/HMA compatible con el adecuado nivel de intensidad de campo eléctrico en el ÁREA DE SERVICIO;
b) La intensidad de campo eléctrico en el contorno del ÁREA DE SERVICIO sea de 54 dBμV/m;
c) Los valores de la tolerancia de frecuencias de los equipos de transmisión y los niveles máximos de potencia permitidos para las emisiones no deseadas en el dominio fuera de banda y en el dominio no esencial, son aquellos establecidos por el Reglamento de Radiocomunicaciones de Unión Internacional de Telecomunicaciones[11] y la Norma Técnica correspondiente[12].

30) Los parámetros técnicos de transmisión se encuentran condicionados a la dinámica del desarrollo tecnológico y por tanto están sujetos a la revisión periódica por parte de URSEC con el objetivo de que se efectúe un eficiente y eficaz uso del espectro radioeléctrico en consonancia con una adecuada calidad de servicio.

31) Si en la práctica se verificara que las emisiones produjeran INTERFERENCIAS PERJUDICIALES a otros sistemas de telecomunicaciones autorizados previamente, el AUTORIZADO deberá cesar las transmisiones en forma inmediata y adoptar las medidas para evitar la reiteración de los inconvenientes.

32) Los asignatarios de canales radioeléctricos deberán adoptar las medidas técnico-administrativas correspondientes, a efectos de adecuar las instalaciones y el acceso a ellas, las condiciones operativas y el registro de la totalidad de las estaciones radioeléctricas, a las normas de exposición a campos electromagnéticos producidos por las radiaciones no ionizantes.

33) Los equipos transmisores de radiocomunicación deberán contar con la debida homologación de URSEC.

XIV - SANCIONES Y REVOCACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES

34) Serán de aplicación las sanciones previstas en el régimen jurídico vigente, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 17.296 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 19.889 de

---

[10] https://www.gub.uy/tramites/comunicado-interrupciones-servicios-telecomunicaciones

[11] Tolerancia aplicable a los transmisores es de 2000 Hz. Para transmisores cuya potencia media es de 50 W o menos, la tolerancia es de 3000 Hz

[12] Cualquier emisión que aparezca en una frecuencia separada de la portadora principal: a) entre 120 kHz y 240 kHz inclusive, deberá estar atenuada por lo menos 25 dB debajo del nivel de la portadora sin modular; b) a más de 240 kHz y hasta 600 KHz inclusive, deberá estar atenuada por lo menos 35 dB debajo de la portadora sin modular; c) a más de 600 kHz deberá estar atenuada el valor menos restrictivo entre 43+10*(log P) (potencia en vatios) y 80 dB.

9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.307 y el Decreto Nº 160/019 y demás normas concordantes.

35) El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el AUTORIZADO conforme al PLIEGO y al correspondiente Llamado Público, dará lugar a la aplicación de las medidas sancionatorias correspondientes pudiendo llegar a la revocación. En el caso de que el incumplimiento se configure respecto al plazo dispuesto para efectivizar el inicio de las transmisiones regulares de la estación, de no mediar causas debidamente justificadas, procederá la revocación de las autorizaciones que le fueron conferidas y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de Interés.

36) En caso de que se deje sin efecto o se revoque la autorización otorgada dentro de los 160 (ciento sesenta) días corridos siguientes a su otorgamiento, el Poder Ejecutivo podrá efectuar una nueva adjudicación del Llamado Público considerando las restantes PROPUESTAS que hubieren cumplido con los requisitos formales y de admisibilidad, valorándolas de acuerdo con los criterios explicitados en el numeral 23).

XV - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

37) La Garantía de Mantenimiento de Interés podrá ser retirada en los siguientes casos:
a) Por todos los INTERESADOS luego de transcurridos 12 (doce) meses de la fecha del Llamado Público, si no hubiere recaído antes decisión del Poder Ejecutivo y sin que con ello se pierda derecho a continuar participando del correspondiente Llamado Público hasta su culminación;
b) Por los INTERESADOS a quienes no se les otorgue la autorización;
c) Por los AUTORIZADOS cuya estación de radiodifusión haya sido habilitada dentro del plazo otorgado a tal fin.

Dicho reintegro no admitirá reajuste o indexación de tipo alguno, ni devengará intereses. A los efectos de la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Interés, tanto los INTERESADOS como los AUTORIZADOS deberán acreditar su identidad, así como la titularidad de la cuenta bancaria en caso de que la devolución se realice mediante transferencia bancaria.

38) Las autorizaciones que otorga el Poder Ejecutivo, o en su caso URSEC, para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas son sin perjuicio de las que correspondiere por el uso de los espacios del dominio público o privado y aquellas normas relativas a la planificación, seguridad urbana, impacto ambiental, radionavegación aeronáutica y ordenanzas municipales, por lo cual los AUTORIZADOS deberán obtener las aprobaciones y autorizaciones de las autoridades competentes que en cada caso correspondan.

39) Se faculta a URSEC a realizar adecuaciones en la identificación de los trámites en línea citados en el PLIEGO que eventualmente surjan de ajustes tecnológicos y/o administrativos, siempre que se garantice el cumplimento de las disposiciones vigentes.

XVI - CONSULTAS Y ACLARACIONES

40) Sólo las personas físicas o jurídicas que hayan adquirido el PLIEGO podrán efectuar las consultas y los pedidos de aclaración que consideren necesarios respecto a lo establecido tanto en el PLIEGO como en el correspondiente Llamado Público, dirigiéndose directamente a URSEC.

Las consultas y pedidos de aclaración deberán:
a) Ser específicas;
b) Indicar a qué Llamado Público refieren y, si corresponde, a qué numeral del PLIEGO;
c) Ser formuladas a través del medio que oportunamente especifique URSEC;
d) ser cursadas antes de la hora 15:00 del décimo día corrido anterior al plazo de vencimiento para la presentación de las PROPUESTAS.

Vencido el precitado plazo, no se recibirán consultas ni pedidos de aclaración.

41) URSEC evacuará las consultas y pedidos de aclaración sin identificar a quienes las formularon. Las respuestas, así como las aclaraciones serán publicadas en el Portal de la Institución en Internet dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes y se considerarán parte integrantes del PLIEGO. Respecto a las solicitudes de apoyo para efectivizar la presentación a través del trámite en línea correspondiente de las PROPUESTAS, URSEC especificará oportunamente el procedimiento.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

3

Decreto 303/023

Apruébanse los "VALORES UNIFICADOS DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO", de acuerdo a la propuesta realizada por el Congreso de Intendentes.

(4.678*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 3 de Octubre de 2023

VISTO: los artículos 25 y 26 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019, referida a la "Actualización de la normativa vigente en materia de tránsito y seguridad vial";

RESULTANDO: **I)** que el artículo 25 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019, establece que: *"Las sanciones administrativas aplicables por las infracciones de tránsito y seguridad vial previstas en las normas nacionales y departamentales son: A) Advertencia, B) Multa, C) Retiro de puntos, D) Suspensión del Permiso Único Nacional de Conducir e inhabilitación temporal del conductor, E) Cancelación del Permiso Único Nacional de Conducir con inhabilitación total del conductor, sin perjuicio del proceso de rehabilitación para conducir, de acuerdo a lo que fije la reglamentación, F) Retiro de placas de matrícula del vehículo, G) Inmovilización o retiro del vehículo de la circulación"*;

II) que el artículo 26 de la citada Ley, reguló que: *"El Poder Ejecutivo reglamentará los valores de las sanciones de todas las infracciones de tránsito, adoptando la propuesta realizada a la Unidad Nacional de Seguridad Vial por el Congreso de Intendentes"*;

III) que los equipos asesores de los organismos involucrados en este proceso de unificación, tales como el Congreso de Intendentes, la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), han entendido conveniente que el compendio de normas sancionatorias que refieren a tránsito, transporte y seguridad vial, se complementará con las multas por infracciones a otras normas que deben observar vehículos y empresas que utilizan vías de jurisdicción nacional y departamental; tanto para ser incluidas como parte del sistema punitivo de conductores y vehículos, como para instrumentar su cobro a través de SUCIVE, en el marco de los convenios vigentes entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Congreso de Intendentes de fecha 23 de noviembre de 2022;

CONSIDERANDO: **I)** que el Congreso de Intendentes por Resolución Nº 68/022, de 19 de mayo de 2022, aprobó los "VALORES UNIFICADOS DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO", de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019, a excepción de aquellas que corresponden a hechos y/o actividades establecidos por otras normas de naturaleza departamental, tales como las vinculadas al empadronamiento y pago del tributo de Patente de Rodados; al incumplimiento de las Ordenanzas o Decretos Departamentales que regulen el transporte público (colectivo, taxímetro, remises, escolares, etc.); al incumplimiento de la normativa sobre zonas de exclusión de circulación, o restricción a la circulación de determinados vehículos en algunas o en parte de las vías públicas de jurisdicción departamental; a las condiciones viales por la realización de obras en la vía pública o su uso para actividades distintas a la circulación de vehículos y personas;

II) que oportunamente y a instancias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se adicionarán a este régimen punitivo los valores de las multas por infracciones a otras normas que deban cumplir los vehículos y empresas que utilizan las vías de circulación nacional, y cuya regulación corresponde al referido Ministerio;

III) que los valores de las multas que se aprueban se organizan en capítulos numerados con una breve descripción de su objeto, de forma de facilitar mediante la referencia al Reglamento Nacional de Circulación Vial, las Leyes de Tránsito u Ordenanzas Departamentales, su determinación con precisión, en cada caso, con el alcance de la normativa, infracción, y su equivalencia con las vigentes a la fecha;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los "VALORES UNIFICADOS DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO", de acuerdo a la propuesta realizada por el Congreso de Intendentes que luce agregada al Anexo de este Decreto y forman parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Establécese que los valores de las multas que se aprueban constituyen parte de las sanciones que podrán corresponder a los conductores por las leyes vigentes de tránsito y seguridad vial, consistente en el retiro de puntos, suspensión o cancelación del PUNC, retiro de placas de matrícula, inmovilización o retiro del vehículo de la circulación, todas las cuales se aplicarán de acuerdo a la normativa departamental o nacional vigente.

Artículo 3º.- Las Intendencias podrán incrementar o disminuir en un 50% (cincuenta por ciento), dentro de su jurisdicción y de acuerdo a las condiciones de circulación, los valores de las multas referidas en el artículo 1º, salvo las identificadas con los siguientes códigos: 2.6, 3.1.1, 3.12, 4.2.1, 4.2.2, 4.4.2, 4.8, 4.9.1, 4.9.2, 5.2a, 5.2b, 7.1, 7.1a, 7.19, 7.3.2, 7.5, 7.6, 7.16a, 7.16b, 7.25, 7.26, 8.1, 8.2a, 8.2b, 8.3a, 8.3b, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.68.10., 8.8, 10.2, 10.15, 10.20d, 12.6, 13.1, 13.3, 14.1.1, 14.1.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8, 14.9, 15.2, 15.3.1, 15.3.2, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9.1, 15.9.2, 15.1, 15.11, 16.4, 16.6, 18.2.4, 18.2.5, 18.2.7, 21.3.1, 21.4, 21.8, 22.2, 22.3, 22.4, 22.5.3, 22.5.4, 22.6, 22.7, 22.8, 22.9, 27.1; dando cuenta al Congreso de Intendentes con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de vigencia de las modificaciones. Igual comunicación hará el Congreso de Intendentes al Poder Ejecutivo a través de la Unidad Nacional de Seguridad Vial.

Artículo 4º.- En los casos de violación a lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007, en la redacción dada por la Ley Nº 19.360, de 28 de diciembre de 2015 y sin perjuicio del valor de la multa prevista (código 4.2.1, Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen) el PUNC será suspendido por los plazos que se indican:

concentración alcohol/sangre o equivalente en espirometría (gramos litro)		1a vez	reincidencia	2a reincidencia
más de	hasta	meses	meses	meses
0	0,6	6	18	60
0,6	1	8	20	
1	1,9	10	22	
1,9 o negarse al examen		12	24	

En caso de conducción bajo efectos de drogas o rehusarse al examen (artículo 46 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007), el plazo de suspensión será de 8 (ocho) meses la primera vez, 20 (veinte) meses la reincidencia y 60 (sesenta) meses la segunda reincidencia.

En caso de nueva reincidencia, se podrá cancelar la licencia de conducir del infractor como dispone el primer literal C) del artículo 46 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007.

Artículo 5º.- Los plazos del artículo anterior se extenderán hasta la verificación del pago total de la multa (código 4.2.1), o la cancelación total del convenio que la financió. En ningún caso se emitirá un nuevo permiso hasta que se verifique el pago total de la multa impuesta por conducir sin poseer permiso de conducir, o tenerla suspendida (3.1.1). Si la multa se financió deberá ser cancelada totalmente.

Artículo 6º.- Las Intendencias podrán financiar el pago de las multas de tránsito impuestas en su jurisdicción, de acuerdo a las formalidades del Texto Ordenado del SUCIVE, salvo cuando provengan de sanciones y multas derivadas de siniestros de tránsito con lesiones graves o fallecidos.

Artículo 7º.- El pago de la multa dentro de los 30 (treinta) días de verificada será considerado como aceptación de la infracción, pudiéndose disminuir hasta 30% (treinta por ciento) el valor de la multa, de acuerdo a lo que podrá establecer anualmente el Congreso de Intendentes, salvo en los casos previstos en los códigos 3.1.1, 4.2.1, 4.2.2, y 13.3 cuando el exceso de velocidad sea verificado por equipos electrónicos con respaldo fotográfico, o infracciones derivadas de la participación directa en siniestros de tránsito con lesionados y/o fallecidos.

Artículo 8º.- Establécese que aplicarán a este sistema sancionatorio, las infracciones de tránsito que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas determine para su jurisdicción, las cuales no podrán superponerse o modificar, en conceptos y valores a las establecidas en el presente Decreto.

Artículo 9º.- Sustitúyese el artículo 27.25 del Reglamento Nacional de Seguridad Vial, en la redacción dada por el Decreto Nº 329/021, de 22 de setiembre de 2021, por el siguiente:

"27.25 El Congreso de Intendentes, en coordinación con las Intendencias, y en el marco del SUCIVE, llevará el Registro Nacional Único de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores conforme a la legislación vigente. La UNASEV, de acuerdo al numeral 13) del artículo 6 de la Ley Nº 18.113, de 18 de abril de 2007, podrá acceder a la información que en este marco se produzca con criterio de supervisión.".

Artículo 10.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; OMAR PAGANINI; MARIO ARIZTI; JOSÉ SATDJIAN; FERNANDO MATTOS; REMO MONZEGLIO; RAÚL LOZANO; MARTÍN LEMA; GERARDO AMARILLA.

ANEXO "VALORES UNIFICADOS DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO"

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
2-Del uso de la vía pública	2.2	Uso indebido de aceras por vehículos	3
2-Del uso de la vía pública	2.3	Uso indebido de las banquinas	3
2-Del uso de la vía pública	2.6	Participar en competencias vehiculares no autorizadas	15
3-De las habilitaciones para conducir	3.1.1	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
3-De las habilitaciones para conducir	3.1.2	Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6
3-De las habilitaciones para conducir	3.13	No comunicar cambio domicilio	1
3-De las habilitaciones para conducir	3.3	Discapacitado conduciendo vehículo sin adaptación establecida en su permiso	1
4-De las obligaciones de los conductores	4.1.1	No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
4-De las obligaciones de los conductores	4.1.2	No portar documentación del vehículo o el conductor	6
4-De las obligaciones de los conductores	4.2.1	Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen (artículo 46 de la ley 18.191)	15
4-De las obligaciones de los conductores	4.2.2	Conducir bajo efectos de drogas o rehusarse al examen (artículo 46 de la ley 18.191)	15
4-De las obligaciones de los conductores	4.3.1	No respetar señalamiento	3
4-De las obligaciones de los conductores	4.3.2	No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
4-De las obligaciones de los conductores	4.4.1	Conducir con imprudencia	4
4-De las obligaciones de los conductores	4.4.2	Conducir manipulando teléfono celular- decreto 81/014	3
4-De las obligaciones de los conductores	4.5	Reparar vehículo en vía pública	3
4-De las obligaciones de los conductores	4.6	Cargar combustible con motor encendido	3
4-De las obligaciones de los conductores	4.7	Conducir sin cuidado o atención a los peatones	4
4-De las obligaciones de los conductores	4.8	Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2 x persona
4-De las obligaciones de los conductores	4.9.1	Menor de 12 años en asiento delantero	3
4-De las obligaciones de los conductores	4.9.2	Menor de 12 años sin Sistema de Retención Infantil reglamentario	2
4-De las obligaciones de los conductores	4.10	Transportar pasajeros de pie	2 x persona
4-De las obligaciones de los conductores	4.11	Circular sin Inspección Técnica Vehicular departamental reglamentaria	2
5-Del registro de vehículos	5.2a	Circular con vehículo sin empadronar	6
5-Del registro de vehículos	5.2b	Omisión de declarar transferencia de titularidad o cambios de características	3
6-De las dimensiones	6.1	Ancho de los vehículos antirreglamentario	4
6-De las dimensiones	6.2	Altura del vehículo antirreglamentaria	6
6-De las dimensiones	6.3	Longitud del vehículo antirreglamentaria	4
6-De las dimensiones	6.4	Vehículos con salientes	4
7-De las luces y reflectantes	7.1	Carecer de faros delanteros reglamentarios	4
7-De las luces y reflectantes	7.1a	Carecer de luz baja o no funciona	3
7-De las luces y reflectantes	7.1b	Carecer de luz alta o no funciona	4

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UF
7-De las luces y reflectantes	7.3.1	Carecer de luz posición delantera carece o no funciona	3
7-De las luces y reflectantes	7.3.2	Carecer de luz posición trasera carece o no funciona	3
7-De las luces y reflectantes	7.3.4	Altura inadecuada de focos delanteros o traseros	1
7-De las luces y reflectantes	7.3.5	Carecer de luz de matrícula o no funciona	1
7-De las luces y reflectantes	7.4	Carecer de reflectantes traseros	1
7-De las luces y reflectantes	7.5	Carecer de luz de frenado o no funciona	3
7-De las luces y reflectantes	7.6	Carecer de luz de giro o no funciona	2
7-De las luces y reflectantes	7.7a	Carecer de luz de gálibo o identificación delantera o no funciona	2
7-De las luces y reflectantes	7.7b	Carecer de luz de gálibo o identificación trasera o no funciona	2
7-De las luces y reflectantes	7.7c	Carecer de luces demarcadoras laterales o no funcionan	2
7-De las luces y reflectantes	7.7d	Carecer de reflectantes laterales	2
7-De las luces y reflectantes	7.7e	Carecer de reflectantes de gálibo posteriores	2
7-De las luces y reflectantes	7.8	Luces de identificación colocadas en forma no reglamentaria	1
7-De las luces y reflectantes	7.9	Color de las lámparas y dispositivos reflectantes antirreglamentario	2
7-De las luces y reflectantes	7.10	Montaje de dispositivos reflectantes, lámparas de gálibo y lámparas demarcadoras laterales no reglamentario	1
7-De las luces y reflectantes	7.11	Dispositivos reflectantes, lámparas de gálibo, lámparas de identificación y lámparas demarcadoras laterales antirreglamentarios	1
7-De las luces y reflectantes	7.14a	Carecer de señales o señalar incorrectamente carga saliente	3
7-De las luces y reflectantes	7.14b	No utilizar reflectivos y luces para circular con carga saliente en la noche	3
7-De las luces y reflectantes	7.15a	Uso incorrecto o faros de niebla no reglamentarios	2
7-De las luces y reflectantes	7.15b	Usar en forma indebida los faros delanteros complementarios	2
7-De las luces y reflectantes	7.15c	Usar lámpara de cortesía no reglamentaria	2
7-De las luces y reflectantes	7.15d	Usar luces de reversa no reglamentaria	2
7-De las luces y reflectantes	7.15e	Carecer de luces de advertencia o no funcionan	2
7-De las luces y reflectantes	7.16a	Carecer de luz delantera o de giro delantero en motos, o antirreglamentario	2
7-De las luces y reflectantes	7.16b	Carecer de luz posterior posición, giro o frenado en motos o antirreglamentaria	2
7-De las luces y reflectantes	7.19	Señalizar en forma no reglamentaria vehículos que transportan inflamables, explosivos u otras cargas peligrosas	4
7-De las luces y reflectantes	7.20b	Usar luces altas en calles y avenidas.	3
7-De las luces y reflectantes	7.21	No utilizar luces de estacionamiento	2
7-De las luces y reflectantes	7.22	No poseer baliza (2 balizas en caso de vehículo de más de 1500kg)	1
7-De las luces y reflectantes	7.23b	No utilizar balizas en detención de emergencia	2
7-De las luces y reflectantes	7.25	Circular en urgencia sin luces reglamentarias (vehículos policiales, extinción de incendios o asistencia sanitaria)	2
7-De las luces y reflectantes	7.26	Circular maquinaria en vía pública sin luces intermitentes o giratorias	2
7-De las luces y reflectantes	7.Artículo 30	No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente	1
8-De los frenos	8.1	Carecer de un sistema de frenos accesibles y conservado adecuadamente	4
8-De los frenos	8.2a	Carecer de frenos de servicio o no funcionan adecuadamente	4

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
8-De los frenos	8.2b	Carecer de freno de estacionamiento o no funciona adecuadamente	4
8-De los frenos	8.3a	Carecer de frenos de servicio frenos servicio remolques y semi-remolques o no funcionan	4
8-De los frenos	8.3b	Carecer de frenos estacionamiento remolques y semi-remolques o no funcionan	4
8-De los frenos	8.4	Carecer de frenos de servicio o no reglamentarios en remolques	4
8-De los frenos	8.5	Combinaciones o trenes de vehículos sin frenos o no reglamentarios	4
8-De los frenos	8.6	Carecer de frenos en ambas ruedas (motonetas y motocicletas), o no funcionan	2
8-De los frenos	8.7	Carecer de sistema de frenos (otros vehículos)	3
8-De los frenos	8.68.10.-	Frenos Bicicleta	1
8-De los frenos	8.8	Carecer de sistema de advertencia y manómetro para frenos de aire o no funcionan	3
9-De los aparatos acústicos	9.1.1	Carecer de bocina o no funciona	2
9-De los aparatos acústicos	9.1.2	Usar indebidamente aparatos sonoros	5
9-De los aparatos acústicos	9.2	Usar indebidamente la bocina	3
10-De los otros elementos	10.2	Carecer de silenciador o no funciona	3
10-De los otros elementos	10.3	Emitir contaminantes en forma excesiva	4
10-De los otros elementos	10.6	Carecer de amortiguadores o son defectuosos	2 x c/u
10-De los otros elementos	10.7	Carecer de guardabarros	1
10-De los otros elementos	10.8.1	Cubiertas en mal estado o desgastada	3
10-De los otros elementos	10.8.2	Falta de cubierta auxiliar	1
10-De los otros elementos	10.10.1	Bandas de rodamiento metálico con puntas	2
10-De los otros elementos	10.10.2	Circulación no autorizada de vehículos con bandas de rodamiento metálico no autorizado	2
10-De los otros elementos	10.11	Cierre inseguro de tapa de motor y maletero	1
10-De los otros elementos	10.12	Falta de para golpe trasero o delantero	2
10-De los otros elementos	10.13.1	Falta placa matricula o ilegible	4
10-De los otros elementos	10.13.2	Placa matricula deteriorada	2
10-De los otros elementos	10.14	Elementos exteriores o internos salientes	2
10-De los otros elementos	10.15	Dirección deficiente o no funciona	4
10-De los otros elementos	10.16.1	Falta espejo retrovisor plano	2
10-De los otros elementos	10.16.2	Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
10-De los otros elementos	10.17	Letreros/adhesivos perjudican la visión	2
10-De los otros elementos	10.18	Carecer de limpiaparabrisas o no funciona	2
10-De los otros elementos	10.20a	Asientos no anclados o sin respaldo	1
10-De los otros elementos	10.20b	Carecer de visera rebatible	1
10-De los otros elementos	10.20c	Carecer de luz interior o no funciona	0,5
10-De los otros elementos	10.20d	Carecer de cinturón de seguridad o apoya cabeza reglamentarios	2 x asiento
10-De los otros elementos	10.21	Carecer de tablero de comando o no funciona.	1
10-De los otros elementos	10.22	Carecer de extintor en condiciones	4
10-De los otros elementos	10.24	Circular sin maletín de primeros auxilios y seguridad vial	1
10-De los otros elementos	10.68.9.-	Birrodado no cuenta con espejo, sistema lumínico (faro de luz blanca o reflectante blanco delantero, faro de luz roja y reflectante trasero, dispositivos. retro reflectantes en ruedas, bandas en pedales, etc.). Por vehículo en condiciones antirreglamentarias	0,5
10-De los otros elementos	10.68.11.-	Bicicleta sin Timbre	0,5

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
12-Circulación vehicular	12.1	No circular por la derecha	3
12-Circulación vehicular	12.2	Circular sin respetar el uso reglamentario de las sendas	2
12-Circulación vehicular	12.3.1	Uso más de una senda de circulación	3
12-Circulación vehicular	12.3.2	Uso de senda de circulación izquierda velocidad inferior a la media	2
12-Circulación vehicular	12.5	No mantener la derecha al cruzarse con vehículos que circulan en sentido opuesto	3
12-Circulación vehicular		Circular a contramano	4
12-Circulación vehicular	12.7	Circulación incorrecta en rotondas	4
12-Circulación vehicular	12.8	Circular sobre marcas delimitadoras o isletas	2
12-Circulación vehicular	12.9	No mantener distancia de circulación	4
12-Circulación vehicular	12.1	Seguir vehículos de emergencia	4
12-Circulación vehicular	12.11	Circular en caravana	4
12-Circulación vehicular	12.68.13.-	Bicicletas destinadas a competencias deportivas haciendo uso de la vía pública en condiciones antirreglamentarias	1
13-De las velocidades	13.1	Conducir a velocidad o forma imprudente o desatenta	4
13- De las velocidades	13.3	Superar las velocidades máximas permitidas	De acuerdo a Cuadro 1.
13-De las velocidades	13.6	Conducir a velocidades inferiores a la mínima	2
13-De las velocidades	13.7	Reducir bruscamente la velocidad en forma innecesaria	3
14-De los adelantamientos	14.1.1	Adelantar por la derecha	3
14-De los adelantamientos	14.1.2	No realizar señales indicadores en adelantamiento	3
14-De los adelantamientos	14.1.3	Adelantar en zona no permitida	3
14-De los adelantamientos	14.2	No ceder paso al ser adelantado	3
14-De los adelantamientos	14.3	No ceder mitad de camino al que adelanta	3
14-De los adelantamientos	14.4	Vehículo pesado no aminora marcha o se aparta al ser adelantado	2
14-De los adelantamientos	14.5	Adelantar en banquinas	4
14-De los adelantamientos	14.6	Adelantamiento no permitido en vías de 2 sentidos	4
14-De los adelantamientos	14.7	Adelantar en intersecciones	4
14-De los adelantamientos	14.8	Adelantar invadiendo senda contraria	3
14-De los adelantamientos	14.9	Adelantar en cruce peatonal	4
15-De las preferencias de paso	15.2	No respetar preferencia de la derecha	4
15-De las preferencias de paso	15.3.1	No respetar cartel de Pare	6
15-De las preferencias de paso	15.3.2	No respetar cartel Ceda el Paso	6
15-De las preferencias de paso	15.4	No respetar señales luminosas	6
15-De las preferencias de paso	15.5	No respetar preferencia de vía de mayor importancia, en zona rural	4
15-De las preferencias de paso	15.6	No respetar preferencia del vehículo que inició el cruce	4
15-De las preferencias de paso	15.7	No dar preferencia en cambio dirección o sentido	4
15-De las preferencias de paso	15.8	No dar preferencia al ingreso o egreso vía pública	4
15-De las preferencias de paso	15.9.1	No dar preferencia a peatón en cruce señalizado	6
15-De las preferencias de paso	15.9.2	No dar preferencia a peatón en intersección	4
15-De las preferencias de paso	15.1	No dar preferencia al vehículo de la derecha al salir de rotonda	4
15-De las preferencias de paso	15.11	No dar preferencia a vehículo de emergencia	6
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.1	No ubicarse correctamente y/o no señalizar el giro a la izquierda	2

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.2	No ubicarse correctamente y/o no señalizar el giro a la derecha	3
16- De los giros, detenciones y cambios de senda	16.3	No respetar sendas especiales para giros	3
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.4	Inversión de sentido de marcha en forma imprudente	4
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.5	No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.6	No señalizar cambio de senda o giro	3
16-De los giros, detenciones y cambios de senda	16.7	Utilización incorrecta de señales	3
17-De los casos especiales	17.1	Vehículo especial circula sin autorización	15
17-De los casos especiales	17.2	Circular marcha atrás innecesariamente	3
17-De los casos especiales	17.3	Remolque inadecuado de vehículos	3
17-De los casos especiales	17.4	Circular con personas en remolques	2 x pers.
17-De los casos especiales	17.5	No dar preferencia a tropas	2
17-De los casos especiales	17.6	Circulación no reglamentaria de maquinaria agrícola	15
18-Del estacionamiento	18.1.1	Estacionar en sentido contrario al de circulación	3
18-Del estacionamiento	18.1.2	Estacionar a mayor distancia del cordón que la permitida	2
18-Del estacionamiento	18.1.3	No estacionar en paralelo fuera de zonas autorizadas	2
18-Del estacionamiento	18.2.1	Estacionar en doble fila	3
18-Del estacionamiento	18.2.2	Estacionar en intersección	2
18-Del estacionamiento	18.2.3	Estacionar en cruce peatonal	3
18-Del estacionamiento	18.2.4	Estacionar en puente, viaducto o paso nivel	8
18-Del estacionamiento	18.2.5	Estacionar en curva o rasante poca visibilidad	8
18-Del estacionamiento	18.2.6	Estacionar a menos 10m de un cartel de Pare, Ceda el Paso o advertencia	2
18-Del estacionamiento	18.2.7	Estacionar en parada de transporte colectivo	3
18-Del estacionamiento	18.2.8	Estacionar en entrada a inmueble	3
18-Del estacionamiento	18.2.9	Estacionar junto a canteros centrales e islas sep.	3
18-Del estacionamiento	18.3	Estacionar carreteras y caminos	3
18-Del estacionamiento	18.4	Ponerse en movimiento en forma insegura y/o sin señalizar	3
18-Del estacionamiento	18.5	Apertura indebida de puertas	2
18-Del estacionamiento	18.6	Estacionar o detener ómnibus en lugar no autorizado	4
18-Del estacionamiento	18.7	Estacionar en condiciones inadecuadas	2
18-Del estacionamiento	18.8	Operaciones de carga y descarga dificultando la circulación	3
18-Del estacionamiento	18.9.1	Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
18-Del estacionamiento	18.9.2	Estacionado sin abonar tarifa	2
18-Del estacionamiento	18.9.3	Estacionado con tiempo abonado excedido	1
19-De los cruces de vías férreas	19.1	Cruzar paso a nivel sin barreras precauciones	6
19-De los cruces de vías férreas	19.2	Cruzar paso a nivel con barreras bajas	6
19-De los cruces de vías férreas	19.3	Realizar cambio de marcha al cruzar vía férrea	3
20-De los vehículos de emergencia	20.2	Conducir vehículos de emergencia sin precaución	6
21-De los vehículos de dos ruedas	21.2.1	Conducir birrodados sin pleno dominio	4
21-De los vehículos de dos ruedas	21.2.2	Llevar acompañante en birrodado no habilitado	4
21-De los vehículos de dos ruedas	21.2.3	Llevar carga en birrodado que afecte la conducción	2
21-De los vehículos de dos ruedas	21.2.4	Llevar remolque en birrodado no habilitado	2

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
21-De los vehículos de dos ruedas	21.2.5	Circular con conductor o acompañante de birrodado asido de otro vehículo	4
21-De los vehículos de dos ruedas	21.3.1	Conductor o acompañante sin casco- Bicicleta 1 UR – decreto 81/014	1
21-De los vehículos de dos ruedas	21.3.2	Circulación de motos entre sendas o filas de vehículos	4
21-De los vehículos de dos ruedas	21.4	Ciclistas entrenando o en competencias deportivas sin protección ocular	0.5
21-De los vehículos de dos ruedas	21.7	Menor no alcanza posa pie	1
21-De los vehículos de dos ruedas	21.8	No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0.5
21-De los vehículos de dos ruedas	21.68.8.-	Conductor de bicicleta no usa casco protector de seguridad reglamentario	1
22-Del transporte de cargas	22.2	Circular con carga acondicionada indebidamente	8
22-Del transporte de cargas	22.3	Circular con carga saliente en exceso	4
22-Del transporte de cargas	22.4	Transportar pasajeros en la caja de vehículo que no sea diseñado para dicho fin. Art. 51. Ley 19.824	2 x pers.
22-Del transporte de cargas	22.5.3	Señalización de transporte de mercancías peligrosas no reglamentaria o inadecuada	15
22-Del transporte de cargas	22.5.4	Falta de dispositivo descarga a tierra en camiones tanque	15
22-Del transporte de cargas	22.6	Fumar, llevar fulminantes o herramientas metálicas sueltas en vehículos de transporte de explosivos	15
22-Del transporte de cargas	22.7	Vehículo de transporte de explosivos o inflamables con remolque o acoplado.	15
22-Del transporte de cargas	22.8	Transporte de cargas peligrosas no autorizada	15
22-Del transporte de cargas	22.9	Estacionar vehículos de transporte de explosivos en zona poblada	15
22-Del transporte de cargas	22.1	Transporte de animales incorrectamente acondicionados o con pérdida de estiércol en la vía pública	4
22-Del transporte de cargas	22.11	Transporte de estiércol, animales muertos, residuos o sustancias contaminantes en vehículos no herméticos y no habilitados	4
22-Del transporte de cargas	22.12	Carga y descarga de ganado o bultos peligrosos en la vía pública, sin permiso	4
22-Del transporte de cargas	22.13	Vehículo de carga sin matrícula pintada en los laterales	2
22-Del transporte de cargas	22.14	Circulación con acoplados de ancho sobresaliente en forma antirreglamentaria	4
22-Del transporte de cargas	22.15	Sistemas de enganche de acoplados o remolques no reglamentarios	8
22-Del transporte de cargas	22.16	Cantidad inapropiada ejes en acoplado	6
22-Del transporte de cargas	22.17	Circulación de trenes de vehículos no autorizados o en vías no autorizadas	8
24-De los dispositivos, su uso y conservación	24.3	Dañar o alterar señales tránsito	6
25-De las obligaciones y prohibiciones de los usuarios	25.1	No retirar vehículos, animales u objetos que obstaculicen el tránsito en forma inmediata o el tiempo mínimo necesario	3
25-De las obligaciones y prohibiciones de los usuarios	25.2	Arrojar o depositar elementos perjudiciales o dañinos para la vía pública	3
25-De las obligaciones y prohibiciones de los usuarios	25.8	Instalación no autorizada de carteles, señal o signo de señalización del tránsito	4
26-De las obligaciones en relación a los accidentes	26.1	No cumplir con normas de detención, pedido de auxilio, colaboración, etc. en caso de siniestro de tránsito	6
27- Del Seguro Obligatorio Automotor	27.1	No contar con la póliza de SOA, o que la misma se encuentre vencida	Dos veces el valor de la póliza

Grupo	Código	Descripción indicativa	VALOR UR
28- Animales Sueltos	28.1	Dejar animales sueltos en la vía pública	4

Cuadro 1.- "Graduación de la multa por Exceso de Velocidad"

Código	Exceso por sobre el límite	Valor UR
13.3.A	hasta 20 km	5
13.3.B	entre 21 y 30 km	8
13.3.C	entre 31 y doble - 1	12
13.3.D	doble o más	15

la velocidad máxima es	13.3.A	13.3.B	13.3.C	13.3.D
	se aplica hasta	se aplica hasta	se aplica hasta	se aplica desde
30 km/h	50 km/h	59 km/h	No aplica	60 km/h o más
45 km/h	65 km/h	75 km/h	89 km/h	90 km/h o más
60 km/h	80 km/h	90 km/h	119 km/h	120 km/h o más
75 km/h	90 km/h	105 km/h	149 km/h	150 km/h o más

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de esparcimiento y comunicaciones", Sub Grupo 10 "Atracciones Mecánicas y Afines", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.683)

ACUERDO DE CONSEJO DE SALARIOS. En Montevideo, el día 19 de agosto de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 18 "Servicios Culturales, de esparcimiento y comunicaciones" subgrupo 10 "Atracciones Mecánicas y Afines" integrado por los **delegados del Poder Ejecutivo**: Dr. Carlos Rodríguez, Ec. Francisco Tucci y Lic. Bolivar Moreira, los **delegados del sector empresarial**: Dra. Ana Silva y Juan Andrés Lerena en representación de ANDEBU, acompañados del Sr. Rober Gioga y Fernando Mengot en representación de la Cámara de Atracciones Mecánicas y Afines, siendo asistido por el Dr. Alfredo Susena, y los **delegados del sector trabajador**: Sr. Fabián Cardozo y Rodi Olivera en representación de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), acompañados de los Sres. Alex Ruiz, Juan Trinidad y Sra. Karen Arieta en representación de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de Atracciones Mecánicas y Ramas Afines **(SUAMRA)** quienes adoptan la presente decisión de Consejo de Salarios:

PRIMERO: **Vigencia y ámbito de aplicación**: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1ero de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025 (24 meses), siendo de aplicación a las empresas comprendidas en las siguientes actividades: a) atracciones mecánicas instaladas en forma permanente, cualquiera sea el lugar en que se ubiquen dentro del territorio nacional, b) atracción mecánicas itinerantes, nacionales o extranjeras, ya sea ésta actividad principal o accesoria; c) parques acuáticos de empresas cuyo giro principal o accesorio consista en explotación de máquinas de entretenimiento eléctricas y/o electromecánicas, excluidos juegos de azar; e) parques de inflables, excluidos empresas de alquiler de los mismos.

SEGUNDO: **Oportunidad de los ajustes salariales** Los salarios del sector se ajustarán en forma semestral el 1ero de julio de 2023, 1ero de enero y 1ero de julio de 2024 y 1ero de enero de 2025.

TERCERO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2023**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2023 tendrán un incremento salarial de **3.6%** compuesto por los siguientes ítems: a) 0.88% como correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2022 a 30 de junio de 2023 y b) 2.7% por concepto de inflación proyectada. Los salarios mínimos vigentes a partir del 1ro de julio de 2023 son:

Categoría	Valor hora
Sereno-vilgilante	168,12
Limpiador-Jardinero	152,35
Operario de inicio	168,95
Operario	193,88
Cajero	193,88
Administrativo	193,88
Peón de mantenimiento	208,99
Oficial de mantenimiento	254,35
Jefe de salón	254,35
Encargado general	273,16

CUARTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2024**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un incremento salarial **5.29%** compuesto por los siguientes items: a) 0.85% por concepto de recuperación salarial y b) 4.4% por concepto de inflación proyectada. En consecuencia los salarios mínimos desde el 1ero de enero de 2024 serán:

Categoría	Valor hora
Sereno-vilgilante	177,02
Limpiador-Jardinero	160,41
Operario de inicio	177,89
Operario	204,13
Cajero	204,13
Administrativo	204,13
Peón de mantenimiento	220,04

Oficial de mantenimiento	267,80
Jefe de salón	267,80
Encargado general	287,61

QUINTO: **Correctivo**. Transcurridos 12 meses de la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios se aplicará un correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de inflación proyectada y el Indice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2023 a 30 de junio de 2024.

SEXTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2024**. Sin perjuicio de la aplicación de la cláusula precedente, los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un incremento salarial de **2.16%** compuesto por los siguientes ítems: a) 0.85% por concepto de recuperación salarial y b) 1.3% por concepto de proyección de inflación.

SÉPTIMO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2025**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2022 tendrán un incremento salarial de **5.08%** (compuesto por los siguientes ítems a) 0.84% por concepto de recuperación salarial y b) 4.2% por concepto de proyección de inflación.

OCTAVO: **Correctivo final**. A la finalización de la presente decisión de Consejo de Salarios se aplicará un correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2024 a 30 de junio de 2025.

NOVENO: **Beneficios**. Se reconoce la vigencia de los beneficios acordados en acuerdos de Consejo de Salarios y/o Convenios anteriores que no se hubieren acordado con un plazo de vigencia determinado.

DÉCIMO: **Pasaje de categoría**: Aquel trabajador que se hubiere desempeñado en una categoría laboral superior a la que le corresponde, sea en forma continua o discontinua por más de 200 jornadas tendrá derecho a que se le adjudique en forma definitiva la misma.

DÉCIMO PRIMERO: **Feriado Pago**. Se fija el día 25 de abril de cada año como el día de los trabajadores de atracciones mecánicas y ramas afines, considerado feriado pago para todo el personal comprendido en este acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDO: **Prima por antigüedad**: Se ratifica la vigencia del pago por concepto de antigüedad. Todo trabajador con más de dos años de antigüedad en la empresa tendrá derecho a percibir una prima por tal concepto que se abonará mensualmente, equivalente al 2% del salario básico de la categoría que ocupa y 5% del referido salario básico al alcanzar el quinto año de antigüedad en la empresa.

DÉCIMO TERCERO: **Quebranto de caja**: Se fija el quebranto de caja actual para la categoría de cajero equivalente a $ 1.000 mensuales a fin de cubrir las diferencias que pudieran tener lugar en los cierres de caja. Cuando debitadas las mismas de estas partidas, resulten un saldo favorable para el trabajador, el mismo se liquidará y abonará trimestralmente junto con la remuneración a percibir. La referida partida se ajustará en las mismas oportunidades y en los mismos porcentajes en que se ajusten las entradas (que los gobiernos departamentales o las empresas dispongan).

DÉCIMO CUARTO: **Incentivo por asistencia**: Se ratifica la vigencia del pago del incentivo por asistencia que será el equivalente a cuatro jornales nominales en temporada alta y a dos jornales nominales en temporada baja, que junto con el pago de los haberes salariales de cada mes se abonará a todo trabajador que en el mes complete una asistencia efectiva ininterrumpida y completa y que se perderá cada vez que ello no tenga lugar, cualesquiera sean las circunstancias que lo motiven (entre otras licencias especiales y certificaciones médicas). En temporada alta el incentivo antes previsto será el equivalente a cuatro jornales nominales y se abonará a quienes trabajen seis jornadas a la semana. Quienes trabajen menos de 6 jornadas y más de dos percibirán el incentivo del equivalente de un jornal nominal.

Tolerancia. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente se fija una tolerancia de las llegadas tarde en el mes equivalente a 15 minutos diarios, que no excedan de una hora en el mes en temporada alta y 15 minutos diarios que no excedan de 30 minutos en el mes en temporada baja.

Temporadas alta y baja Se entiende por temporada alta el período comprendido desde el día siguiente a la finalización de las clases (año lectivo) hasta el 31 de marzo de cada año, y por temporada baja el período restante del año. El período correspondiente a la semana de turismo, a las vacaciones de invierno que tienen lugar en el mes de julio y el correspondiente a las vacaciones de primavera que tienen lugar en el mes de setiembre, se considerará temporada alta.

El incentivo acordado no se pierde por licencia reglamentaria, por licencia sindical o paros convocados por el Pit-Cnt. En el caso de inicio o finalización de la relación laboral en el correr de un mes se generará sobre los días efectivamente trabajados.

DÉCIMO QUINTO: **Goce de la licencia reglamentaria**: Todo trabajador de las empresas con una antigüedad mínima de dos años podrá gozar de la licencia reglamentaria una vez cada dos años en temporada alta.

DÉCIMO SEXTO: **Ropa de trabajo**. Se mantiene la entrega de ropa para cada trabajador que se realizará 2 veces al año, comprendiendo calzado y ropa de trabajo adecuada a cada sexo y estación del año. Los trabajadores que cumplan tareas a la intemperie, deberán tener a disposición un equipo adecuado, cuando deban hacerlo bajo lluvia.

DÉCIMO SÉPTIMO: **Reintegro de gastos por transporte**. Aquellos trabajadores que hubieren sido convocados a trabajar y asistieren efectivamente tendrán derecho al cobro del equivalente al costo de dos boletos urbanos por cada día trabajado. El trabajador culminado el mes deberá presentar los tickets o comprobantes que acreditan la utilización del transporte público, por ser el objetivo el reintegro del gasto realizado. En temporada considerada alta para el sector, el reintegro de gastos tendrá un tope de hasta 50 (cincuenta) boletos urbanos y en la considerada baja, el tope será de 20 (veinte) boletos urbanos.

Se perderá el derecho al reintegro del gasto por las mismas razones establecidas para la pérdida del incentivo por presentismo, con la sola excepción prevista en el párrafo y cláusula siguientes.

El trabajador no perderá el reintegro de gastos de transporte correspondientes al mes en que se generaron, cuando registre una falta justificada en igual período.

DÉCIMO OCTAVO: **Día del cumpleaños**. La trabajadora/or tendrá derecho a gozar de un día de descanso en la fecha de su cumpleaños (no refiere al día de celebración), avisando al empleador con una antelación de 72 horas previas a la fecha del mismo. El día libre no generará derecho al cobro del jornal, pero no se perderá el incentivo por asistencia, ni el reintegro de gastos de transporte y se le habilitará el uso personal de los juegos de los que disponga el centro de atracciones mediante la entrega de 12 (doce) entradas.

DÉCIMO NOVENO: **Cálculo del aguinaldo**: A los efectos del cálculo del aguinaldo se tendrá en consideración los montos percibidos por parte del trabajador por concepto de salario vacacional.

VIGÉSIMO: **Igualdad de oportunidades y equidad de género**: Las partes acuerdan promover dentro del ámbito de la negociación colectiva el cumplimiento de la ley 16045 Convenios Internacionales de Trabajo 100, 103, 111 y 156 ratificados por nuestro país, y la declaración socio laboral del Mercosur. A tales efectos respetarán el principio igual remuneración a tarea de igual valor y se obligan a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de decidir ascensos o adjudicación de tareas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

VIGÉSIMO PRIMERO: **Convocatoria al Consejo de Salarios**: Las partes acuerdan que se convocará a este consejo de salarios a los efectos de a) atender todos los problemas de interpretación y/o aplicación que puedan devenir del presente convenio, así como los problemas de cualquier otro carácter en forma previa en la adopción de medidas, b) considerar cualquier situación de incumplimiento del presente convenio y c) analizar las situaciones de las diferentes

empresas que mediante información y prueba fehaciente demuestren que tienen dificultades económicas y financieras para cumplir con los salarios pactados.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Cláusula de prevención de conflictos: Cualquier situación conflictiva o que pudiere originar una situación de conflicto, será comunicada previamente a la otra parte y se tratará la misma en una comisión bipartita dentro de un plazo de 72 horas, en caso de no arribar a un acuerdo cualquiera de las partes gestionará la intervención de la DINATRA a los efectos de que actúe en el marco de sus competencias.

VIGÉSIMO TERCERO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de la presente decisión del Consejo de Salarios y salvo los reclamos que puedan producirse referentes al incumplimiento de alguna de sus disposiciones, los trabajadores se comprometen a no adoptar ni ejercer medidas de acción gremial de ningún tipo, vinculadas a aumentos salariales, beneficios que directa o indirectamente tengan contenido económico o reivindicaciones que tengan relación con las cuestiones que fueron negociadas y acordadas en esta instancia, sin perjuicio de las medidas resueltas con carácter general por el PIT-CNT. Leída firman de conformidad 5 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha indicados.

5

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 12, Capítulo "Talleres de Aviación Mayor", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.684)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 3 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento"**, y el Grupo 13, **Sub-grupo 12, Capítulo "Talleres de Aviación Mayor"** integrado: **POR EL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. Cecilia Siqueira y María Noel Llugain y el Dr. Juan Díaz. **POR EL SECTOR TRABAJADOR**: Los Sres. José Fazio y Marcelo Luzardo por el Grupo 13 y los Delegados representantes de los trabajadores en el Sub-grupo 12, capítulo "Talleres de Aviación Mayor" Sres. Paulo Vaz y Alejandro Pera. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL**: Los Dres. Cyro Pereira y Anibal de Olivera por el Grupo 13, y los Delegados representantes de los empresarios en el Grupo 13, Sub-grupo 12, capítulo "Talleres de Aviación Mayor", Dres. Ana Silva y Juan Andres Lerena.

RESUELVEN QUE:

PRIMERO. Vigencia: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

SEGUNDO. Ámbito de Aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas, actividades y categorías del Grupo N.º 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", **Capítulo "Talleres de Aviación mayor"**, que atiende aeronaves con una masa máxima certificada de despegue superior a 5.700 kg de acuerdo a lo dispuesto en la LAR 145.

TERCERO. Ajustes salariales:

Antecedentes. Las partes dejan constancia que se está otorgando un **2,56%** de recuperación de salario real perdido y que una vez que se haya recuperado el mismo no quedará salario pendiente de recuperar.

I) 1er. Ajuste salarial: **1º de julio de 2023**: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de julio de 2023, un incremento salarial de un **3,62 %**, sobre los salarios nominales vigentes al 30/06/2023 resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a. 2,7% por concepto de inflación esperada.

b. 0,9% por concepto de correctivo resultante de la comparación entre la inflación efectivamente registrada en el período 1.07.2022 al 30.06.2023 y los ajustes otorgados en igual período.

II) 2do. Ajuste salarial: **1º de enero de 2024**: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de enero de 2024, un incremento salarial de un **5,29 %**, sobre los salarios nominales vigentes al 31/12/2023, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a. 4,40% por concepto de inflación esperada.

b. 0,85% por concepto de recuperación de salario real perdido.

III) 3er ajuste salarial: 1º de julio de 2024: Se establece con vigencia a partir del 1º de julio de 2024, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30/06/2024, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a. 1,30% por concepto de inflación esperada.

b. 0,85% por concepto de recuperación de salario real perdido.

c. Correctivo: Se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial (en más o en menos) por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período 01/07/2023 - 30/06/2024 y la inflación estimada en el mismo período (1.027 * 1.044 = 7,22%)

IV) 4to. Ajuste salarial: **1º de enero de 2025**: Se establece, para todas las categorías y con vigencia a partir del 1º de enero de 2025, un incremento salarial de un **5,08%** sobre los salarios nominales vigentes al 31/12/2024, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a. 4,20% por concepto de inflación esperada.

b. 0,85% por concepto de recuperación de salario real perdido

V) Correctivo Final: Se aplicará, al 1º de julio de 2025, si corresponde, un ajuste salarial (en más o en menos) por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período 01/07/2024 - 30/06/2025 y la inflación estimada en el mismo período (1.013 * 1.042 = 5,55%).

CUARTO. Condiciones más beneficiosas: La aplicación de este acuerdo no menoscabará en ningún caso las condiciones más beneficiosas que tengan los trabajadores al presente.

QUINTO. Cláusula de género: Las partes acuerdan trabajar sobre promover cambios culturales que propicien la compatibilización de responsabilidades laborales entre hombres y mujeres.

SEXTO. Mecanismos de conciliación y mediación: Durante la vigencia del presente acuerdo, las partes se obligan a no disponer medidas gremiales colectivas por los aspectos negociados y los que fueron acordados en el presente documento o cualquier reivindicación que tenga como objeto salarios, beneficios, partidas complementarias y/o cualquier otro concepto de naturaleza salarial que hubiera sido objeto de negociación. Se exceptúan de lo establecido las medidas de paralización de carácter general no vinculadas al presente acuerdo convocadas por la Organización de Rama y/o el PIT -CNT.

SÉPTIMO. Se establecen los siguientes **salarios mínimos y categorías** vigentes al 01.07.2023 y 01.01.2024, acordándose que: **a)** todas las empresas deberán ajustar las categorías de sus trabajadores a las categorías del presente acuerdo, de acuerdo a las tareas para las que hubieren sido contratados y/o aquellas que se encuentren desempeñando; **b)** las empresas detallarán en el recibo que se entrega a sus trabajadores la composición del salario percibido, según las horas que correspondan a cada una de las tareas desempeñadas, siempre que las mismas fueran de distinta categoría y **c)** no existe obligación de cubrir efectivamente todas las categorías del sector.

Salarios al 01.07.2023:

Supervisores, Jefes de Turno y Jefes de Departamento	100.073
Inspector de Mantenimiento Senior	125.631
Inspector de Mantenimiento Junior	111.410
Tecnico A	97.209
Tecnico B	80.636
Tecnico C	50.396
Administrativo A	76.559
Administrativo B	61.249
Administrativo C	46.727
Auxiliar	28.320

Salarios al 01.01.2024:

Supervisores, Jefes de Turno y Jefes de Departamento	105.367
Inspector de Mantenimiento Senior	132.277
Inspector de Mantenimiento Junior	117.304
Tecnico A	102.351
Tecnico B	84.902
Tecnico C	53.062
Administrativo A	80.609
Administrativo B	64.489
Administrativo C	49.199
Auxiliar	29.818

OCTAVO: Las partes dejan constancia que fue objeto de

tratamiento durante esta Ronda de Negociación el beneficio salarial "partida por antigüedad" posponiéndose para la próxima Ronda de Negociación su definición.

NOVENO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

6

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 17 "Industria Gráfica", Sub Grupo 03 "PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.685)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo. el día 05 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 17, **"Industria Gráfica "SUBGRUPO 03 "PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA"** comparecen: Por la Delegación del Poder Ejecutivo: Los Dres. Pablo Gutierrez y Liliana Sarganas y la Lic. Camila Revello en calidad de titulares del Grupo 17, Por la Delegación Empresarial: El Dr. Raúl Damonte en calidad de titular del Grupo 17 y el Dr. Igor Ducroq en representación de la Cámara de Publicidad en Via Publica y Por la Delegación de los Trabajadores: La Sra. Karina Gonzalez y los Sres. Fabián Espindola, Oscar Silveira y Gustavo Chiacchio en calidad de titulares del Grupo 17 y en representación del Sindicato de Artes Gráficas (SAG):

DEJAN CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Se estableció por el Poder Ejecutivo y se comunicó fehacientemente en el orden del día la propuesta de votación para el Grupo 17 Subgrupo 03, citándose para el día de la fecha a la hora 12.30, cumpliendo en un todo con los requisitos prescriptos en el art. 14º de la ley Nº 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943.

SEGUNDO. **En este acto el Poder Ejecutivo presentó la siguiente propuesta**:

1) Vigencia del Acuerdo: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

2) Ámbito de Aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al **Grupo 17 "Industria Gráfica", Sub-Grupo 03 "PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA"**.

3) Antecedentes:

I) Las partes dejan constancia que el salario real perdido pendiente de recuperación (por el período julio 2020- junio 2021) es de **2,7%** que se recupera en un 100% durante la vigencia del presente en tres cuotas (1.0089 * 1.0089 * 1.0089) para medianas y pequeñas Empresas. Mientras que para Microempresas es de **3,3%** que se recuperará en un 100% durante la vigencia del presente en tres cuotas (1.01088 * 1.01088 * 1.01088)

4) Ajustes Salariales:

I) Ajuste salarial del 1º de julio de 2023.

Para MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS:

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de julio de 2023 un incremento salarial de **2,7%** por concepto de inflación proyectada semestral (01.07.23 - 30.12.23) sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2023.

II) Ajuste salarial 1º de enero de 2024:

A) MICROEMPRESAS

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de enero de 2024, un incremento salarial de **5,54 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2023, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4,4% por concepto de Inflación proyectada semestral (01.01.24 - 30.06.24)

b) 1,088% por concepto de recuperación novena ronda.

B) PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de enero de 2024, un incremento salarial de **5,33 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2023, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4,4% por concepto de Inflación proyectada semestral (01.01.24 - 30.06.24)

b) 0,89% por concepto de recuperación novena ronda.

IV) Ajuste salarial 1º de julio de 2024:

A) MICROEMPRESAS

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de julio de 2024 un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 1.3% por concepto de inflación proyectada (01.07.24 - 31.12.24).

b) 1,088% por concepto de recuperación novena ronda

c) Un porcentaje por concepto de correctivo resultante de la comparación entre la inflación proyectada del período (01.07.23 - 30.06.24) y la efectivamente registrada en el mismo período

B) PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS:

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de julio de 2024 un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 1.3% por concepto de inflación proyectada (01.07.24 - 31.12.24).

b) 0,89% por concepto de recuperación novena ronda

c) Un porcentaje por concepto de correctivo resultante de la comparación entre la inflación proyectada del período (01.07.23 - 30.06.24) y la efectivamente registrada en el mismo período.

IV) Ajuste salarial 1º de enero de 2025:

A) MICROEMPRESAS

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de enero de 2025 un incremento salarial de **5,33%** resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4,2% por concepto de inflación proyectada (01.01.25 - 30.06.25).

b) 1,088% por concepto de recuperación novena ronda

B) PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS:

Se establece, para todas las categorías, con vigencia a partir del 1º de enero de 2025 un incremento salarial de **5,13%** resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4,2% por concepto de inflación proyectada (01.01.25 - 30.06.25).

b) 0,89% por concepto de recuperación novena ronda

V) Correctivo final: Para MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS:

El 1º de julio de 2025 se aplicará un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación proyectada del periodo (01.07.24 - 30.06.25) y la efectivamente registrada en el mismo período.

CUARTO: En este acto el Sector trabajador presenta la siguiente propuesta:

Propuesta Salarial del Poder Ejecutivo más un 2% de crecimiento pagadero de la siguiente forma: 1% en 2024 y 1% en 2025.

QUINTO: En este acto el Sector empleador presenta como propuesta:

Propuesta Salarial del Poder Ejecutivo más un 1% de crecimiento pagadero de la siguiente forma: 0,5% en 2024 y 0,5% en 2025.

SEXTO: Se someten a votación las propuestas presentadas por el Poder Ejecutivo, Sector Empleador y Sector Trabajador. La propuesta del Sector Empleador es votada afirmativamente solo por dicha representación. La propuesta del Sector Trabajador es votada afirmativamente solo por esa representación. La propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por el sector empleador y por el Poder Ejecutivo.

SÉPTIMO: Habiéndose alcanzado mayoría en la Propuesta del Poder Ejecutivo, queda aprobada la misma, siendo los salarios mínimos por categoría los que figuran en el anexo adjunto que forma parte de la presente acta.

Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en cinco ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Salarios vigentes a partir del 1º de JULIO de 2023
MICROEMPRESAS

CATEGORÍA	REMUNERACIÓN (jornal / hora)
Personal obrero (Base 48 Horas)	
CATEGORÍA I	178,51
CATEGORÍA II	201,96
CATEGORÍA III	269,09
CATEGORÍA IV	298,87
CATEGORÍA V	305,58
CATEGORÍA VI	336,38
CATEGORÍA	**REMUNERACIÓN (mensual)**
Personal administrativo (Base 44 Horas)	
CATEGORÍA I	21.906,56
CATEGORÍA II	27.150,96
CATEGORÍA III	37.519,52
CATEGORÍA IV	50.337,45
CATEGORÍA V	65.728,19

Salarios vigentes a partir del 1º de JULIO 2023
PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS

CATEGORÍA	REMUNERACIÓN (jornal / hora)
Personal obrero (Base 48 Horas)	
CATEGORÍA I	179,71
CATEGORÍA II	203,31
CATEGORÍA III	270,89
CATEGORÍAIV	300,86
CATEGORÍA V	307,62
CATEGORÍA VI	338,62
CATEGORÍA	**REMUNERACIÓN (mensual)**
Personal administrativo (Base 44 Horas)	
CATEGORÍA I	22.052,92
CATEGORÍA II	27.332,35
CATEGORÍA III	37.770,18
CATEGORÍA IV	50.673,74
CATEGORÍA V	66.167,32

7

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 14 "Transporte particular de personas para terceros en automóvil, que o estén incluidos en otro sub-grupo", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.686)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, a los 3 días del mes de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 13, "Transporte y Almacenamiento" y los representantes del **Grupo Nº 13, Subgrupo 14 "Transporte particular de personas para terceros en automóvil, que no estén incluidos en otro sub-grupo"**, representado: **POR EL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. Cecilia Siqueira y Ma. Noel Llugain y el Lic. Bolivar Moreira. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL**: Los Dres. Anibal De Olivera y Cyro Pereira por el Grupo 13 y el Sr. Félix del Sur y el Dr. Andrés Mullukián por el Sub-grupo 14. **POR EL SECTOR TRABAJADOR**: Los Sres. José Fazio y Marcelo Luzardo por el Grupo 13 y los Sres. Gustavo Blanco y Diego Marquez por el Sub-Grupo 14 y los Sres. Luis Aguirre y Sebastián Blanco por la UNOTT.

RESUELVEN QUE:

PRIMERO. Vigencia del Acuerdo: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

SEGUNDO. Ámbito de Aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarca a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 14 "Transporte particular de personas para terceros en automóvil que no estén incluidos en otro sub-grupo". Este sub-grupo alcanza a empresas y trabajadores que realicen transporte de personas en automóviles sedán, o camionetas de hasta 5 asientos. Podrán realizar traslados de material médico o aparatos destinados a la atención de la salud. Los automóviles no son taxis, ni remise, ni ambulancias, ni realizan actividad de turismo.

TERCERO. Oportunidad de los ajustes salariales: Se efectuarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 01.07.2023, 01.01.2024, 01.07.2024, 01.01.2025 sin perjuicio del correctivo final el 01.07.2025 si correspondiere.

CUARTO. Ajustes salariales:

A) 1er. Ajuste salarial: Se establece con vigencia a partir del 1º de julio de 2023, y sin perjuicio de la acta de correctivo del 12 de julio de 2023, un ajuste salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2023 de **2,7%** por concepto de inflación proyectada (julio 2023 a diciembre 2023).

B) 2do. Ajuste Salarial: Se establece con vigencia a partir del 1º de enero de 2024 un ajuste salarial de **5,70%** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2023 resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4.4% por concepto de inflación proyectada (enero 2024 - junio 2024).

b) 1,25% por concepto de crecimiento.

C) 3er Ajuste Salarial: Se establece con vigencia a partir del 1º de julio de 2024 un ajuste salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2024 resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 1,3% por concepto de inflación esperada (julio 2024 - diciembre 2024).

b) Si correspondiere un porcentaje por concepto de correctivo de inflación en más o en menos, por la diferencia entre la inflación esperada desde junio 2023 a julio 2024 (7,22%) y la efectivamente registrada durante dicho período. En caso de que la diferencia sea en más el valor resultante se aplicará por concepto de correctivo al 1ero de Julio de 2024. En caso de que la diferencias sea en menos en un porcentaje igual o superior a 0,5% el porcentaje que exceda de 0.5% se descontará de la inflación proyectada para el semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre 2024

En caso de que la diferencia sea en menos en un porcentaje inferior a 0,5% el correctivo se considerará equivalente a cero.

D) 4to. Ajuste Salarial: Se establece, con vigencia a partir del 1ero de enero de 2025 un ajuste salarial, de 5.50% sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2025 resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

a) 4.2% por concepto de inflación esperada (enero 2025 - junio 2025).

b) 1,25% por concepto de crecimiento.

E) Correctivo final: El 1º de julio de 2025 se aplicará si correspondiere un ajuste por concepto de correctivo, en más o en menos, por la diferencia entre la inflación esperada desde julio 2024 a junio 2025 (5,55%) y la efectivamente registrada durante dicho período.

En caso de que la diferencia sea en más el valor resultante se aplicará por concepto de correctivo al 1ero de Julio de 2025. En caso de que la diferencias sea en menos en un porcentaje igual o superior a 0,5% el porcentaje que exceda de 0.5% se considerará un adelanto de la inflación proyectada para el nuevo convenio.

En caso de que la diferencia sea en menos en un porcentaje inferior a 0,5% el mismo se considerará equivalente a cero.

QUINTO. Valor hora mínimo para la categoría "Chofer":

1) A partir del 1º de julio 2023: Se establece un valor mínimo por hora de **$ 194,75** (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro con setenta y cinco).

2) A partir del 1º de enero 2024: Se establece un valor mínimo por hora de **$ 205,85** (pesos uruguayos doscientos cinco con ochenta y cinco).

SEXTO. Mínimo de jornales asegurados: El personal efectivo tendrá un mínimo de 25 (veinticinco) jornales asegurados en el mes.

No aplica el mínimo asegurado de 25 jornales al mes a los trabajadores efectivos que sean contratados para cubrir descansos semanales y/o licencias de personal. A efectos probatorios las partes acuerdan que la empresa y cada trabajador contratado con tal fin,

suscribirán un documento de donde surjan las características especiales de la contratación.

SÉPTIMO. Mínimo de jornales asegurados. Tratamiento diferencial para fleteros contratados para prestar servicios en ANTEL y que hayan celebrado contrato con el Ente con anterioridad al 23/05/2015:

I) Las partes, analizando y reconociendo las distintas realidades del sector entienden que en el caso de los fleteros contratados para prestar servicios para ANTEL que hayan celebrado contrato con el Ente con anterioridad al 23/05/2015, la aplicación de esta condición de trabajo vuelve inviable la actividad poniendo en riesgo las fuentes de trabajo en virtud de las limitaciones de facturación al Ente.

II) En el contexto previsto en la cláusula anterior las partes acuerdan lo siguiente: a) La remuneración mínima mensual asegurada a estos trabajadores será el equivalente al máximo de horas de facturación mensual permitido por dicho ente para la sección asignada, y así establecido en el contrato, b) Se establece un mínimo asegurado de horas a los trabajadores equivalente a 160 horas mensuales, c) El ámbito de aplicación de este acuerdo se circunscribe a los fleteros que prestan servicios para ANTEL y que hayan celebrado contrato con el Ente con anterioridad al 23/05/2015.

OCTAVO. Prima por Antigüedad:

a) Prima por antigüedad para los trabajadores efectivos: A partir de que el trabajador efectivo tenga tres años de antigüedad en la empresa generará derecho al cobro de la prima por antigüedad. Esta será a partir del 1ero de julio de 2023 de $ 373,86 por mes, por cada año de antigüedad cumplido en la empresa, con un tope de 3 años y a partir del 1ero de enero de 2024 de $ 394,20. Es decir, a partir del tercer año cumplido el trabajador percibirá la suma total de $ 1.121,6, por mes, por concepto de antigüedad a partir del 1ero de julio de 2023 y de $ 1.182,61 a partir del 1ero de enero de 2024.

El valor de la presente prima se ajustará en las mismas oportunidades y fechas en que se ajusten los salarios.

b) Prima por antigüedad para trabajadores efectivos que cumplen suplencias: La prima por antigüedad se calculará del mismo modo que el anterior pero en este caso se prorrateará en función de los días efectivamente trabajados.

La prima por antigüedad acordada en la presente cláusula sustituye en su totalidad el beneficio acordado en la cláusula octava del acuerdo de Consejo de Salarios suscrito el 31/05/2013.

Sin perjuicio de lo anterior, los trabajadores que al día de la fecha perciban la prima por antigüedad en virtud del referido acuerdo, continuarán percibiendo hasta que generen derecho al beneficio en las condiciones acordadas en el presente acuerdo. Al cumplirse la condición de generación de la antigüedad acordada en el presente, automáticamente se sustituirá la prima que perciben por la acordada en el presente documento.

Los trabajadores que al día de la fecha no hayan generado derecho a la prima por antigüedad en los términos del convenio de 2013, no percibirán la prima hasta que no cumplan las condiciones de generación acordadas en la presente cláusula.

Los trabajadores que por este concepto percibieran una suma superior cualquiera fuere el mecanismo de generación la mantendrán, pero no se acumulará con la acordada en el presente acuerdo.

El valor de la presente prima se ajustará en las mismas oportunidades y fechas que se ajusten los salarios.

NOVENO. Prima por presentimos: Se acuerda el pago mensualmente de una "prima por presentimos" equivalente 2 (dos) jornales nominales mensuales.

Será causal de pérdida de este beneficio:

A) Una falta injustificada en el mes. No se considerará justificación de la inasistencia la presentación de un certificado de asistencia móvil, ni de médico particular.

B) La llegada tarde del trabajador por 30 minutos (en una oportunidad o por acumulación de llegadas tarde) o más en el mes, sea al comienzo de la actividad, al re- ingreso de los descansos intermedios, o registrar la salida del trabajador antes de finalizar su horario de trabajo.

Todos los trabajadores, percibirán este beneficio aunque no hayan trabajado todo el mes, en los siguientes casos: **a)** en los casos de goce de la licencia anual reglamentaria, **b)** en los casos de accidente de trabajo exclusivamente certificado por BSE, **c)** en los casos de enfermedad exclusivamente certificada por DISSE, **d)** en los casos de goce de licencias especiales establecidas por ley, **e)** en los casos de paro general decretado por PIT-CNT y/o UNOTT, **f)** cuando una llegada tarde se origina por paro de transporte salvo que la empresa habiendo sido notificada asuma el traslado de ida y vuelta del trabajador, y **g)** en aquellos casos que no se concurre a trabajar en feriados pagos.

Se establece que en las situaciones de los literales b) y c) sólo se abonará la prima por presentismo por el período de un mes.

DÉCIMO. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. REGLAS Y PRINCIPIOS APLICABLES:

Las partes reconocen expresamente que la potestad disciplinaria radica exclusivamente en las empresas como emanación de su poder de dirección.

Sin perjuicio de ello se comprometen a ejercer dicha potestad respetando siempre la dignidad de los trabajadores.

La finalidad con la que deberá ejercerse el poder disciplinario es de tipo correctiva de toda conducta del trabajador que incumpla a sus obligaciones laborales y/o impida el normal funcionamiento de la empresa.

Las sanciones deben responder siempre a la existencia de un incumplimiento laboral.

Publicidad de lo que se imputa / Derecho de defensa. Deberá notificarse al trabajador los hechos que se le imputan.

Se deberán aplicar en general todas las garantías del debido proceso. Razonabilidad. La aplicación de las sanciones deben ser justas, comprensibles, legítimas y ponderadas.

Proporcionalidad / Igualdad/ No discriminación. La sanción aplicada debe ser proporcional a la falta cometida. El empleador no puede establecer diferencias entre trabajadores cuando ambos se encuentren en igual o similar situación.

Para su resolución, se deberán tener en consideración ciertos elementos como los antecedentes del trabajador, la intencionalidad de los hechos imputados, los usos y costumbres de la empresa, etc, de modo de valorar adecuadamente la determinación de la decisión a aplicar.

Gradualidad. Las sanciones serán aplicadas según el principio de la gradualidad, atendiendo a la gravedad o reincidencia de la falta cometida, aunque en caso de una irregularidad grave de consecuencias severas se admitirá no aplicar dicha gradualidad.

Contemporaneidad entre el incumplimiento y la aplicación de la sanción/ irretroactividad.

Non bis in ídem / Una única sanción por un mismo hecho. Nadie puede ser sancionado dos veces por la misma falta, así como tampoco agravar con posterioridad la sanción ya impuesta, salvo que surjan elementos nuevos posteriores que lo ameriten.

Debe tenerse presente que la suspensión preventiva, para

desarrollar una investigación por un hecho considerado grave o con probable causal de despido, en ningún caso se traducirá en una doble sanción al trabajador.

DÉCIMO PRIMERO. Falta Grave: Las partes acuerdan que será considerado, entre otros, como falta grave a los deberes del cargo, la utilización de los vehículos para diligencias ajenas al servicio contratado a la empresa, la realización de diligencias personales en horario de trabajo, siempre que no cuenten con autorización previa y por escrito u otro medio fehaciente de comunicación, de representante habilitado de la empresa.

DÉCIMO SEGUNDO. Uniformes: Las empresas otorgarán a sus trabajadores la siguiente ropa de trabajo: cada 6 meses otorgarán una camisa y un pantalón; cada 2 años un buzo o campera polar y cada 5 años una campera de buena calidad. Toda vez que los trabajadores reciban la ropa nueva, deberán entregar en la empresa la ropa ya utilizada.

DÉCIMO TERCERO. Formas de contratación: Las empresas podrán contratar a los choferes en alguna de las siguientes modalidades.

DÉCIMO CUARTO. Trabajadores efectivos: son trabajadores que, en el caso de los mensuales hayan superado el período de prueba de 90 días, y en el caso de los jornaleros hayan superado los 100 jornales trabajados.

Aquellos trabajadores que integren la plantilla de la empresa trabajando como mínimo 5 días en la semana tendrán un mínimo de 25 jornales asegurados al mes, siempre y cuando estos tengan disponibilidad para realizarlos. La empresa deberá ofrecer a los trabajadores la realización de un mínimo de 25 jornales al mes, los trabajadores que no puedan realizarlos, lo comunicarán a la Empresa y cobrarán los jornales efectivamente realizados.

DÉCIMO QUINTO. Trabajadores efectivos que cubren suplencias: son trabajadores que, en el caso de los mensuales hayan superado un período de prueba de 90 días, y en el caso de los jornaleros hayan superado los 100 jornales trabajados, integren la plantilla de la empresa y cuya función sea cubrir los días libres y licencias de los trabajadores efectivos.

A estos trabajadores no les es aplicable el mínimo de 25 jornales.

Se establece que en los casos en que por causas no imputables al trabajador, no se trabajen los 25 jornales, el presentismo se abonará prorrateado de acuerdo a los jornales trabajados.

DÉCIMO SEXTO. Trabajadores contratados a plazo: son los trabajadores que al momento de la contratación se les establece fehacientemente la duración del contrato. Estos contratos podrán ser de plazo cierto (se determina la fecha cierta de extinción), incierto (el vencimiento del contrato coincide con el cumplimiento del objeto contractual) o sometido a condición. Estos contratos obedecerán a una causa, o motivo, por el cual la empresa decide realizar la contratación, la cual deberá explicarse en cada contrato que se realiza.

DÉCIMO SÉPTIMO. Traslado de materiales y mercaderías para la atención de salud: El traslado de materiales y mercaderías se deberá realizar siempre dentro de los marcos previstos por la normativa para la seguridad de los trabajadores instándose a las partes al cumplimiento de la misma.

DÉCIMO OCTAVO. Las partes profesionales exhortan a empresas y trabajadores al cumplimiento del Decreto 291/2007.

DÉCIMO NOVENO. LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD: Se insta a las empresas del sector a la negociación de convenios colectivos a efectos de establecer lineamientos de seguridad para el cumplimiento de sus funciones dentro del presente marco general: **I) PRIMERO**: Cualquier integrante del equipo asistencial puede determinar la percepción de peligro, pero nunca rechazará a priori un llamado sin intentar conseguir una escena segura. Los móviles de radio se dirigirán al domicilio del llamado, observará la zona y al constatar la percepción de peligro comunicará inmediatamente a la empresa; **II) SEGUNDO: Protocolo**. Ante la concurrencia a llamados en domicilio los choferes podrán: **A)** Ingresar el vehículo al garaje del domicilio si lo hubiere y el dueño lo permitiere. **B)** Es responsabilidad del chófer tomar todas las medidas de seguridad respecto al vehículo, a modo de ejemplo cerrar el vehículo, mantener actitud de alerta y de responsabilidad sin distracciones. **C)** Dejar al médico en el domicilio y retirarse con el vehículo. El chófer se retirará con el vehículo y luego que el médico termine la atención al paciente, el chófer volverá al domicilio a retirar al médico quien ascenderá al mismo en menor tiempo posible. **D)** En todo momento mantendrá comunicación directa con la empresa garantizando la empresa los mecanismos para efectivizar dicha comunicación.

VIGÉSIMO. Vigencia de los beneficios: Los beneficios establecidos en el presente acuerdo continuarán en vigencia con posterioridad al vencimiento del plazo del mismo.

VIGÉSIMO PRIMERO. Condiciones más beneficiosas: La aplicación de este acuerdo no menoscabará en ningún caso las condiciones más beneficiosas que tengan los trabajadores al presente. En especial se acuerda que aquellos trabajadores que al presente tengan una jornada laboral de 8 horas no verán modificado su régimen de trabajo.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Cláusula de Paz y Prevención de Conflictos: Los trabajadores se comprometen a no adoptar medidas gremiales de ningún tipo por los temas objeto del presente acuerdo y en tanto el sector empresarial cumpla con lo pactado, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el PIT-CNT y/o la UNOTT. Constatado cualquier hecho que cualquiera de las partes entienda que significa una afectación de derechos colectivos o una violación de los mismos, las partes tendrán 10 días hábiles a efectos de buscar una solución al diferendo en forma bipartita. Si no hubieran podido llegar a una solución, solicitarán la convocatoria a la Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva a efectos de instalar un ámbito de negociación. La Dirección de Negociación Colectiva convocará a las partes en un plazo de 72 horas hábiles de recibida la solicitud de convocatoria. Las partes contarán con un plazo de 10 días hábiles luego de haber sido convocados ante la División Negociación Colectiva a efectos de buscar una solución al diferendo planteado. Vencido dicho plazo sin que se haya arribado a un acuerdo las partes se podrán considerar en libertad de tomar las medidas que entiendan pertinentes.

VIGÉSIMO TERCERO. Negociación bipartita: El Consejo de Salarios insta a las empresas a la negociación colectiva con sus trabajadores a efectos del tratamiento de las particularidades de cada servicio que se presta. Especialmente se recomienda buscar soluciones que apunten a la revalorización de la figura del trabajador y procuren evitar la alta rotación de la actividad.

VIGÉSIMO CUARTO. Retroactividades: Las partes acuerdan que las retoractividades serán abonadas como fecha máxima conjuntamente con el salario de octubre en el mes de noviembre del corriente.

VIGÉSIMO QUINTO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

8
Resolución 2.012/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Lilián Deniz Lemos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Cerro Largo, a partir del 31 de mayo de 2022.

(4.687)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Karen Lilián Deniz Lemos, C.I. 4.091.362-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4925, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karen Lilián Deniz Lemos, C.I. 4.091.362-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4925, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo, a partir del 31 de mayo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 017.

Res: 2012/2022
Ref: 29/017/2/114/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9
Resolución 3.025/022

Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. María Fernanda Ferreira Ontaneda, Especialista VII Especialización, en un cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales, en el Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos.

(4.688)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. María Fernanda Ferreira Ontaneda C.I. 4.507.745-4, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 30451, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, por un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 01/01/2012, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, que no tiene costo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por, el Artículo 5, Literal E) de la Ley No. 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el

Artículo 454 de la Ley No. 18.362 de 6/10/2008 y el Numeral 3, Literal B de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. María Fernanda Ferreira Ontaneda, C.I. 4.507.745-4, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 30451, en un cargo presupuestal de Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 20876, en la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH.

Res.: 3025/2022
Ref.: 29/102/2/557/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10
Resolución 3.233/022

Amplíase la Licitación Pública Nº 17/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE", ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Sur de ASSE, a la firma MARE Ltda.

(4.689)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Junio de 2022

Visto: la Resolución del Gerente Administrativo de A.S.S.E. Nº 1778/2018 de fecha 06/04/2018 por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nº 17/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE", ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Sur de A.S.S.E., a la firma MARE Ltda.;

Resultando: que la División Tecnología Médica de A.S.S.E., manifiesta la conveniencia de ampliar el período del contrato de dicho procedimiento licitatorio por 3 meses, realizándose en ese período un nuevo Llamado;

Considerando: I) que el artículo 74 del T.O.C.A.F. otorga a la Administración la potestad de ampliar el contrato hasta en un 100% con acuerdo del adjudicatario;

II) que consultada la firma adjudicataria ha manifestado su consentimiento para ampliar la referida contratación;

III) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, ampliando el período del contrato de la Licitación Pública N.º 17/2017 por el término de 3 meses, desde el 1º/07/2022 al 30/09/2022;

Atento: a lo establecido por los Artículos 33 y ss. del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Amplíase la Licitación Pública Nº 17/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE", ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Sur de A.S.S.E., a la firma MARE Ltda., por el término de 3 meses desde el 1º/07/2022 al 30/09/2022, del Item 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 10 (DIEZ) MÁQUINAS DE ANESTESIA AESPIRE 7900 MARCA GE FABRICADOS EN USA/FINLANDIA, con monitor de Anestesia GE Datex Modelo CardioCap 5 según detalle en la oferta de fs. 55 a 59, y Anexo que luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

2º) El monto total adjudicado en la presente ampliación a la firma Mare Ltda. en la Modalidad Plaza, con pago Crédito 60 días a través del SIIF, asciende a la suma de $ 972.131 (novecientos setenta y dos mil ciento treinta y un pesos uruguayos) con los impuestos incluidos.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros de ASSE para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Ref.: 1600/2021 - 125/2018 - 1681/2017
Res N.º: 3233/2022
/mmf

ANEXO Resolución 3233/2022

UE	Nombre de UE	Monto trimestral s/iva en $	Monto trimestral c/IVA en $	Afectación a realizar por el periodo 01/07/22-30/09/22
4	CHPR	79.684	97.214	97.214
5	Maciel	159.365	194.425	194.425
6	Pasteur	159.365	194.425	194.425
88	H. de Ojos (*)	79.684	97.214	97.214
16	Canelones	79.684	97.214	97.214
62	Las Piedras	159.365	194.425	194.425
76	Hospital Español	79.684	97.214	97.214

Total trimestral en $ c/IVA incluido **972.131**

(*) de acuerdo a lo informado por la Administradora del Hospital Saint Bois a fs.28 del Expediente Nº29/068/1/1600/2021

Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

11

Resolución 3.299/022

Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Servicio de Intendencia del Hospital de Las Piedras del Sr. Dante Gabriel Cattaneo Pérez, Especialista VII, Servicios Asistenciales.

(4.690)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Julio de 2022

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Hospital de Las Piedras, por la cual se solicita el alta del mando medio de Jefe Interino del Servicio de Intendencia del Sr. Dante Gabriel Cattaneo Pérez (C.I. 1.305.847-8);

Resultando: que se encuentra acéfala dicha función;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Sur y la Dirección de Gestión Remuneraciones;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Servicio de Intendencia del Hospital de Las Piedras al Sr. Dante Gabriel Cattaneo Pérez (C.I. 1.305.847-8), Especialista VII, Servicios Asistenciales, Correlativo 3415, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la U.E. 062.

2º) Inclúyase al Sr. Cattaneo en la estructura salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a las U.E. 062 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Región Sur de A.S.S.E. y División Gestión de Sistema de RR.HH.

Nota.: 062/301/2021
Res.: 3299/2022
nfc

Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

12

Resolución 4.605/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sofía Castelli Levin, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 11 de octubre de 2022.

(4.691)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Sofía Castelli Levin, C.I. 3.359.274-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2371, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sofía Castelli Levin, C.I. 3.359.274-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2371, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 11 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 4605/2022
Ref.: 29/006/2/1036/2022
ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 4.611/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Héber Daniel Pérez Ramírez, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 4 de octubre de 2022.

(4.692)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Dr. Héber Daniel Pérez Ramírez, C.I. 1.776.522-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2470, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Héber Daniel Pérez Ramírez, C.I. 1.776.522-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2470 perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 04 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 4611/2022
Ref.: 29/002/2/1105/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 4.613/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Agustina Herrera Portela, Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Paso de los Toros, a partir del 5 de octubre de 2022.

(4.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Agustina Herrera Portela, C.I. 2.833.840-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 05, Especialista V Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2100, de la Unidad Ejecutora 051, Hospital Paso de los Toros.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Agustina Herrera Portela, C.I. 2.833.840-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 05, Especialista V Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2100, perteneciente a la Unidad Ejecutora 051, Hospital Paso de los Toros, a partir del 05 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 051 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 051.

Res.: 4613/2022
Ref.: 29/051/3/19/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 4.619/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Jessica Bonneric Jaureguy, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de octubre de 2022.

(4.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Andrea Jessica Bonneric Jaureguy, C.I. 5.450.044-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5407, de la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedía y Traumatología.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Jessica Bonneric Jaureguy, C.I. 5.450.044-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5407, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedía y Traumatología, a partir del 01 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 009 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 009.

Res.: 4619/2022
Ref.: 29/009/2/242/2022
ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 4.620/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Eliseo Cuello, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1° de octubre de 2022.

(4.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Alejandra Eliseo Cuello C.I. 1.783.999-3, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2000.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2000, de la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5°, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Alejandra Eliseo Cuello C.I. 1.783.999-3, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2000, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 01 de octubre de 2022.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 009 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3°) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 009.

Res.: 4620/2022
Ref.: 29/009/2/240/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 4.874/022

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Alida Dayna Moreira Martino, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 15 de octubre de 2022.

(4.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Alida Dayna Moreira Martino C.I. 3.099.200-7, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 500.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 500, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5°, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Alida Dayna Moreira Martino C.I. 3.099.200-7, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 500, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 15 de octubre de 2022.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3°) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U. E. 057.

Res.: 4874/2022
Ref.: 29/057/2/330/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 4.877/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Máximo Patricio Correa Bitancourt, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 20 de octubre de 2022.

(4.698)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Maximo Patricio Correa Bitancourt, C.I. 3.747.367-6, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 6400, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Maximo Patricio Correa Bitancourt, C.I. 3.747.367-6, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 6400, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas, a partir del 20 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la U. E. 015.

Res.: 4877/2022
Ref.: 29/015/2/170/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 4.923/022

Inclúyese a la Sra. Florencia Fuentes Duarte, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados.

(4.699)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud realizada por la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, en cuanto a la equiparación salarial de la Sra. Florencia Fuentes Duarte, C.I. 5.010.059-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especilista VII Especialización, Correlativo No. 22727, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

Considerando: I) que las particularidades de las funciones desarrolladas por la funcionaria Sra. Florencia Fuentes Duarte, C.I. 5.010.059-1 en el sector Contaduría de la U.E 068 requieren de personal calificado, debido a los cometidos del mismo;

II) que la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068 manifiesta que la Sra. Florencia Fuentes Duarte, C.I. 5.010.059-1, cuenta con los requisitos necesarios para conformar el sector antes mencionado, como Administrativo Calificado, con una carga horaria de 40 hs. semanales.

III) que según lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones se cuenta con créditos suficientes.

IV) que cuenta con el visto bueno de la Gerencia Administrativa.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por resoluciones del Directorio No. 5628/2017 de 6/12/2017, No. 1748/2021 de 6/05/2021, No. 1543/2021 de 14/04/2021.

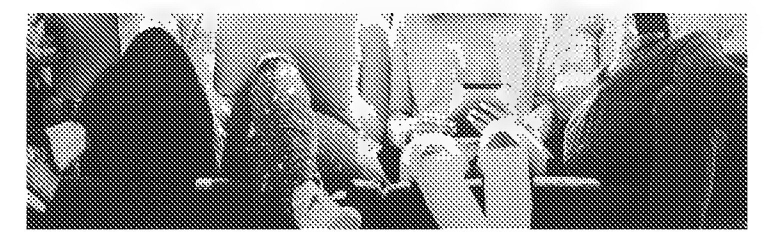
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase a la Sra. Florencia Fuentes Duarte, C.I. 5.010.059-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22727, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir de la notificación de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 4923/2022
Ref.: 29/068/3/10678/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



20

Resolución 42/023

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 511/2022 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Vehículos" con destino a División Control de Flota de ASSE y la Resolución Nº 4323/2021 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE de fecha 16 de setiembre de 2021.

(4.700)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Enero de 2023

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 511/2021 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Vehículos" con destino a la División Control de Flota de A.S.S.E.;

Resultando: I) que se presentaron al llamado 3 (tres) firmas oferentes.

II) que por Resolución N.º 4323/2021 de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. de fecha 16/09/2021 se adjudicó dicha Licitación a la firma OBISUN S.A.;

Considerando: I) que, el Contador Jefe de Equipo Auditores de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas, da cuenta de omisiones en el referido acto (fs. 154);

II) que la Unidad de Compras de la U.E. 068 solicita dejar sin efecto el presente procedimiento;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el artículo 68 del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 511/2022 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Vehículos" con destino a División Control de Flota de A.S.S.E. y la Resolución N.º 4323/2021 de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E de fecha 16/09/2021.

2º) Pase a la Dirección Auditores del Tribunal de Cuentas para su conocimiento. Cumplido pase al Departamento de Compras de la U:E. 068, para notificar a las firmas.

Ref.: 818/2021
Res.: 42/2023
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

21

Resolución 65/023

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 53/2022 "Adquisición de hasta 2 (dos) Ecógrafos Oftálmicos y hasta 2 (dos) Auto-Refractómetros", por no contar con ofertas admisibles.

(4.703)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Enero de 2023

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 53/2022 "Adquisición de hasta 2 (dos) Ecógrafos Oftálmicos y hasta 2 (dos) Auto-Refractómetros";

Resultando: que de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones se sugiere dejar sin efecto el presente llamado debido a que no se cuenta con ofertas admisibles;

Considerando: que por lo manifestado corresponde dejar sin efecto el presente procedimiento;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el artículo 68 del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 53/2022 "Adquisición de hasta 2 (dos) Ecógrafos Oftálmicos y hasta 2 (dos) Auto-Refractómetros", por no contar con ofertas admisibles.

2º) Pase a la División Adquisiciones para notificación y prosecución del trámite.

Ref.: 1252/2022 - 1108/2022 - 1109/2022
Res.: 65/2023
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

22

Resolución 4.602/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Ricardo Juan Decia Mendizábal, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 15 de octubre de 2022.

(4.701)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Ricardo Juan Decia Mendizábal, C.I. 1.340.823-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2870, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Ricardo Juan Decia Mendizábal, C.I. 1.340.823-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2870, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 15 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 4602/2022
Ref.: 29/006/2/1243/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 6.437/023

Acéptase la donación ofrecida por CONAPROLE, consistente en los costos asociados al trabajo de cableado para la implementación de conectividad (sistema wifi) y 90 Televisores con sus respectivos soportes, con destino a las salas de internación del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.702)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Octubre de 2023

Visto: la donación ofrecida por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) con destino el Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: I) que la referida Cooperativa ofrece cubrir los costos asociados al trabajo de cableado para la implementación de conectividad (sistema wifi) en el referido Hospital, que estiman en la suma de $ 1.492.060;

II) que asimismo ofrecen donar 90 Televisores y 90 soportes con destino a las salas de internación del Hospital Pediátrico, lo que brindará mayor bienestar durante la estadía de los niños y sus familias;

Considerando: I) que se cuenta con informe favorables de la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell y de la Gerencia General de A.S.S.E.;

II) que corresponde aceptar la donación ofrecida la que resulta de gran importancia para la Administración, y en especial para los usuarios del Hospital Pediátrico del citado Centro;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por CONAPROLE, consistente en los costos asociados al trabajo de cableado para la implementación de conectividad (sistema wifi) y 90 Televisores con sus respectivos soportes, con destino a las salas de internación del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004, a las Gerencias General y Asistencial y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 004.

Nota.: 004/1138/2023
Res.: 6437/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
24
Notificación 84/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.681)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A003CHT	05/10/2023 18:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547848	: Supera límites máximos	10
A093VRR	05/10/2023 21:40	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000548038	: Supera límites intermedios	4
AA119LA	05/10/2023 16:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547504	: Supera límites intermedios	4
AA734MO	05/10/2023 22:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000548077	: Supera límites intermedios	4
AA841QB	05/10/2023 21:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000548012	: Supera límites intermedios	4
AA846ON	05/10/2023 19:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547860	: Supera límites intermedios	4
AA909EJ	05/10/2023 10:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546952	: Supera límites intermedios	4
AAC2001	05/10/2023 21:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000548025	: Supera límites intermedios	4
AAC3012	05/10/2023 17:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547616	: Semáforo en rojo	5
AAF9460	05/10/2023 20:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547919	: Supera límites intermedios	4
AAG6676	05/10/2023 14:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000547349	: Supera límites intermedios	4
AAH4812	05/10/2023 12:50	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000547166	: Supera límites intermedios	4
AAH7927	05/10/2023 14:42	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547316	: Supera límites intermedios	4
AAI6712	05/10/2023 09:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546878	: Supera límites intermedios	4
AAI9686	05/10/2023 21:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000548015	: Supera límites intermedios	4
AAJ4444	05/10/2023 19:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547874	: Supera límites intermedios	4
AAK9736	05/10/2023 19:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547854	: Supera límites intermedios	4
AAL4442	05/10/2023 18:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547777	: Supera límites intermedios	4
AALD739	05/10/2023 13:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547240	: Supera límites intermedios	4
AAV9760	05/10/2023 17:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547601	: Supera límites intermedios	4
AAW6453	05/10/2023 16:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547483	: Supera límites intermedios	4
AB960UF	05/10/2023 13:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547238	: Supera límites intermedios	4
AB973KF	05/10/2023 21:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547979	: Supera límites intermedios	4
ABB3235	05/10/2023 14:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547262	: Semáforo en rojo	5
ABC9717	05/10/2023 15:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547362	: Supera límites intermedios	4
ABD8940	05/10/2023 12:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547080	: Semáforo en rojo	5
AC358YD	05/10/2023 11:45	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000547031	: Supera límites intermedios	4
AC481BP	05/10/2023 20:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547978	: Supera límites intermedios	4
AC596FF	05/10/2023 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547302	: Supera límites intermedios	4
AC653YX	05/10/2023 17:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547606	: Supera límites intermedios	4
AC744IG	05/10/2023 18:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547699	: Supera límites intermedios	4
AC823HX	05/10/2023 17:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547697	: Supera límites intermedios	4
AC991DL	05/10/2023 13:53	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547259	: Supera límites intermedios	4
AC991DL	05/10/2023 13:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547244	: Supera límites intermedios	4
AD232ZL	05/10/2023 11:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547009	: Supera límites intermedios	4
AD606ET	05/10/2023 13:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547207	: Supera límites intermedios	4
AD644LS	05/10/2023 19:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547865	: Supera límites intermedios	4
AD676CQ	05/10/2023 11:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546999	: Supera límites intermedios	4
AD722XF	05/10/2023 13:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547256	: Supera límites máximos	10
AD841AF	05/10/2023 15:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547355	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	05/10/2023 10:46	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000546969	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	05/10/2023 12:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547136	: Supera límites máximos	10
AD847VR	05/10/2023 18:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547761	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	05/10/2023 14:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547293	: Supera límites intermedios	4
AE689MV	05/10/2023 12:43	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000547164	: Semáforo en rojo	5
AE689MV	05/10/2023 12:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547127	: Supera límites intermedios	4
AE737AN	05/10/2023 14:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547307	: Supera límites intermedios	4
AE774DD	05/10/2023 14:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547312	: Supera límites intermedios	4
AE774DD	05/10/2023 11:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547018	: Supera límites máximos	10
AE774DD	05/10/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547388	: Supera límites intermedios	4
AE774DD	05/10/2023 13:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547241	: Supera límites máximos	10
AE829VT	05/10/2023 18:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547740	: Supera límites intermedios	4

AE934EC	05/10/2023 16:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547519	: Supera límites intermedios	4
AE937GE	05/10/2023 14:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000547350	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	05/10/2023 18:59	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000547807	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	05/10/2023 18:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000547832	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	05/10/2023 16:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547486	: Supera límites intermedios	4
AF331FC	05/10/2023 17:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547670	: Supera límites intermedios	4
AF720HF	05/10/2023 22:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000548135	: Supera límites intermedios	4
AG054VF	05/10/2023 17:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547602	: Supera límites intermedios	4
AG054VF	05/10/2023 16:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547556	: Supera límites intermedios	4
AG090NO	05/10/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547291	: Supera límites intermedios	4
AG141CP	05/10/2023 19:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547861	: Supera límites intermedios	4
AG141CP	05/10/2023 13:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547235	: Supera límites intermedios	4
AG141CP	05/10/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547245	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	05/10/2023 15:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547467	: Supera límites intermedios	4
AG158QV	05/10/2023 13:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547208	: Semáforo en rojo	5
AG158QV	05/10/2023 10:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546982	: Supera límites intermedios	4
AG16ED	05/10/2023 09:21	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546834	: Supera límites intermedios	4
AG200FY	05/10/2023 10:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546960	: Supera límites intermedios	4
APX186	05/10/2023 22:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000548063	: Supera límites intermedios	4
ATP4276	05/10/2023 11:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547035	: Semáforo en rojo	5
B009058	05/10/2023 15:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547460	: Supera límites intermedios	4
B120378	05/10/2023 14:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547266	: Supera límites intermedios	4
B122288	05/10/2023 14:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547267	: Semáforo en rojo	5
B122988	05/10/2023 17:51	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547728	: Supera límites intermedios	4
B126638	05/10/2023 16:39	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547530	: Supera límites intermedios	4
B137718	05/10/2023 21:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000548051	: Supera límites intermedios	4
B138308	05/10/2023 13:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547258	: Supera límites intermedios	4
B139542	05/10/2023 17:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547610	: Semáforo en rojo	5
B139575	05/10/2023 20:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547924	: Supera límites intermedios	4
B140572	05/10/2023 07:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546686	: Supera límites intermedios	4
B140650	05/10/2023 15:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000547406	: Supera límites intermedios	4
B141226	05/10/2023 23:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000548202	: Supera límites intermedios	4
B141348	05/10/2023 12:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547095	: Supera límites intermedios	4
B142030	05/10/2023 20:38	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000547948	: Semáforo en rojo	5
B143775	05/10/2023 12:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547142	: Supera límites intermedios	4
B145293	05/10/2023 11:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547045	: Supera límites intermedios	4
B146118	05/10/2023 14:24	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000547311	: Supera límites intermedios	4
B146329	05/10/2023 16:39	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547532	: Supera límites intermedios	4
B147641	05/10/2023 18:37	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000547782	: Semáforo en rojo	5
B205843	05/10/2023 14:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547305	: Supera límites intermedios	4
B211045	05/10/2023 10:13	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546949	: Supera límites intermedios	4
B302757	05/10/2023 10:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546962	: Supera límites intermedios	4
B305719	05/10/2023 12:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547167	: Supera límites intermedios	4
B507972	05/10/2023 14:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000547271	: Semáforo en rojo	5
B508866	05/10/2023 15:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547437	: Supera límites intermedios	4
B508866	05/10/2023 08:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546779	: Supera límites intermedios	4
B521968	05/10/2023 23:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000548168	: Supera límites intermedios	4
B531817	05/10/2023 18:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000547711	: Supera límites intermedios	4
B543798	05/10/2023 16:58	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000547561	: Supera límites intermedios	4
B545468	05/10/2023 15:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547380	: Supera límites intermedios	4
B557419	05/10/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547482	: Supera límites intermedios	4
B567492	05/10/2023 23:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000548210	: Supera límites intermedios	4
B568708	05/10/2023 12:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547091	: Semáforo en rojo	5
B570961	05/10/2023 15:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547397	: Supera límites intermedios	4
B571874	05/10/2023 11:12	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000547012	: Supera límites intermedios	4
B572075	05/10/2023 19:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547879	: Supera límites intermedios	4
B572161	05/10/2023 16:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547498	: Supera límites intermedios	4
B574701	05/10/2023 09:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546928	: Supera límites intermedios	4
B580709	05/10/2023 13:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547177	: Supera límites intermedios	4
B58188	06/10/2023 10:22	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000548744	: Supera límites máximos	10
B581884	05/10/2023 08:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546852	: Supera límites intermedios	4
B584954	05/10/2023 10:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546983	: Supera límites intermedios	4
B585024	05/10/2023 15:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547458	: Supera límites intermedios	4
B585041	05/10/2023 18:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547719	: Semáforo en rojo	5
B585232	05/10/2023 16:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547509	: Supera límites intermedios	4
B585588	05/10/2023 15:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000547360	: Supera límites intermedios	4
B590395	05/10/2023 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547323	: Supera límites intermedios	4
B592550	05/10/2023 19:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547852	: Supera límites máximos	10
B600739	05/10/2023 22:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000548133	: Supera límites intermedios	4
B60132	05/10/2023 23:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000548189	: Supera límites intermedios	4
B710466	05/10/2023 14:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547357	: Supera límites intermedios	4
B712387	05/10/2023 11:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547039	: Supera límites máximos	10
B713042	05/10/2023 10:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546976	: Supera límites intermedios	4
B713316	05/10/2023 12:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547083	: Supera límites intermedios	4
B713316	05/10/2023 12:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547096	: Supera límites intermedios	4
B714585	05/10/2023 14:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547290	: Supera límites intermedios	4
B715057	05/10/2023 16:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547495	: Supera límites intermedios	4
B805417	05/10/2023 17:32	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000547650	: Semáforo en rojo	5

BAA0216	05/10/2023 13:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547226	: Supera límites intermedios	4
BAA2248	05/10/2023 14:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547281	: Supera límites intermedios	4
BAA3368	05/10/2023 16:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547526	: Supera límites intermedios	4
BAA3746	05/10/2023 12:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547124	: Supera límites intermedios	4
BAA3937	05/10/2023 14:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547277	: Supera límites intermedios	4
BAA4827	05/10/2023 20:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547977	: Semáforo en rojo	5
BAA4827	05/10/2023 20:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547977	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
BAA8363	05/10/2023 15:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547433	: Supera límites intermedios	4
BAA9664	05/10/2023 19:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547892	: Supera límites intermedios	4
BAL1877	05/10/2023 07:06	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000546668	: Supera límites intermedios	4
BAL1877	05/10/2023 07:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546694	: Supera límites intermedios	4
BAT0059	05/10/2023 15:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000547439	: Supera límites intermedios	4
BAU875	05/10/2023 07:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000546697	: Supera límites intermedios	4
BAU875	05/10/2023 12:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000547162	: Supera límites intermedios	4
BBA2589	05/10/2023 08:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546861	: Supera límites intermedios	4
BBY377	05/10/2023 15:37	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547427	: Semáforo en rojo motos	4
BCA0445	05/10/2023 11:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547037	: Supera límites intermedios	4
BCA0600	05/10/2023 13:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547205	: Supera límites intermedios	4
BCA1931	05/10/2023 19:50	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547906	: Supera límites intermedios	4
BCA2239	05/10/2023 18:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547824	: Semáforo en rojo	5
BCF376	05/10/2023 10:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546951	: Supera límites intermedios	4
BCG136	05/10/2023 16:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547503	: Semáforo en rojo motos	4
BCP277	05/10/2023 22:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000548088	: Semáforo en rojo motos	4
BCP277	05/10/2023 22:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000548088	: Supera límites intermedios	4
BCR473	05/10/2023 12:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547141	: Supera límites intermedios	4
BCU113	05/10/2023 07:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546763	: Supera límites intermedios	4
BCV158	05/10/2023 23:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000548229	: Supera límites intermedios	4
BCX547	05/10/2023 09:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546934	: Supera límites intermedios	4
BDA328	05/10/2023 13:32	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000547224	: Supera límites intermedios	4
BDC093	05/10/2023 18:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547766	: Supera límites intermedios	4
BDE960	05/10/2023 08:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000546833	: Supera límites intermedios	4
BDF401	05/10/2023 11:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546996	: Semáforo en rojo motos	4
BDG665	05/10/2023 18:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000547721	: Supera límites intermedios	4
BDI0320	05/10/2023 12:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547117	: Supera límites intermedios	4
BDI0407	05/10/2023 14:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547327	: Semáforo en rojo	5
BDP145	05/10/2023 09:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546854	: Supera límites intermedios	4
BDR755	05/10/2023 14:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547346	: Semáforo en rojo motos	4
BDT050	05/10/2023 07:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546752	: Supera límites intermedios	4
BDV352	05/10/2023 07:47	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546762	: Supera límites intermedios	4
BDV356	05/10/2023 11:35	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000547034	: Supera límites intermedios	4
BDV759	05/10/2023 15:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000547441	: Semáforo en rojo motos	4
BDW670	05/10/2023 07:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546723	: Supera límites intermedios	4
BDZ066	05/10/2023 17:50	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547727	: Supera límites intermedios	4
BEA0414	05/10/2023 16:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000547571	: Semáforo en rojo	5
BEA0892	05/10/2023 10:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546985	: Supera límites intermedios	4
BEA1063	05/10/2023 18:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547797	: Supera límites intermedios	4
BEA1373	05/10/2023 16:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547542	: Supera límites intermedios	4
BEA1516	05/10/2023 17:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547594	: Supera límites intermedios	4
BEA1727	05/10/2023 08:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546840	: Supera límites intermedios	4
BEA2305	05/10/2023 10:47	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546979	: Supera límites intermedios	4
BEA3389	05/10/2023 07:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546725	: Supera límites máximos	10
BEA5195	05/10/2023 07:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546704	: Supera límites intermedios	4
BEA5380	05/10/2023 13:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547197	: Supera límites intermedios	4
BEA5406	05/10/2023 12:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547072	: Semáforo en rojo	5
BEA8378	05/10/2023 08:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000546827	: Supera límites intermedios	4
BEA8612	05/10/2023 15:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000547394	: Semáforo en rojo	5
BEA886	05/10/2023 19:31	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000547868	: Semáforo en rojo motos	4
BEA9952	05/10/2023 08:07	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000546732	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	05/10/2023 08:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546757	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	05/10/2023 13:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547255	: Supera límites intermedios	4
BEB0568	05/10/2023 13:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547185	: Supera límites intermedios	4
BEB1140	05/10/2023 17:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547630	: Supera límites intermedios	4
BEB1922	05/10/2023 17:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547608	: Semáforo en rojo	5
BEB2473	05/10/2023 15:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547426	: Supera límites intermedios	4
BEB2576	05/10/2023 12:39	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547113	: Supera límites intermedios	4
BEB3349	06/10/2023 00:16	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000548244	: Supera límites intermedios	4
BEB4330	05/10/2023 14:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547351	: Supera límites intermedios	4
BEB4458	05/10/2023 20:27	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000547935	: Semáforo en rojo	5
BEB4796	05/10/2023 15:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547429	: Supera límites intermedios	4
BEB5268	05/10/2023 10:22	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546961	: Supera límites intermedios	4
BEB5284	05/10/2023 15:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547468	: Semáforo en rojo	5
BEB5405	05/10/2023 17:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547603	: Supera límites intermedios	4
BEB5968	05/10/2023 14:24	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547297	: Supera límites intermedios	4
BEB6039	05/10/2023 11:10	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000547005	: Supera límites intermedios	4
BEB6415	05/10/2023 12:23	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000547107	: Semáforo en rojo	5
BEB6602	05/10/2023 11:58	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000547058	: Supera límites intermedios	4
BEB6639	05/10/2023 17:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547718	: Semáforo en rojo	5

BEB6767	05/10/2023 11:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547006	: Supera límites intermedios	4
BEB7007	05/10/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547137	: Supera límites máximos	10
BEB7355	05/10/2023 11:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547001	: Supera límites intermedios	4
BEB9400	05/10/2023 10:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546922	: Supera límites intermedios	4
BEB9963	05/10/2023 20:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547946	: Semáforo en rojo	5
BEC1658	05/10/2023 08:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546806	: Supera límites intermedios	4
BEC1825	05/10/2023 08:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546765	: Supera límites máximos	10
BEC1994	05/10/2023 14:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547285	: Supera límites intermedios	4
BEC2349	05/10/2023 10:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546959	: Supera límites intermedios	4
BEC2349	05/10/2023 10:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000546950	: Supera límites intermedios	4
BEC2584	05/10/2023 12:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547097	: Supera límites intermedios	4
BEC3639	05/10/2023 22:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000548061	: Supera límites intermedios	4
BEC4838	05/10/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546954	: Supera límites intermedios	4
BEC5172	05/10/2023 13:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547183	: Supera límites intermedios	4
BEE654	06/10/2023 07:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000548549	: Supera límites máximos	10
BEF091	05/10/2023 07:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546746	: Supera límites intermedios	4
BEF383	05/10/2023 15:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000547453	: Semáforo en rojo motos	4
BEK269	05/10/2023 14:15	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547269	: Supera límites intermedios	4
BEL667	05/10/2023 07:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546726	: Supera límites intermedios	4
BEM536	05/10/2023 18:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547776	: Supera límites intermedios	4
BEM566	05/10/2023 13:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547184	: Supera límites intermedios	4
BEO426	06/10/2023 00:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000548271	: Supera límites intermedios	4
BEO914	05/10/2023 21:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000548037	: Supera límites intermedios	4
BEP892	05/10/2023 10:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000546945	: Supera límites intermedios	4
BEQ646	06/10/2023 01:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000548315	: Supera límites máximos	10
BEQ646	05/10/2023 20:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547953	: Supera límites intermedios	4
BEQ702	05/10/2023 07:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546749	: Supera límites intermedios	4
BEQ835	05/10/2023 12:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547150	: Supera límites intermedios	4
BER010	05/10/2023 11:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547068	: Supera límites intermedios	4
BER010	05/10/2023 21:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000548047	: Supera límites intermedios	4
BER602	05/10/2023 22:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000548145	: Semáforo en rojo motos	4
BER602	05/10/2023 22:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000548145	: Supera límites intermedios	4
BER602	05/10/2023 22:47	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000548108	: Supera límites intermedios	4
BES809	05/10/2023 14:04	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547282	: Supera límites intermedios	4
BEU727	05/10/2023 18:43	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000547803	: Semáforo en rojo motos	4
BEU788	05/10/2023 18:38	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000547753	: Supera límites intermedios	4
BEX786	05/10/2023 20:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547916	: Supera límites intermedios	4
BEX786	05/10/2023 20:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547916	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEX786	05/10/2023 21:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000547990	: Semáforo en rojo motos	4
BEY503	05/10/2023 15:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547446	: Supera límites intermedios	4
BEZ682	05/10/2023 18:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547794	: Supera límites intermedios	4
BEZ818	05/10/2023 18:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547763	: Supera límites intermedios	4
BEZ818	05/10/2023 07:30	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000546689	: Supera límites intermedios	4
BFA0193	05/10/2023 15:06	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547364	: Semáforo en rojo	5
BFA0341	05/10/2023 16:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547557	: Supera límites intermedios	4
BFA0540	05/10/2023 14:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547341	: Supera límites intermedios	4
BFA874	05/10/2023 09:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546908	: Supera límites máximos	10
BFB027	05/10/2023 08:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000546868	: Supera límites intermedios	4
BFC507	05/10/2023 11:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547025	: Semáforo en rojo motos	4
BFC544	05/10/2023 08:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546822	: Supera límites máximos	10
BFC645	05/10/2023 12:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547081	: Supera límites intermedios	4
BFD254	05/10/2023 18:49	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000547784	: Supera límites intermedios	4
BFD292	05/10/2023 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547062	: Supera límites intermedios	4
BFD992	05/10/2023 17:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547599	: Supera límites intermedios	4
BFF095	05/10/2023 11:35	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000547042	: Supera límites intermedios	4
BFF220	05/10/2023 13:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000547198	: Supera límites intermedios	4
BFF343	05/10/2023 08:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546818	: Supera límites intermedios	4
BFF430	05/10/2023 17:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547637	: Supera límites intermedios	4
BFF430	05/10/2023 19:35	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000547885	: Supera límites intermedios	4
BFG207	05/10/2023 08:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546853	: Supera límites intermedios	4
BFG863	05/10/2023 14:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547320	: Semáforo en rojo motos	4
BFG985	05/10/2023 12:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000547147	: Supera límites intermedios	4
BFH113	05/10/2023 09:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546938	: Supera límites intermedios	4
BFH197	05/10/2023 09:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546937	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/10/2023 16:26	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547524	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/10/2023 16:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547512	: Semáforo en rojo motos	4
BFH903	05/10/2023 08:27	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000546837	: Supera límites intermedios	4
BFI006	05/10/2023 11:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547004	: Supera límites intermedios	4
BFI006	05/10/2023 13:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547252	: Supera límites máximos	10
BFI006	05/10/2023 22:03	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000548071	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	05/10/2023 12:47	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000547153	: Supera límites intermedios	4
BFI006	05/10/2023 12:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547148	: Supera límites máximos	10
BFI006	05/10/2023 21:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000548039	: Supera límites intermedios	4
BFI469	05/10/2023 13:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547242	: Supera límites intermedios	4
BFJ302	05/10/2023 19:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000547901	: Supera límites intermedios	4
BFJ973	05/10/2023 07:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546738	: Supera límites intermedios	4

BFK530	05/10/2023 19:56	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000547899	: Semáforo en rojo motos	4
BFK632	06/10/2023 09:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000548664	: Supera límites máximos	10
BFL448	05/10/2023 14:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000547264	: Supera límites intermedios	4
BFL448	05/10/2023 11:10	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000547007	: Supera límites intermedios	4
BFL718	05/10/2023 08:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546872	: Supera límites intermedios	4
BFL927	05/10/2023 17:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000547644	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	05/10/2023 21:28	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000548011	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	05/10/2023 23:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000548174	: Supera límites intermedios	4
BFM3454	05/10/2023 06:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546608	: Supera límites máximos	10
BFM4231	05/10/2023 09:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546930	: Supera límites intermedios	4
BFM4623	05/10/2023 08:40	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000546867	: Supera límites intermedios	4
BFM5235	05/10/2023 16:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547567	: Supera límites intermedios	4
BFM750	05/10/2023 23:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000548146	: Supera límites intermedios	4
BFM7501	05/10/2023 13:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547253	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	05/10/2023 11:01	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000547003	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	05/10/2023 23:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000548252	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	05/10/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547481	: Supera límites máximos	10
BFM7618	05/10/2023 16:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547478	: Supera límites máximos	10
BFM7737	05/10/2023 20:08	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000547928	: Supera límites intermedios	4
BFM8008	05/10/2023 16:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000547539	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8247	05/10/2023 18:16	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000547733	: Supera límites intermedios	4
BFM8629	05/10/2023 23:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000548149	: Supera límites intermedios	4
BFM9097	05/10/2023 23:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000548160	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9225	05/10/2023 19:52	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000547889	: Supera límites intermedios	4
BFO0037	05/10/2023 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547491	: Supera límites intermedios	4
BFO0244	05/10/2023 18:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547772	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0244	05/10/2023 18:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547772	: Supera límites intermedios	4
BFO0503	05/10/2023 17:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000547741	: Supera límites intermedios	4
BFO0586	05/10/2023 23:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000548251	: Supera límites intermedios	4
BFO0616	05/10/2023 08:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546829	: Supera límites intermedios	4
BFO0818	05/10/2023 18:43	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000547754	: Supera límites intermedios	4
BFO1436	05/10/2023 07:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546712	: Supera límites intermedios	4
BGA0537	05/10/2023 10:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546972	: Supera límites intermedios	4
BGA1440	05/10/2023 12:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547066	: Supera límites intermedios	4
BGA2130	05/10/2023 08:40	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000546814	: Supera límites intermedios	4
BGA2452	05/10/2023 11:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547070	: Supera límites intermedios	4
BHA0369	05/10/2023 18:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547737	: Supera límites intermedios	4
BHA0877	05/10/2023 14:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547303	: Supera límites intermedios	4
BLK020	05/10/2023 10:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546977	: Supera límites intermedios	4
BTP2130	05/10/2023 11:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547044	: Supera límites intermedios	4
CAA082	05/10/2023 22:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000548099	: Supera límites intermedios	4
CAA2280	05/10/2023 11:38	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000547020	: Semáforo en rojo	5
CBB3147	05/10/2023 07:17	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546699	: Supera límites intermedios	4
CBB3829	05/10/2023 20:23	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000547941	: Supera límites intermedios	4
CBB6663	05/10/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547390	: Supera límites intermedios	4
CBB9295	05/10/2023 17:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547655	: Supera límites intermedios	4
CCA5685	05/10/2023 18:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547793	: Supera límites intermedios	4
CCB7147	05/10/2023 19:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547855	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	05/10/2023 18:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547812	: Supera límites intermedios	4
DAF110	05/10/2023 18:53	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000547801	: Supera límites intermedios	4
DEM0166	05/10/2023 12:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547079	: Supera límites intermedios	4
EAX313	05/10/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000547619	: Supera límites intermedios	4
EBC708	05/10/2023 10:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546935	: Supera límites intermedios	4
EBC708	05/10/2023 10:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546932	: Supera límites intermedios	4
EIU7A32	05/10/2023 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547138	: Supera límites intermedios	4
ERB3174	05/10/2023 19:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547909	: Supera límites intermedios	4
GAA3487	05/10/2023 19:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547846	: Supera límites intermedios	4
GAA7842	05/10/2023 21:34	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000548026	: Supera límites intermedios	4
HAG903	05/10/2023 16:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547494	: Supera límites intermedios	4
HBH038	05/10/2023 10:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546948	: Supera límites intermedios	4
HFJ621	05/10/2023 20:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547918	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	05/10/2023 14:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000547334	: Supera límites intermedios	4
HJE609	05/10/2023 08:12	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000546821	: Supera límites intermedios	4
HZB8607	05/10/2023 16:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547529	: Supera límites intermedios	4
IAJ936	05/10/2023 12:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547155	: Supera límites intermedios	4
ICT8140	05/10/2023 17:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547684	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	05/10/2023 08:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546851	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	05/10/2023 17:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547611	: Semáforo en rojo motos	4
ICU4789	05/10/2023 17:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547611	: Supera límites intermedios	4
IHW706	05/10/2023 18:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547816	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	05/10/2023 22:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000548141	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/10/2023 06:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000548425	: Supera límites máximos	10
ILR303	05/10/2023 14:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000547270	: Supera límites intermedios	4
IRG6J02	05/10/2023 10:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546986	: Supera límites intermedios	4
ISN261	05/10/2023 16:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547517	: Supera límites intermedios	4
ISN261	05/10/2023 12:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547100	: Supera límites intermedios	4
IXB5967	05/10/2023 21:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547991	: Supera límites intermedios	4
IYR332	05/10/2023 08:10	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546812	: Supera límites intermedios	4

IYR332	05/10/2023 10:31	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546967	: Supera límites intermedios	4
IYR332	05/10/2023 10:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546955	: Supera límites intermedios	4
IYR332	05/10/2023 08:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546816	: Supera límites intermedios	4
IYX2823	05/10/2023 15:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000547463	: Supera límites intermedios	4
IZH7C67	05/10/2023 22:28	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000548098	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	05/10/2023 20:33	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547940	: Supera límites intermedios	4
JBE9H65	05/10/2023 12:06	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547065	: Supera límites intermedios	4
JBV5J34	05/10/2023 09:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546900	: Supera límites intermedios	4
JBY976	05/10/2023 17:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000547647	: Supera límites intermedios	4
JBZ1D10	05/10/2023 23:17	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000548162	: Supera límites intermedios	4
JFT283	10/09/2023 20:37	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000508799	: Supera límites intermedios	4
JFT283	13/09/2023 18:27	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000512215	: Supera límites intermedios	4
JFT283	05/10/2023 12:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547099	: Supera límites máximos	10
JFT283	05/10/2023 12:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547109	: Supera límites intermedios	4
JFT283	14/09/2023 18:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000514583	: Supera límites máximos	10
JKQ380	05/10/2023 10:40	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000546975	: Supera límites intermedios	4
JVV903	06/10/2023 10:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000548737	: Supera límites máximos	10
KCA2799	05/10/2023 16:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000547501	: Supera límites intermedios	4
KKT621	05/10/2023 16:58	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547564	: Supera límites intermedios	4
KMB1736	05/10/2023 14:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547288	: Semáforo en rojo	5
LAA1491	05/10/2023 17:54	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547691	: Supera límites intermedios	4
LAB4317	05/10/2023 15:53	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547447	: Supera límites intermedios	4
LAB8533	05/10/2023 18:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547739	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	05/10/2023 16:56	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547563	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	05/10/2023 11:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547015	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	05/10/2023 16:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547551	: Supera límites máximos	10
LAJ788	05/10/2023 16:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547565	: Supera límites máximos	10
LBA1661	05/10/2023 13:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547232	: Supera límites intermedios	4
LCG684	05/10/2023 15:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000547434	: Supera límites intermedios	4
LDA1146	05/10/2023 07:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546735	: Supera límites intermedios	4
LHA3788	05/10/2023 12:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000547159	: Supera límites intermedios	4
LJA4044	05/10/2023 19:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547866	: Supera límites intermedios	4
LLTK58	05/10/2023 19:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547853	: Supera límites intermedios	4
LVO216	05/10/2023 16:45	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547547	: Supera límites intermedios	4
LVO216	05/10/2023 15:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547416	: Supera límites intermedios	4
LVO216	05/10/2023 15:33	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547435	: Supera límites máximos	10
LYT125	05/10/2023 19:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547895	: Supera límites intermedios	4
MAE4459	05/10/2023 21:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547995	: Semáforo en rojo	5
MAF5549	05/10/2023 19:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547862	: Supera límites intermedios	4
MAK1492	05/10/2023 13:13	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000547181	: Supera límites intermedios	4
MAK1527	05/10/2023 15:20	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000547382	: Supera límites intermedios	4
MBH744	05/10/2023 15:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000547461	: Semáforo en rojo motos	4
MYD869	05/10/2023 12:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547169	: Supera límites intermedios	4
NAM4260	05/10/2023 12:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547156	: Supera límites intermedios	4
NGA923	05/10/2023 12:49	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000547165	: Semáforo en rojo	
NGA923	04/10/2023 16:12	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000545840	: Supera límites intermedios	
NHO021	05/10/2023 10:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546936	: Supera límites intermedios	4
NKF380	05/10/2023 16:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547521	: Supera límites intermedios	4
NPQ060	05/10/2023 15:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000547448	: Supera límites intermedios	4
NPQ060	05/10/2023 11:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547050	: Supera límites intermedios	4
OAC8409	05/10/2023 14:37	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000547313	: Supera límites intermedios	4
ODI1127	05/10/2023 12:29	Ruta 60 y Tala	IDM 0000547112	: Supera límites intermedios	4
ODW5C06	05/10/2023 22:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000548128	: Supera límites intermedios	4
ODW5C06	05/10/2023 22:31	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000548121	: Supera límites intermedios	4
ONY0B59	05/10/2023 14:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547326	: Supera límites intermedios	4
OOF0E08	05/10/2023 23:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000548220	: Supera límites intermedios	4
PAC2587	05/10/2023 11:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547038	: Supera límites intermedios	4
PAJ889	05/10/2023 17:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000547633	: Supera límites intermedios	4
PAV2077	05/10/2023 17:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000547658	: Supera límites intermedios	4
PAW963	05/10/2023 15:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547459	: Supera límites intermedios	4
PHA878	05/10/2023 08:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000546879	: Supera límites intermedios	4
PJC862	05/10/2023 11:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547010	: Supera límites intermedios	4
PMA566	05/10/2023 16:39	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000547520	: Semáforo en rojo motos	4
PMA566	05/10/2023 16:39	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000547520	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
PMU762	05/10/2023 09:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546895	: Supera límites intermedios	4
PVA2688	05/10/2023 12:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000547103	: Supera límites intermedios	4
QAA1808	05/10/2023 12:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547120	: Supera límites intermedios	4
QIE5E27	05/10/2023 10:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546923	: Supera límites intermedios	4
RBA1713	06/10/2023 06:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000548446	: Supera límites máximos	10
RLJ0J71	05/10/2023 20:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547913	: Supera límites intermedios	4
RTDB21	05/10/2023 17:55	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000547674	: Supera límites intermedios	4
SAQ4147	06/10/2023 00:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000548280	: Semáforo en rojo	5
SBA2014	05/10/2023 17:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547696	: Supera límites intermedios	4
SBA2014	05/10/2023 18:10	Ruta 60 y Tala	IDM 0000547708	: Supera límites intermedios	4
SBA2014	05/10/2023 15:32	Ruta 60 y Tala	IDM 0000547420	: Supera límites intermedios	4
SBB8652	05/10/2023 07:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546772	: Supera límites intermedios	4

SBF4027	05/10/2023 14:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000547292	: Supera límites intermedios	4
SBG5103	05/10/2023 12:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000547157	: Supera límites intermedios	4
SBK8070	05/10/2023 09:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546897	: Supera límites intermedios	4
SBK8724	05/10/2023 10:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546953	: Supera límites intermedios	4
SBK8724	05/10/2023 13:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000547219	: Supera límites intermedios	4
SBL7872	05/10/2023 08:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546832	: Supera límites intermedios	4
SBQ9520	05/10/2023 07:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546724	: Supera límites intermedios	4
SBY3509	05/10/2023 13:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000547202	: Supera límites intermedios	4
SCE1805	05/10/2023 11:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000547019	: Supera límites intermedios	4
SCI4843	05/10/2023 12:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000547145	: Semáforo en rojo	5
SCK2691	05/10/2023 15:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547403	: Supera límites intermedios	4
SCL2453	05/10/2023 17:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547698	: Supera límites intermedios	4
SCQ3413	05/10/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547333	: Supera límites intermedios	4
SCQ4682	05/10/2023 19:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547867	: Supera límites intermedios	4
SCQ7195	05/10/2023 12:57	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547178	: Supera límites intermedios	4
SCU2712	05/10/2023 09:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546916	: Supera límites intermedios	4
SCV5763	05/10/2023 15:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000547469	: Supera límites intermedios	4
SCX2070	05/10/2023 18:27	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000547735	: Supera límites intermedios	4
SCY8661	05/10/2023 17:14	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547646	: Supera límites intermedios	4
SDA3061	05/10/2023 18:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000547768	: Semáforo en rojo	5
SDA4566	05/10/2023 14:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547286	: Supera límites intermedios	4
SDA4798	05/10/2023 18:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000547808	: Supera límites intermedios	4
SDB6124	05/10/2023 17:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000547612	: Supera límites intermedios	4
SDB6163	05/10/2023 14:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000547261	: Supera límites intermedios	4
SJW170	05/10/2023 07:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546695	: Supera límites intermedios	4
SJW170	05/10/2023 07:11	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000546767	: Supera límites intermedios	4
SJW170	05/10/2023 07:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546670	: Supera límites intermedios	4
SKO780	05/10/2023 13:09	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000547168	: Supera límites intermedios	4
SLV521	05/10/2023 23:03	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000548143	: Supera límites máximos	10
SMT261	05/10/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000547101	: Supera límites intermedios	4

Intendencia de Maldonado

25

Notificación 85/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.682)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
697KSO	04/10/2023 15:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545753	: Supera límites intermedios	4
A003CHT	02/10/2023 18:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542995	: Supera límites intermedios	4
A073TQT	04/10/2023 18:29	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000546054	: Supera límites máximos	10
A073TQT	04/10/2023 18:31	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000546051	: Supera límites intermedios	4
A073TQT	04/10/2023 14:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545718	: Supera límites máximos	10
AA119LA	05/10/2023 09:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546921	: Supera límites intermedios	4
AA176QB	04/10/2023 21:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000546250	: Supera límites máximos	10
AA355YB	04/10/2023 09:32	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000545297	: Supera límites intermedios	4
AA529AC	04/10/2023 19:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546121	: Supera límites intermedios	4
AA529AC	04/10/2023 11:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000545416	: Supera límites intermedios	4
AA608PC	03/10/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544244	: Supera límites intermedios	4
AA688BT	04/10/2023 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545624	: Supera límites intermedios	4
AA798PL	03/10/2023 16:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544430	: Supera límites intermedios	4
AA831ZT	04/10/2023 22:41	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000546386	: Semáforo en rojo	5
AA881JZ	03/10/2023 09:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543826	: Supera límites intermedios	4
AAE8618	04/10/2023 12:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545526	: Supera límites intermedios	4
AAF2690	03/10/2023 12:23	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544052	: Supera límites intermedios	4
AAG1441	03/10/2023 20:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544782	: Supera límites máximos	10
AAG1441	03/10/2023 21:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544826	: Supera límites intermedios	4
AAG1441	03/10/2023 00:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000543484	: Supera límites intermedios	4
AAG1441	03/10/2023 20:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544744	: Supera límites intermedios	4
AAG2754	03/10/2023 17:40	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000544540	: Supera límites intermedios	4
AAG6972	03/10/2023 06:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543617	: Supera límites intermedios	4
AAH6091	03/10/2023 16:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544433	: Supera límites intermedios	4
AAH6881	03/10/2023 17:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544509	: Supera límites intermedios	4

AAH6881	03/10/2023 18:19	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000544605	: Supera límites intermedios	4
AAH6881	03/10/2023 18:19	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000544605	: Semáforo en rojo	5
AAI3405	04/10/2023 16:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545844	: Semáforo en rojo	5
AAI4694	05/10/2023 08:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546783	: Semáforo en rojo	5
AAI4694	05/10/2023 08:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546783	: Supera límites intermedios	4
AAL3978	03/10/2023 11:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544008	: Semáforo en rojo	5
AALL813	05/10/2023 06:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546641	: Supera límites intermedios	4
AAN1549	03/10/2023 07:36	Ruta 60 y Tala	IDM 0000543699	: Supera límites intermedios	4
AAN4502	04/10/2023 11:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545439	: Supera límites intermedios	4
AAP3285	02/10/2023 14:37	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542531	: Supera límites intermedios	4
AAP9160	03/10/2023 11:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000543970	: Supera límites intermedios	4
AAQ6201	02/10/2023 13:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000542471	: Semáforo en rojo	5
AAQ9832	03/10/2023 07:14	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000543683	: Supera límites intermedios	4
AAR8859	04/10/2023 17:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545955	: Supera límites intermedios	4
AAR9237	03/10/2023 23:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544923	: Supera límites intermedios	4
AAR9575	03/10/2023 10:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543885	: Semáforo en rojo	5
AAS3029	29/09/2023 22:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000538078	: Supera límites intermedios	4
AAS5188	03/10/2023 14:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544224	: Semáforo en rojo	5
AAU4417	04/10/2023 07:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545140	: Supera límites intermedios	4
AAU4675	03/10/2023 16:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544409	: Supera límites intermedios	4
AAV4173	04/10/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545327	: Supera límites intermedios	4
AAV6408	04/10/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000545920	: Supera límites intermedios	4
AAV7813	03/10/2023 18:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544633	: Supera límites intermedios	4
AAV9066	03/10/2023 15:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544299	: Supera límites intermedios	4
AAW1231	02/10/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542632	: Supera límites intermedios	4
AAW1691	03/10/2023 07:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543675	: Supera límites intermedios	4
AAW3924	04/10/2023 13:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000545625	: Supera límites intermedios	4
AAX3815	02/10/2023 18:54	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543098	: Supera límites intermedios	4
AAX5295	03/10/2023 11:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544014	: Semáforo en rojo	5
AAX5426	02/10/2023 18:02	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542994	: Semáforo en rojo	5
AAX6015	03/10/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544384	: Semáforo en rojo	5
AAX8235	03/10/2023 09:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543823	: Supera límites intermedios	4
AAY3036	02/10/2023 15:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542644	: Semáforo en rojo	5
AB033CX	04/10/2023 18:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546099	: Supera límites intermedios	4
AB079ZE	04/10/2023 11:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545427	: Supera límites intermedios	4
AB083WX	04/10/2023 23:39	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000546449	: Supera límites máximos	10
AB083WX	04/10/2023 22:12	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000546326	: Supera límites intermedios	4
AB083WX	04/10/2023 22:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000546314	: Supera límites máximos	10
AB112PF	03/10/2023 14:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544267	: Supera límites intermedios	4
AB139BI	04/10/2023 18:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546027	: Supera límites intermedios	4
AB145AO	03/10/2023 17:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544510	: Supera límites intermedios	4
AB321XT	04/10/2023 20:12	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546198	: Supera límites máximos	10
AB393AH	02/10/2023 12:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542316	: Semáforo en rojo	5
AB513AC	04/10/2023 10:13	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545335	: Semáforo en rojo	5
AB529HF	04/10/2023 21:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000546288	: Semáforo en rojo	5
AB637OT	05/10/2023 07:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546792	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	04/10/2023 07:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545135	: Supera límites intermedios	4
AB664UP	03/10/2023 08:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543770	: Semáforo en rojo	5
AB766KO	03/10/2023 20:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544759	: Supera límites intermedios	4
AB799IV	04/10/2023 01:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544991	: Supera límites intermedios	4
AB939UQ	02/10/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542350	: Supera límites intermedios	4
AB951TZ	04/10/2023 16:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545874	: Supera límites intermedios	4
ABB8040	04/10/2023 18:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546035	: Supera límites intermedios	4
ABB8453	03/10/2023 01:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543540	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	03/10/2023 09:35	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000543848	: Supera límites intermedios	4
ABD6367	04/10/2023 10:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545349	: Supera límites intermedios	4
ABD6876	04/10/2023 13:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545592	: Semáforo en rojo	5
ABE1382	03/10/2023 19:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544701	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	03/10/2023 20:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544788	: Supera límites intermedios	4
AC921IU	02/10/2023 11:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000542288	: Supera límites intermedios	4
AC950TW	04/10/2023 09:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545322	: Supera límites intermedios	4
ACK400	02/10/2023 19:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543143	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	02/10/2023 22:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000543405	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	04/10/2023 07:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545139	: Supera límites intermedios	4
AD171PL	02/10/2023 18:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543095	: Supera límites intermedios	4
AD232ZL	04/10/2023 16:13	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545827	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	03/10/2023 10:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543908	: Supera límites máximos	10
AD242XG	03/10/2023 18:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544634	: Supera límites intermedios	4
AD242XG	04/10/2023 14:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545681	: Supera límites intermedios	4
AD328JF	05/10/2023 07:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546800	: Supera límites intermedios	4
AD492PH	04/10/2023 12:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545521	: Supera límites intermedios	4
AD575NL	03/10/2023 11:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543954	: Semáforo en rojo	5
AD654VO	04/10/2023 11:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545479	: Supera límites intermedios	4
AD676CQ	04/10/2023 18:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546036	: Supera límites intermedios	4
AD792RJ	02/10/2023 16:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542767	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	03/10/2023 10:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543941	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	03/10/2023 11:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543979	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	04/10/2023 02:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545018	: Supera límites máximos	10

AD860FH	03/10/2023 09:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543825	: Semáforo en rojo	5
AD869MY	04/10/2023 16:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545876	: Supera límites intermedios	4
AD892HY	04/10/2023 09:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545277	: Supera límites intermedios	4
AD892HY	03/10/2023 22:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544878	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	04/10/2023 14:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545664	: Supera límites intermedios	4
AE247TL	02/10/2023 11:42	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000542272	: Supera límites intermedios	4
AE261NR	04/10/2023 15:51	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000545801	: Supera límites intermedios	4
AE261SK	04/10/2023 13:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545602	: Semáforo en rojo	5
AE262NW	02/10/2023 13:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542426	: Semáforo en rojo	5
AE284MB	04/10/2023 09:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545281	: Supera límites intermedios	4
AE291CV	04/10/2023 11:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545438	: Supera límites intermedios	4
AE580XO	03/10/2023 12:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544085	: Supera límites intermedios	4
AE593KI	04/10/2023 14:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545665	: Semáforo en rojo	5
AE620UG	04/10/2023 09:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545315	: Supera límites intermedios	4
AE736RD	02/10/2023 17:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000542876	: Supera límites intermedios	4
AE737AN	03/10/2023 20:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544766	: Semáforo en rojo	5
AE765OG	03/10/2023 21:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544818	: Supera límites intermedios	4
AE774DD	05/10/2023 06:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546791	: Supera límites intermedios	4
AE852RR	02/10/2023 13:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542454	: Supera límites intermedios	4
AE934EC	04/10/2023 14:57	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000545713	: Supera límites intermedios	4
AE934EC	04/10/2023 18:49	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000546063	: Supera límites intermedios	4
AE967OJ	04/10/2023 19:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546123	: Supera límites máximos	10
AE986HH	03/10/2023 09:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543837	: Supera límites intermedios	4
AE986HH	04/10/2023 16:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545826	: Supera límites intermedios	4
AE986HH	03/10/2023 10:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543895	: Supera límites intermedios	4
AE986HH	04/10/2023 15:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545787	: Supera límites intermedios	4
AE986HM	04/10/2023 15:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545794	: Supera límites intermedios	4
AF038KL	03/10/2023 07:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000543749	: Supera límites intermedios	4
AF144PF	02/10/2023 15:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542633	: Semáforo en rojo	5
AF187BR	04/10/2023 15:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545770	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	03/10/2023 19:03	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000544662	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	03/10/2023 19:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000544668	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	02/10/2023 14:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542467	: Supera límites intermedios	4
AF290ZU	02/10/2023 17:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542862	: Supera límites intermedios	4
AF332LH	04/10/2023 09:44	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000545303	: Supera límites intermedios	4
AF332LH	04/10/2023 00:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544955	: Supera límites intermedios	4
AF332LH	03/10/2023 15:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544308	: Supera límites intermedios	4
AF332LH	02/10/2023 21:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543305	: Supera límites intermedios	4
AF476RM	03/10/2023 12:57	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000544089	: Supera límites intermedios	4
AF635NU	02/10/2023 20:48	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000543244	: Supera límites intermedios	4
AF635NU	03/10/2023 10:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543904	: Supera límites intermedios	4
AF647VR	04/10/2023 22:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546324	: Supera límites intermedios	4
AF688BG	02/10/2023 14:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542495	: Supera límites intermedios	4
AF706PL	02/10/2023 11:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542281	: Supera límites intermedios	4
AF747WR	04/10/2023 10:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545326	: Supera límites intermedios	
AF747WR	04/10/2023 19:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546141	: Supera límites máximos	
AF756AF	03/10/2023 21:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544808	: Supera límites intermedios	4
AF756AF	03/10/2023 10:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543896	: Supera límites intermedios	4
AF784PV	03/10/2023 13:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544204	: Semáforo en rojo	5
AF915WV	03/10/2023 18:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544648	: Supera límites intermedios	4
AFH2807	03/10/2023 11:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543984	: Supera límites intermedios	4
AG049FK	04/10/2023 15:47	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000545791	: Supera límites intermedios	4
AG071IN	03/10/2023 18:52	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000544673	: Supera límites intermedios	4
AG071IN	03/10/2023 18:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544659	: Supera límites intermedios	4
AG090NO	03/10/2023 11:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543981	: Supera límites intermedios	4
AG158QV	05/10/2023 09:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546920	: Supera límites intermedios	4
AG200FY	03/10/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544586	: Supera límites máximos	10
AG200FY	03/10/2023 10:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543913	: Supera límites intermedios	4
AG200FY	04/10/2023 10:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545343	: Supera límites máximos	10
AM98UM	03/10/2023 14:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544242	: Supera límites intermedios	4
ATP5525	03/10/2023 14:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544223	: Supera límites intermedios	4
AUA224	02/10/2023 11:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000542270	: Supera límites intermedios	4
AUI982	03/10/2023 06:04	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000543600	: Semáforo en rojo motos	4
AVK1870	03/10/2023 13:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544192	: Supera límites intermedios	4
AVL3055	03/10/2023 09:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543831	: Supera límites intermedios	4
AVL3055	03/10/2023 16:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544398	: Supera límites intermedios	4
AVM1397	04/10/2023 14:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545695	: Supera límites intermedios	4
B019644	04/10/2023 17:27	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000545952	: Supera límites intermedios	4
B100539	04/10/2023 13:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545610	: Supera límites intermedios	4
B106373	04/10/2023 09:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545266	: Supera límites intermedios	4
B107774	03/10/2023 13:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544153	: Supera límites intermedios	4
B110831	03/10/2023 13:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544143	: Semáforo en rojo	5
B114437	02/10/2023 06:25	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000541866	: Semáforo en rojo	5
B115711	03/10/2023 15:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544376	: Supera límites intermedios	4
B119510	02/10/2023 20:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543255	: Supera límites intermedios	4
B121556	02/10/2023 14:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542488	: Supera límites intermedios	4
B121682	02/10/2023 11:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542229	: Semáforo en rojo	5
B122105	03/10/2023 13:04	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544121	: Supera límites intermedios	4

B123284	02/10/2023 12:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000542323	: Semáforo en rojo	5
B123313	02/10/2023 21:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543298	: Semáforo en rojo	5
B126660	03/10/2023 15:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544309	: Supera límites intermedios	4
B128402	03/10/2023 11:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543978	: Semáforo en rojo	5
B129780	04/10/2023 10:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000545356	: Semáforo en rojo	5
B130547	03/10/2023 10:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543949	: Supera límites intermedios	4
B130991	02/10/2023 18:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543094	: Supera límites intermedios	4
B132633	04/10/2023 12:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545499	: Supera límites intermedios	4
B134105	02/10/2023 13:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000542423	: Semáforo en rojo	5
B134530	04/10/2023 13:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000545581	: Semáforo en rojo	5
B134601	04/10/2023 15:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545747	: Supera límites intermedios	4
B136360	04/10/2023 11:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545411	: Supera límites intermedios	4
B136471	03/10/2023 11:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544002	: Semáforo en rojo	5
B138033	03/10/2023 13:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544195	: Supera límites intermedios	4
B138377	04/10/2023 09:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545304	: Supera límites intermedios	4
B139986	03/10/2023 07:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000543718	: Semáforo en rojo	5
B140153	04/10/2023 08:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545210	: Supera límites intermedios	4
B140234	04/10/2023 19:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546108	: Semáforo en rojo	5
B141133	04/10/2023 15:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545756	: Semáforo en rojo	5
B141133	04/10/2023 18:02	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546013	: Semáforo en rojo	5
B141157	03/10/2023 19:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544688	: Supera límites intermedios	4
B141697	02/10/2023 12:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542325	: Supera límites intermedios	4
B141953	04/10/2023 11:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545458	: Supera límites intermedios	4
B142043	05/10/2023 00:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546507	: Supera límites máximos	10
B142245	05/10/2023 08:58	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000546874	: Semáforo en rojo	5
B142542	03/10/2023 00:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000543494	: Supera límites intermedios	4
B143537	03/10/2023 09:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543817	: Supera límites intermedios	4
B144121	03/10/2023 19:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544714	: Supera límites intermedios	4
B144130	03/10/2023 15:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000544288	: Supera límites intermedios	4
B144869	02/10/2023 19:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543170	: Supera límites intermedios	4
B144883	04/10/2023 10:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545372	: Semáforo en rojo	5
B145645	02/10/2023 14:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542547	: Semáforo en rojo	5
B145645	02/10/2023 10:48	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000542197	: Semáforo en rojo	5
B146752	04/10/2023 17:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545936	: Supera límites intermedios	4
B147545	03/10/2023 07:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543686	: Supera límites intermedios	4
B148224	05/10/2023 02:57	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000546552	: Supera límites intermedios	4
B148660	04/10/2023 18:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546043	: Semáforo en rojo	5
B149168	02/10/2023 21:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000543266	: Semáforo en rojo	5
B149168	04/10/2023 07:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000545173	: Supera límites intermedios	4
B149287	03/10/2023 14:35	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000544262	: Supera límites intermedios	4
B149565	04/10/2023 04:23	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000545032	: Supera límites intermedios	4
B149646	03/10/2023 17:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544610	: Supera límites intermedios	4
B149913	04/10/2023 10:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545398	: Supera límites intermedios	4
B150537	03/10/2023 14:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544226	: Semáforo en rojo	5
B202272	04/10/2023 21:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546252	: Supera límites intermedios	4
B205777	05/10/2023 06:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546630	: Supera límites intermedios	4
B206304	04/10/2023 12:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545531	: Supera límites intermedios	4
B207711	03/10/2023 08:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543784	: Supera límites intermedios	4
B208049	04/10/2023 21:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546300	: Supera límites intermedios	4
B208049	04/10/2023 21:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546266	: Semáforo en rojo	5
B208176	03/10/2023 13:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544149	: Supera límites intermedios	4
B208176	03/10/2023 13:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000544186	: Supera límites intermedios	4
B209769	03/10/2023 15:39	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544351	: Supera límites intermedios	4
B209792	04/10/2023 11:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545449	: Supera límites intermedios	4
B209792	04/10/2023 11:15	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000545410	: Supera límites intermedios	4
B210048	05/10/2023 01:14	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546528	: Semáforo en rojo	5
B211153	04/10/2023 12:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545514	: Supera límites intermedios	4
B211217	03/10/2023 18:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544644	: Semáforo en rojo	5
B211846	03/10/2023 14:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000544230	: Supera límites intermedios	4
B212167	04/10/2023 17:20	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000545942	: Semáforo en rojo	5
B212591	02/10/2023 20:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543217	: Supera límites intermedios	4
B304494	03/10/2023 16:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544377	: Supera límites intermedios	4
B304953	04/10/2023 16:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545857	: Supera límites intermedios	4
B304998	04/10/2023 03:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545023	: Supera límites intermedios	4
B305706	04/10/2023 15:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545789	: Supera límites intermedios	4
B400836	05/10/2023 01:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000546523	: Supera límites intermedios	4
B518450	04/10/2023 17:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545979	: Supera límites intermedios	4
B519843	02/10/2023 23:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543481	: Supera límites intermedios	4
B523883	02/10/2023 12:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000542312	: Supera límites intermedios	4
B524807	03/10/2023 14:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000544287	: Supera límites intermedios	4
B528467	04/10/2023 08:52	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545263	: Supera límites intermedios	4
B530949	05/10/2023 02:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546541	: Supera límites intermedios	4
B531074	02/10/2023 19:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543138	: Supera límites intermedios	4
B535811	03/10/2023 05:21	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543582	: Supera límites intermedios	4
B535811	02/10/2023 22:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543350	: Supera límites intermedios	4
B538741	03/10/2023 06:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000543610	: Supera límites intermedios	4
B538741	04/10/2023 17:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000545941	: Supera límites intermedios	4
B538741	02/10/2023 14:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542524	: Supera límites intermedios	4

B538741	04/10/2023 16:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545877	: Supera límites intermedios	4
B540943	03/10/2023 14:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544284	: Semáforo en rojo	5
B541537	04/10/2023 16:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545878	: Supera límites máximos	10
B542956	04/10/2023 14:35	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000545701	: Supera límites intermedios	4
B549706	02/10/2023 11:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000542228	: Semáforo en rojo	5
B550824	03/10/2023 11:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543988	: Semáforo en rojo	5
B559156	02/10/2023 10:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542206	: Supera límites intermedios	4
B559522	03/10/2023 13:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544146	: Supera límites intermedios	4
B560112	02/10/2023 10:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542201	: Supera límites intermedios	4
B560306	02/10/2023 17:39	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000542910	: Supera límites intermedios	4
B564292	03/10/2023 21:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544850	: Semáforo en rojo	5
B564438	05/10/2023 01:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546521	: Semáforo en rojo	5
B565007	02/10/2023 14:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542517	: Supera límites intermedios	4
B565133	03/10/2023 06:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543657	: Supera límites intermedios	4
B566032	03/10/2023 09:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543832	: Supera límites intermedios	4
B566114	03/10/2023 12:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544064	: Supera límites intermedios	4
B566135	03/10/2023 14:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544282	: Supera límites intermedios	4
B567063	02/10/2023 15:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542685	: Supera límites intermedios	4
B567972	02/10/2023 19:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543159	: Supera límites intermedios	4
B567972	02/10/2023 21:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543314	: Supera límites intermedios	4
B569723	02/10/2023 14:18	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000542482	: Supera límites intermedios	4
B570379	02/10/2023 13:48	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000542440	: Semáforo en rojo	5
B570747	05/10/2023 11:08	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000547008	: Semáforo en rojo	5
B570748	04/10/2023 17:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545976	: Supera límites intermedios	4
B570748	04/10/2023 15:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545802	: Supera límites intermedios	4
B571053	02/10/2023 13:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542381	: Supera límites intermedios	4
B571633	04/10/2023 10:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545341	: Supera límites intermedios	4
B573003	04/10/2023 18:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000546040	: Semáforo en rojo	5
B573064	03/10/2023 08:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543751	: Supera límites intermedios	4
B573624	04/10/2023 22:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546393	: Supera límites intermedios	4
B573848	03/10/2023 08:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543771	: Supera límites intermedios	4
B573859	04/10/2023 18:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546048	: Supera límites intermedios	4
B575267	03/10/2023 17:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544567	: Supera límites intermedios	4
B575429	04/10/2023 13:14	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545576	: Supera límites intermedios	4
B577366	02/10/2023 22:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543366	: Supera límites intermedios	4
B580460	02/10/2023 14:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542497	: Supera límites intermedios	4
B580771	29/09/2023 00:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000536968	: Supera límites intermedios	4
B580882	04/10/2023 09:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545275	: Semáforo en rojo	5
B580969	03/10/2023 15:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000544375	: Supera límites intermedios	4
B581573	04/10/2023 15:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545780	: Supera límites intermedios	4
B581684	03/10/2023 16:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544450	: Supera límites intermedios	4
B581989	05/10/2023 06:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546672	: Supera límites intermedios	4
B582039	04/10/2023 11:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545454	: Supera límites intermedios	4
B582451	04/10/2023 13:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545556	: Semáforo en rojo	5
B582470	04/10/2023 23:57	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000546457	: Supera límites intermedios	4
B582470	04/10/2023 23:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546450	: Supera límites intermedios	4
B582715	04/10/2023 17:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545982	: Supera límites intermedios	4
B582748	04/10/2023 10:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545348	: Supera límites intermedios	4
B582986	03/10/2023 13:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544203	: Supera límites intermedios	4
B583001	04/10/2023 15:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545804	: Supera límites intermedios	4
B583225	04/10/2023 12:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545488	: Supera límites intermedios	4
B583951	03/10/2023 14:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544261	: Supera límites intermedios	4
B584991	04/10/2023 17:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545908	: Supera límites intermedios	4
B584991	03/10/2023 16:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544466	: Supera límites intermedios	4
B585044	02/10/2023 19:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543193	: Supera límites intermedios	4
B585291	04/10/2023 13:09	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545560	: Supera límites intermedios	4
B585291	04/10/2023 13:02	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000545553	: Supera límites intermedios	4
B585410	04/10/2023 15:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545754	: Supera límites intermedios	4
B585666	02/10/2023 13:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542383	: Supera límites intermedios	4
B585967	03/10/2023 09:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543873	: Supera límites intermedios	4
B586327	03/10/2023 15:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544345	: Semáforo en rojo	5
B586559	04/10/2023 18:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546025	: Semáforo en rojo	5
B587078	03/10/2023 13:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544205	: Semáforo en rojo	5
B587270	02/10/2023 10:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542189	: Semáforo en rojo	5
B587544	04/10/2023 16:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545832	: Supera límites intermedios	4
B587844	02/10/2023 17:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542891	: Supera límites intermedios	4
B588187	03/10/2023 07:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543724	: Supera límites intermedios	4
B588187	03/10/2023 15:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544294	: Supera límites intermedios	4
B588972	03/10/2023 10:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543915	: Supera límites intermedios	4
B588974	02/10/2023 15:00	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000542570	: Supera límites intermedios	4
B589527	02/10/2023 10:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542207	: Supera límites intermedios	4
B589563	04/10/2023 12:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545524	: Supera límites intermedios	4
B589702	04/10/2023 13:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545611	: Supera límites intermedios	4
B589817	04/10/2023 11:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545406	: Supera límites intermedios	4
B589912	04/10/2023 19:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546190	: Supera límites intermedios	4
B590555	02/10/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542476	: Supera límites intermedios	4
B590789	03/10/2023 19:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544697	: Semáforo en rojo	5
B590965	04/10/2023 08:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000545246	: Supera límites intermedios	4

B591150	04/10/2023 16:42	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000545864	: Supera límites intermedios	4
B591253	04/10/2023 07:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545171	: Semáforo en rojo	5
B59157	04/10/2023 18:46	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000546069	: Semáforo en rojo	5
B592068	03/10/2023 07:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000543725	: Semáforo en rojo	5
B592207	02/10/2023 12:59	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000542359	: Supera límites intermedios	4
B592338	02/10/2023 14:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542545	: Semáforo en rojo	5
B592844	03/10/2023 08:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543807	: Supera límites intermedios	4
B600375	02/10/2023 15:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542615	: Semáforo en rojo	5
B600464	03/10/2023 11:17	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000543964	: Semáforo en rojo	5
B600971	04/10/2023 10:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545358	: Supera límites máximos	10
B705345	04/10/2023 06:09	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545065	: Supera límites intermedios	4
B714776	03/10/2023 12:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544104	: Supera límites intermedios	4
BAA0799	03/10/2023 09:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543842	: Supera límites intermedios	4
BAA1099	02/10/2023 16:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542886	: Supera límites intermedios	4
BAA1252	02/10/2023 18:26	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000543001	: Supera límites intermedios	4
BAA1318	03/10/2023 13:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544171	: Semáforo en rojo	5
BAA1442	02/10/2023 14:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542542	: Supera límites intermedios	4
BAA2206	02/10/2023 20:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543208	: Supera límites intermedios	4
BAA2408	02/10/2023 11:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542222	: Supera límites intermedios	4
BAA3342	02/10/2023 13:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000542387	: Semáforo en rojo	5
BAA3852	04/10/2023 08:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545214	: Supera límites intermedios	4
BAA3892	03/10/2023 15:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544330	: Supera límites intermedios	4
BAA3892	03/10/2023 11:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544003	: Supera límites intermedios	4
BAA4053	02/10/2023 18:21	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000542998	: Semáforo en rojo	5
BAA4077	03/10/2023 10:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543911	: Supera límites intermedios	4
BAA4422	03/10/2023 17:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544557	: Supera límites intermedios	4
BAA5341	02/10/2023 21:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543296	: Supera límites intermedios	4
BAA5814	02/10/2023 12:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542362	: Supera límites intermedios	4
BAA6156	04/10/2023 08:14	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545215	: Supera límites intermedios	4
BAA6199	04/10/2023 10:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000545375	: Semáforo en rojo	5
BAA6237	03/10/2023 11:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544006	: Supera límites intermedios	4
BAA7198	04/10/2023 14:07	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545655	: Semáforo en rojo	5
BAA7369	04/10/2023 13:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545643	: Semáforo en rojo	5
BAA8529	03/10/2023 10:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543905	: Supera límites intermedios	4
BAA8546	03/10/2023 18:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544635	: Supera límites intermedios	4
BAA8812	04/10/2023 10:47	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000545374	: Semáforo en rojo	5
BAA9322	03/10/2023 07:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543704	: Supera límites intermedios	4
BAA9344	04/10/2023 17:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545957	: Supera límites intermedios	4
BAA9537	02/10/2023 13:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000542413	: Semáforo en rojo	5
BAA9768	03/10/2023 11:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543965	: Supera límites intermedios	4
BAJ397	03/10/2023 06:39	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543629	: Supera límites intermedios	4
BAL0424	03/10/2023 14:12	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000544217	: Supera límites intermedios	4
BAL1154	03/10/2023 10:55	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000543947	: Semáforo en rojo	5
BAT0059	04/10/2023 17:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545949	: Supera límites intermedios	4
BAT0065	04/10/2023 08:26	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000545232	: Supera límites intermedios	4
BAT0065	04/10/2023 05:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545045	: Supera límites intermedios	4
BBA0099	03/10/2023 14:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544215	: Supera límites intermedios	4
BBA0756	02/10/2023 12:59	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542369	: Supera límites intermedios	4
BBA1171	03/10/2023 16:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544419	: Supera límites intermedios	4
BBA1465	04/10/2023 13:47	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545614	: Supera límites intermedios	4
BBA1884	04/10/2023 14:36	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545689	: Supera límites intermedios	4
BBB593	03/10/2023 20:34	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544761	: Supera límites intermedios	4
BBI760	05/10/2023 06:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546626	: Supera límites intermedios	4
BBT033	04/10/2023 21:48	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000546290	: Supera límites intermedios	4
BBY705	05/10/2023 05:35	Ruta 60 y Tala	IDM 0000546583	: Supera límites intermedios	4
BBZ673	04/10/2023 18:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546016	: Supera límites intermedios	4
BBZ736	04/10/2023 10:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545384	: Supera límites intermedios	4
BCA0138	03/10/2023 09:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543816	: Supera límites intermedios	4
BCA0308	04/10/2023 22:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546365	: Supera límites intermedios	4
BCA0601	04/10/2023 10:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545354	: Supera límites intermedios	4
BCA0932	02/10/2023 12:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542322	: Supera límites intermedios	4
BCA0989	29/09/2023 08:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544438	: Supera límites máximos	10
BCA1887	03/10/2023 20:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544755	: Supera límites intermedios	4
BCA1966	02/10/2023 12:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542346	: Semáforo en rojo	5
BCA2211	03/10/2023 07:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543674	: Supera límites intermedios	4
BCA2217	03/10/2023 20:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544737	: Supera límites intermedios	4
BCB996	04/10/2023 08:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545252	: Supera límites intermedios	4
BCC393	04/10/2023 01:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545006	: Semáforo en rojo motos	4
BCC393	04/10/2023 02:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545010	: Semáforo en rojo motos	4
BCF488	04/10/2023 19:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546169	: Supera límites intermedios	4
BCG130	05/10/2023 07:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546828	: Supera límites intermedios	4
BCH391	02/10/2023 17:32	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542953	: Supera límites intermedios	4
BCM809	02/10/2023 12:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542367	: Supera límites intermedios	4
BCN239	04/10/2023 20:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546236	: Supera límites intermedios	4
BCN239	04/10/2023 18:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546044	: Supera límites intermedios	4
BCN239	04/10/2023 18:10	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000546026	: Supera límites intermedios	4
BCN521	02/10/2023 14:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542548	: Supera límites intermedios	4
BCN646	03/10/2023 18:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544622	: Supera límites intermedios	4

BCO464	03/10/2023 22:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544876	: Supera límites intermedios	4
BCP001	02/10/2023 21:07	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000543263	: Supera límites intermedios	4
BCP001	04/10/2023 21:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000546281	: Semáforo en rojo motos	4
BCP277	03/10/2023 21:43	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544843	: Supera límites intermedios	4
BCP277	04/10/2023 23:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546445	: Supera límites intermedios	4
BCP277	04/10/2023 22:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546347	: Supera límites intermedios	4
BCS003	03/10/2023 16:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544491	: Supera límites intermedios	4
BCU113	04/10/2023 07:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545187	: Supera límites intermedios	4
BCU113	03/10/2023 07:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543722	: Supera límites intermedios	4
BCU171	02/10/2023 14:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542559	: Supera límites intermedios	4
BCV907	04/10/2023 07:21	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000545146	: Supera límites intermedios	4
BCV978	04/10/2023 16:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545886	: Supera límites intermedios	4
BCX636	04/10/2023 19:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000546161	: Semáforo en rojo motos	4
BCX765	05/10/2023 06:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546611	: Supera límites intermedios	4
BCX995	04/10/2023 12:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545495	: Supera límites intermedios	4
BCY959	03/10/2023 09:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543840	: Supera límites intermedios	4
BDA0010	04/10/2023 21:39	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000546275	: Supera límites intermedios	4
BDB693	02/10/2023 18:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543047	: Supera límites intermedios	4
BDC352	05/10/2023 06:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546662	: Supera límites intermedios	4
BDC352	05/10/2023 06:56	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000546657	: Supera límites intermedios	4
BDE960	04/10/2023 07:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545182	: Supera límites intermedios	4
BDH943	04/10/2023 07:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545144	: Supera límites intermedios	4
BDI0315	04/10/2023 13:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545641	: Supera límites intermedios	4
BDI136	04/10/2023 04:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545037	: Supera límites intermedios	4
BDI442	04/10/2023 21:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546307	: Supera límites intermedios	4
BDJ081	05/10/2023 06:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000546639	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ081	05/10/2023 06:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546651	: Supera límites intermedios	4
BDJ340	03/10/2023 01:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543537	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	03/10/2023 00:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543510	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	04/10/2023 01:04	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000544981	: Semáforo en rojo motos	4
BDK606	04/10/2023 00:22	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000544967	: Semáforo en rojo motos	4
BDK606	04/10/2023 00:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544962	: Semáforo en rojo motos	4
BDK606	04/10/2023 00:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544962	: Supera límites intermedios	4
BDL352	05/10/2023 06:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000546666	: Supera límites intermedios	4
BDM447	05/10/2023 07:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546758	: Semáforo en rojo motos	4
BDM447	05/10/2023 07:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546758	: Supera límites intermedios	4
BDO659	02/10/2023 18:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000543077	: Semáforo en rojo motos	4
BDO825	03/10/2023 18:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544641	: Supera límites máximos	10
BDO825	02/10/2023 16:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000542723	: Supera límites intermedios	4
BDP067	05/10/2023 06:24	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000546609	: Supera límites intermedios	4
BDP067	03/10/2023 06:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000543632	: Supera límites intermedios	4
BDP067	05/10/2023 06:25	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000546618	: Supera límites intermedios	4
BDP067	05/10/2023 06:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546625	: Supera límites intermedios	4
BDP145	03/10/2023 13:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544116	: Supera límites intermedios	4
BDP386	04/10/2023 11:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000545451	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ041	04/10/2023 21:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546286	: Supera límites intermedios	4
BDQ197	05/10/2023 06:17	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000546607	: Supera límites intermedios	4
BDS172	03/10/2023 08:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543787	: Semáforo en rojo motos	4
BDS606	04/10/2023 17:02	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545907	: Supera límites intermedios	4
BDT087	03/10/2023 06:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000543654	: Supera límites intermedios	4
BDT337	04/10/2023 12:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545546	: Supera límites intermedios	4
BDT956	29/09/2023 08:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000537154	: Supera límites intermedios	4
BDV164	02/10/2023 22:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543391	: Supera límites intermedios	4
BDV765	03/10/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544495	: Supera límites intermedios	4
BDW087	03/10/2023 11:42	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000543995	: Supera límites intermedios	4
BDW670	04/10/2023 04:37	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000545033	: Semáforo en rojo motos	4
BDW670	04/10/2023 23:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546424	: Supera límites intermedios	4
BDW807	05/10/2023 06:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546634	: Supera límites intermedios	4
BDX348	03/10/2023 16:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544378	: Supera límites intermedios	4
BDY308	04/10/2023 14:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545666	: Supera límites intermedios	4
BDY433	04/10/2023 13:42	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000545613	: Semáforo en rojo motos	4
BDZ876	02/10/2023 20:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543254	: Supera límites intermedios	4
BDZ884	02/10/2023 19:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543174	: Supera límites intermedios	4
BEA0205	02/10/2023 20:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543203	: Supera límites intermedios	4
BEA0398	03/10/2023 12:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544050	: Supera límites intermedios	4
BEA0899	03/10/2023 16:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544458	: Supera límites intermedios	4
BEA0923	04/10/2023 09:36	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000545296	: Semáforo en rojo	5
BEA188	04/10/2023 17:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545933	: Supera límites intermedios	4
BEA2080	03/10/2023 13:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544164	: Supera límites intermedios	4
BEA2312	03/10/2023 14:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544285	: Supera límites intermedios	4
BEA2982	03/10/2023 09:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000543852	: Semáforo en rojo	5
BEA3229	05/10/2023 11:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546995	: Semáforo en rojo	5
BEA3229	02/10/2023 11:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542262	: Semáforo en rojo	5
BEA3238	03/10/2023 09:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000543874	: Supera límites intermedios	4
BEA3389	04/10/2023 05:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545039	: Supera límites intermedios	4
BEA3537	04/10/2023 05:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545059	: Supera límites intermedios	4
BEA4029	03/10/2023 11:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543974	: Supera límites máximos	10
BEA4226	02/10/2023 15:49	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542651	: Supera límites intermedios	4

BEA4416	03/10/2023 09:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543871	: Supera límites intermedios	4
BEA4841	03/10/2023 20:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544753	: Supera límites intermedios	4
BEA5060	03/10/2023 17:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544585	: Supera límites intermedios	4
BEA5868	02/10/2023 11:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542261	: Supera límites intermedios	4
BEA5879	05/10/2023 06:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546665	: Supera límites intermedios	4
BEA6190	04/10/2023 09:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545295	: Semáforo en rojo	5
BEA663	04/10/2023 06:48	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000545096	: Semáforo en rojo motos	4
BEA6705	04/10/2023 15:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545793	: Supera límites intermedios	4
BEA6731	03/10/2023 17:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544537	: Semáforo en rojo	5
BEA6826	04/10/2023 09:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545291	: Semáforo en rojo	5
BEA686	03/10/2023 12:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544036	: Supera límites intermedios	4
BEA6921	04/10/2023 18:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546081	: Supera límites intermedios	4
BEA6921	05/10/2023 07:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546711	: Supera límites intermedios	4
BEA7080	04/10/2023 13:11	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000545554	: Supera límites intermedios	4
BEA7322	04/10/2023 10:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545344	: Supera límites intermedios	4
BEA7354	04/10/2023 13:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545605	: Supera límites intermedios	4
BEA7915	02/10/2023 14:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000542502	: Supera límites intermedios	4
BEA8040	04/10/2023 11:38	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545441	: Supera límites intermedios	4
BEA8135	03/10/2023 16:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544408	: Semáforo en rojo	5
BEA8230	04/10/2023 16:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545849	: Supera límites intermedios	4
BEA832	03/10/2023 09:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543810	: Supera límites intermedios	4
BEA8412	02/10/2023 14:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542478	: Supera límites intermedios	4
BEA8699	04/10/2023 10:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545331	: Supera límites intermedios	4
BEA886	03/10/2023 06:24	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543614	: Semáforo en rojo motos	4
BEA9034	03/10/2023 18:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544672	: Supera límites intermedios	4
BEA9135	04/10/2023 13:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545575	: Supera límites intermedios	4
BEA9500	03/10/2023 18:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544646	: Semáforo en rojo	5
BEA9871	04/10/2023 13:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545632	: Supera límites intermedios	4
BEA9952	04/10/2023 10:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545347	: Supera límites intermedios	4
BEA9964	02/10/2023 18:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000543006	: Semáforo en rojo	5
BEB0009	02/10/2023 11:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542279	: Supera límites intermedios	4
BEB0085	04/10/2023 20:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546212	: Supera límites intermedios	4
BEB0214	29/09/2023 19:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000537774	: Supera límites intermedios	4
BEB0282	04/10/2023 17:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545959	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	02/10/2023 21:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543272	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	03/10/2023 16:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544416	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	04/10/2023 08:09	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000545204	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	02/10/2023 16:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542815	: Supera límites intermedios	4
BEB0375	02/10/2023 21:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543301	: Supera límites intermedios	4
BEB0585	03/10/2023 08:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000543805	: Supera límites intermedios	4
BEB1568	02/10/2023 16:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542820	: Supera límites intermedios	4
BEB1665	02/10/2023 14:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542572	: Supera límites intermedios	4
BEB1799	04/10/2023 14:07	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000545649	: Supera límites intermedios	4
BEB1882	03/10/2023 12:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544090	: Supera límites intermedios	4
BEB1900	03/10/2023 13:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544127	: Supera límites intermedios	4
BEB1915	02/10/2023 13:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542435	: Semáforo en rojo	5
BEB2071	04/10/2023 16:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545841	: Supera límites intermedios	4
BEB2429	03/10/2023 10:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543943	: Semáforo en rojo	5
BEB2576	04/10/2023 12:40	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000545512	: Supera límites intermedios	4
BEB2576	03/10/2023 18:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544608	: Supera límites intermedios	4
BEB2830	02/10/2023 10:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542203	: Supera límites intermedios	4
BEB2830	03/10/2023 13:48	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000544172	: Supera límites intermedios	4
BEB3261	04/10/2023 12:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545543	: Supera límites intermedios	4
BEB3399	04/10/2023 12:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545478	: Supera límites intermedios	4
BEB3725	04/10/2023 08:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000545225	: Supera límites intermedios	4
BEB3725	04/10/2023 12:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000545472	: Supera límites intermedios	4
BEB3812	30/09/2023 18:47	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000544872	: Supera límites intermedios	4
BEB3944	03/10/2023 19:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544705	: Supera límites intermedios	4
BEB4249	02/10/2023 13:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542460	: Supera límites intermedios	4
BEB4334	02/10/2023 18:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000542987	: Semáforo en rojo	5
BEB4663	03/10/2023 10:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543917	: Semáforo en rojo	5
BEB4783	05/10/2023 07:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546768	: Supera límites intermedios	4
BEB4796	03/10/2023 10:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543899	: Supera límites intermedios	4
BEB5240	04/10/2023 15:37	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545765	: Supera límites intermedios	4
BEB5301	04/10/2023 14:34	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545691	: Supera límites intermedios	4
BEB5388	04/10/2023 15:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545733	: Supera límites intermedios	4
BEB5968	04/10/2023 22:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546405	: Semáforo en rojo	5
BEB6088	05/10/2023 10:54	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000546992	: Semáforo en rojo	5
BEB6237	04/10/2023 09:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545321	: Semáforo en rojo	5
BEB6870	03/10/2023 12:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544028	: Semáforo en rojo	5
BEB6889	02/10/2023 18:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543013	: Supera límites intermedios	4
BEB6919	03/10/2023 16:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544451	: Supera límites intermedios	4
BEB6973	04/10/2023 10:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000545352	: Supera límites intermedios	4
BEB7102	04/10/2023 12:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545510	: Semáforo en rojo	5
BEB7240	03/10/2023 12:03	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000544021	: Semáforo en rojo	5
BEB7492	03/10/2023 17:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544559	: Supera límites intermedios	4
BEB7616	04/10/2023 11:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545442	: Supera límites intermedios	4
BEB7887	04/10/2023 16:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545879	: Supera límites intermedios	4

BEB8250	03/10/2023 07:53	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000543723	: Supera límites intermedios	4
BEB8452	04/10/2023 15:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545797	: Supera límites intermedios	4
BEB8480	05/10/2023 07:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546781	: Supera límites intermedios	4
BEB8545	03/10/2023 15:31	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000544319	: Supera límites intermedios	4
BEB8564	03/10/2023 17:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544526	: Semáforo en rojo	5
BEB8876	02/10/2023 12:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000542311	: Supera límites intermedios	4
BEB9152	04/10/2023 17:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545948	: Semáforo en rojo	5
BEB9302	04/10/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545935	: Supera límites intermedios	4
BEB9636	02/10/2023 11:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542212	: Semáforo en rojo	5
BEB9866	04/10/2023 10:05	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000545323	: Semáforo en rojo	5
BEC0152	04/10/2023 13:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545644	: Supera límites intermedios	4
BEC0541	03/10/2023 14:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544248	: Supera límites intermedios	4
BEC0645	05/10/2023 08:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000546786	: Semáforo en rojo	5
BEC0756	03/10/2023 16:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544396	: Supera límites intermedios	4
BEC0947	03/10/2023 18:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544661	: Supera límites intermedios	4
BEC1030	04/10/2023 11:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000545426	: Semáforo en rojo	5
BEC1073	04/10/2023 20:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546192	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	02/10/2023 10:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542195	: Supera límites intermedios	4
BEC1305	04/10/2023 18:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546028	: Supera límites intermedios	4
BEC1319	04/10/2023 17:41	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000545963	: Supera límites intermedios	4
BEC1326	03/10/2023 13:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544131	: Supera límites intermedios	4
BEC1358	04/10/2023 17:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545987	: Supera límites intermedios	4
BEC1411	03/10/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000543893	: Supera límites intermedios	4
BEC1427	04/10/2023 12:17	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545497	: Semáforo en rojo	5
BEC1644	04/10/2023 11:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545485	: Semáforo en rojo	5
BEC1647	03/10/2023 23:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544942	: Supera límites intermedios	4
BEC1658	04/10/2023 16:50	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000545885	: Supera límites intermedios	4
BEC1658	04/10/2023 16:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000545888	: Supera límites intermedios	4
BEC1666	04/10/2023 09:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545298	: Supera límites intermedios	4
BEC1675	03/10/2023 19:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000544699	: Supera límites intermedios	4
BEC175	03/10/2023 03:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000543571	: Supera límites intermedios	4
BEC1893	04/10/2023 15:43	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545771	: Supera límites intermedios	4
BEC2163	03/10/2023 18:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000544636	: Semáforo en rojo	5
BEC2306	03/10/2023 02:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543550	: Semáforo en rojo	5
BEC2447	02/10/2023 22:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543408	: Supera límites intermedios	4
BEC2473	04/10/2023 05:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545060	: Supera límites intermedios	4
BEC2733	02/10/2023 20:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543257	: Supera límites intermedios	4
BEC2734	05/10/2023 02:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546542	: Supera límites intermedios	4
BEC2786	03/10/2023 14:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544283	: Supera límites intermedios	4
BEC2955	04/10/2023 14:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545675	: Supera límites intermedios	4
BEC2989	03/10/2023 13:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544135	: Supera límites intermedios	4
BEC3076	03/10/2023 06:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543647	: Supera límites intermedios	4
BEC3096	29/09/2023 19:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000537744	: Supera límites intermedios	4
BEC3238	02/10/2023 23:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543464	: Supera límites intermedios	4
BEC3283	03/10/2023 20:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544785	: Supera límites intermedios	4
BEC3459	03/10/2023 11:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544005	: Supera límites intermedios	4
BEC3550	04/10/2023 10:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545395	: Semáforo en rojo	5
BEC3616	04/10/2023 18:53	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546088	: Supera límites intermedios	4
BEC3616	04/10/2023 17:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000545994	: Supera límites intermedios	4
BEC3742	04/10/2023 06:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545104	: Supera límites intermedios	4
BEC3803	04/10/2023 15:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545788	: Supera límites intermedios	4
BEC3977	04/10/2023 08:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545198	: Supera límites intermedios	4
BEC3994	03/10/2023 16:56	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000544472	: Supera límites intermedios	4
BEC4413	04/10/2023 07:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545195	: Supera límites intermedios	4
BEC4423	03/10/2023 09:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543834	: Supera límites intermedios	4
BEC4575	04/10/2023 10:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545338	: Supera límites intermedios	4
BEC4796	04/10/2023 16:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545880	: Semáforo en rojo	5
BEC4893	04/10/2023 08:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545207	: Supera límites intermedios	4
BEC4926	04/10/2023 05:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545046	: Supera límites intermedios	4
BED745	05/10/2023 06:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000546621	: Supera límites intermedios	4
BED745	03/10/2023 17:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544493	: Supera límites intermedios	4
BED894	04/10/2023 11:40	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000545470	: Supera límites intermedios	4
BED970	03/10/2023 13:09	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544125	: Supera límites intermedios	4
BED970	02/10/2023 13:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542401	: Supera límites intermedios	4
BEE321	05/10/2023 06:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000546615	: Semáforo en rojo motos	4
BEE886	04/10/2023 20:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546240	: Supera límites intermedios	4
BEE886	02/10/2023 18:15	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543052	: Supera límites intermedios	4
BEE895	04/10/2023 06:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545112	: Supera límites intermedios	4
BEF113	29/09/2023 18:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000537683	: Supera límites intermedios	4
BEF494	05/10/2023 06:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546669	: Supera límites intermedios	4
BEG041	05/10/2023 06:41	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546645	: Supera límites intermedios	4
BEH057	04/10/2023 09:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545270	: Supera límites máximos	10
BEH057	04/10/2023 09:06	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545278	: Semáforo en rojo motos	4
BEH057	04/10/2023 09:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545271	: Supera límites intermedios	4
BEI607	03/10/2023 22:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544913	: Supera límites intermedios	4
BEI677	02/10/2023 13:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000542446	: Supera límites intermedios	4
BEK331	03/10/2023 09:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543854	: Supera límites intermedios	4
BEK339	04/10/2023 15:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545745	: Supera límites intermedios	4

BEK711	03/10/2023 18:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544623	: Supera límites intermedios	4
BEK711	05/10/2023 05:56	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000546591	: Supera límites intermedios	4
BEK950	03/10/2023 18:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544657	: Supera límites intermedios	4
BEL291	04/10/2023 18:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000546041	: Semáforo en rojo motos	4
BEL338	04/10/2023 14:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545709	: Supera límites intermedios	4
BEL462	03/10/2023 07:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543717	: Supera límites intermedios	4
BEL615	04/10/2023 11:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545463	: Supera límites intermedios	4
BEL667	03/10/2023 14:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000544227	: Supera límites intermedios	4
BEL869	04/10/2023 01:29	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000544992	: Semáforo en rojo motos	4
BEL869	04/10/2023 01:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544994	: Semáforo en rojo motos	4
BEM170	04/10/2023 12:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545538	: Semáforo en rojo motos	4
BEM237	02/10/2023 16:42	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000542827	: Supera límites intermedios	4
BEM237	03/10/2023 17:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544581	: Supera límites intermedios	4
BEM268	05/10/2023 06:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546652	: Supera límites intermedios	4
BEM327	03/10/2023 17:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000544500	: Supera límites intermedios	4
BEM504	04/10/2023 07:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545186	: Semáforo en rojo motos	4
BEM528	04/10/2023 22:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546381	: Supera límites intermedios	4
BEM566	04/10/2023 22:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546364	: Supera límites intermedios	4
BEM771	03/10/2023 10:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543950	: Supera límites intermedios	4
BEN231	03/10/2023 10:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543940	: Supera límites intermedios	4
BEN387	04/10/2023 17:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545974	: Supera límites intermedios	4
BEN481	03/10/2023 13:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544185	: Semáforo en rojo motos	4
BEN659	02/10/2023 11:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000542276	: Semáforo en rojo motos	4
BEN975	04/10/2023 06:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545085	: Supera límites intermedios	4
BEN975	03/10/2023 16:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544410	: Supera límites intermedios	4
BEO075	04/10/2023 06:26	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545078	: Semáforo en rojo motos	4
BEO387	03/10/2023 12:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544035	: Semáforo en rojo motos	4
BEO565	04/10/2023 14:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545693	: Supera límites intermedios	4
BEP059	04/10/2023 07:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545197	: Supera límites intermedios	4
BEP059	03/10/2023 08:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000543738	: Supera límites intermedios	4
BEP077	03/10/2023 08:50	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543802	: Supera límites intermedios	4
BEP273	05/10/2023 06:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546646	: Supera límites intermedios	4
BEP892	03/10/2023 10:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543936	: Supera límites intermedios	4
BEP892	03/10/2023 11:01	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000543944	: Semáforo en rojo motos	4
BEQ052	04/10/2023 09:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545274	: Supera límites intermedios	4
BEQ171	03/10/2023 12:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544077	: Supera límites máximos	10
BEQ507	04/10/2023 05:11	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000545040	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	03/10/2023 12:16	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000544045	: Supera límites intermedios	4
BER148	04/10/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545317	: Supera límites intermedios	4
BER209	03/10/2023 12:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544026	: Semáforo en rojo motos	4
BER708	04/10/2023 09:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545309	: Supera límites intermedios	4
BES1007	03/10/2023 19:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544684	: Semáforo en rojo	5
BES990	04/10/2023 23:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546459	: Supera límites intermedios	4
BET162	04/10/2023 08:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545231	: Supera límites intermedios	4
BET955	03/10/2023 17:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544459	: Supera límites intermedios	4
BEU094	04/10/2023 16:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545848	: Supera límites intermedios	4
BEU118	04/10/2023 18:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000546074	: Semáforo en rojo motos	4
BEU219	05/10/2023 00:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546511	: Supera límites máximos	10
BEU364	02/10/2023 13:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000542437	: Supera límites intermedios	4
BEU439	04/10/2023 14:35	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000545679	: Supera límites intermedios	4
BEU628	04/10/2023 11:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545474	: Supera límites intermedios	4
BEV480	03/10/2023 14:37	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000544258	: Supera límites intermedios	4
BEV660	02/10/2023 22:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543351	: Supera límites intermedios	4
BEV714	03/10/2023 17:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000544503	: Supera límites intermedios	4
BEW047	04/10/2023 18:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546010	: Supera límites intermedios	4
BEW047	03/10/2023 23:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000544928	: Supera límites intermedios	4
BEW047	02/10/2023 22:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543376	: Supera límites intermedios	4
BEW826	04/10/2023 00:22	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000544971	: Supera límites intermedios	4
BEX121	02/10/2023 12:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542333	: Semáforo en rojo motos	4
BEX176	03/10/2023 00:24	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000543493	: Semáforo en rojo motos	4
BEX459	03/10/2023 17:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544552	: Supera límites intermedios	4
BEX537	03/10/2023 08:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543796	: Supera límites intermedios	4
BEX747	02/10/2023 12:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542329	: Supera límites intermedios	4
BEX762	03/10/2023 12:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544076	: Semáforo en rojo motos	4
BEX786	04/10/2023 23:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000546466	: Supera límites intermedios	4
BEY248	03/10/2023 05:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000543590	: Supera límites intermedios	4
BEY695	04/10/2023 08:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545212	: Supera límites intermedios	4
BEY755	04/10/2023 14:13	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000545659	: Supera límites intermedios	4
BEZ135	04/10/2023 20:00	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546178	: Supera límites intermedios	4
BEZ770	04/10/2023 13:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000545633	: Supera límites intermedios	4
BEZ880	02/10/2023 13:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000542380	: Semáforo en rojo motos	4
BFA0031	04/10/2023 06:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545114	: Supera límites máximos	10
BFA0451	03/10/2023 12:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544058	: Supera límites intermedios	4
BFA0646	04/10/2023 09:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545268	: Semáforo en rojo	5
BFA0743	04/10/2023 11:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545466	: Supera límites intermedios	4
BFA078	03/10/2023 17:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544545	: Supera límites intermedios	4
BFA0800	03/10/2023 09:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543838	: Supera límites intermedios	4
BFA0930	03/10/2023 14:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544281	: Supera límites intermedios	4

BFA1021	03/10/2023 18:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544587	: Supera límites intermedios	4
BFA139	03/10/2023 08:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543795	: Supera límites intermedios	4
BFA230	03/10/2023 10:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543925	: Supera límites intermedios	4
BFA302	03/10/2023 07:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543731	: Supera límites intermedios	4
BFA536	04/10/2023 20:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546225	: Supera límites intermedios	4
BFA874	04/10/2023 19:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546107	: Supera límites intermedios	4
BFA874	04/10/2023 19:07	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000546101	: Supera límites intermedios	4
BFB484	02/10/2023 21:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000543331	: Supera límites intermedios	4
BFB484	03/10/2023 21:22	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544823	: Supera límites intermedios	4
BFB484	04/10/2023 16:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545858	: Supera límites intermedios	4
BFB696	04/10/2023 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545810	: Supera límites intermedios	4
BFB788	02/10/2023 21:31	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000543288	: Supera límites intermedios	4
BFC070	03/10/2023 12:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544103	: Supera límites intermedios	4
BFC070	02/10/2023 21:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543306	: Supera límites intermedios	4
BFC145	03/10/2023 22:50	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000544920	: Supera límites intermedios	4
BFC275	04/10/2023 07:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545161	: Supera límites intermedios	4
BFC350	04/10/2023 20:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546182	: Semáforo en rojo motos	4
BFC407	04/10/2023 12:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545482	: Supera límites intermedios	4
BFC467	03/10/2023 13:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544140	: Supera límites intermedios	4
BFC527	03/10/2023 05:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000543586	: Supera límites intermedios	4
BFC544	04/10/2023 00:27	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000544972	: Supera límites intermedios	4
BFC768	03/10/2023 19:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000544695	: Supera límites intermedios	4
BFC783	04/10/2023 12:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545517	: Supera límites intermedios	4
BFD269	03/10/2023 06:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543641	: Supera límites intermedios	4
BFD292	03/10/2023 11:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544017	: Supera límites intermedios	4
BFD292	03/10/2023 11:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000544012	: Supera límites intermedios	4
BFD292	04/10/2023 12:01	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545483	: Supera límites intermedios	4
BFD292	04/10/2023 12:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545484	: Supera límites intermedios	4
BFD292	02/10/2023 13:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000542447	: Supera límites intermedios	4
BFD552	04/10/2023 18:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000546090	: Supera límites intermedios	4
BFD609	03/10/2023 14:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544202	: Supera límites intermedios	4
BFD720	04/10/2023 15:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545752	: Supera límites intermedios	4
BFD899	03/10/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544496	: Supera límites intermedios	4
BFD986	02/10/2023 22:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000543353	: Supera límites intermedios	4
BFE023	03/10/2023 08:04	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000543747	: Supera límites intermedios	4
BFE023	02/10/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542645	: Semáforo en rojo motos	4
BFE023	03/10/2023 15:55	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000544361	: Supera límites intermedios	4
BFE023	03/10/2023 15:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544373	: Semáforo en rojo motos	4
BFE065	03/10/2023 14:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544207	: Supera límites intermedios	4
BFE065	02/10/2023 17:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000542873	: Supera límites intermedios	4
BFE571	03/10/2023 12:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544053	: Semáforo en rojo motos	4
BFE809	03/10/2023 02:50	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543559	: Semáforo en rojo motos	4
BFF095	03/10/2023 12:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544033	: Supera límites intermedios	4
BFF095	04/10/2023 10:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545385	: Supera límites intermedios	4
BFF212	04/10/2023 17:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545950	: Supera límites intermedios	4
BFF219	04/10/2023 21:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546311	: Supera límites intermedios	4
BFF220	04/10/2023 17:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000545911	: Supera límites intermedios	4
BFF220	03/10/2023 09:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543819	: Supera límites intermedios	4
BFF220	03/10/2023 17:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544584	: Supera límites intermedios	4
BFF220	03/10/2023 17:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000544504	: Supera límites intermedios	4
BFF220	03/10/2023 08:56	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000543804	: Supera límites intermedios	4
BFF589	03/10/2023 18:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544575	: Semáforo en rojo motos	4
BFF952	04/10/2023 15:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000545741	: Supera límites intermedios	4
BFF952	05/10/2023 07:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546721	: Semáforo en rojo motos	4
BFF973	04/10/2023 21:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000546308	: Supera límites intermedios	4
BFG149	03/10/2023 15:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544355	: Supera límites intermedios	4
BFG192	04/10/2023 12:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545500	: Supera límites intermedios	4
BFG354	04/10/2023 06:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545128	: Supera límites intermedios	4
BFG745	04/10/2023 00:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544964	: Supera límites intermedios	4
BFG849	02/10/2023 16:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542741	: Supera límites intermedios	4
BFG985	03/10/2023 09:44	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000543862	: Supera límites intermedios	4
BFH144	04/10/2023 13:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545574	: Supera límites intermedios	4
BFH144	03/10/2023 20:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544735	: Supera límites intermedios	4
BFH144	03/10/2023 22:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544891	: Supera límites intermedios	4
BFH333	02/10/2023 14:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542537	: Supera límites intermedios	4
BFH579	02/10/2023 21:02	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543270	: Supera límites intermedios	4
BFH691	03/10/2023 17:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544497	: Supera límites intermedios	4
BFH750	04/10/2023 07:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545150	: Supera límites intermedios	4
BFH903	03/10/2023 08:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543759	: Supera límites intermedios	4
BFH903	02/10/2023 16:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542863	: Supera límites intermedios	4
BFH903	04/10/2023 08:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545254	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/10/2023 21:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546310	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/10/2023 22:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546349	: Supera límites intermedios	4
BFI006	03/10/2023 22:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544901	: Supera límites máximos	10
BFI006	02/10/2023 14:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542512	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/10/2023 14:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000542532	: Supera límites intermedios	4
BFI006	03/10/2023 22:35	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000544900	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/10/2023 11:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545465	: Supera límites intermedios	4

BFI006	03/10/2023 20:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544775	: Supera límites intermedios	4
BFI006	03/10/2023 22:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544904	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	03/10/2023 21:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544802	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	03/10/2023 20:55	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544795	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/10/2023 22:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546395	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/10/2023 22:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546395	: Semáforo en rojo	5
BFI006	04/10/2023 20:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546222	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/10/2023 13:45	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542443	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/10/2023 12:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542314	: Supera límites intermedios	4
BFI006	03/10/2023 11:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000544004	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/10/2023 14:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543025	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/10/2023 21:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546276	: Supera límites intermedios	4
BFI480	03/10/2023 07:20	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000543684	: Semáforo en rojo motos	4
BFI628	03/10/2023 17:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544473	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ123	03/10/2023 20:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544736	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ693	03/10/2023 16:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544411	: Supera límites intermedios	4
BFJ775	03/10/2023 12:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544044	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ973	04/10/2023 07:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545160	: Supera límites intermedios	4
BFK034	02/10/2023 19:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543172	: Supera límites intermedios	4
BFK155	04/10/2023 16:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545835	: Semáforo en rojo motos	4
BFK444	03/10/2023 11:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543992	: Supera límites intermedios	4
BFK736	05/10/2023 06:47	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000546642	: Supera límites intermedios	4
BFK999	04/10/2023 20:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546189	: Semáforo en rojo motos	4
BFL225	04/10/2023 17:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545937	: Semáforo en rojo motos	4
BFL448	03/10/2023 13:31	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000544155	: Supera límites intermedios	4
BFL621	03/10/2023 06:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543636	: Supera límites intermedios	4
BFL666	04/10/2023 15:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545798	: Supera límites intermedios	4
BFL666	02/10/2023 15:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542668	: Supera límites intermedios	4
BFL666	05/10/2023 00:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000546481	: Supera límites intermedios	4
BFL718	04/10/2023 21:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546272	: Supera límites intermedios	4
BFL718	04/10/2023 21:28	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546267	: Supera límites intermedios	4
BFL718	04/10/2023 21:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546260	: Supera límites intermedios	4
BFL718	04/10/2023 21:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546259	: Supera límites intermedios	4
BFL718	04/10/2023 21:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546259	: Participar en competencias vehiculares no autorizadas	40
BFM1023	29/09/2023 18:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000537771	: Supera límites intermedios	4
BFM1059	04/10/2023 13:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545548	: Supera límites máximos	10
BFM1379	03/10/2023 10:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543897	: Supera límites intermedios	4
BFM1487	04/10/2023 22:03	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000546321	: Supera límites intermedios	4
BFM1527	02/10/2023 15:20	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000542627	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1647	04/10/2023 08:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545220	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1739	02/10/2023 15:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000542629	: Supera límites intermedios	4
BFM1739	02/10/2023 15:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542625	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	05/10/2023 00:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546499	: Supera límites intermedios	4
BFM2149	05/10/2023 07:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546714	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2180	04/10/2023 02:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545011	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2377	04/10/2023 06:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000545106	: Semáforo en rojo motos	4
BFM290	04/10/2023 05:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545048	: Supera límites intermedios	4
BFM2915	03/10/2023 10:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543937	: Supera límites intermedios	4
BFM2942	04/10/2023 18:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546057	: Supera límites intermedios	4
BFM3414	04/10/2023 13:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545606	: Supera límites intermedios	4
BFM3454	03/10/2023 19:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544698	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3454	03/10/2023 19:15	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000544690	: Supera límites intermedios	4
BFM3753	03/10/2023 22:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544921	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3893	02/10/2023 12:23	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000542326	: Semáforo en rojo motos	4
BFM398	04/10/2023 14:36	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545688	: Supera límites máximos	10
BFM4650	04/10/2023 19:12	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000546105	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4733	05/10/2023 10:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546974	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4739	03/10/2023 16:37	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000544420	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4950	04/10/2023 17:20	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000545940	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5107	02/10/2023 17:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542993	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5247	03/10/2023 19:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544677	: Supera límites intermedios	4
BFM5295	02/10/2023 17:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542889	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	04/10/2023 23:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546431	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5678	04/10/2023 22:25	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000546352	: Supera límites intermedios	4
BFM5963	03/10/2023 00:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000543496	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5963	02/10/2023 22:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543392	: Supera límites intermedios	4
BFM5963	03/10/2023 00:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543498	: Supera límites intermedios	4
BFM6012	04/10/2023 09:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545312	: Supera límites intermedios	4
BFM6058	03/10/2023 20:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000544776	: Supera límites intermedios	4
BFM6061	03/10/2023 17:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544494	: Supera límites intermedios	4
BFM6470	04/10/2023 11:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545467	: Supera límites intermedios	4
BFM6639	05/10/2023 09:58	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000546927	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	02/10/2023 20:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000543196	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	04/10/2023 23:48	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546456	: Supera límites intermedios	4
BFM6907	03/10/2023 00:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543497	: Supera límites intermedios	4
BFM6917	04/10/2023 17:54	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000545984	: Supera límites intermedios	4
BFM7293	02/10/2023 22:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543370	: Supera límites intermedios	4

BFM7328	02/10/2023 12:13	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000542926	: Supera límites intermedios	4
BFM7378	02/10/2023 12:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542306	: Supera límites intermedios	4
BFM7378	03/10/2023 01:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543530	: Supera límites intermedios	4
BFM750	03/10/2023 23:02	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000544929	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	04/10/2023 16:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545816	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	04/10/2023 00:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544965	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	04/10/2023 19:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546131	: Supera límites intermedios	4
BFM7600	04/10/2023 23:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546462	: Supera límites máximos	10
BFM7600	03/10/2023 00:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543489	: Supera límites máximos	10
BFM7719	04/10/2023 21:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000546265	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	02/10/2023 22:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543359	: Supera límites intermedios	4
BFM7746	04/10/2023 21:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546284	: Supera límites intermedios	4
BFM7999	04/10/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000545600	: Supera límites intermedios	4
BFM8171	03/10/2023 00:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543500	: Supera límites intermedios	4
BFM8395	04/10/2023 08:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545218	: Supera límites intermedios	4
BFM8660	03/10/2023 02:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543549	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	03/10/2023 17:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544563	: Supera límites intermedios	4
BFM9150	03/10/2023 23:34	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000544938	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9209	05/10/2023 00:06	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000546473	: Supera límites intermedios	4
BFM9218	04/10/2023 13:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545637	: Supera límites intermedios	4
BFM9377	04/10/2023 17:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545980	: Supera límites intermedios	4
BFM9648	04/10/2023 23:39	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000546444	: Semáforo en rojo motos	4
BFM978	04/10/2023 14:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545696	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9841	03/10/2023 16:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544407	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	03/10/2023 08:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543744	: Supera límites intermedios	4
BFM9901	04/10/2023 14:38	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000545684	: Supera límites intermedios	4
BFM9917	03/10/2023 17:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544588	: Supera límites intermedios	4
BFM9959	02/10/2023 12:54	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542360	: Supera límites intermedios	4
BFM9959	03/10/2023 07:31	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000543700	: Supera límites intermedios	4
BFO0070	04/10/2023 12:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545509	: Supera límites intermedios	4
BFO0524	02/10/2023 23:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543443	: Supera límites intermedios	4
BFO0654	05/10/2023 00:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546501	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0803	04/10/2023 06:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545070	: Supera límites intermedios	4
BFO0898	02/10/2023 17:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000542968	: Supera límites intermedios	4
BFO0960	04/10/2023 16:26	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000545839	: Supera límites intermedios	4
BFO0960	02/10/2023 21:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543278	: Supera límites intermedios	4
BFO0973	04/10/2023 01:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000545005	: Supera límites intermedios	4
BFO1027	03/10/2023 14:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544238	: Semáforo en rojo motos	4
BFO1543	03/10/2023 22:21	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000544892	: Semáforo en rojo motos	4
BGA0095	03/10/2023 13:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544152	: Supera límites intermedios	4
BGA0847	04/10/2023 14:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545700	: Supera límites intermedios	4
BGA1473	03/10/2023 09:00	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000543797	: Semáforo en rojo	5
BGA2130	05/10/2023 07:49	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000546708	: Supera límites intermedios	4
BGA2306	29/09/2023 11:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000537226	: Supera límites intermedios	4
BGA3047	03/10/2023 18:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544670	: Supera límites intermedios	4
BGA3281	04/10/2023 08:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545238	: Supera límites intermedios	4
BHA0177	03/10/2023 03:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543560	: Supera límites intermedios	4
BHA0996	03/10/2023 19:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000544680	: Semáforo en rojo	5
BIM1234	04/10/2023 09:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545284	: Supera límites intermedios	4
BIM1542	03/10/2023 13:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544201	: Supera límites intermedios	4
BKT039	03/10/2023 13:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544198	: Supera límites intermedios	4
BME5357	02/10/2023 13:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542416	: Semáforo en rojo	5
BTP1992	04/10/2023 22:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546359	: Supera límites intermedios	4
BTX1446	05/10/2023 00:39	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000546504	: Semáforo en rojo	5
CAA082	02/10/2023 14:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542492	: Supera límites intermedios	4
CAA6173	05/10/2023 06:10	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000546602	: Semáforo en rojo	5
CAA8656	29/09/2023 19:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000537745	: Supera límites intermedios	4
CAD187	04/10/2023 05:41	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000545056	: Semáforo en rojo motos	4
CBB0320	03/10/2023 17:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544568	: Supera límites intermedios	4
CBB3893	05/10/2023 05:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546574	: Semáforo en rojo	5
CBB7712	04/10/2023 15:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545778	: Semáforo en rojo	5
CBC1547	04/10/2023 14:26	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545671	: Supera límites intermedios	4
CBC1799	04/10/2023 17:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545902	: Supera límites intermedios	4
CBC3925	04/10/2023 07:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545188	: Supera límites intermedios	4
CCA3656	05/10/2023 08:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546729	: Semáforo en rojo	5
CCA5073	04/10/2023 18:21	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000546050	: Supera límites intermedios	4
CCA5073	02/10/2023 12:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000542289	: Semáforo en rojo	5
CCA7922	04/10/2023 11:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545460	: Supera límites intermedios	4
CCB5947	03/10/2023 00:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543486	: Supera límites intermedios	4
CCL074	04/10/2023 09:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545316	: Supera límites intermedios	4
CCO045	03/10/2023 09:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543851	: Semáforo en rojo motos	4
CII810	03/10/2023 17:57	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000544564	: Supera límites intermedios	4
CRM291	04/10/2023 12:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545513	: Supera límites intermedios	4
CTR1436	02/10/2023 10:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000542196	: Supera límites intermedios	4
DAA0519	04/10/2023 20:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000546200	: Supera límites intermedios	4
DAB7175	03/10/2023 22:01	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000544868	: Supera límites intermedios	4
DAB8703	03/10/2023 16:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544536	: Semáforo en rojo	5
DAB8829	05/10/2023 02:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546553	: Supera límites intermedios	4

DAT632	04/10/2023 08:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545201	: Supera límites intermedios	4
DAV637	04/10/2023 21:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546262	: Supera límites intermedios	4
DAV768	04/10/2023 15:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545724	: Supera límites intermedios	4
DAX766	03/10/2023 06:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000543635	: Supera límites intermedios	4
DAX766	03/10/2023 06:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000543650	: Supera límites intermedios	4
DAZ0819	03/10/2023 16:20	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000544391	: Supera límites intermedios	4
DBC0146	03/10/2023 23:04	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000544925	: Supera límites intermedios	4
DLY135	03/10/2023 10:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543884	: Supera límites intermedios	4
DMV703	03/10/2023 21:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544819	: Supera límites intermedios	4
DRG218	02/10/2023 16:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542737	: Supera límites intermedios	4
DTU0075	04/10/2023 17:45	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000545975	: Supera límites intermedios	4
DVG0653	02/10/2023 21:04	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000543262	: Supera límites intermedios	4
DXY169	04/10/2023 14:43	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545692	: Supera límites intermedios	4
DYGJ24	04/10/2023 14:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545699	: Supera límites intermedios	4
DZC848	02/10/2023 12:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000542352	: Supera límites intermedios	4
EAX313	29/09/2023 17:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000537607	: Supera límites intermedios	4
EBD427	04/10/2023 17:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545924	: Semáforo en rojo motos	4
EBL0546	03/10/2023 09:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543835	: Supera límites intermedios	4
EBZ707	04/10/2023 11:26	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000545430	: Supera límites intermedios	4
EIM7324	04/10/2023 12:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545498	: Semáforo en rojo	5
EMA4840	03/10/2023 23:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544946	: Semáforo en rojo	5
EMC3390	03/10/2023 19:43	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544715	: Supera límites intermedios	4
ERB2779	05/10/2023 08:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546888	: Semáforo en rojo	5
ERB4053	04/10/2023 08:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545239	: Semáforo en rojo	5
ERB4902	03/10/2023 09:37	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000543853	: Supera límites intermedios	4
ESB075	02/10/2023 14:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542556	: Supera límites intermedios	4
EWN557	04/10/2023 09:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545286	: Supera límites intermedios	4
EWN557	05/10/2023 09:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546925	: Supera límites intermedios	4
FAK1723	04/10/2023 11:05	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000545422	: Supera límites intermedios	4
FAK6294	03/10/2023 19:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544709	: Semáforo en rojo motos	4
FEZ4373	04/10/2023 12:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545551	: Supera límites intermedios	4
FRF1265	04/10/2023 10:38	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000545359	: Semáforo en rojo	5
FRG1261	05/10/2023 07:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000546696	: Supera límites intermedios	4
FTJ036	02/10/2023 15:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542621	: Supera límites intermedios	4
FUU170	03/10/2023 08:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543768	: Supera límites intermedios	4
FUU170	03/10/2023 08:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543766	: Supera límites intermedios	4
GJI0299	04/10/2023 10:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545371	: Semáforo en rojo motos	4
GQP976	03/10/2023 10:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543914	: Supera límites intermedios	4
GSQ173	04/10/2023 23:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546439	: Supera límites intermedios	4
GUF810	03/10/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544245	: Supera límites intermedios	4
HAA2021	05/10/2023 05:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000546584	: Supera límites intermedios	4
HAA7440	04/10/2023 16:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545824	: Semáforo en rojo	5
HAB7648	02/10/2023 22:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543407	: Supera límites intermedios	4
HAC3483	03/10/2023 11:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000543996	: Supera límites intermedios	4
HAC6921	02/10/2023 12:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542332	: Supera límites intermedios	4
HAO121	04/10/2023 18:06	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000546009	: Supera límites intermedios	4
HAO121	02/10/2023 16:14	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000542693	: Supera límites intermedios	4
HBB464	02/10/2023 13:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000542395	: Semáforo en rojo	5
HDX556	04/10/2023 04:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545034	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	03/10/2023 15:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544297	: Supera límites máximos	10
HIA5543	04/10/2023 14:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545707	: Supera límites máximos	10
HKW910	02/10/2023 22:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543380	: Supera límites intermedios	4
IAB5267	04/10/2023 18:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546098	: Supera límites intermedios	4
IAC6351	03/10/2023 07:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543705	: Supera límites intermedios	4
IAF4269	02/10/2023 14:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542544	: Semáforo en rojo	5
IAF6851	05/10/2023 06:58	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000546679	: Supera límites intermedios	4
IAG5139	02/10/2023 13:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542414	: Semáforo en rojo	5
ICU4789	04/10/2023 11:40	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000545457	: Supera límites intermedios	4
IFQ545	03/10/2023 16:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544402	: Semáforo en rojo	5
IHW706	04/10/2023 16:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545850	: Supera límites intermedios	4
IIU1J15	03/10/2023 18:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544654	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	02/10/2023 19:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543175	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	03/10/2023 15:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544341	: Supera límites intermedios	4
ILR303	02/10/2023 15:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542620	: Supera límites intermedios	4
IRE6F74	04/10/2023 22:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000546338	: Supera límites intermedios	4
IRE6F74	04/10/2023 13:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000545626	: Supera límites máximos	10
IRE6F74	05/10/2023 09:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546917	: Supera límites intermedios	4
IRE6F74	05/10/2023 09:44	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546924	: Supera límites intermedios	4
IRE6F74	03/10/2023 12:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000544041	: Supera límites intermedios	4
IRG6J02	03/10/2023 15:55	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000544374	: Supera límites intermedios	4
ISG1886	03/10/2023 15:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544305	: Semáforo en rojo	5
ISN261	04/10/2023 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545579	: Supera límites máximos	10
ISN261	04/10/2023 07:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545168	: Supera límites intermedios	4
ISN261	05/10/2023 07:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546798	: Supera límites intermedios	4
ITU044	03/10/2023 20:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544787	: Supera límites intermedios	4
ITU044	03/10/2023 20:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544798	: Supera límites intermedios	4
ITU2H03	03/10/2023 14:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544260	: Supera límites intermedios	4
IVL6H22	03/10/2023 19:34	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544713	: Supera límites intermedios	4

IVX451	04/10/2023 17:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545999	: Supera límites intermedios	4
IVX451	05/10/2023 09:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546875	: Supera límites intermedios	4
IXJ1059	04/10/2023 11:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545403	: Semáforo en rojo	5
IYQ2J05	04/10/2023 16:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545882	: Supera límites intermedios	4
IYT5E10	04/10/2023 16:56	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000545893	: Supera límites intermedios	4
IYT5E10	04/10/2023 16:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545873	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	04/10/2023 20:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546229	: Supera límites máximos	10
IZI3H31	04/10/2023 20:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546232	: Supera límites máximos	10
IZI3H31	05/10/2023 00:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000546475	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	04/10/2023 20:39	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546214	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	04/10/2023 20:37	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000546209	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	05/10/2023 00:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546496	: Semáforo en rojo	5
IZM2C74	04/10/2023 21:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546273	: Semáforo en rojo	5
JBE3A91	02/10/2023 23:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543480	: Supera límites intermedios	4
JBE653	04/10/2023 14:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545627	: Supera límites intermedios	4
JBZ4C83	04/10/2023 23:43	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546451	: Supera límites intermedios	4
JBZ4C83	04/10/2023 23:39	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546452	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	04/10/2023 14:50	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000545698	: Supera límites intermedios	4
JFC1794	05/10/2023 10:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546956	: Semáforo en rojo	5
JFF240	02/10/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542990	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	04/10/2023 19:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000546166	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	04/10/2023 19:42	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000546158	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	04/10/2023 23:57	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546460	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	03/10/2023 00:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000543511	: Supera límites intermedios	4
JQM392	04/10/2023 16:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545887	: Supera límites intermedios	4
JSC638	03/10/2023 14:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544206	: Semáforo en rojo	5
JVV903	03/10/2023 07:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543733	: Supera límites intermedios	4
JVV903	04/10/2023 10:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545367	: Supera límites intermedios	4
JWI370	03/10/2023 16:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544401	: Supera límites intermedios	4
JYO3338	03/10/2023 20:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544741	: Semáforo en rojo	5
KCA2799	03/10/2023 08:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543736	: Supera límites intermedios	4
KCA5976	04/10/2023 13:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545634	: Supera límites intermedios	4
KDA6544	03/10/2023 17:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544518	: Supera límites intermedios	4
KEA074	04/10/2023 14:35	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000545683	: Supera límites intermedios	4
KJV593	03/10/2023 13:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544199	: Supera límites intermedios	4
KKT621	03/10/2023 16:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000544555	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	03/10/2023 18:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000544594	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	03/10/2023 00:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000543516	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	03/10/2023 00:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543513	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	03/10/2023 07:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000543710	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	03/10/2023 00:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543512	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	04/10/2023 18:35	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000546061	: Supera límites intermedios	4
KMB1628	04/10/2023 16:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545872	: Semáforo en rojo	5
KMC2656	04/10/2023 00:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544952	: Semáforo en rojo	5
KMC3544	04/10/2023 08:34	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545229	: Supera límites intermedios	4
KMC5873	03/10/2023 14:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544289	: Supera límites intermedios	4
KRA3049	03/10/2023 20:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544743	: Semáforo en rojo	5
KRA3049	03/10/2023 20:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544743	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
KSO773	04/10/2023 10:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000545390	: Supera límites máximos	10
KUD974	02/10/2023 21:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543276	: Supera límites intermedios	4
L14VN	04/10/2023 18:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546037	: Supera límites intermedios	4
LAP798	03/10/2023 18:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544650	: Supera límites intermedios	4
LAP798	03/10/2023 07:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543711	: Supera límites intermedios	4
LCA1729	04/10/2023 18:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546005	: Supera límites intermedios	4
LCB2350	03/10/2023 13:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544170	: Semáforo en rojo	5
LCB2350	03/10/2023 13:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000544170	: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2
LDA1146	03/10/2023 18:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000544606	: Supera límites intermedios	4
LDA2350	02/10/2023 22:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000543338	: Supera límites intermedios	4
LDA5963	04/10/2023 10:37	Ruta 60 y Tala	IDM 0000545363	: Supera límites intermedios	4
LDA7470	02/10/2023 13:46	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542444	: Semáforo en rojo	5
LDA8844	04/10/2023 17:57	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000545990	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	02/10/2023 15:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542626	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	03/10/2023 18:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544638	: Supera límites intermedios	4
LDO124	04/10/2023 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545719	: Supera límites intermedios	4
LEA3071	03/10/2023 13:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544183	: Semáforo en rojo	5
LEN648	04/10/2023 07:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545191	: Supera límites intermedios	4
LFA3333	04/10/2023 07:55	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000545192	: Supera límites intermedios	4
LFA5188	04/10/2023 14:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000545670	: Supera límites intermedios	4
LFK409	03/10/2023 10:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543886	: Semáforo en rojo	5
LGA2794	02/10/2023 11:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542217	: Supera límites intermedios	4
LHA4263	30/09/2023 18:22	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000544871	: Supera límites intermedios	4
LJA4044	04/10/2023 16:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545831	: Supera límites intermedios	4
LME687	02/10/2023 11:12	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000542220	: Supera límites intermedios	4
LOBO333	04/10/2023 19:04	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000546112	: Supera límites intermedios	4
LOBO333	04/10/2023 19:07	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000546089	: Supera límites intermedios	4
LPA1579	03/10/2023 14:20	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000544231	: Semáforo en rojo	5

LPA915	03/10/2023 12:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544027	: Semáforo en rojo motos	4
LPC350	05/10/2023 07:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546794	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/10/2023 14:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545704	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/10/2023 14:59	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000545703	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/10/2023 14:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545716	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/10/2023 15:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545792	: Supera límites intermedios	4
LWY161	03/10/2023 10:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543926	: Supera límites intermedios	4
MAA3934	02/10/2023 15:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542638	: Supera límites intermedios	4
MAA3934	02/10/2023 16:38	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542763	: Supera límites intermedios	4
MAC5189	03/10/2023 18:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000544626	: Supera límites intermedios	4
MAC5189	04/10/2023 03:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000545024	: Supera límites intermedios	4
MAH5868	02/10/2023 22:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543349	: Supera límites intermedios	4
MAI4911	03/10/2023 09:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543875	: Supera límites intermedios	4
MAI4988	04/10/2023 23:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546443	: Supera límites intermedios	4
MAI6371	03/10/2023 21:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000544848	: Semáforo en rojo	5
MAI6919	03/10/2023 18:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000544655	: Supera límites intermedios	4
MAI7274	05/10/2023 07:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000546709	: Supera límites intermedios	4
MAJ2127	05/10/2023 00:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000546506	: Supera límites intermedios	4
MAJ9469	04/10/2023 23:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000546434	: Supera límites intermedios	4
MAJ9960	05/10/2023 10:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546964	: Semáforo en rojo	5
MAK1854	29/09/2023 18:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000537694	: Supera límites intermedios	4
MAK2350	03/10/2023 21:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000544811	: Semáforo en rojo	5
MAL580	03/10/2023 16:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000544367	: Supera límites intermedios	4
MBI915	02/10/2023 11:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000542271	: Supera límites intermedios	4
MCL700	03/10/2023 17:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544553	: Supera límites intermedios	4
MCX683	03/10/2023 12:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544075	: Supera límites intermedios	4
MFR442	03/10/2023 11:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543963	: Supera límites intermedios	4
MKU385	03/10/2023 15:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544324	: Supera límites intermedios	4
MNL719	05/10/2023 09:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000546919	: Supera límites intermedios	4
MOO944	03/10/2023 14:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544291	: Supera límites intermedios	4
NAA1409	04/10/2023 19:59	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000546193	: Supera límites intermedios	4
NAS1780	03/10/2023 06:37	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000543625	: Supera límites intermedios	4
NAS1976	04/10/2023 11:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545433	: Supera límites intermedios	4
NAU3373	04/10/2023 17:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545995	: Supera límites intermedios	4
NAZ8583	03/10/2023 17:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544574	: Semáforo en rojo	5
NCZ662	03/10/2023 18:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000544656	: Supera límites intermedios	4
NEH377	04/10/2023 02:07	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000545007	: Semáforo en rojo	5
NFW274	04/10/2023 21:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546322	: Supera límites intermedios	4
NGA923	04/10/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545828	: Supera límites intermedios	
NGA923	04/10/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545828	: Semáforo en rojo	
NGA923	04/10/2023 16:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545817	: Supera límites máximos	
NGA923	04/10/2023 09:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545305	: Supera límites intermedios	
NGA923	04/10/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545829	: Supera límites máximos	
NHH811	03/10/2023 20:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544740	: Supera límites máximos	10
NHH811	04/10/2023 15:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545760	: Supera límites intermedios	4
NHO021	02/10/2023 14:51	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542571	: Supera límites intermedios	4
NHO021	02/10/2023 15:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000542596	: Supera límites intermedios	4
NIY382	03/10/2023 13:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000544151	: Semáforo en rojo	5
NNY521	04/10/2023 13:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545604	: Supera límites intermedios	4
NPQ060	04/10/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545552	: Supera límites intermedios	4
NQN919	04/10/2023 12:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545518	: Supera límites intermedios	4
NXR562	04/10/2023 10:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545333	: Semáforo en rojo	5
OAA1937	04/10/2023 17:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545978	: Supera límites intermedios	4
OAB2451	03/10/2023 09:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000543868	: Supera límites intermedios	4
OAB5875	04/10/2023 15:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545808	: Supera límites intermedios	4
OAC3404	04/10/2023 10:10	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000545337	: Semáforo en rojo	5
OAC4836	02/10/2023 12:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000542321	: Semáforo en rojo	5
OAD1069	04/10/2023 13:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545612	: Supera límites intermedios	4
OAD8883	03/10/2023 14:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544252	: Supera límites intermedios	4
OAL686	03/10/2023 13:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544167	: Supera límites intermedios	4
OQQ7880	03/10/2023 20:58	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000544791	: Supera límites intermedios	4
OQQ7880	04/10/2023 23:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546438	: Supera límites máximos	10
OQQ7880	03/10/2023 19:30	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000544700	: Supera límites intermedios	4
PAA1791	04/10/2023 03:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545019	: Semáforo en rojo	5
PAA5353	04/10/2023 15:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000545781	: Semáforo en rojo	5
PAA5353	04/10/2023 23:08	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546417	: Supera límites intermedios	4
PAA5642	04/10/2023 17:55	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545993	: Supera límites intermedios	4
PAB7362	05/10/2023 04:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546567	: Supera límites intermedios	4
PAB9387	03/10/2023 09:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543830	: Supera límites intermedios	4
PAC2420	04/10/2023 11:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545409	: Supera límites intermedios	4
PAR087	02/10/2023 19:36	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000543156	: Supera límites intermedios	4
PAR212	02/10/2023 15:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542650	: Supera límites intermedios	4
PAV2077	05/10/2023 06:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000546619	: Supera límites intermedios	4
PAV2303	05/10/2023 10:54	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000546980	: Semáforo en rojo motos	4
PAW963	04/10/2023 14:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000545705	: Semáforo en rojo	5
PDI0150	04/10/2023 14:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545685	: Supera límites intermedios	4
PED0116	03/10/2023 22:49	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000544914	: Supera límites intermedios	4
PEW669	03/10/2023 12:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544097	: Supera límites intermedios	4

PEW669	03/10/2023 22:26	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000544897	: Supera límites intermedios	4
PHA878	04/10/2023 18:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000546017	: Supera límites intermedios	4
PJC384	03/10/2023 08:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543764	: Supera límites intermedios	4
PJC384	03/10/2023 20:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000544771	: Supera límites intermedios	4
PJC384	03/10/2023 20:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544772	: Supera límites máximos	10
PJC862	03/10/2023 12:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544029	: Supera límites intermedios	4
PJC862	03/10/2023 12:11	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000544023	: Supera límites intermedios	4
PJC862	04/10/2023 12:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545550	: Supera límites intermedios	4
PMA103	03/10/2023 12:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544030	: Supera límites intermedios	4
PMA566	03/10/2023 02:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543546	: Supera límites intermedios	4
PPA1135	29/09/2023 16:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544423	: Semáforo en rojo	5
PSA2354	04/10/2023 11:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000545407	: Supera límites intermedios	4
PZS6E69	03/10/2023 18:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544643	: Supera límites intermedios	4
QAA1808	04/10/2023 09:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545272	: Supera límites intermedios	4
QAA1808	03/10/2023 09:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000543829	: Supera límites intermedios	4
QAA7569	04/10/2023 22:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000546357	: Supera límites intermedios	4
QAB3400	03/10/2023 06:42	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543646	: Supera límites intermedios	4
QAE8974	03/10/2023 02:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543558	: Supera límites intermedios	4
QAF1137	03/10/2023 10:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000543892	: Supera límites intermedios	4
RAA 3611	30/09/2023 00:19	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000538038	: Supera límites intermedios	4
RBF2458	04/10/2023 16:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545822	: Supera límites intermedios	4
RBG798	03/10/2023 06:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000543605	: Supera límites intermedios	4
RCA1062	03/10/2023 11:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000544010	: Semáforo en rojo	5
RLH3H24	03/10/2023 14:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544280	: Supera límites máximos	10
RLL6D77	05/10/2023 06:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546597	: Semáforo en rojo	5
SAB1418	03/10/2023 10:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000543891	: Semáforo en rojo	5
SAF9257	03/10/2023 09:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000543870	: Semáforo en rojo	5
SAH1096	03/10/2023 07:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543685	: Supera límites intermedios	4
SAP7201	03/10/2023 08:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543774	: Supera límites intermedios	4
SAR7789	03/10/2023 11:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000543969	: Semáforo en rojo	5
SAS2124	03/10/2023 23:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544937	: Supera límites intermedios	4
SAW597	05/10/2023 07:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546796	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	03/10/2023 17:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544569	: Supera límites intermedios	4
SAX4784	04/10/2023 13:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545588	: Supera límites intermedios	4
SAZ1860	03/10/2023 12:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000544048	: Supera límites intermedios	4
SBA2014	04/10/2023 15:28	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000545757	: Supera límites intermedios	4
SBB8652	05/10/2023 07:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546715	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	05/10/2023 01:34	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000546533	: Supera límites intermedios	4
SBF4758	04/10/2023 08:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545256	: Supera límites intermedios	4
SBF5074	05/10/2023 06:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000546787	: Semáforo en rojo	5
SBF5074	03/10/2023 16:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544467	: Supera límites intermedios	4
SBF5282	04/10/2023 18:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546006	: Supera límites intermedios	4
SBF8494	03/10/2023 20:25	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000544758	: Supera límites intermedios	4
SBG3515	04/10/2023 12:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545527	: Supera límites intermedios	4
SBH2732	03/10/2023 07:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543687	: Supera límites intermedios	4
SBH8665	02/10/2023 12:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000542363	: Supera límites intermedios	4
SBH9370	03/10/2023 10:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000543889	: Semáforo en rojo	5
SBJ6232	03/10/2023 03:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000543562	: Supera límites intermedios	4
SBL2338	04/10/2023 10:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545394	: Supera límites intermedios	4
SBL7660	03/10/2023 15:21	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000544317	: Semáforo en rojo	5
SBM1856	04/10/2023 01:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545003	: Supera límites máximos	10
SBM1856	04/10/2023 01:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000545002	: Semáforo en rojo	5
SBM1856	04/10/2023 01:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000545002	: Supera límites máximos	10
SBM1856	04/10/2023 01:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544999	: Supera límites máximos	10
SBM1856	04/10/2023 05:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545051	: Supera límites intermedios	4
SBM3950	04/10/2023 12:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545533	: Supera límites intermedios	4
SBM8482	04/10/2023 09:57	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000545325	: Semáforo en rojo	5
SBN3743	02/10/2023 17:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000542985	: Supera límites intermedios	4
SBN3743	02/10/2023 17:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000542985	: Semáforo en rojo	5
SBN7253	03/10/2023 12:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000544060	: Supera límites intermedios	4
SBN7311	04/10/2023 06:31	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000545086	: Supera límites intermedios	4
SBO4693	02/10/2023 14:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000542509	: Semáforo en rojo	5
SBO9569	04/10/2023 11:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000545459	: Supera límites intermedios	4
SBR2347	03/10/2023 07:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543714	: Supera límites intermedios	4
SBR6845	03/10/2023 13:50	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000544190	: Supera límites intermedios	4
SBR9214	04/10/2023 10:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545393	: Supera límites intermedios	4
SBV6763	02/10/2023 12:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000542353	: Supera límites intermedios	4
SBV7542	04/10/2023 06:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545094	: Supera límites intermedios	4
SBV7542	05/10/2023 06:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000546790	: Supera límites intermedios	4
SBW1183	04/10/2023 22:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000546387	: Supera límites intermedios	4
SBW8596	02/10/2023 14:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000542511	: Supera límites intermedios	4
SBY3509	03/10/2023 07:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543698	: Supera límites intermedios	4
SBY3717	03/10/2023 22:31	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000544902	: Supera límites intermedios	4
SBY4486	05/10/2023 08:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546820	: Semáforo en rojo	5
SBZ2477	02/10/2023 15:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542674	: Semáforo en rojo	5
SBZ4519	02/10/2023 13:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542391	: Semáforo en rojo	5
SCA2858	02/10/2023 13:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000542375	: Supera límites intermedios	4
SCA7616	04/10/2023 00:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000544961	: Semáforo en rojo	5

SCA9084	03/10/2023 06:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000543624	: Supera límites intermedios	4
SCB2520	04/10/2023 10:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545364	: Supera límites intermedios	4
SCB3153	03/10/2023 17:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000544609	: Supera límites intermedios	4
SCB6296	04/10/2023 19:21	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000546140	: Semáforo en rojo	5
SCE4606	04/10/2023 10:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545382	: Supera límites intermedios	4
SCE4817	03/10/2023 06:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000543627	: Supera límites intermedios	4
SCE7083	04/10/2023 09:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000545311	: Supera límites intermedios	4
SCE7973	04/10/2023 14:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545708	: Supera límites intermedios	4
SCF7737	04/10/2023 11:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000545417	: Semáforo en rojo	5
SCG6093	04/10/2023 11:12	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000545415	: Supera límites intermedios	4
SCG7846	05/10/2023 09:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000546942	: Semáforo en rojo	5
SCH3615	03/10/2023 20:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544796	: Supera límites máximos	10
SCI8921	04/10/2023 10:46	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000545389	: Supera límites intermedios	4
SCK2967	04/10/2023 15:58	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000545795	: Semáforo en rojo	5
SCK2967	02/10/2023 11:41	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000542264	: Semáforo en rojo	5
SCL4207	03/10/2023 09:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543833	: Supera límites intermedios	4
SCL5835	04/10/2023 11:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545404	: Supera límites intermedios	4
SCL9008	02/10/2023 18:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543012	: Supera límites intermedios	4
SCL9110	03/10/2023 15:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544335	: Supera límites intermedios	4
SCM5663	04/10/2023 10:22	Ruta 60 y Tala	IDM 0000545357	: Supera límites intermedios	4
SCM7884	04/10/2023 09:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545299	: Supera límites intermedios	4
SCN7770	03/10/2023 11:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000543989	: Supera límites intermedios	4
SCO5149	02/10/2023 13:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000542390	: Semáforo en rojo	5
SCO7237	03/10/2023 12:29	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000544069	: Supera límites intermedios	4
SCO7237	03/10/2023 12:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000544067	: Supera límites intermedios	4
SCO7237	03/10/2023 12:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544062	: Supera límites máximos	10
SCO7237	03/10/2023 12:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000544061	: Supera límites intermedios	4
SCO8080	03/10/2023 11:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543991	: Supera límites intermedios	4
SCQ2750	04/10/2023 15:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000545769	: Semáforo en rojo	5
SCQ4237	03/10/2023 13:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000544175	: Semáforo en rojo	5
SCR7255	03/10/2023 08:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543798	: Supera límites intermedios	4
SCT1907	03/10/2023 22:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000544885	: Supera límites intermedios	4
SCT5662	04/10/2023 12:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000545480	: Supera límites intermedios	4
SCT9375	02/10/2023 15:43	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000542680	: Supera límites intermedios	4
SCU1108	03/10/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544133	: Supera límites intermedios	4
SCU1716	03/10/2023 18:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000544658	: Supera límites intermedios	4
SCU8051	04/10/2023 11:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545405	: Supera límites intermedios	4
SCV2332	03/10/2023 13:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000544173	: Supera límites intermedios	4
SCX1623	04/10/2023 08:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545261	: Supera límites máximos	10
SCX2939	03/10/2023 07:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543695	: Semáforo en rojo	5
SCX8465	04/10/2023 21:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000546255	: Supera límites intermedios	4
SCY7372	04/10/2023 14:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000545706	: Supera límites intermedios	4
SCZ6919	04/10/2023 16:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000545821	: Semáforo en rojo	5
SDA1411	02/10/2023 20:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000543202	: Supera límites intermedios	4
SDA1467	04/10/2023 11:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545392	: Supera límites intermedios	4
SDA3467	03/10/2023 08:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543765	: Supera límites intermedios	4
SDA4798	04/10/2023 11:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000545425	: Supera límites intermedios	4
SDA5333	04/10/2023 10:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545355	: Supera límites intermedios	4
SDA6538	03/10/2023 09:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543814	: Supera límites intermedios	4
SDA6947	03/10/2023 07:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543696	: Supera límites intermedios	4
SDA7576	05/10/2023 07:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000546815	: Supera límites intermedios	4
SDA8819	02/10/2023 16:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000542759	: Supera límites intermedios	4
SDA8819	03/10/2023 12:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000544042	: Supera límites intermedios	4
SDB4412	03/10/2023 10:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000543912	: Supera límites máximos	10
SDB4412	03/10/2023 10:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000543918	: Supera límites intermedios	4
SDB4589	04/10/2023 15:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545727	: Semáforo en rojo	5
SDT1A98	05/10/2023 08:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000546819	: Semáforo en rojo	5
SEF494	03/10/2023 07:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000543734	: Supera límites intermedios	4
SGX710	04/10/2023 23:02	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000546423	: Semáforo en rojo motos	4
SII230	03/10/2023 09:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000543876	: Semáforo en rojo motos	4
SJW170	03/10/2023 07:02	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000543672	: Supera límites intermedios	4
SJW170	04/10/2023 07:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000545138	: Supera límites intermedios	4
SJW170	02/10/2023 17:43	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000542941	: Supera límites intermedios	4
SJW170	03/10/2023 07:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000543669	: Supera límites intermedios	4
SJW170	03/10/2023 16:45	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000544422	: Supera límites intermedios	4
SJW170	04/10/2023 17:55	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545986	: Supera límites intermedios	4
SKT653	03/10/2023 09:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000543879	: Supera límites intermedios	4
SKU091	03/10/2023 18:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000544625	: Supera límites intermedios	4
SLH461	04/10/2023 15:08	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545721	: Supera límites intermedios	4
SLM407	03/10/2023 01:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000543542	: Semáforo en rojo motos	4
SLV521	02/10/2023 21:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543310	: Supera límites intermedios	4
SLV521	04/10/2023 11:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000545445	: Supera límites intermedios	4
SLV521	02/10/2023 21:33	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000543312	: Supera límites intermedios	4
SLV521	02/10/2023 21:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000543327	: Supera límites intermedios	4
SMG592	04/10/2023 10:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000545360	: Supera límites intermedios	4
SMP382	04/10/2023 20:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000546201	: Supera límites intermedios	4
SMS576	03/10/2023 14:40	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000544271	: Semáforo en rojo motos	4
STU1260	04/10/2023 18:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000546055	: Semáforo en rojo	5

UHO312	04/10/2023 10:55	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000545386	: Semáforo en rojo	5
WSAN069	03/10/2023 18:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000544629	: Supera límites intermedios	4
WSAN069	04/10/2023 08:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000545236	: Supera límites intermedios	4

Intendencia de Maldonado

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

26

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Richard Gustavo San Juan Gavard, por poda de árbol perteneciente al ornato público en Parque Punta Yeguas.

(4.706)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

RES: 2828/21/5220

EXP: 2021-5229-98-001847

Montevideo, 30 de agosto de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio;

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 29 de julio de 2021, según formulario Nº 46808, se constató poda de árbol perteneciente al ornato público en Parque Punta Yeguas, individualizándose como responsable a RICHARD GUSTAVO SAN JUAN GAVARD, con domicilio a estos efectos en Inglaterra Nº 4682, infringiendo lo dispuesto en el Artículo D.2243, lit. c) del Volumen X del Digesto Departamental;

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Art. R.69, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista sin haberse presentado descargos, la Gerencia del Servicio de Convivencia Departamental entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en Artículo 2º, num. 2 del Régimen Punitivo Departamental (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos) (daños mínimos o mutilaciones), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020;

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1º.- Aplicar una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos), a RICHARD GUSTAVO SAN JUAN GAVARD, con domicilio a estos efectos en Inglaterra Nº 4682, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3.- Notifíquese en forma legal.-

Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

27

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Diego Tolentino Méndez Martínez, por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.707)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 940/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-000096

Montevideo, 20 de abril de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 20 de diciembre de 2021, según formulario Nº 49942, se constató que el vehículo matrícula SBW 5128, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a DIEGO TOLENTINO MENDEZ MARTINEZ, C.I. 1.769.486-2, con domicilio a estos efectos en San Ramon Nº 623; infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicando departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco) al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (Unidades Reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco), a DIEGO TOLENTINO MENDEZ MARTINEZ, C.I. 1.769.486-2, con domicilio a estos efectos en San Ramon Nº 623, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días , si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

28

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Jorge Gregorio Cuello, por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.708)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 3343/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-000839

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 22 de abril de 2022, según formulario Nº 50858, se constató que el vehículo matrícula ATM 5000 (padrón 266664), transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a JORGE GREGORIO CUELLO, CI: 1.840.732-5 con domicilio a estos efectos en Cno. Repetto Nº 4010, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, N 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental, y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas de hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º)Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a JORGE GREGORIO CUELLO, CI: 1.840.732-5, con domicilio a estos efectos en Cno. Repetto Nº 4010, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.
3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

29

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Daniel Eduardo Mesa Fernández, por constatar falta de carné de salud vigente de un empleado.

(4.709)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 3536/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-001044

Montevideo, 01 de diciembre de 2022

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 16 de mayo de 2022, según formulario Nº 50362, se constata falta de carné de salud vigente de un empleado, individualizándose como responsable a DANIEL EDUARDO MESA FERNANDEZ, CI: 4.695.653-8, con domicilio a estos efectos en Alberto Zum Felde Nº 2190, infringiendo lo dispuesto por el Artículo D.899 lit. g) del Volumen VI del Digesto Departamental,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit g) del Volumen VI del Digesto Departamental y el Artículo 4º ap. A num 7 g) del Régimen Punitivo Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco) (por cada persona), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a DANIEL EDUARDO MESA FERNANDEZ, CI: 4.695.653-8, con domicilio a estos efectos en Alberto Zum Felde Nº 2190, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.
3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.



30

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Gerardo Javier Betti Varela, por transportar residuos en vehículo no habilitado.

(4.705)

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
220/23/1000
Expediente Nro.:
2022-5229-98-000956

Montevideo, 17 de febrero de 2023 .-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Sr. Gerardo Javier Betti Varela, con domicilio en Cno. del Colorado s/n y 18 de Mayo (Canelones km. 26);

RESULTANDO: 1o.) que el Servicio de Convivencia Departamental informa que personal inspectivo constató el transporte de residuos en vehículo no habilitado (matrícula KMB 3540, padrón No. 901172890, en Av. Cibils y Ruta Nacional No. 1), labrándose el Acta No. 50636, de 3/5/22;

2o.) que se procedió a otorgar vista de acuerdo a lo dispuesto por el artículo R.69 del Volumen II del Digesto Departamental a efectos de la formulación de descargos, sin que estos se hayan presentado;

3o.) que el estudio de las actuaciones insumió un tiempo prolongado debido a las circunstancias del caso;

4o.) que en tal sentido el mencionado Servicio sugiere aplicar una multa de UR 50 por infringir lo dispuesto en el artículo D.1928.2, del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" y conforme a lo establecido en el artículo D.1928.14, literal a) del Digesto Departamental;

5o.) que la Prosecretaría de conformidad eleva las actuaciones para el dictado de la correspondiente resolución sancionatoria;

CONSIDERANDO: 1o.) que la normativa vigente fija en unidades reajustables los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales de acuerdo al Decreto No. 34.134 de 12/04/12 y la Resolución No. 2287/13 de 03/06/13;

2o.) que por Resolución No. 4242/20 de 01/12/2020 se delegó en la Secretaría General la facultad de aplicar multas de hasta un monto de UR 55;

LA SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO RESUELVE:

1.- Aplicar una multa de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) al Sr. Gerardo Javier Betti Varela, CI 3.606.345-8, con domicilio en Cno. del Colorado s/n y 18 de Mayo (Canelones km. 26), por los motivos indicados en la parte expositiva de la presente resolución.-

2.- Disponer que transcurrido el plazo de 30 (treinta) días si la multa permaneciera impaga el Servicio de Convivencia Departamental comunicará a la Unidad Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a los efectos de gestionar dicho cobro.-

3.- Comuníquese al Municipio A, a los Servicios Gestión de Contribuyentes, Centro Comunal Zonal Nos. 17, 18 y pase al Servicio de Convivencia Departamental para la notificación correspondiente y demás efectos.-

Ing. Agr. Olga Otegui, Secretaria General.



INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
31
Notificación 103/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.697)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAF8253	04/10/2023 21:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4501	05/10/2023 08:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN7126	03/10/2023 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008359	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAP1105	05/10/2023 09:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025381	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAV1103	07/10/2023 21:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008432	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAV4109	03/10/2023 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008344	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV4109	04/10/2023 14:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025357	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV7089	04/10/2023 11:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008370	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAX7136	05/10/2023 10:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025386	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABD7226	07/10/2023 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008421	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABE4439	07/10/2023 20:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008431	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B536932	07/10/2023 21:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA7421	03/10/2023 17:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BDA0260	04/10/2023 17:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1574	06/10/2023 11:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1768	02/10/2023 16:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008316	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
BEB9217	07/10/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC3713	04/10/2023 10:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008369	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
CBB0638	07/10/2023 08:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008413	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CBB9668	05/10/2023 10:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025384	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA7167	07/10/2023 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008423	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
EMC6556	07/10/2023 09:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008416	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRB6152	02/10/2023 18:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008321	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRF2401	04/10/2023 21:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9827	07/10/2023 13:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB1764	05/10/2023 23:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008384	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB2943	05/10/2023 10:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025385	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GAB8119	05/10/2023 09:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025378	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

GBA4148	03/10/2023 15:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008354	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GCA1620	04/10/2023 13:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025352	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GCA1775	04/09/2022 18:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1606	05/10/2023 17:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025402	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA4132	06/10/2023 11:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008396	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA7075	05/10/2023 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025399	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB1014	08/10/2023 04:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008436	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB2400	06/10/2023 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008387	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB4295	06/10/2023 12:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008397	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB5642	06/10/2023 07:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9231	06/10/2023 11:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008391	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC4905	07/10/2023 04:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2193	07/10/2023 08:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2616	07/10/2023 02:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008408	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAK652	03/10/2023 06:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008329	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAK969	03/10/2023 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAK969	03/10/2023 14:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1042	07/10/2023 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008428	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAL1091	04/10/2023 18:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1091	04/10/2023 18:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HOM272	03/10/2023 09:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008335	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP383	04/10/2023 22:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025372	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA2934	05/10/2023 09:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025379	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA4168	05/10/2023 19:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008380	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7490	07/10/2023 14:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008426	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA8347	05/10/2023 19:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008382	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB4050	03/10/2023 14:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008341	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB5958	06/10/2023 11:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008393	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3587	05/10/2023 18:07	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008378	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6010	07/10/2023 19:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008430	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC8877	04/10/2023 13:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9457	04/10/2023 23:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025374	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD1302	04/10/2023 21:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025369	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1739	04/10/2023 07:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008366	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2738	03/10/2023 15:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008342	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3128	03/10/2023 14:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008340	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3889	06/10/2023 07:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD4868	03/10/2023 18:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8528	03/10/2023 15:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008352	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD9495	03/10/2023 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008343	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3302	04/10/2023 01:02	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008364	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE4506	04/10/2023 16:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025359	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6821	06/10/2023 11:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008395	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6822	02/10/2023 18:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008319	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6994	06/10/2023 09:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025389	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7047	07/10/2023 15:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008427	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

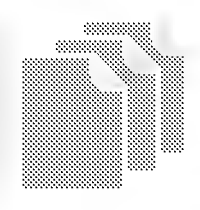
IAE7849	04/10/2023 20:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025367	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8125	06/10/2023 13:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008401	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8264	04/10/2023 11:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008372	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2572	05/10/2023 10:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025382	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2749	04/10/2023 16:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025361	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3913	05/10/2023 19:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008381	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4971	07/10/2023 08:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5165	05/10/2023 10:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025387	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF5236	02/10/2023 16:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008318	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5585	06/10/2023 07:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008386	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5694	07/10/2023 06:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7055	06/10/2023 10:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008390	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9006	05/10/2023 14:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025393	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1222	04/10/2023 15:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025358	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1563	03/10/2023 07:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008330	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2714	02/10/2023 19:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008323	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4107	05/10/2023 18:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008379	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4243	06/10/2023 11:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008394	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG4285	06/10/2023 10:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008388	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG4491	07/10/2023 09:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IBN394	03/10/2023 13:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008347	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBW210	06/10/2023 12:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008399	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBW807	05/10/2023 08:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025377	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	05/10/2023 23:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008383	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	05/10/2023 21:01	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025406	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	04/10/2023 22:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025373	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	04/10/2023 22:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025371	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE583	05/10/2023 14:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025395	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICF422	06/10/2023 03:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008385	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICG475	03/10/2023 10:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008338	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ128	03/10/2023 07:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008331	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3342	03/10/2023 09:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008336	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4207	03/10/2023 11:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008339	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6446	02/10/2023 20:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008324	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1260	02/10/2023 19:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008322	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC1458	07/10/2023 09:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008415	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFC3622	06/10/2023 08:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC5354	05/10/2023 13:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JTP3555	04/10/2023 12:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008373	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYH044	03/10/2023 08:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008332	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYJ1063	05/10/2023 15:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008377	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO2048	05/10/2023 23:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2140	05/10/2023 18:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025403	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP3679	03/10/2023 21:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA5741	06/10/2023 10:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008389	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KDB2859	05/10/2023 18:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA1881	05/10/2023 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025398	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4236	02/10/2023 14:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC7198	06/10/2023 08:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025390	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

KNH5166	07/10/2023 19:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KTP2589	03/10/2023 06:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008328	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAC3247	05/10/2023 14:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1497	05/10/2023 15:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE6097	07/10/2023 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA4228	05/10/2023 17:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025400	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LCA4228	04/10/2023 02:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008365	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LFA6209	06/10/2023 07:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8610	04/10/2023 16:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025360	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LTP3743	02/10/2023 16:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008317	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAG6200	03/10/2023 08:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008333	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAG7922	05/10/2023 05:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH5747	06/10/2023 18:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008406	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAJ4743	06/10/2023 12:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008398	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAJ4930	04/10/2023 11:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ8943	04/10/2023 12:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3100	07/10/2023 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008420	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCG6064	04/10/2023 09:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008368	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCG6383	05/10/2023 17:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025401	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PAA8393	02/10/2023 21:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008326	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PAB1318	05/10/2023 20:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025388	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAA7717	06/10/2023 16:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008403	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAF2269	03/10/2023 08:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008334	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
RAC2423	07/10/2023 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008418	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAC2431	05/10/2023 20:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6054	08/10/2023 03:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008435	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7499	03/10/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008345	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAD8151	02/10/2023 21:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008327	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE2040	06/10/2023 15:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008402	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE2375	05/10/2023 21:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025407	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE6513	03/10/2023 19:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAY166	04/10/2023 13:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025353	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAH9838	06/10/2023 04:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025411	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAT2607	03/10/2023 22:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008363	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBK4313	03/10/2023 12:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008346	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SBL2469	02/10/2023 21:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008325	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR8466	03/10/2023 13:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008349	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBS7680	04/10/2023 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025356	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

SBU6535	04/10/2023 18:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ7760	03/10/2023 10:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9716	03/10/2023 13:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI4112	05/10/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025391	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCI9315	02/10/2023 18:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008320	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ6102	06/10/2023 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008405	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ7164	07/10/2023 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL9400	04/10/2023 08:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN7165	04/10/2023 14:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025355	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP6146	03/10/2023 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008350	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCR9735	07/10/2023 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3475	04/10/2023 12:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008374	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCT9823	04/10/2023 20:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025366	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCW1670	05/10/2023 09:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025380	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCW1791	06/10/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX1586	05/10/2023 10:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025383	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX1953	06/10/2023 21:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008407	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX2580	06/10/2023 12:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008400	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCY5331	07/10/2023 22:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008434	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY5331	05/10/2023 23:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025410	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY8822	05/10/2023 15:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025396	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SOF5826	03/10/2023 17:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008358	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SOF8783	05/10/2023 21:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025408	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SRE0457	03/10/2023 16:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP6057	03/10/2023 17:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008356	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Intendencia de Paysandú

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELENA DI LEONE PELAEZ (IUE 2-79414/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27931 Oct 12- Oct 26

ALEXIS AMÉRICO GARCIA IGLESIAS (IUE 2-84381/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27840 Oct 12- Oct 26

Jorge GARCIA PAYTA o FAYTA, Rosa CANCELA RUSSO, Jorge GARCIA CANCELA y Yudit Mabel GARCIA CANCELA (IUE 2-48820/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27827 Oct 12- Oct 26

RAQUEL NELLY COLLA GATTI (IUE 2-68526/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Oct 11- Oct 25

MARÍA DEL CARMEN CAPO CABEZAS (IUE 2-72309/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27604 Oct 10- Oct 24

ELBA PIRIZ MINATTA (IUE 2-88927/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27603 Oct 10- Oct 24

Roberto Ancheta Fabra (IUE 2-39339/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27600 Oct 10- Oct 24

Vicente Salvador DA ROSA DOS SANTOS y de Eugenia Lucia GARCIA CUELLO o de DA ROSA (IUE 2-51849/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27599 Oct 10- Oct 24

LUIS CARLOS BENEDETTO DOMIGUEZ (IUE 2-83150/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27596 Oct 10- Oct 24

FLORBELITO DE MORAES SAPPIA (IUE 2-75965/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27518 Oct 10- Oct 24

Francisco Daniel FACAL CLERICI y Rosa CASAL PEREZ (IUE 2-50598/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27418 Oct 09- Oct 23

JOSEFINA MARIA LAURI BACCINO (IUE 2-21286/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27349 Oct 09- Oct 23

RICARDO MORI MENESES (IUE 2-89529/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27342 Oct 09- Oct 23

JORGE MANUEL GONZALEZ DESCALZI (IUE 2-90536/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27330 Oct 09- Oct 23

ALBA GLADYS CARABEL ROMAY (IUE 2-83283/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27327 Oct 09- Oct 23

TEODORA CAMEJO (IUE 2-37239/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27285 Oct 06- Oct 20

RICARDO ALEJANDRO FICHENDLER (IUE 2-66368/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27265 Oct 06- Oct 20

LUIS AURELIO BAUHOFFER PEYROT y de ORFILIA RAMONA BOURGEOIS FERNANDEZ (IUE 2-55032/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27225 Oct 06- Oct 20

ROBERTO AGUIRRE CIRILLO (IUE 2-56865/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27184 Oct 06- Oct 20

MIRTA o MIRTHA GUTIERREZ LOYARTE (IUE 2-59877/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27083 Oct 05- Oct 19

LEONARDO OSCAR CASTELLANO GEMINO (IUE 2-83784/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27025 Oct 05- Oct 19

RUBEN ANGEL AMBROSETTI (IUE 2-86766/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27011 Oct 05- Oct 19

BASILISA DEL CARMEN SUAREZ PONTE (IUE 2-68062/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26952 Oct 05- Oct 19

Manuel Viera o Viera de Castro Gonnzález o González (IUE 2-53894/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26948 Oct 05- Oct 19

SONIA HAYDEE MARTINEZ RAMOS Y JULIO CESAR SUAREZ (IUE 2-23960/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26903 Oct 04- Oct 18

ELENA RAQUEL O RAQUEL ELENA ACUÑA RUIZ (IUE 2-71711/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26791 Oct 04- Oct 18

JOSÉ LUIS COUTINHO DOBLAS (IUE 2-83930/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26658 Oct 03- Oct 17

Manuela Olga Alberro Rivero (IUE 2-74283/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26567 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

Gladys Nelly FERNÁNDEZ MELGAR (IUE 2-83420/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27807 Oct 11- Oct 25

Osvaldo COLLADO KOMEL (IUE 2-90644/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27784 Oct 11- Oct 25

Elda Raquel CABALLERO PÉREZ (IUE 2-92688/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27694 Oct 11- Oct 25

Patricia Mirzza BRIT ESQUIRE (IUE 2-84073/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27636 Oct 11- Oct 25

Ruben Nestor VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 2-88280/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27615 Oct 10- Oct 24

Francisco Javier GONZÁLEZ (IUE 2-77654/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27586 Oct 10- Oct 24

María Inés MIGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-71860/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27300 Oct 09- Oct 23

Margarita Aurelia BRAIDA MURIALDO (IUE 2-45266/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27274 Oct 06- Oct 20

Victor Antonio DERI CORTESE (IUE 2-89616/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26811 Oct 04- Oct 18

Ilda Esther ARANAGA AGUIRRE (IUE 2-86254/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26697 Oct 03- Oct 17

Ramona NOVAS SOTO (IUE 2-77193/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26588 Oct 02- Oct 13

Elida María GAUDIANO FORMENTO (IUE 2-83854/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26534 Oct 02- Oct 13

Leonor VARELA GONZÁLEZ (IUE 2-81250/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26489 Oct 02- Oct 13

Juan José CABAGLIERI BOCCHINO (IUE 2-87509/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26434 Oct 02- Oct 13

Nélida Ruth CURUTCHET CURUTCHET (IUE 2-88606/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26417 Set 29- Oct 12

Linda DAYAN KATTAN (IUE 2-81735/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26385 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

ELIANO HEBER MUNGAY, ELIANO MUNGAY, JOSEFA ROSA MENDEZ O JOSEFA RAMONA MENDEZ, MARIA ROSA LEIVAS, ERNESTO MUNGAY MENDEZ, ULISES RUBEN GONZALEZ CAURDIN Y GLIBER ERNESTINA MUNGAY LEIVAS (IUE 2-62919/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27956 Oct 12- Oct 26

ANGELO GUIDO DE CARLI (IUE 2-43839/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27766 Oct 11- Oct 25

ROSA RENE GUALDIERE O GUALDIERI ABERGO (IUE 2-66536/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27765 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO CLAVIJO BARRETO (IUE 2-76030/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27762 Oct 11- Oct 25

AIDA BEATRIZ FIORITO ORTEGA (IUE 2-84016/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27737 Oct 11- Oct 25

MATEO ENRIQUE FRUGONI STORACE (IUE 2-82440/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27630 Oct 11- Oct 25

LUIS SCHUBERT MARCOS OLIVERA (IUE 2-77175/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27612 Oct 10- Oct 24

CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-75341/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27573 Oct 10- Oct 24

TEODORO BIARIN OLIVERO PERNAS (IUE 2-67720/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27404 Oct 09- Oct 23

ELSA da COSTA SILVERA y ANGEL JESUS UTURBEY BRAGA (IUE 2-84496/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27377 Oct 09- Oct 23

ANTONIO MARTINEZ CABRERA, MARIA LUISA MARTINEZ SAYA, ANA MARIA MARTINEZ SAYA Y ZULMA CARMEN SAYA PEREZ (IUE 2-37292/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27298 Oct 09- Oct 23

JOSE LUIS BASSINI CUENCA Y VILDA CASCO GONZALEZ (IUE 2-62084/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27080 Oct 05- Oct 19

ERICO BERGER GOMEZ BARBOZA (IUE 2-83825/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27076 Oct 05- Oct 19

ANGEL WALTER BUELA PADRON (IUE 2-31147/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27037 Oct 05- Oct 19

LEON ARAZI (IUE 2-25410/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27022 Oct 05- Oct 19

NEBIA TERESA LOPEZ GONZALEZ Y SANTIAGO MACHADO BARCELONA (IUE 2-56106/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26907 Oct 04- Oct 18

TERESA EMILIA BARTOS (IUE 2-79109/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26871 Oct 04- Oct 18

DANTE ABAYUBA PIRRONGELLI MUÑOZ Y SARA EMILIA CROSA BELDERRAIN (IUE 2-68123/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26851 Oct 04- Oct 18

NELSON JULIAN VERZI FERNANDEZ (IUE 2-82937/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26778 Oct 04- Oct 18

ANIBAL MARIO GIMENEZ LOPEZ (IUE 2-81690/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26701 Oct 03- Oct 17

MARGARITA LENZI COLOMBO (IUE 2-79823/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26628 Oct 03- Oct 17

ALDO HECTOR RODRIGUEZ MANGANIELLO (IUE 2-56542/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26348 Set 29- Oct 12

SUSANA MARIA CASTELLANOS ALVARIZA (IUE 2-80339/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26345 Set 29- Oct 12

CUARTO TURNO

MARIA NELLY BENTANCOR REMEDIOS y OSCAR ALBERTO CABRERA MOREIRA (IUE 2-86291/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27946 Oct 12- Oct 26

DORA NOEMI BLANCO o DORA NOEMI BLANCO MARTINEZ (IUE 2-64904/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27936 Oct 12- Oct 26

JUAN JOSÉ MESA CORREA y BLANCA EVANGELICA ROMERO BENTANCOR (IUE 2-79621/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27904 Oct 12- Oct 26

GONZALO ARMANDO NARIO ALVAREZ (IUE 2-81509/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Oct 11- Oct 25

CARLOS FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ (IUE 2-53311/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27745 Oct 11- Oct 25

ENRIQUE MARCELO PUERTO VIANA (IUE 2-47651/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27323 Oct 09- Oct 23

BERNARDO GARCIA BOUZON (IUE 2-84563/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27119 Oct 06- Oct 20

ENRIQUETA OLGA ACCHINI CURCI (IUE 2-75797/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27117 Oct 06- Oct 20

NELLY RAMONA CORREA TORRES y ANSON MEGRRAN CHABKENION MURATIAN (IUE 2-76258/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27077 Oct 05- Oct 19

OTTO VICENTE MUZIO (IUE 2-75399/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27006 Oct 05- Oct 19

ESTHER GARCIA y SENEN DIEGO ONEGA SANDAMIL (IUE 2-78543/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26953 Oct 05- Oct 19

MARIA ERCILIA GUIDO GARCIA (IUE 2-81756/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26499 Oct 02- Oct 13

JULIETA MARIA ELBA o ELVA MATTIAUDA DOROTTE (IUE 2-67087/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26422 Set 29- Oct 12

EDINSON GABRIEL MENDEZ CRUZ (IUE 2-79226/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26370 Set 29- Oct 12

FIDEL AMARO CASAVIEJA (IUE 2-50606/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26272 Set 29- Oct 12

QUINTO TURNO

MARTHA GRACIELA DEGUGLIELMI MAKOVSKY (IUE 2-59684/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27852 Oct 12- Oct 26

LUIS JAIME AMBROSI MARINE (IUE 2-69263/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27503 Oct 10- Oct 24

ELIDA GARCIA (IUE 2-72948/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27310 Oct 09- Oct 23

HEBER WASHINGTON VARELA RODRÍGUEZ y de MARÍA CRISTINA VARELA RODRÍGUEZ (IUE 2-72382/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27275 Oct 06- Oct 20

OROSMAN DENIS MARTÍNEZ y MARÍA GLORIA LODEIRO VALDENEGRO (IUE 2-32848/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27207 Oct 06- Oct 20

OLGA VIOLETA ANIDAPE BARBITTA (IUE 2-87806/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26902 Oct 04- Oct 18

OSCAR FREDDY SAGASTI MORALES (IUE 2-78480/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26692 Oct 03- Oct 17

OSCAR GABRIEL SOUKOP GARCÍA (IUE 2-85706/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26414 Set 29- Oct 12

MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ (IUE 2-86866/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26411 Set 29- Oct 12

MABEL NELIDA VALARIN AMATO o MABEL NELIDA CARMEN VALARIN AMATO (IUE 2-71583/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26342 Set 29- Oct 12

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN FILGUEIRA ANTUNEZ (IUE 2-83591/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27994 Oct 12- Oct 26

ROSA ESTHER DIAZ PINTOS (IUE 2-63777/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27932 Oct 12- Oct 26

MANUEL RAMOS DORTA (IUE 2-83047/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27925 Oct 12- Oct 26

EUGENIO DOMINGO PISTONI PEÑA (IUE 2-77029/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27681 Oct 11- Oct 25

NORA MAGDA MORENO CHIAZZARO o NORA MAGDA MORENO CHIAZARO o NORA HAYDÉE MORENO CHIAZARO (IUE 2-64996/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27449 Oct 09- Oct 23

ESTELA CATALINA SANCHEZ FUENTEFRIA o ESTELA CATALINA SÁNCHEZ FUENTES FRÍAS o ESTELA CATALINA SÁNCHEZ FUENTES (IUE 2-80905/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27433 Oct 09- Oct 23

EDUARDO GONZALEZ TORRES (IUE 2-40229/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27304 Oct 09- Oct 23

WASHINGTON OMAR SASTRE GIMÉNEZ o WÁSHINGTON OMAR SASTRE GIMÉNEZ (IUE 2-79671/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27268 Oct 06- Oct 20

IRMA GALEAZZI REY (IUE 2-76661/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27086 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS ALVAREZ PEÑA (IUE 2-65696/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26850 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSÉ FERNANDEZ GLORIA o JUAN JOSE FERNANDEZ GLORIA o JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GLORIA (IUE 2-29138/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26759 Oct 04- Oct 18

RICARDO HUMBERTO LARZÁBAL NEVES o RICARDO HUMBERTO LARZABAL NEVES (IUE 2-75916/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26679 Oct 03- Oct 17

HEDY VICENTINA NÚÑEZ BRUM o HEDY VICENTINA NUÑEZ BRUM y RUBÉN ROBERTO RODRÍGUEZ CHALELA o RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ CHALELA o RUBEN ROBERTO RODRÍGUEZ CHALELA (IUE 2-75446/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26671 Oct 03- Oct 17

JUANA PITA AÑON (IUE 2-75165/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26420 Set 29- Oct 12

RUBEN SILVA (IUE 2-69448/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26406 Set 29- Oct 12

ISAURA DEL CARMEN GOMEZ CUENCA o ISAURA DEL CARMEN GÓMEZ CUENCA y JOSÉ CHARRUTTI o JOSE CHARRUTTI o JOSÉ CHARRUTTI VELÁZQUEZ o JOSE CHARRUTTI VELAZQUEZ (IUE 2-78412/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26371 Set 29- Oct 12

ARTIGAS PALOMEQUE CHOCA (IUE 2-78981/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26279 Set 29- Oct 12

OCTAVO TURNO

CARLOS BALTAZAR CUENCA GÓMEZ (IUE 2-71849/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27923 Oct 12- Oct 26

LAURINDA PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-89446/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27813 Oct 11- Oct 25

ELECTRA RAMONA ESTOL MASSA (IUE 2-91223/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27810 Oct 11- Oct 25

JULIO MARÍA CARNELLI OXLEY u OCLE (IUE 2-78511/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27687 Oct 11- Oct 25

MARÍA ROSA LEONCINI LLOFRIÚ Y ANA MARÍA LEONCINI LLOFRIÚ (IUE 2-71597/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27595 Oct 10- Oct 24

ESTRELLA HAZOT BENGUIAT (IUE 2-85254/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27587 Oct 10- Oct 24

ELISA SUÁREZ SUÁREZ (IUE 2-76834/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27585 Oct 10- Oct 24

MARÍA LINA SANCHÍS ARZUAGA (IUE 2-90219/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27577 Oct 10- Oct 24

RAÚL LUIS ENRIQUE MAGNASCO (IUE 2-47166/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27575 Oct 10- Oct 24

Gonzalo Bernardino MADEIRO AGUIAR y María Elsa VÁZQUEZ SÁNCHEZ (IUE 2-60060/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27501 Oct 10- Oct 24

LUIS ADOLFO VICO ALONSO (IUE 2-82194/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27483 Oct 10- Oct 24

AURIA ANGÉLICA SANGURGO SÁNCHEZ (IUE 2-52554/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27439 Oct 09- Oct 23

AMANÉ BARQUET BASIL (IUE 2-90039/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27436 Oct 09- Oct 23

EVER O HEBER GENARO BATISTA SILVERA Y ELZA MARÍA OLID MOLINA (IUE 2-70806/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27426 Oct 09- Oct 23

Gladys Anna Eduviges Van Rompaey Moreno (IUE 2-80368/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27410 Oct 09- Oct 23

Rafael Viñoly o Vinoly (IUE 2-50160/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27302 Oct 09- Oct 23

RUBÍ JACINTO DENES DE SOUZA, MARÍA ATACILIA DE SOUZA BENTOS GUIMARAENS, PEDRO DENES DE SOUZA Y JULIO ARTURO DENES DE SOUZA. (IUE 2-61582/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27209 Oct 06- Oct 20

BLANCA MARÍA CAMEJO VÁZQUEZ (IUE 2-77595/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27072 Oct 05- Oct 19

SERGIO LUIS GUERRERO SILVA (IUE 2-81726/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27032 Oct 05- Oct 19

Elsa Gladys Ramón Raggio o Reggio o Boggio (IUE 2-79579/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27003 Oct 05- Oct 19

GERMÁN ENRIQUE MARTIARENA RIVERO (IUE 2-63877/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26978 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO ZUGARRAMURDI MARTINEZ (IUE 2-80772/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26674 Oct 03- Oct 17

ELSA MABEL GARCÍA POMPOSSI (IUE 2-76091/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26544 Oct 02- Oct 13

CATALINA SILVA SUÁREZ (IUE 2-76536/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26405 Set 29- Oct 12

LEA SUSANA O LEA SUSANA JOSEFINA VERDESIO SALVO (IUE 2-64885/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26387 Set 29- Oct 12

NOVENO TURNO

Juana GONZÁLEZ ROSA (IUE 2-27635/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27899 Oct 12- Oct 26

Ernesto Washington GIMENEZ LAURITO y Diva Graciela SILVA (IUE 2-67101/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27680 Oct 11- Oct 25

Elba PARODI ANTELO (IUE 2-50945/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27611 Oct 10- Oct 24

Zulma Dorotea GONZÁLEZ OCAMPO (IUE 2-65953/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27588 Oct 10- Oct 24

Miguel Angel ALANIS APARICIO y de Zulma Pilar ACOSTA BERON (IUE 2-89492/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27280 Oct 06- Oct 20

Ugo MENEGHIN MARCHIORI (IUE 2-33172/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27266 Oct 06- Oct 20

Luis Enrique GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-90072/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26936 Oct 05- Oct 19

Libertad España MARTIN ANDRÉS (IUE 2-88712/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26906 Oct 04- Oct 18

Germán Cipriano OLIVERA CAETANO (IUE 2-71354/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26890 Oct 04- Oct 18

Juana ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-76925/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26868 Oct 04- Oct 18

Elsa Nélida PABLO Y BLANCO SÁNCHEZ (IUE 2-87536/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26846 Oct 04- Oct 18

Miguel Angel DE LUCA LABORDE y Celia Ida BERRUTTI CHAVES (IUE 2-74109/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26779 Oct 04- Oct 18

Roberto Tomás LUISI CEBRIÁ (IUE 2-81569/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26655 Oct 03- Oct 17

Stella Maris AMBROSINI ALVAREZ (IUE 2-82711/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26404 Set 29- Oct 12

DÉCIMO TURNO

SARA VALDEZ FERREIRA (IUE 2-80725/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27982 Oct 12- Oct 26

MARIA DEL ROSARIO ABERO CUESTA (IUE 2-83372/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27981 Oct 12- Oct 26

SILVIA MABEL BARREIRO ALVAREZ (IUE 2-64122/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27922 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ANGEL FALCHI RAMIREZ (IUE 2-78483/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27828 Oct 12- Oct 26

ELIAS MOISES PIATNIZA ALTMAN (IUE 2-85693/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27589 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL CARMEN VERDE FLEITAS (IUE 2-76914/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27499 Oct 10- Oct 24

RUBEN JOSE REBOLEDO OROÑA (IUE 2-77550/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27444 Oct 09- Oct 23

NATALIA ESTEFANIA FRANCO QUINTEROS (IUE 2-79822/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27413 Oct 09- Oct 23

HEVE O HEBE NAIR CARRASCO SASCO (IUE 2-82943/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27325 Oct 09- Oct 23

MARIA ALCIRA CINCUNEGUI DAVILA (IUE 2-82558/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27286 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS CARDOZO LIMA (IUE 2-86871/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27136 Oct 06- Oct 20

EUSTAQUIA FILOMENA VILLAR MANCEBO (IUE 2-79572/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26937 Oct 05- Oct 19

WALTER MACHADO ALEGRE Y MARIA ELENA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 47-266/2000).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26780 Oct 04- Oct 18

DOMINGA DE LIMA MARINO (IUE 2-70750/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26750 Oct 04- Oct 18

WALTER ELBIO DUTRA PEREYRA y MABEL PEREYRA de DUTRA (IUE 2-34876/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26737 Oct 03- Oct 17

EDUARDO FRANCISCO TARRECH CASAS (IUE 2-83845/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26592 Oct 02- Oct 13

HUGO VICTOR COSTA FERREIRA y JUANA BENITA POMBO o JUANA BENITA POMBO DEARMAS (IUE 2-70190/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26590 Oct 02- Oct 13

HUGO SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-56910/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26589 Oct 02- Oct 13

DANIEL ALFREDO ECHARTEA NORIEGA (IUE 2-62946/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26482 Oct 02- Oct 13

NASARIO AGUIAR CAMARRI, BLANCA IDA DELGADO ESTEVEZ, ORLANDO FRANCISCO AGUIAR DELGADO E IRIS AGUIAR DELGADO (IUE 2-65528/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26445 Oct 02- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA IVONNE VARELA VARELA (IUE 2-66151/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27979 Oct 12- Oct 26

FERNANDO EDUARDO VITUREIRA BURGHI (IUE 2-66461/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27972 Oct 12- Oct 26

LIVIA CARELLA BARRETO (IUE 2-74063/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27815 Oct 11- Oct 25

LAURA GRACIELA OLIVER RODRÍGUEZ (IUE 2-51540/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27811 Oct 11- Oct 25

MANON ANGELA CARRO SARUBBI (IUE 2-67052/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27744 Oct 11- Oct 25

HUMBERTO RICARDO BUSTTI PEREZ (IUE 2-80768/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27689 Oct 11- Oct 25

JUANA CULEZS CZEGIS (IUE 2-70421/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27679 Oct 11- Oct 25

UMBERTO FILARDI FITTIPALDI (IUE 2-52264/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27669 Oct 11- Oct 25

SEGUNDA NAIR MAGUNA o Nair MAGUNA; MARIA BEATRIZ PEÑA MAGUNA y ANDRES CUSTODIO PEÑA DUQUE (IUE 2-37812/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27624 Oct 10- Oct 24

JULIO ETANISLAO PLUSKA BESPALKO (IUE 2-78726/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27570 Oct 10- Oct 24

MARTA CERVIÑO BERNARDO (IUE 2-76080/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27431 Oct 09- Oct 23

ANGEL RUBENS LOMBARDO FUSARO o ANGEL RUBEN LOMBARDO FUSARO (IUE 2-69779/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27427 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA GUNARIS TRINIDAD (IUE 2-76832/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27396 Oct 09- Oct 23

BENITO CONDE BORRAJO, AMELIA CORREA y MANUEL ENRIQUE CONDE CORREA. (IUE 2-85760/2023).

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27384 Oct 09- Oct 23

JUAN DE OLIVEIRA JULIA y BLANCA LIRA PARDIÑA MARIÑO o PARDIÑAS MARIÑO (IUE 2-73641/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27335 Oct 09- Oct 23

NELSON ALBERTO PALLAS REY (IUE 2-60055/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27237 Oct 06- Oct 20

MARÍA CARMEN y/o MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA y AVELINO VIÑA CARBALLO (IUE 2-67437/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27219 Oct 06- Oct 20

NIBIA MERCEDES RIZZOLI NEVICATE (IUE 2-77176/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27217 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALBERTO DIAZ MORÉ (IUE 2-70765/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27214 Oct 06- Oct 20

IRIS LIDIA SARASOLA DORRONSORO (IUE 2-79114/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27213 Oct 06- Oct 20

MARIA JULIA GÓMEZ GAGO (IUE 2-60541/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27174 Oct 06- Oct 20

EMA NUÑEZ VARGAS (IUE 2-79575/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27127 Oct 06- Oct 20

MARÍA NELLY MARQUISIO BACCINO (IUE 2-79870/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27121 Oct 06- Oct 20

MELVIN ELLERY MORRISON (IUE 2-51571/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27094 Oct 06- Oct 20

MARIA TERESA de LEÓN BARBOZA o de LIÓN BARBOZA (IUE 2-76522/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26944 Oct 05- Oct 19

ANA TERESA da ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-86886/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26876 Oct 04- Oct 18

NELIDA PEREIRA o NELIDA PEREIRA SOUZA y JUAN DOMINGO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-16819/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26412 Set 29- Oct 12

MARIA ORQUIDEA BOCCO PIETRAFESA (IUE 2-61835/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26292 Set 29- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

OBDULIA RODRÍGUEZ RAMA (IUE 2-53232/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27876 Oct 12- Oct 26

ANA GARCIA ZAPATA (IUE 2-69525/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Oct 11- Oct 25

NATALIA BUONOMO CIMMINO (IUE 2-83308/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27305 Oct 09- Oct 23

IDIVIA CRISTINA SIERRA DÍAZ (IUE 2-86857/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26900 Oct 04- Oct 18

NOEL VICENTE ADINOLFI LEIS (IUE 55-65/2002).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26883 Oct 04- Oct 18

Gabriela Laura Vidal y de Lidia Josefina Nattero (IUE 2-55175/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26864 Oct 04- Oct 18

ANGEL ALBERTO RAMOS (IUE 2-86360/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26777 Oct 04- Oct 18

GUSTAVO ERNESTO GRANA o GUSTAVO ERNESTO GRAÑA o GUSTAVO ERNESTO GRAÑA BARBOZA (IUE 2-76795/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26770 Oct 04- Oct 18

VERÓNICA ANDREA IGLESIAS AFONSO (IUE 2-62303/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26433 Oct 02- Oct 13

MARÍA JULIA DEL PALACIO GÓMEZ (IUE 2-69244/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26418 Set 29- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

JORGE SEGADE LÚGARO o JORGE SEGADE LUGARO (IUE 2-88489/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27941 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ALFREDO BALESTRA PALOMBO (IUE 2-64067/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27937 Oct 12- Oct 26

JORGE PABLO LIOTTI REY (IUE 2-79077/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27486 Oct 10- Oct 24

MARÍA TERESA PERCIANTE VIGLIANTE o BIGLIANTE o MARÍA PERCIANTE VIGLIANTE o MARIA PERCIANTE VIGLIANTE o MARIA TERESA PERCIANTE BIGLIANTE (IUE 2-82904/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27338 Oct 09- Oct 23

NIDYA LETICIA MOREIRA MANZI (IUE 2-80240/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27215 Oct 06- Oct 20

JUAN JOSE FERRO CEQUIEL o JUAN JOSE FERRO SEQUIEL (IUE 2-56869/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27192 Oct 06- Oct 20

PEDRO HEBER ROBLEDO BARBOZA o PEDRO HÉBERT ROBLEDO BARBOZA (IUE 2-60040/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27030 Oct 05- Oct 19

GABINA IRENE GARCÍA GARCÍA o GABINA IRENE GARCIA GARCIA o GABINA GARCÍA GARCÍA o GABINA GARCIA y ABUNDIO MEDINA MELLADO o MAXIMO ABUNDIO MEDINA MELLADO o MASCIMO ABUNDIO MEDINA MELLADO o MAXIMO ABUNDIO MEDINA (IUE 2-74293/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26968 Oct 05- Oct 19

EVARISTO JORGE TEJERA ORONAZ (IUE 2-75556/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26845 Oct 04- Oct 18

MARÍA o MARIETTA ISABELLA GANINO o MARIETTA GANINO y JUAN CARLOS DE LEON ISABELLA o JUAN CARLOS DE LEON (IUE 2-72317/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26802 Oct 04- Oct 18

LAURA BERRO BECU o LAURA BERRO BECÚ (IUE 2-76778/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26698 Oct 03- Oct 17

MARÍA NILDA ALFONZO MACÍAS o MARÍA NILDA RAQUEL ALFONZO MACÍAS (IUE 2-31792/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26591 Oct 02- Oct 13

HAJA o JULIA SUSTER VULZSON (IUE 2-63839/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26366 Set 29- Oct 12

BLANCA MARTORELL SAIZ (IUE 2-83293/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26360 Set 29- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARÍA NALERIO ALVEZ (IUE 2-57724/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27806 Oct 11- Oct 25

JESÚS DANIEL MAUTTONE BULGARELLI (IUE 2-40384/2018).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27295 Oct 09- Oct 23

SILVIA HERNÁNDEZ PUENTES (IUE 2-81532/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26754 Oct 04- Oct 18

VICTORIA CLARA GARZIERA VALERIO (IUE 2-83484/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26367 Set 29- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA GLADYS ZAMBRANA MADRID (IUE 2-82392/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27938 Oct 12- Oct 26

JACINTO TRIAS VILLALBA Y MIRTA ISABEL ESTUPIÑAN RAMOS (IUE 2-52672/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27808 Oct 11- Oct 25

ANABEL ANTÚNEZ PINTOS (IUE 2-60694/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27752 Oct 11- Oct 25

GENOVEVA GLASSIANI (IUE 2-81619/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27705 Oct 11- Oct 25

OMAR O RAÚL OMAR DÍAZ VIOTTI (IUE 2-69506/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27632 Oct 11- Oct 25

SELVA PAZOS FERNANDEZ (IUE 2-85536/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26970 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS MATO GENINAZZA (IUE 2-83683/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26877 Oct 04- Oct 18

NELLY EDELVVEIS O EDELVVIS FIGUEREDO GENTA (IUE 2-61511/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26761 Oct 04- Oct 18

JULIA SARA SUÁREZ CHOUSA O CHOUZA (IUE 2-85104/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26724 Oct 03- Oct 17

PATRICIA VERÓNICA GIL KELLNER (IUE 2-80999/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26586 Oct 02- Oct 13

MARCOS PEDRO MORENO MORENO (IUE 2-75958/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26429 Oct 02- Oct 13

GLORIA MYRIAN MARTÍNEZ GARCÍA (IUE 2-77837/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26369 Set 29- Oct 12

HUGO NOEL GIRIBONE MACAGNO (IUE 2-76712/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26364 Set 29- Oct 12

BRUNO JORGE DA RIN DELUCHI (IUE 2-79065/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26350 Set 29- Oct 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIA ELVIRA FIORI ESTECHE (IUE 2-90958/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27709 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ (IUE 2-80945/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27666 Oct 11- Oct 25

MARIA CRISTINA BOCCHINI Y JORGE MARCELO FISCHER (IUE 2-77471/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27592 Oct 10- Oct 24

HEBER ISMAEL SEQUEIRA PALACIOS (IUE 2-86340/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27415 Oct 09- Oct 23

ISAAC o ISAC AIZENSTAD o AIZENSTAT O AISENSTAT, y LOLA SAFIR STUTMAN o STUTMAN DE AIZENSTAD o LOLA ELENA SAFIR o ZAFIR o ELENA o LOLA SAPIR (IUE 2-75486/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27311 Oct 09- Oct 23

MIGUEL ANGEL BARCALA DA SILVA (IUE 2-86822/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27218 Oct 06- Oct 20

BLANDINA CARMEN REGUERA CUELLO (IUE 2-83135/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27185 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO CLAVIJO OLMEDO (IUE 2-88183/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27073 Oct 05- Oct 19

ALBERTO RAMON OSTOIC TRAVNIK (IUE 2-77131/2023).

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26971 Oct 05- Oct 19

JUAN FLORENCIO MOLINA GUILLERMO (IUE 2-83922/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26842 Oct 04- Oct 18

ROSA CAVALLO CHAGAS (IUE 2-56269/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26815 Oct 04- Oct 18

LUCAS CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-76312/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26688 Oct 03- Oct 17

PEDRO GERMAN ROMERO LIMA (IUE 2-37237/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26595 Oct 02- Oct 13

FAUSTINO GARCIA VIDAL (IUE 2-80576/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26413 Set 29- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA GONZALEZ POSSAMAI (IUE 2-74682/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27992 Oct 12- Oct 26

CASIMIRA ALICIA RODRIGUEZ MATEOS (IUE 2-83132/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27929 Oct 12- Oct 26

OLGA BEATRIZ COZZANO QUINTELA (IUE 2-86315/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27826 Oct 12- Oct 26

HECTOR RAUL ESPINDOLA FEO (IUE 2-88780/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27809 Oct 11- Oct 25

ANA MERLADETT MORAIS Y NELSON JACINTO CARREÑO MARTINEZ (IUE 2-84354/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27648 Oct 11- Oct 25

LAUFRIDES DUARTE FARIAS (IUE 2-85095/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27617 Oct 10- Oct 24

RICARDO HAROLDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-87601/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27609 Oct 10- Oct 24

TERESITA de JESUS RUFFA (IUE 2-86706/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27545 Oct 10- Oct 24

WISTON JORGE ROUX JORGE Y MIRTHA O MIRTA GLADYS IGNACIO MACHADO (IUE 2-73344/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 10- Oct 24

MANUEL ANGEL ALVAREZ ROQUERO (IUE 2-81854/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27464 Oct 10- Oct 24

JOSE MARIA FONDO DIAZ (IUE 2-62211/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26935 Oct 05- Oct 19

ELOISA TRIGO KIEFER Y ENRIQUE JULIO MANION AMBROA (IUE 2-78616/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26880 Oct 04- Oct 18

AZUCENA NICANORA DIAZ PEREZ (IUE 2-65695/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26536 Oct 02- Oct 13

ALVARO FABIAN JARA RUSEFF O RUSSEF (IUE 2-79295/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26257 Set 29- Oct 12

MIGUEL ANGEL PEREZ CANEDO (IUE 2-83595/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26250 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL VARELA ACERENZA (IUE 2-57370/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27927 Oct 12- Oct 26

JULIA FRANCISCA DE AMORES PEÑA (IUE 2-77661/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27584 Oct 10- Oct 24

ALICIA CLULOW NOVELLI (IUE 2-84106/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27581 Oct 10- Oct 24

GABRIELA TERESA SANGUINETTI USERA (IUE 2-89460/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27530 Oct 10- Oct 24

MIGUEL ANGEL BARRETO O BARRETTO CASTILLO (IUE 2-86282/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27406 Oct 09- Oct 23

ALBERTO MEDINA PEREYRA (IUE 2-84553/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27047 Oct 05- Oct 19

THELMA CATHERINE SALBARREY JOHNSON (IUE 2-86542/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26728 Oct 03- Oct 17

JULIA AURORA O JULIA AURORA GLADYS MUSETTI MUSETTI (IUE 2-70861/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26516 Oct 02- Oct 13

ELECTRA OLIVERA GARCIA (IUE 2-87512/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26512 Oct 02- Oct 13

HECTOR MARIA AELLEN BELTRAN (IUE 2-64548/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26469 Oct 02- Oct 13

GLADYS MARIA FERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-83439/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 26421 Set 29- Oct 12

HILDA LIA NEVES AQUINO (IUE 2-85310/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 26398 Set 29- Oct 12

VIGÉSIMO TURNO

LOURDES VICOS LODEIRO o MARIA LOURDES VICOS LODEIRO (IUE 2-77734/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 27935 Oct 12- Oct 26

ZULLY ACOSTA BARBOZA (IUE 2-81823/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 27921 Oct 12- Oct 26

MARIA LAURA CHAUVY CORREA (IUE 2-54328/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Oct 11- Oct 25

PURA MARIA OLANO SOLARI Y LUIS RUBEN LARROSA PORTELA (IUE 2-84247/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27443 Oct 09- Oct 23

MARIA ELIDA SANGUINETTI NUÑEZ (IUE 2-89686/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27412 Oct 09- Oct 23

WASHINGTON GUILLERMO LUACES GONZALEZ (IUE 2-61964/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27243 Oct 06- Oct 20

CLEVER RUBEN BARBEITO RODRIGUEZ (IUE 2-89078/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27141 Oct 06- Oct 20

ANA MARIA LOSADA ARIAS (IUE 2-69125/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27099 Oct 06- Oct 20

MARIA CONCEPCION FERREIRA DIAS O FERREYRA DIAZ (IUE 2-63030/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27004 Oct 05- Oct 19

ALVARO RAUL RAMELA MELO (IUE 2-38299/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26910 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER UMPIERREZ CLAVIJO (IUE 2-55907/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26852 Oct 04- Oct 18

GLADYS NORMA ALVAREZ GUILLAUMA, EDGAR VICTOR LACUESTA ALVAREZ Y SERGIO WILLIAM LACUESTA ALVAREZ (IUE 2-78575/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26806 Oct 04- Oct 18

JOSE GERVASIO TRAVERSO GOMEZ (IUE 2-49309/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26794 Oct 04- Oct 18

MANUELA CARMEN PORTEIRO (IUE 2-76136/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26763 Oct 04- Oct 18

OLGA ESTHER SAVARINO VEZOLI (IUE 2-80440/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26700 Oct 03- Oct 17

LIRA ANGELICA GOMEZ (IUE 2-23639/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26696 Oct 03- Oct 17

ALICIA LILIANA GEMBERO (IUE 2-83573/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26695 Oct 03- Oct 17

IDIA LUZ MARTINEZ (IUE 2-33169/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26677 Oct 03- Oct 17

EVARISTO POMBO PEREZ (IUE 2-74633/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26662 Oct 03- Oct 17

EUGENIA ESMERALDA DARELLI PAIVA (IUE 2-88329/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26636 Oct 03- Oct 17

SERGIO LUIS VARELA FOSSATTI (IUE 2-56742/2018).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26596 Oct 03- Oct 17

CARLOS EDUARDO COITIÑO PEREZ (IUE 2-83869/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26581 Oct 02- Oct 13

GUIAZUL O GIUAZUL DIAZ PAZ SILVEIRA (IUE 2-83032/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26547 Oct 02- Oct 13

SONIA ELIDA VIGNOLY BARBIEL (IUE 2-81541/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26495 Oct 02- Oct 13

HERMES PEREIRA CABRAL (IUE 2-89481/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26435 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBE SARA ESCAYOLA MORÉ (IUE 2-78399/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27720 Oct 11- Oct 25

ROMAN ANGEL ACUÑA RODRIGUEZ y LEONARDO ARIEL ACUÑA RODRIGUEZ (IUE 2-83583/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27674 Oct 11- Oct 25

JUSTO FLORENTINO BENTANCOR MARTINEZ (IUE 2-76154/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27635 Oct 11- Oct 25

JUAN ANDRÉS MIEDZIOGORSKI RODRIGUEZ (IUE 2-72895/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27457 Oct 09- Oct 23

JENORK ASLANIAN JERETZIAN (IUE 2-79262/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27386 Oct 09- Oct 23

JORGE WASHINGTON DE LOS SANTOS DEL RE (IUE 2-74114/2023).

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27303 Oct 09- Oct 23

MANUEL PEDRO PABLO PEREZ RUMBO y MARINA PEREZ CORRAL (IUE 2-65273/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26631 Oct 03- Oct 17

DIONISIA ALONSO o ALONZO CABRERA (IUE 2-80894/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26615 Oct 03- Oct 17

MARIA DEL CARMEN CARDOZO AUDICIO (IUE 2-85950/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26587 Oct 02- Oct 13

ANTONIO MARTIN FRÍAS y MARIA TORRES GONZÁLEZ (IUE 2-79648/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26584 Oct 02- Oct 13

JUAN TOMAS PENCO (IUE 2-82304/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26500 Oct 02- Oct 13

JUAN EDUARDO CUADRO FEANS (IUE 2-73317/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26407 Set 29- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO FRANCIA FIALLO (IUE 2-58418/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27853 Oct 12- Oct 26

MARY CARLOTA ALDABALDE BAYARRES (IUE 2-65347/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27788 Oct 11- Oct 25

JUAN CARLOS SCHMIDT (IUE 2-79371/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27046 Oct 05- Oct 19

RICARDO ANTONIO PERRI ZARRILLO (IUE 2-48527/2017).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26801 Oct 04- Oct 18

ALBERTO JESUS CARBAJAL (IUE 2-73421/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26543 Oct 02- Oct 13

ROLAND CARLOS WIEFELS (IUE 2-83289/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26526 Oct 02- Oct 13

MARY SIMELFAN OLIVERA MACHADO (IUE 2-53549/2022).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26472 Oct 02- Oct 13

PILAR SIMÓN (IUE 2-79361/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26384 Set 29- Oct 12

RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA (IUE 2-83932/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26365 Set 29- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

HORACIO JULIO ESPAÑA SONVICO (IUE 2-90864/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27691 Oct 11- Oct 25

OSCAR GARCIA SILVERA (IUE 2-88031/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27452 Oct 09- Oct 23

ANTONIO CESAR RUIZ SUAREZ (IUE 2-80899/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27434 Oct 09- Oct 23

Alberto Rene GRANERO GARCIA (IUE 2-64641/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27424 Oct 09- Oct 23

MARIA BERNARDA PIROVANO (IUE 2-89496/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27329 Oct 09- Oct 23

GLADYS MARIA O GLADYS MARIA EMILIA GANDOLFO SOLARI (IUE 2-85076/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27212 Oct 06- Oct 20

EDUARDO CARLOS SILVA VALFRE (IUE 2-87077/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27120 Oct 06- Oct 20

HILDA ESTHER CORTES FERREIRA (IUE 2-88350/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27088 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON RAQUEL SANTOS GARCIA (IUE 2-78411/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26758 Oct 04- Oct 18

Daniel FERREIRO NANTON (IUE 2-56764/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26548 Oct 02- Oct 13

GUILLERMO CARLOS SICARDI MASSONNIER (IUE 2-82747/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26400 Set 29- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIBEL EUSEBIA LOPEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60658/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27930 Oct 12- Oct 26

ALAN BRAY PETTY (IUE 2-88303/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27769 Oct 11- Oct 25

MIGUEL HÉCTOR DEFERRARI VÁZQUEZ (IUE 2-86911/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27639 Oct 11- Oct 25

MARGARITA LEVIT GORDON (IUE 2-89001/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27576 Oct 10- Oct 24

ERIC WALTER SCHNEIDER WEBER (IUE 2-56930/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27490 Oct 10- Oct 24

María de la Asunción o María Asunción o Asunción CARNAL BARRETO (IUE 2-67468/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27029 Oct 05- Oct 19

BLANCA ANAIR MORALES DELGADO Y ELBIO RICHARD OLIVERO MORALES (IUE 2-86557/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26928 Oct 05- Oct 19

DANIEL JORGE GUENA O GÜENA MAUTONE (IUE 2-78379/2023).

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26905 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA AURORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GUTIERREZ y de SARA PETRONA NAZER MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (IUE 2-70703/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27928 Oct 12- Oct 26

PETRONILA o PETROÑA BRIOSO GARCIA (IUE 2-85707/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27903 Oct 12- Oct 26

OMAR RUBEN MORENO y MARIA SUSANA PIETROPAOLO (IUE 2-58986/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27848 Oct 12- Oct 26

SILVANA CARMEN CABALLERO BOUZA (IUE 2-88234/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27747 Oct 11- Oct 25

HUGO RODOLFO ANTENUCCI CHIAPPE (IUE 2-81664/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27734 Oct 11- Oct 25

MIRASI RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-89547/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27613 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL SOCORRO PEREIRA SANTOS (IUE 2-57539/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27474 Oct 10- Oct 24

PLACIDA FIDELA BERNALES GOMEZ y JOSE LUIS MARTINEZ TELLECHEA (IUE 2-54973/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27428 Oct 09- Oct 23

CARMELO WERNER BENTANCOURT VELEZ (IUE 2-80264/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27421 Oct 09- Oct 23

OSCAR TORRES PACHECO (IUE 2-69527/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27309 Oct 09- Oct 23

VICTOR HUGO CARBO ESCUDERO (IUE 66-558/2001).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27249 Oct 06- Oct 20

ALFREDO TORTORELLA DE BONIS (IUE 2-83326/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27123 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANDRES CETRANGOLO CIRCELLO (IUE 2-78672/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27055 Oct 05- Oct 19

SALLY ELENA BOLLINI FERNÁNDEZ (IUE 2-71211/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27031 Oct 05- Oct 19

MARIA BEATRIZ CHIZMICH VARELA y ANDRES MARTIN JANZICH SANTURIO (IUE 2-86780/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27021 Oct 05- Oct 19

NESTOR HERNANDEZ TEJERA (IUE 2-79753/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26964 Oct 05- Oct 19

JUAN JOSE PIRIZ DIAZ y MARIA SONIA RAMOS LOPEZ (IUE 2-57058/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26938 Oct 05- Oct 19

NIDIA ESTHER CABILLON MANFREDI (IUE 2-78475/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26934 Oct 05- Oct 19

MARIA EMILIA DUTRA RIFAS e INES ERCILIA DUTRA RIFAS (IUE 2-62330/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26861 Oct 04- Oct 18

BLANCA PURA HERNÁNDEZ TEJERA (IUE 2-84893/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26773 Oct 04- Oct 18

ESTHER BILAT OLIVERA (IUE 2-56905/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26757 Oct 04- Oct 18

PABLO MIRTO PALLEIRO ARBELO (IUE 2-82915/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26663 Oct 03- Oct 17

ELIDA SUSANA BALBELA SIMONNET (IUE 2-89966/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26545 Oct 02- Oct 13

STEPHANIE BOOK SUAREZ (IUE 2-89436/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26430 Oct 02- Oct 13

OSCAR HUMBERTO DE LEO (IUE 2-72373/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26386 Set 29- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO o RICARDO PILADES BARBE ROLLERI y de ESTELA MESCIA MACERA (IUE 2-74148/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27984 Oct 12- Oct 26

CARLOS JAVIER NUÑEZ CAMPOS (IUE 2-84356/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27939 Oct 12- Oct 26

CELIA BIBIANA BORGES CAPOBIANCO (IUE 2-87140/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27638 Oct 11- Oct 25

MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ COMBA (IUE 2-81587/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27540 Oct 10- Oct 24

NÉSTOR EDGARDO o NÉSTOR EDGARDO JOSÉ LABACÁ CHIAPPINI (IUE 2-85981/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27394 Oct 09- Oct 23

GLORIA ALONDRA ESTROZI (IUE 2-41070/2023).

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27308 Oct 09- Oct 23

EDGARD ANTONIO PAOLILLO GÓMEZ (IUE 2-80926/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27208 Oct 06- Oct 20

ALBERTO GABRIEL ELSENER y ANA MARÍA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BERNARDI (IUE 2-86715/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27118 Oct 06- Oct 20

María del Carmen Lamas Calvo (IUE 2-83080/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27024 Oct 05- Oct 19

EUXODIA LINARES GONZÁLEZ y JOSÉ WALTER o JOSÉ WALTER JORGE CASARIEGO LINARES (IUE 2-75949/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26980 Oct 05- Oct 19

MABEL PAULETTE MOORE FOUCHOU (IUE 2-59866/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26769 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN LILIAM o LILIAN OUTERELO CAL (IUE 2-72931/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26760 Oct 04- Oct 18

TERESA HEIDI DUQUE DABOVE (IUE 2-82343/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26719 Oct 03- Oct 17

LIDIA GANCIO GONZALEZ (IUE 2-71450/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26687 Oct 03- Oct 17

Horacio Ricardo Carlos Manfrini (IUE 2-63988/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26602 Oct 03- Oct 17

ROSA IRIS BATISTA MOLINA (IUE 2-68247/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26450 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PASCUAL COSME PATALANO (IUE 2-27987/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27842 Oct 12- Oct 26

CARLOS MARIA LORENZO MARTORANO (IUE 2-84080/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27761 Oct 11- Oct 25

ELISA PRESTINI DI MICELE O ELIDA PRESTINI DEMICHELE (IUE 2-78043/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27672 Oct 11- Oct 25

FELIPE CORNELIO ALVAREZ LAGO (IUE 2-86268/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27614 Oct 10- Oct 24

TERESA MARTINEZ MADERA (IUE 2-81252/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27420 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR SIMON ROSSINI (IUE 2-81737/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27416 Oct 09- Oct 23

LUZ DEL ALBA FONTELA VALDEZ (IUE 2-83428/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27273 Oct 06- Oct 20

JULIO CARLOS FORLI BARACCO (IUE 2-84538/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27069 Oct 05- Oct 19

JUANITA o GIOVANNINA o GIOVAENINA CARBONARO GAGLIARDI y de JOSE o GIUSEPPE CAMMAROTA GAGLIARDI (IUE 2-34089/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26933 Oct 05- Oct 19

EMILIA VILLAR ALVAREZ (IUE 2-82963/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26889 Oct 04- Oct 18

GLADYS MARTINA MARTINEZ CABRERA (IUE 2-78774/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26444 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON MACIEL GUTIERREZ (IUE 2-81602/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27706 Oct 11- Oct 25

WALTER DIAZ MOSQUEIRA (IUE 2-87717/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27627 Oct 11- Oct 25

INES AUTEMIO RAMIREZ RAMOS y LILIA ESTHER GONZALEZ TEJERA (IUE 2-84785/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27591 Oct 10- Oct 24

MAGDALENA CSEH FEHER (IUE 2-83288/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27578 Oct 10- Oct 24

JULIO OROSMAN ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-71695/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27336 Oct 09- Oct 23

MARIA BEATRIZ RIZZI NUÑEZ (IUE 2-84394/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27131 Oct 06- Oct 20

ALDA ELBA CHAPPE MORALES, NESTOR BALSAMO DA ROSA y ELSA MARIS GONZALEZ CHAPPE (IUE 2-62790/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27102 Oct 06- Oct 20

VICTOR ANTONIO LAURINO LAMBERTONI, MARIA PRECIOSA RAMA REINO y JULIO WASHINGTON LAURINO RAMA (IUE 2-73350/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26993 Oct 05- Oct 19

EDRIS TERESITA AMORIN RODRIGUEZ y JOSE MARIO TASSANO BORGES (IUE 2-82350/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26865 Oct 04- Oct 18

VIOLETA ROSA CARTER (IUE 2-79688/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26863 Oct 04- Oct 18

ANGEL OBELAR FARIAS BARTORA (IUE 2-86006/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26849 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-75951/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26816 Oct 04- Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DE PAULO SUAREZ BARBOZA (IUE 2-72100/2023).
Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27823 Oct 11- Oct 25

YOLANDA LEITES DE MORAES DIMPERIO o YOLANDA MORAES DIMPERIO o YOLANDA DE MORAES LISBOA o YOLANDA MORAES LISBOA o YOLANDA LEITES DE DIMPERIO (IUE 156-448/2022).
Artigas, 27 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27450 Oct 09- Oct 23

JOSE MARIA FERIS MONTERO (IUE 156-24/2023).
Artigas, 17 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26613 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

PERLA IRIS DO CANTO Y BENTO NERY DIAZ DOS SANTOS MORAIS (IUE 2-69168/2023).
Artigas, 20 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27696 Oct 11- Oct 25

HUGO RODRIGUEZ NOBLE (IUE 2-71503/2023).
Artigas, 13 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27667 Oct 11- Oct 25

Angelo AYRES PIRES (IUE 2-43980/2023).
Artigas, 20 de julio de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26792 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ Y TERESA MANNO MACEDONIO (IUE 2-76348/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27571 Oct 10- Oct 24

ANTONIO ROQUERO VERA (IUE 2-62598/2023).
Canelones, 03 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27144 Oct 06- Oct 20

EVELIO CESAR BESIO SALGUEIRO (IUE 2-71201/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26427 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

ROSA ANABELLA RIBERO UGARTEMENDIA (IUE 2-48091/2023).
Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27843 Oct 12- Oct 26

MARIA ORFILIA BENTANCOR OLIVAR (IUE 2-73795/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27481 Oct 10- Oct 24

ROQUE MARTINEZ PARRILLA (IUE 2-74033/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27276 Oct 06- Oct 20

LUIS WALDEMAR PEREZ PELUFFO (IUE 2-77289/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26440 Oct 02- Oct 13

ANGEL MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 2-66276/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26375 Set 29- Oct 12

MARIA ELENA ZUNINO GONZALEZ (IUE 2-62071/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26374 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO BALBI RUSSO (IUE 2-59754/2023).
Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27448 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO DIAZ CASTANG (IUE 2-61542/2023).
Atlántida, 26 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26991 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO MARCHETTI ESTEVEZ (IUE 2-75047/2023).
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27222 Oct 06- Oct 20

JORGE GABRIEL GÒMEZ GONZALEZ (IUE 2-76210/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26833 Oct 04- Oct 18

MARÌA TERESITA JAURENA RODRIGUEZ (IUE 2-80696/2023).
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26527 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

UBALDO ALBERTO PÉREZ (IUE 2-79346/2023).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27973 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

RENE LORENZO FERREIRA Y ANTONIA LUISA SOCA MORENO (IUE 2-81492/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27593 Oct 10- Oct 24

CARLOS BETANCOURT REVELES (IUE 2-85122/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.

DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26541 Oct 02- Oct 13

ANA INÉS BRAIDA ARIZETA (IUE 2-85118/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26262 Set 29- Oct 12

SEXTO TURNO

ALFREDO AMANDO ARLEO NECCO, MIRTA AIDÉ PÉREZ CARREÑO y MARÍA ISABEL ARLEO PÉREZ (IUE 2-63202/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27888 Oct 12- Oct 26

ESTHER MARINA SUBELZU CELTO y ARQUIMEDES NICANOR FAGALDES FERNANDEZ (IUE 2-80412/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27312 Oct 09- Oct 23

KURT WALTER HOFFMANN HEYDENREICH (o KURT WALTER TILO HOFFMANN HEYDENREICH) (IUE 2-83425/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26459 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO FABIAN RIVAS NEBULONI (IUE 2-83362/2023).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26972 Oct 05- Oct 19

RAMÓN ABAYUBA RODRÍGUEZ PORTELA (IUE 2-79036/2023).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26803 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

Susana María PAIS DE ANTONI (IUE 2-57797/2023).
Las Piedras, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27488 Oct 10- Oct 24

Alcides Nuñez o Alcides Nuñez Arribillaga y de Ulma López Rodriguez (IUE 2-82129/2023).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27320 Oct 09- Oct 23

Lidia Esther Cardoso o Cardozo Laurent (IUE 2-79003/2023).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26943 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

PEDRO ADALBERTO FARIÑA FERNANDEZ, GEREMIAS o JEREMIAS REGINA AYALA BORGES y JUAN PABLO GIACHELLO BONINO (IUE 2-59374/2023).
Las Piedras, 11 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 27130 Oct 06- Oct 20

LUISA DAVILA de CABRERA o LUISA DAMIANA DAVILA DAVILA y LINO CABRERA (IUE 2-70699/2023).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27075 Oct 05- Oct 19

Tomas Mauricio TORRES PEREIRA (IUE 2-76707/2022).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27049 Oct 05- Oct 19

Mirta Nelis, Nelly o Nellys o Nelly Martinez Ferreira (IUE 2-52332/2023).
Las Piedras, 03 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27009 Oct 05- Oct 19

Hector Guillermo Barreiro Rodriguez (IUE 2-75296/2023).
Las Piedras, 31 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 26471 Oct 02- Oct 13

Atilio Ramon Alfieri Burgueño (IUE 2-64551/2023).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26285 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CUSTIEL TRIAS (IUE 2-74418/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27968 Oct 12- Oct 26

ALBERTO BONIFACINO BLANCO (IUE 2-90796/2023).
Pando, 05 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27849 Oct 12- Oct 26

IRIS MABEL VIERA NOVAS (IUE 2-66660/2022).
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27403 Oct 09- Oct 23

MIRTA CRISTINA BARRETO CURBELO (IUE 2-68222/2023).
Pando, 25 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27098 Oct 06- Oct 20

Ramona González Magnoni y de Ramón Bentancur Rodriguez. (IUE 175-532/2022).
Pando, 05 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26551 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

RICARDO GONZALO RODRIGUEZ DEBRA (IUE 2-84062/2023).
Pando, 22 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27969 Oct 12- Oct 26

HÉCTOR MARTÍNEZ ROMERO y HERMINIA MARILUZ CAMEJO HERNÁNDEZ (IUE 2-84055/2023).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27967 Oct 12- Oct 26

JOSÉ DE LEÓN DELGADO (IUE 2-79893/2023).
Pando, 13 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26904 Oct 04- Oct 18

GLADYS NELLY NOVAS SEJAS (IUE 2-53948/2023).
Pando, 21 de julio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26768 Oct 04- Oct 18

JUAN ESPINO CABRERA (IUE 2-29459/2023).
Pando, 09 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26642 Oct 03- Oct 17

ROSA UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-19841/2023).
Pando, 16 de mayo de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26552 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSE FRANCISCO MEDEROS BLENGIO (IUE 2-58804/2023).
Toledo, 27 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27016 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ROSA FURLAN BUZZALINO (IUE 2-74676/2023).
Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27685 Oct 11- Oct 25

MARIA ESTHER INTROINI BRUNI O MARIA ESTHER INTROINI BRUNI DE VIAZZO Y DANTE VIAZZO CASTELLI (IUE 577-529/2022).
Toledo, 11 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26566 Oct 02- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAIR SILVERA ó SILVEIRA MÉNDEZ, BRISOLAR GRILLO SILVA y SUSANA GRILLO SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-81342/2023).
Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27905 Oct 12- Oct 26

AUDEMAR DUARTE (IUE 2-74009/2023).
Melo, 23 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27385 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

SANTIAGO BORBA NÚÑEZ (IUE 2-87948/2023).
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Oct 11- Oct 25

MAGALI SANTANA MORALES (IUE 2-82195/2023).
Melo, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27101 Oct 06- Oct 20

TERESA NELLY GADEA DIAZ (IUE 208-320/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26518 Oct 02- Oct 13

QUINTO TURNO

BLANCO ACEVEDO DÍAZ ROCHA (IUE 2-72448/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26793 Oct 04- Oct 18

ENILDA PÉREZ LARBONIS (IUE 2-74575/2023).
Melo, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26646 Oct 03- Oct 17

ANGEL RUFINO PINOTTO GARCÍA y de NAYR GARCÍA BARRETO (IUE 2-78932/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26449 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Izidro Fernandes Vergara Neto y Jarbas Rodrigues Vergara (IUE 2-86832/2023).
Río Branco, 26 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26571 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

CARLO LINSENMAYER JACONI (IUE 2-90906/2023).
Río Branco, 02 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27683 Oct 11- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE LUISA GAUTHIER o CLOTILDE LUISA GAUTHIER CAIRUS y de WILLIAMS CHARBONNIER PLANCHON O WILLIAMS CHARBONNIER (IUE 2-74329/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27990 Oct 12- Oct 26

LUIS ANGEL FABER DOMINICI (IUE 2-74949/2023).
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27844 Oct 12- Oct 26

OSCAR DANIEL CHILKOWSKI u OSCAR DANIEL CHILCOWSKI u OSCAR DANIEL CHILKOWSKI SKLIANOY (IUE 2-74987/2023).
Colonia, 26 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26915 Oct 04- Oct 18

Jose Luis SARCEDA (IUE 2-17392/2023).
Colonia, 12 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26745 Oct 03- Oct 17

ORLANDO NORMAN BENITES u ORLANDO NORMAN BENITEZ y de NELIDA ASUNCIÓN CANELA VIERA o NELIDA ASUNCION CANELA o NELIDA ASENCION CANELA o NELIDA ASENCION CANELA VIERA (IUE 2-70790/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26312 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

CARLOS MARIA MONTERO CAPUTTO (IUE 2-69299/2023).
Colonia, 05 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27641 Oct 11- Oct 25

MIRIAM MENDIVERRY MARR (IUE 2-86935/2023).
Colonia, 03 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27455 Oct 09- Oct 23

MYRIAM TERESA CÓCCOLO BORGOGNO (IUE 2-76033/2023).
Colonia, 28 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27437 Oct 09- Oct 23

FELIX GARCÍA (IUE 2-85736/2023).
Colonia, 03 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27292 Oct 06- Oct 20

Simon Manuel BREIER (IUE 508-246/2022).
Colonia, 23 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26594 Oct 02- Oct 13

FRANCISCO JORGE CORNACCHIULO (IUE 2-87919/2023).
Colonia, 27 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26593 Oct 02- Oct 13

ALVARO ENER BRUN GARCIA (IUE 2-71960/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26256 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Raúl Ismael Charlin Tourn (IUE 2-72239/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27081 Oct 05- Oct 19

Rosa Griselda BACHINI MONTANER (IUE 2-86032/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26939 Oct 05- Oct 19

JOSE ENRIQUE OSTA REBELLATO (IUE 2-88798/2023).
Carmelo, 28 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26914 Oct 04- Oct 18

Carlos Ramiro Ghigliermino Zaldúa (IUE 2-50197/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26315 Set 29- Oct 12

Ricardo Godofredo Quijano y Nelson Adrián Quijano Antinori (IUE 2-50942/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26314 Set 29- Oct 12

MARIA DE LOS ANGELES ZALDUA MALLORCA (IUE 2-58360/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26313 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTA RENEE MEDINA TULON Y MARIO HEBER PEREZ ALVAREZ (IUE 2-40426/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27822 Oct 11- Oct 25

OLINDA RENEE BORTOLI NICOLA (IUE 2-54947/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27821 Oct 11- Oct 25

OSCAR ARIEL GARCIA NEVES (IUE 2-62640/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27819 Oct 11- Oct 25

NELSON RUBEN BARRETO VERA (IUE 2-50372/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27818 Oct 11- Oct 25

Sonia Irena Mediza Madera (IUE 2-47316/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27293 Oct 06- Oct 20

Julio Ramón Buliasinis Sartori (IUE 2-76257/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27291 Oct 06- Oct 20

Ariel Guigou Baridon (IUE 2-76245/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27181 Oct 06- Oct 20

Violeta Victoria Perez Huber (IUE 2-75005/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27084 Oct 05- Oct 19

Jorge Manuel Ferreira Lima (IUE 2-22333/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27082 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Haydee SENDIC MARTINEZ (IUE 2-83663/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27582 Oct 10- Oct 24

Walter Alfredo LOCATELLI MARTINEZ (IUE 2-84825/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27527 Oct 10- Oct 24

Magdalena Natalia MONDINO BOÑE ó BOGNI (IUE 241-407/2022).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27334 Oct 09- Oct 23

Luis Alberto ROSSI ETCHECHURY (IUE 2-70282/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26644 Oct 03- Oct 17

Haroldo Werter MONTTI CABOS (IUE 2-80115/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26641 Oct 03- Oct 17

Pedro María GURBINDO y Aurelia Haydee RISSOTTO SUAREZ (IUE 2-50144/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26448 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

Fernando Carlos TORRES NEGREIRA RUGGIERO y Saul Maria TORRES NEGREIRA PEREZ (IUE 2-21988/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27886 Oct 12- Oct 26

Alberto Donato ESPINOSA ALONZO (IUE 2-84288/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27834 Oct 12- Oct 26

Juan Ramón ARCOS RIVERO (IUE 2-86107/2023).
Durazno, 05 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27402 Oct 09- Oct 23

Olga PERDOMO PEREIRA (IUE 2-36791/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27235 Oct 06- Oct 20

Mabel FUMERO CAMEJO (IUE 2-77327/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27026 Oct 05- Oct 19

Maria del Carmen CACERES y Mario GIMENEZ FERREIRA (IUE 2-78894/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26823 Oct 04- Oct 18

Heber Nereo PORCILE CASTRO (IUE 2-65510/2023).
Durazno, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26718 Oct 03- Oct 17

Otilio MARIN y Justa Luz CHAINE REYES (IUE 2-81296/2023).
Durazno, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26334 Set 29- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES PATIÑO VERA (IUE 2-90184/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27993 Oct 12- Oct 26

MAURICIO RAÚL PEÑA BESSONART (IUE 2-71942/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27885 Oct 12- Oct 26

MARÍA ELENA SANTA MARTA (IUE 2-89115/2023).
Trinidad, 04 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27870 Oct 12- Oct 26

SONIA VIOLETA ALBA BENITEZ (IUE 2-80874/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27869 Oct 12- Oct 26

NELSON HUGO CABRERA (IUE 2-79576/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27693 Oct 11- Oct 25

NIDIA OLGA MILA PEREZ (IUE 2-82276/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27690 Oct 11- Oct 25

GABRIEL ELEUTERIO ETCHECHURE (o ETCHECHURI o ECHECHURI) ESCARPA (o SCARPA) y HAYDEÉ VELAZCO MODERNELL (IUE 2-82256/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27619 Oct 10- Oct 24

JACINTO DOMINGO AYALA y MARÍA ELENA DEL PINO (IUE 2-61723/2023).
Trinidad, 09 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27460 Oct 10- Oct 24

MARGARITA SOFIA ECHEVERRIA SANCHEZ (IUE 254-400/2022).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27333 Oct 09- Oct 23

JUANA MARGARITA ANÁNDEZ CHAVES (IUE 2-67265/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27294 Oct 09- Oct 23

AMABILIO CRESCENCIO AGUIAR CALIGARI (IUE 2-77578/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27114 Oct 06- Oct 20

DAHIANA PEREYRA MORA (IUE 2-71917/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26920 Oct 05- Oct 19

TOMASA MARTINA FERNANDEZ PEREIRA (IUE 254-270/2013).
Trinidad, 02 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26885 Oct 04- Oct 18

RAMONA LUISA SILVERA PARALLÉ, DELFINO NÚÑEZ DE LOS SANTOS y PLÁCIDO FELICIANO NÚÑEZ SILVERA (IUE 2-82765/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26287 Set 29- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Antonio Maria Muñoz Clavijo , (IUE 2-91126/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27855 Oct 12- Oct 26

SILBIO RAUL MADERA MONRROY (IUE 2-32748/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27800 Oct 11- Oct 25

Teresa Mirtha Segredo Gonzalez y Ángel Conrado Barnech Canabe (IUE 2-82667/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27783 Oct 11- Oct 25

Ifrain Labandera Bacci (IUE 260-602/2022).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27662 Oct 11- Oct 25

María del Carmen Fierro Cotelo (IUE 2-85109/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26546 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

VITERBO SERGIO TEPERINO DIAZ (IUE 2-92320/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27863 Oct 12- Oct 26

MARGARITA ANGELA BRUSCHI BORSANI , MARIA ROSA YOLANDA BRUSCHI BORSANI , HUMBERTO ALEJANDRO GARABAGNO SORIA , LEOPOLDA ESTELA BRUSCHI BORSANI Y ALBA GENOBEBA BRUSCHI BORSANI (IUE 2-92791/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27859 Oct 12- Oct 26

CAROLINA ASUNTA BRUSCHI BORSANI Y MANUEL NEGRIN NEGRIN (IUE 2-91088/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27856 Oct 12- Oct 26

ELISABETH HORTENSIA RODRÍGUEZ GIMÉNEZ y de PEDRO ROBERTO COSTABILE PASTORINI. (IUE 2-79556/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Oct 11- Oct 25

GLADYS RAQUEL HERMO MUTAY (IUE 2-88921/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27785 Oct 11- Oct 25

CONO ALBERTO LAPASTA ORROSMENDI U OROSMENDI (IUE 2-92783/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27763 Oct 11- Oct 25

MARIO ISIDRO CARDOSO CABRERA O MARIO ISIDRO CARDOZO CABRERA (IUE 2-71520/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27583 Oct 10- Oct 24

MARÍA ANTONIA NORIA BENTANCUR (IUE 2-29795/2023).
Florida, 14 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26439 Oct 02- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO QUIRICI GRANATA y ANGELA EVANGELINA VALADÁN RAMÍREZ (IUE 2-90811/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27649 Oct 11- Oct 25

MARIO ARTURO GONZALEZ GOROSITO (IUE 2-84996/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27500 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

EVANGELISTA PASTOR PEREIRA (IUE 2-63178/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27978 Oct 12- Oct 26

JUANA MARIA ASENCIO OBAL o JUANA MARIA ASCENCIO (IUE 2-64000/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27684 Oct 11- Oct 25

BERTA MARIA PATRON ALONSO (IUE 2-83615/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Oct 11- Oct 25

RUBEN ANTONIO o ANTONINO ALTEZ CALABUIG (IUE 2-47544/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27438 Oct 09- Oct 23

MARIA BEATRIZ MARCUS LOEB y ALBERTO LUIS CAVIGLIA PEREYRA (IUE 2-85011/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27355 Oct 09- Oct 23

MARIO ULISES BALESTIE PRONZOLINO (IUE 2-73049/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27348 Oct 09- Oct 23

LUIS HEBERT BERLANGIERI PEREIRA (IUE 2-83603/2023).
Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26916 Oct 05- Oct 19

SATURNO GOMEZ MONTESDEOCA (IUE 2-55670/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26316 Set 29- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PONCE de LEON CALLANDER, MARÍA de laESPERANZA (IUE 2-81084/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27880 Oct 12- Oct 26

DELGADO MALDONADO, HECTOR LEANDRO (IUE 2-81024/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27216 Oct 06- Oct 20

FERNANDEZ GOMEZ, VALENTIN ISAAC (IUE 2-84126/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27091 Oct 06- Oct 20

FERNANDEZ PUENTES, MIGUEL EDUARDO (IUE 2-72936/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27035 Oct 05- Oct 19

GONZALEZ SASTRE, JUANITA NELVA (IUE 2-68936/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26887 Oct 04- Oct 18

BONE HERNANDEZ, FELICIANO NOEL (IUE 2-84124/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26886 Oct 04- Oct 18

de LEÓN SUÁREZ, LEONIDES NÉLIDA (IUE 2-78753/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26786 Oct 04- Oct 18

MARTINEZ POGGIO, MARÍA ESTHER (IUE 2-63944/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26782 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ VIDAL VILLAR (IUE 2-53822/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27608 Oct 10- Oct 24

JULIO ADRIAN ARAMBARRY ROSETI, (IUE 2-78061/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26867 Oct 04- Oct 18

ROGELIO VENTURA AGUIAR GARCIA (IUE 2-27053/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26783 Oct 04- Oct 18

OTASILIO WALDEMAR GARCIA ALTEZ (IUE 2-13505/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26741 Oct 03- Oct 17

LUIS DANIEL PEREA CABRERA (IUE 2-58455/2023).
Maldonado, 28 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26702 Oct 03- Oct 17

GILBERTO JUPITER PIRIZ OLMEDO (IUE 2-78772/2023).
Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26569 Oct 02- Oct 13

OCTAVO TURNO

Ricardo GIL VEIRAS y Carmen VILARIÑO PRADO (IUE 2-52678/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26966 Oct 05- Oct 19

Imbert Novel Nuñez Nuñez (IUE 2-77705/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26965 Oct 05- Oct 19

Angel Francisco Pezzolo Acosta y de Juliana Delia Mora Saroba (IUE 2-78594/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26787 Oct 04- Oct 18

Milka Clavijo Gutierrez (IUE 2-48416/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26388 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FERMINA ELEOMAR GUERRA O ELEOMAR FERMINA GUERRA (IUE 2-58305/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27910 Oct 12- Oct 26

AÍDA ELEUTERIA MEDINA CORBO (IUE 2-89352/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27606 Oct 10- Oct 24

NILDA SAN MARTÍN AMORÍN (IUE 2-83489/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27598 Oct 10- Oct 24

Dulcinea Bibiana Bonilla Calvette o Dulcinea Bibiana Bonilla Calvete (IUE 2-62420/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26568 Oct 02- Oct 13

RAQUEL CORBO BAEZ (IUE 2-76039/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26322 Set 29- Oct 12

SEGUNDO TURNO

CIELITO MARIA DE LOURDES DE LEÓN PASSANO (IUE 2-59021/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27908 Oct 12- Oct 26

NELSON DUTRA o NELSON DUTRA DIAZ y de BRENDA GREGORIA MAURENTE PEREIRA (IUE 2-84581/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27607 Oct 10- Oct 24

ANTONIO CARMELO CORBO BUSTAMANTE y ANGELA JUSTINA MARTINEZ (IUE 2-76131/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26726 Oct 03- Oct 17

FLOR ITALIA LEODORA FERNANDEZ NOCETTI (IUE 2-83033/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26723 Oct 03- Oct 17

GLADIS LAURO DIAZ LEDESMA (IUE 2-73754/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26707 Oct 03- Oct 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO SILVA Y MARIA DEL CARMEN CULSHAW O MARIA DEL CARMEN CULSHAV (IUE 2-78978/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27795 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ALEJANDRO MENTA PARADISO (IUE 300-725/2022).
Paysandú, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27646 Oct 11- Oct 25

SHIRLEY MARIA FERRARI TORRES (IUE 300-398/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27623 Oct 10- Oct 24

SERGIO WALTER BRAVO MOREIRA y MARIA TEODORA MOREIRA (IUE 300-869/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27332 Oct 09- Oct 23

PEDRO ALBERTO PANINI MILANO y MARIA CELIA MASCAZINI o MASCASINI (IUE 2-12807/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26866 Oct 04- Oct 18

LUIS PONS ROMANO (IUE 2-72232/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26715 Oct 03- Oct 17

VICTORIO COSTA LOPEZ (IUE 2-71742/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26458 Oct 02- Oct 13

ISABELINO VISSIO FISTOLERA (IUE 2-38177/2023).
Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26281 Set 29- Oct 12

JOSE EDUARDO FERREYRA TECHERA (IUE 2-79900/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26271 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

Gladys Beatriz Lagomarsino (IUE 2-65425/2023).
Paysandú, 28 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27139 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

HECTOR MANUEL GIANNECHINI o GIANECHINI SCARPINI o SCARPINO (IUE 2-72858/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27882 Oct 12- Oct 26

JOSE ARTIGAS PAGÉS CÁCERES (IUE 2-65072/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26286 Set 29- Oct 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA PERLA MARTINEZ ROLDAN (IUE 2-87105/2023).
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27374 Oct 09- Oct 23

MARIA ANGELICA CICERI MARGNI (IUE 2-79330/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26954 Oct 05- Oct 19

MARIA ELVIRA DEMASI SELVA (IUE 2-77285/2023).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26917 Oct 05- Oct 19

BRENDA JOSEFINA PORTELA DIAZ (IUE 2-90478/2023).
Fray Bentos, 03 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26908 Oct 04- Oct 18

DELIA TERESA MAGUIRE SILVA (IUE 2-80478/2023).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26879 Oct 04- Oct 18

JUAN ANGEL MARQUEZ QUEIJO Y MAYDER ESTHER ROLDAN GALLARDO (IUE 2-89691/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26765 Oct 04- Oct 18

EXEQUIEL CABRERA MEIRELES (IUE 2-84984/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26624 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROBERTO REYNALDO MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-24307/2023).
Young, 02 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27133 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

CATALINA ELISA NAIVIRT SCHLEGEL (IUE 2-62726/2023).
Young, 26 de septiembre de 2023.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27456 Oct 09- Oct 23

GLADYS NANCY FORNERON GREGORIO (IUE 2-76587/2023).
Young, 13 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26320 Set 29- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO GULARTE o ALVARO GULARTE RODRIGUEZ y de MARIA ESTER FERNÁNDEZ (IUE 2-63121/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27966 Oct 12- Oct 26

CHUBERTH DANIEL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-84544/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27805 Oct 11- Oct 25

MARGOTH PEREIRA PICANZO (IUE 329-333/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27366 Oct 09- Oct 23

Nazario Leal Osorio (IUE 2-76289/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27365 Oct 09- Oct 23

Lacy Pirez Graces (IUE 329-774/2022).
Rivera, 24 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27307 Oct 09- Oct 23

MARIA GILDA OLIVERA o MARÍA GILDA OLIVERA CANTOS o MARÍA GILDA CANTOS (IUE 2-72761/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26977 Oct 05- Oct 19

FANNY RAQUEL MARTINEZ NAVARRO (IUE 2-71039/2023).
Rivera, 29 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26830 Oct 04- Oct 18

Emeterio Corujo Sandes (IUE 2-74704/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26558 Oct 02- Oct 13

KATIA MARCELA SANCHEZ BORGES (IUE 329-464/2020).
Rivera, 11 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26260 Set 29- Oct 12

CUARTO TURNO

MABEL ARBIZA CABRERA (IUE 2-52906/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27970 Oct 12- Oct 26

JESUS ANTONIO RAMIREZ (IUE 2-71382/2023).
Rivera, 27 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27960 Oct 12- Oct 26

BALDOMERO VIDALES (IUE 2-40270/2023).
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27281 Oct 06- Oct 20

GENI SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-72764/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26974 Oct 05- Oct 19

DILMA URIA VARGAS (IUE 2-70769/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26607 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

ABEL FONTES LEAL Y DE ELMA ECHEVALETE (IUE 462-503/2022).
Rivera, 21 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27288 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO, ALVEZ DE OLIVEIRA (IUE 2-66623/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26979 Oct 05- Oct 19

GRACIELA, ELIAS DAHER (IUE 2-71559/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26669 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

Nilba Dorys BARCELLOS BORGES (IUE 2-81841/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27663 Oct 11- Oct 25

Clever OLIVERA LORETO (IUE 2-80485/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27640 Oct 11- Oct 25

Olga Idalina FERNANDEZ ETCHEVERRY (IUE 2-76511/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27264 Oct 06- Oct 20

Walter Pereira Lopez (IUE 2-72755/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26976 Oct 05- Oct 19

Blanca Neves o Nieves Cossio o Cosio; Extra Nieves Cossio o Neves Cossio o Cosio; y de Linares Aguiar Nieves (IUE 2-48105/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26519 Oct 02- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARGOT IVONE BAREÑO GONZALEZ (IUE 341-109/2021).
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27732 Oct 11- Oct 25

CEFERINO HILARIO DELGADO (IUE 2-67783/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27411 Oct 09- Oct 23

RAFAEL GASTON GRAÑA CODURI (IUE 2-67789/2023).
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27391 Oct 09- Oct 23

LUCIA GLADYS MENDEZ RUIZ (IUE 2-35341/2023).
Rocha, 08 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27230 Oct 06- Oct 20

HUGO DOROTEO TECHERA RODRIGUEZ (IUE 2-73211/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26447 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

SANTIAGO ANDRES QUINTANA ROCHA (IUE 342-194/2021).

Rocha, 20 de julio de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27033 Oct 05- Oct 19

ATANASILDO MOMBRU (IUE 2-40060/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26789 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

AVELINO ACUÑA MARTINEZ (IUE 2-64662/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27883 Oct 12- Oct 26

ELSA NELVYA SOSA (IUE 2-67792/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27838 Oct 12- Oct 26

MIRTA INES ARAUJO RAMIREZ (IUE 2-66953/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27835 Oct 12- Oct 26

MARIA LUISA CHAPPORES SEQUEIRA (IUE 2-55911/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27731 Oct 11- Oct 25

PAULINO WALTER ROCHA ROCHA (IUE 2-58206/2023).
Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26419 Set 29- Oct 12

PASCUALA BONIFACIA PEREYRA DE LLANES O YANES (IUE 525-552/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26274 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Jesús ECHETO TERRA (IUE 2-87691/2023).
Chuy, 03 de octubre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27491 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

SERGIO LESLIE PRATTO ASSANDRI (IUE 2-84559/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27263 Oct 06- Oct 20

NATALIO CARMELO LARROSA NICODELA (IUE 2-85339/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27261 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-90126/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 03 de octubre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26922 Oct 05- Oct 19

MARIA ERNESTINA FONSECA RODRIGUEZ (IUE 2-78780/2023).
Chuy, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26766 Oct 04- Oct 18

STALIN ATELANE LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-77916/2023).
Chuy, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26351 Set 29- Oct 12

JUSTO TOLENTINO ALEGRE y JUANA OBDULIA PEREZ TEMBONI (IUE 2-77933/2023).
Chuy, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26346 Set 29- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA ESTHER FLORES GUTIERREZ (IUE 2-84448/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27841 Oct 12- Oct 26

ELI ISABEL FERRAO FAGUNDEZ (IUE 352-476/2021).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27523 Oct 10- Oct 24

BLANCA LUZ ESCOBAR SALDIVIA (IUE 2-88825/2023).
Salto, 04 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27507 Oct 10- Oct 24

ANTONIO IGNACIO CANOSA CORREA (IUE 2-82819/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27430 Oct 09- Oct 23

SILVIA ELENA CIANELLI CONTE (IUE 2-88396/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27314 Oct 09- Oct 23

NELSON OMAR GODOY ACOSTA (IUE 2-85874/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27210 Oct 06- Oct 20

MARIA NEREA BISIO MANGO (IUE 2-76545/2023).
Salto, 28 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27107 Oct 06- Oct 20

EDUARDO RAMON DE LOS SANTOS REYES (IUE 2-85831/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26985 Oct 05- Oct 19

ARMANDO NELSON PAOLINI BOURDIN (IUE 2-83935/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26767 Oct 04- Oct 18

MARIA del ROSARIO GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-74953/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26617 Oct 03- Oct 17

Quintina CABAÑA MORALES (IUE 2-74961/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26259 Set 29- Oct 12

Mario Ramón IRABUENA LOETTI (IUE 2-76570/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26253 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

JORGE LUIS PEDROUZO (IUE 2-84465/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27688 Oct 11- Oct 25

Julia WILKINZON SAAVEDRA (IUE 2-78768/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27528 Oct 10- Oct 24

RICARDO LUIS AVONDET FERNANDEZ (IUE 2-78715/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26984 Oct 05- Oct 19

CUNHA (O CUÑHA) ACOSTA MARTINEZ RUBEN OCTACILIO (IUE 2-73835/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26924 Oct 05- Oct 19

MARGARITA DAVILA (IUE 2-49840/2023).
Salto, 28 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26809 Oct 04- Oct 18

JUAN ANGEL CERECETTO SARACHO (IUE 2-78758/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26485 Oct 02- Oct 13

ALMENIOLURASCHI GUIMARAENS (IUE 2-74981/2023).
Salto, 12 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26483 Oct 02- Oct 13

JOSE ALVERTO PINTO REYES (IUE 353-1145/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26432 Oct 02- Oct 13

IRMA VIRGINIA MENONI VOLPI (IUE 2-82823/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26333 Set 29- Oct 12

PAULA RENÉE BASTOS BRACHINI (IUE 2-63268/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26331 Set 29- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

MARÍA NAIR LEDESMA RIETA (IUE 2-79996/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27934 Oct 12- Oct 26

DANIEL SILVA (IUE 2-78798/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27837 Oct 12- Oct 26

DECEMBRINO EUCLIDES ALVEZ (IUE 2-72333/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27100 Oct 06- Oct 20

MARIO ENRIQUE SANTORO STABILE (IUE 2-70789/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26667 Oct 03- Oct 17

HOSMAR PEREZ LOPEZ (IUE 2-86404/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26665 Oct 03- Oct 17

JUAN PEDRO PALACIO SORIA (IUE 2-70799/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26616 Oct 03- Oct 17

JULIO ROSIBEL CASTAÑARES LABORDA (IUE 2-65031/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26255 Set 29- Oct 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDA BERTA ARRIZABALAGA LOPEZ (IUE 2-88952/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27526 Oct 10- Oct 24

MARIA ELENA FERREYRA o FERREIRA MONRROY o MONROY (IUE 2-89873/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27489 Oct 10- Oct 24

MARIO EDUARDO UMPIERREZ FUENTES (IUE 2-88946/2023).
San José, 02 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27339 Oct 09- Oct 23

PABLO ISMAEL PEREZ o PABLO ISMAEL PEREZ CABRERA Y NELIDA TURQUESA IRIGOYTIA (IUE 2-78862/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26932 Oct 05- Oct 19

RUDEBER ALBERTO NAZABAL CABRERA y LUCRECIA GIL LAGOS (IUE 2-83968/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26751 Oct 04- Oct 18

ELSA ERNESTINA MONTES DE OCA (IUE 2-69690/2023).
San José, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26654 Oct 03- Oct 17

ISABELINO CESAR MARTINEZ GUERRA (IUE 2-87361/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26626 Oct 03- Oct 17

MARTINA JACINTA o MARTINA JACINTA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-87360/2023).
San José, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26620 Oct 03- Oct 17

DANILO GÜENAGA AMESTOY (IUE 2-87706/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26477 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

ELENA MARÍA OBELAR BAYARRES, HILDA MARGOT OBELAR BAYARRES E ISMAEL FERNÁNDEZ OCAMPOS (IUE 2-91524/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27183 Oct 06- Oct 20

EDGARDO WASHINGTON ACEVEDO RODRIGUEZ (IUE 2-89651/2023).
San José, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26781 Oct 04- Oct 18

DELIA MARGOT FONTES TEJERA (IUE 2-67884/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26627 Oct 03- Oct 17

JUSTO ALVAREZ DIAZ (IUE 2-86138/2023).
San José, 25 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26618 Oct 03- Oct 17

ELSA GLADYS CEDRÉS RODRIGUEZ (IUE 2-82394/2023).
San José, 14 de septiembre de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26267 Set 29- Oct 12

PAULINO PÉREZ ESPÍNOLA (IUE 2-78265/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26266 Set 29- Oct 12

CUARTO TURNO

WILLIAM RAMÓN o WILLIAN RAMÓN CABRERA o WILLIAM RAMÓN FEDERICO

o WILLIAN RAMÓN FEDERICO CABRERA. (IUE 2-85729/2023).
San José, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27962 Oct 12- Oct 26

MARIA TERESITA ACOSTA GUILLAMA (IUE 2-70280/2023).
San José, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27597 Oct 10- Oct 24

OSCAR OMAR MACHIN TAÑO (IUE 2-91387/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27358 Oct 09- Oct 23

ESTEBAN MARIO PEREZ PEREZ (IUE 2-77621/2023).
San José, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26403 Set 29- Oct 12

CARLOS MARIA SANCHEZ BENTANCOR (IUE 2-88066/2023).
San José, 27 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26402 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Félix Basilio Mauri Mazzetti (IUE 2-85757/2023).
Libertad, 05 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27748 Oct 11- Oct 25

Bronistawa o Bronistauwa Banach Kapelannik y Luis alberto Sivik Banach (IUE 2-50741/2023).
Libertad, 04 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27343 Oct 09- Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ricardo Eugenio GADEA MAZZONI (IUE 2-83606/2023).
Dolores, 26 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27180 Oct 06- Oct 20

Ricardo Basilio GADEA NECCO (IUE 2-81838/2023).
Dolores, 15 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27085 Oct 05- Oct 19

María Antonia ECHEZARRETA PASTORINI (IUE 2-88979/2023).
Dolores, 29 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26919 Oct 05- Oct 19

Marcelino Angel NEBOT PRIETO (IUE 2-87603/2023).
Dolores, 29 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26909 Oct 04- Oct 18

Raúl Wilfred FILOSSI RODRIGUEZ (IUE 2-79667/2023).
Dolores, 20 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26722 Oct 03- Oct 17

Daniel Enrique FALLER CAIRUS (IUE 2-85999/2023).
Dolores, 27 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26276 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIEGO ALCIDES BARBOZA CRESCI (IUE 2-80738/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27892 Oct 12- Oct 26

DOLORES AIDA ó MARIA DOLORES ARRIETA RIVAROLA (IUE 2-91677/2023).
Mercedes, 05 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27677 Oct 11- Oct 25

CARLOS ALBERTO SOSA SOSA (IUE 2-88884/2023).
Mercedes, 29 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27531 Oct 10- Oct 24

JULIO WALTER ALTUNA LISTUR (IUE 2-89703/2023).
Mercedes, 03 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27290 Oct 06- Oct 20

PEDRO ALBERTO PÍRIZ ó PÍREZ ARENA y BLANCA TOMASA ROSALES ELUSTONDO (IUE 381-460/2022).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26995 Oct 05- Oct 19

NELLY GLADYS RODRÍGUEZ COFRE (IUE 381-557/2004).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26263 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

BRENDA GLADYS TRAVERS COURDÍN (IUE 2-90639/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27907 Oct 12- Oct 26

ROBERTO JUSTINO BONETTI PIRNA o PIRMA (IUE 2-66007/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27812 Oct 11- Oct 25

DIANA ZULMA ROSANO MEDINA (IUE 2-75348/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27549 Oct 10- Oct 24

HAYDÉE RAQUEL GÓMEZ OLIVARO (IUE 2-83024/2023).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27324 Oct 09- Oct 23

WALTER LEONEL MELAZZI COLLAZO (IUE 2-29865/2023).
Mercedes, 09 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26597 Oct 03- Oct 17

ELBIO TOMAS FAJARDO OTHEGUI u "OTHEGUY" (IUE 431-847/2019).
Mercedes, 21 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26383 Set 29- Oct 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO PASTORINI PIREZ (IUE 469-367/2022).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27625 Oct 10- Oct 24

WASHINGTON RAMON APARICIO VIDARTE (IUE 2-71836/2023).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27440 Oct 09- Oct 23

MARIA LUISA BRIZ CALVO ARAUJO (IUE 2-30214/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.

MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27158 Oct 06- Oct 20

SULLY MARGOT IFRAN SUAREZ (IUE 2-76074/2023).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26443 Oct 02- Oct 13

RAMON VALONI BENITEZ (IUE 2-82369/2023).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26337 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

ADELFO CANCELA ANTUNEZ (IUE 2-44532/2023).
Tacuarembó, 02 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27713 Oct 11- Oct 25

DANIEL CARABALLO DHO (IUE 2-92256/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27532 Oct 10- Oct 24

ALICE MUÑOZ da SILVEIRA y ELIZABETH MUÑOZ da SILVEIRA (IUE 2-92474/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27485 Oct 10- Oct 24

MARINA CELIA PINTOS LOPEZ (IUE 2-90604/2023).
Tacuarembó, 04 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27479 Oct 10- Oct 24

JOSE CARLOS ROSA GONZALEZ (IUE 2-79705/2023).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26336 Set 29- Oct 12

ALZER MÉNDEZ BENTANCOURT (IUE 397-485/2022).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26321 Set 29- Oct 12

CUARTO TURNO

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27756 Oct 11- Oct 25

WILDER SANÓ BORBA DE FREITAS (IUE 2-81021/2023).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Oct 11- Oct 25

VICTOR SERVANDO VIERA ALVEZ (IUE 2-78674/2023).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27484 Oct 10- Oct 24

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27477 Oct 10- Oct 24

LOURDES ALICIA MARQUEZ ARISMENDI (IUE 2-63318/2023).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26601 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

LUCIANO LORELEY PERALTA MENDEZ y LUIS ALBERTO PERALTA y JUAN EDUARDO PERALTA FERNANDEZ (IUE 617-315/2021).
Paso de los Toros, 28 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26664 Oct 03- Oct 17

SEGUNDO TURNO

Luis María VIERA ACOSTA y Bélgica NAVAS MÉNDEZ (IUE 2-66335/2023).
Paso de los Toros, 04 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26813 Oct 04- Oct 18

Elizabeth TAFURA CONDE (IUE 2-69782/2023).
Paso de los Toros, 26 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26771 Oct 04- Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nicomedes RODRIGUEZ NUÑEZ y Blanca Iri BELTRAN CARABALLO (IUE 2-73541/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27857 Oct 12- Oct 26

Gladys Mireya BARRETO BECERRA y Faustino BELLO MENDEZ (IUE 2-76641/2023).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27534 Oct 10- Oct 24

Basilicio MACHADO DUARTE (IUE 2-40128/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27459 Oct 10- Oct 24

Irma Mabel BELLO MEDEIROS (IUE 2-70526/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26603 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

Maria Julia SALVARREY QUINTELA (IUE 2-85010/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 27832 Oct 12- Oct 26

Santiago Sabino GUTIERREZ MENDEZ (IUE 2-79333/2023).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27470 Oct 10- Oct 24

Maria Blanca OLIVERA BARRETO o Maria Blanca BARRETO (IUE 449-143/2022).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26884 Oct 04- Oct 18

Ruben BENTANCUR FERREIRA (IUE 2-48125/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26676 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCÍA VENDITTI, y ROBERTO FILOSSERA (IUE 2-67750/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26807 Oct 04- Oct 18

SAUL GAVENSKY y REBECA JOSEFINA WOLCZANSKI (IUE 2-74367/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26284 Set 29- Oct 12

OCTAVO TURNO

Osvaldo Inocencio MARTÍNEZ y Esther Nélida JULIAN (IUE 2-77142/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27820 Oct 11- Oct 25

Jorge Alfredo GIORGI (IUE 2-51535/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27605 Oct 10- Oct 24

Miguel Jorge STIPISIC (IUE 2-60481/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26727 Oct 03- Oct 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO ASTORGA, HECTOR Y ALLENDES COSTA, TERESITA NANCY - SUCESIÓN" IUE 2-3520/2008, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 17/04/2008, ejemplares Nº 27465 y Nº 27474 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/04/2008 y 30/04/2008 respectivamente y las publicaciones Nº 7563 y Nº 7572 del Diario LA HOJA JUDICIAL de fechas 17/04/2008 y 30/04/2008 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido de la causante, corresponde rectificar donde dice: ""TERESITA NANCY ALLENDES COSTA "" debe decir "TERESITA NANCY ALLENDES COSTA o TERESITA NANCY ALLENDE COSTA ".
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 27877 Oct 12- Oct 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALMADA MACHADO, CIPRIANO - SUCESIÓN" IUE 2-23032/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a JAIME ALMADA MACHADO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CIPRIANO ALMADA MACHADO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26583 Oct 02- Oct 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, ELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-19099/2023, se hace saber que por auto 4447/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25881 Set 26- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, ENRIQUE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76763/2023, se hace saber que por auto 5073/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENRIQUE PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25969 Set 27- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ LEDESMA, NESTOR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-39371/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27755 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

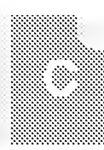
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ PEREIRA, JOSE - Sucesión" IUE 2-37210/2016, se intima al Sr/a. ANA BENTOS VELÁZQUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSE VELÁZQUEZ PEREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27463 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RUSSO DIAZ, ANTONIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-5260/2023, se hace saber que por auto 491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ALICIA FERNANDEZ MARABOTTO Y ANTONIO RUSSO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25814 Set 26- Nov 08

Convocatorias



**PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a la hora 9:00 en nuestro local de la Avenida Rivera 6433 Oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades retenidas.
3 - Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.

Primera Publicación

03) $ 4827 3/p 27974 Oct 12- Oct 17

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Social y Deportivo Andalucía. Hace un llamado a sus socios activos a participar de las próximas elecciones de su dirigencía, cumpliendo con lo establecido en sus estatutos para el próximo periodo de dos años.
Las mismas se desarrollarán en la sede situada en Av. Lusich y Cigüeñas, el próximo domingo 15 de octubre de 11 a 16 horas.

Única Publicación

03) $ 838 1/p 27924 Oct 12- Oct 12

**CARRASCO POLO CLUB
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del Carrasco Polo Club para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede: Cno. Servando Gómez 2749, el Lunes 23 de octubre de 2023, a las 18:30 horas en primera citación y a las 19:00 horas en la segunda citación, en este último caso señalado se sesionará cualquiera sea el número de Socios presentes.
Se considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados financieros e Informe de Comisión Fiscal por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
3) Aprobación plan de inversiones 2023-2024.
4) Designación de la Comisión Electoral (artículos 28º y 29º), para las Elecciones del próximo año.
5) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Estela Carlotta, Presidente; Rossana Ortiz, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 4388 2/p 27919 Oct 12- Oct 13

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORIDINARIA
C.O.A.C. RA.IN.COOP.
10/11/2023**

El Consejo Directivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25, 27 y 28 de sus Estatutos Sociales para el próximo 10 de noviembre de 2023 a la hora 18. en Fray Bentos 3426 en primer citación, y para el mismo día a la hora 19, en segunda citación, si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.-
2) Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.-
3) Memoria Anual del Consejo Directivo Periodo Enero-Diciembre de 2022.-
4) Estados Contables del Periodo Enero-Diciembre 2022.-
5) Distribución de Excedentes o financiación de las pérdidas de acuerdo al Estatuto.
6) Fijación de Cuota de Capital Social.
7) Aprobación de Plan Anual de Préstamos
8) Designar Comisión Electoral y fijación de fecha para las Elecciones Comisión Directiva y Comisión Fiscal.-
9) Designación de 2 Asambleistas para la firma del acta.-
CONSEJO DIRECTIVO C.O.A.C. RA.IN. COOP.
Montevideo, 11/10/2023.

Primera Publicación

03) $ 6942 3/p 27914 Oct 12- Oct 17

CONVOCATORIA

Liga Regional de Soca llama a elecciones a realizarse el próximo 23 de octubre.
Fecha límite de presentación de listas 16 de octubre.
lfsoca@ofi.com.uy
O99756044.

Única Publicación

03) $ 332 1/p 27874 Oct 12- Oct 12

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el dia 30 de octubre a la hora 11:30 en primera convocatoria y a la hora 12:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la memoria, balance general del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, y proyecto de distribución de utilidades.
3.- Proyecto de Designación del Directorio, cargos y retribución.
4.- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaria), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

03) $ 7540 3/p 27804 Oct 11- Oct 13

**Convocatorias
"Cooperativa de Ahorro y Crédito
Proleco"**

Asamblea General Ordinaria de Delegados
Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse en forma presencial el martes 31 de Octubre de 2023, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle Magallanes 1862 (Salón de Actos) de Montevideo.
Se considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Informe de la Comisión Fiscal. Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio 1/7/2022 - 30/6/2023. Informe del Comité de Crédito.
3) Modificación de cuota mínima de integración de capital social (Art. 24 inciso b). Cuota de sostenimiento.
4) Plan Anual y normas para Concesión de préstamos.
5) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 5944 3/p 27787 Oct 11- Oct 13

**STM INC S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de un nuevo Directorio.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 5067 3/p 27777 Oct 11- Oct 13

C.A.L.U.V.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS (C.A.L.U.V.A.)

Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2023 en su local Social, sito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Cano, departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 10:00, de no haber número; en Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 2023 a la hora 10:00.
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Memoria anual del Consejo Directivo, balance general, estados financieros, distribución de excedentes e informe de Comisión Fiscal al 30/6/2023, ejercicio comprendido entre el 1/7/2022 al 30/6/2023
3) Elección de Autoridades
4) Nombrar 2 Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 5067 3/p 27775 Oct 11- Oct 13

GADAMIX S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Gadamix S.A. para el día 31 de octubre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria en Av. Daniel Fernández Crespo 2160 5º piso, sala de conferencias, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, informe de la Comisión Fiscal y 3. Balance de Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de proyecto de distribución de utilidades.
5. Designación de dos accionistas para firma el acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4428 3/p 27610 Oct 10- Oct 12

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad y también por video conferencia de acuerdo a lo establecido en el Art. 340 de la Ley 16060, para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 5386 3/p 27556 Oct 10- Oct 12

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre del año 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Última Publicación
03) $ 4707 3/p 27502 Oct 10- Oct 12

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Leny ERNST CASTILLO Y Gerardo ERNST MENENDEZ solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a su favor del NICHO NRO. 2, ubicado en el Cuerpo "B" del Cementerio de Ecilda Paullier que figura a nombre de Ricardo ERNST, desde el día 28 de febrero de 1933, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 4022 5/p 27125 Oct 06- Oct 12

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HÉCTOR FERNANDO PIRIZ COIROLO y DORA ELENA GARZOLO MILAN (IUE 2-67186/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26847 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

MARÍA LUCÍA ZEBALLOS VIEIRA y ÁLVARO VÁZQUEZ CERFOGLIO (IUE 2-58775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27742 Oct 11- Oct 25

LUCÍA CASAL TEJEIRA y JOSÉ IGNACIO CAWEN SEMIGLIA (IUE 2-79256/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26881 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO PARADELA PÉREZ y MARÍA LAURA TEJEDOR BONELO (IUE 2-72971/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27116 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS PRESNO AMESTOY y MARÍA DEL PILAR HERRERA ALONSO (IUE 2-71061/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27023 Oct 05- Oct 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PATRICIA LAURA NOVOA ALPINO y ADRIAN URIEL LANDO MUÑIZ (IUE 2-78471/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27407 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA CRISTINA SANCHEZ LESTER y HECTOR CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-65590/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26479 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR LUIS PISCIOTTO y LAURA RENEE PIRIZ (IUE 2-66576/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26629 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE WASHINGTON BELTRAN ROHR y ELENA UBERTA BUTLER PFEIFF (IUE 2-85565/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27093 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER GONZALEZ GARCIA y BELEN DIAZ ALONSO (IUE 2-81752/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26582 Oct 02- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELOISA PANIZZA BRAZEIRO y GIANNI TOLOSA MENESES (IUE 2-86548/2023).
Artigas, 26 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27331 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TANIA VARELA MALDONADO y GASTON KUBACHEK ORTIZ (IUE 2-84604/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27196 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

OSCAR JOEL NADER y NOELIA BEATRIZ SANTOS (IUE 2-9729/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27770 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MARIANO ALPUY CAPPI y MARÍA JOSÉ CURBELO LEONE (IUE 533-387/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27602 Oct 10- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLAUDIA LEVRERO MEZZOTTONI y VLADA FLORENCIO MARQUEZ (IUE 2-62018/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 27933 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR SAUL FERREIRA ACOSTA y ESTELA NAIR PEREZ ISASA (IUE 2-75513/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26258 Set 29- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL ANTONIO LOIS OTEGUI y MARIA FIORELLA TORTORELLA GONZALEZ (IUE 284-455/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26832 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-8729/2023).
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27768 Oct 11- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

SERRANA TRINDADE LORENZELLI y DENIS CAPDEVIELLE GALBARINI (IUE 2-62761/2023).
Salto, 22 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26332 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VALENTINA BARTESAGHI COPELLO y JUAN MARIANO HUELMO SPOTURNO (IUE 381-442/2022).
Mercedes, 28 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26475 Oct 02- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, SERGIO c/ BATTAGLIA GUZZETTI, ELIZABETH - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-41754/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. A LOS EVENTUALES INTERESADOS Y A : SRA. ELIZABETH ALICIA BATTAGLIA

GUZZETTI a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27056 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DE FURIA LASALA, CECILIAC/PONS OXANDABARAT, IVAN ERNESTODIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-90670/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. IVAN ERNESTO PONS OXANDABARAT , C.I: 3.259.999-6 a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 27831 Oct 12- Oct 26

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PISTARINI PAPICH, FIORELLA c/ NIEVES MOLINA, GASTÓN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5574/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GASTÓN JAVIER NIEVES MOLINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) $ 4022 10/p 27728 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

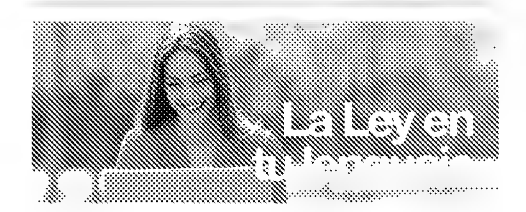
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "REY, MARCELO c/ GIRALDO, ANGELICA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77969/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANGELICA JULIETH GIRALDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27106 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA CUERDA BADELL, MALENA c/ SILVEIRA ALVAREZ, WASHINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-85516/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WASHINGTON SILVEIRA ALVAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26982 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SILVEIRA, RUBEN c/ RIVERO, GRACIELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-91761/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GRACIELA RIVERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27658 Oct 11- Oct 25



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS RIOS, LUCERO c/ VILARO MUELA, ALVARO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88543/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALVARO VILARO MUELA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 09 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27651 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, CLAUDIA c/ MONTERO SILVA, RUFINO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-89717/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUFINO FEDERICO MONTERO SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26610 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRANDA, CLAUDIA c/ CEZARIO LESSA, BRUNO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-92201/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BRUNO CEZARIO LESSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 04 de octubre de 2023.

EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27103 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES, CRISTINA c/ BENITEZ, RICHARD - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29252/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Amado BENÍTEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27916 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA ACOSTA, IRMA c/ CENTURION DE PAULO, LUIS - DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO", IUE 2-70369/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO CENTURION DE PAULO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26927 Oct 05- Oct 19

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-26531/2023, SE EMPLAZA A LOS HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO DE JOSÉ PEDRO VARELA SOTELO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27949 Oct 12- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ ARIAS LUCAS, MARYSABEL y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA (recíproca)" IUE 2-20893/2022, por resolución Nº 943/2023 de 26/04/2023 se cita, llama y emplaza a sucesores y/o herederos a cualquier título de la señora Nina Isabel LUCAS SILVA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 27594 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PAIT VALENCIA, WASHINGTON y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-7730/2013, por resolución Nº 1257/2013 de fecha 31/05/2013, se cita, llama y emplaza a Domingo Pait Dorsi y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 37929 del departamento de Montevideo con frente a la calle Dr. Martín Berinduague 447 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27493 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "TIPOLDI, MILKA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-61796/2021, por resolución Nº 2332/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a Silvia Barrán Francis y José Ferreira y sus sucesores ó herederos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón de propiedad horizontal 131290/002 del Departamento de Montevideo con frente a la calle Demóstenes 3640 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17154 10/p 27453 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUSESORES DE MARCELA MIRTA CASTILLO, Y MACIEL AMARANTO y otro - RESCISION" IUE 2-46185/2022, por decreto Nº 376/2023 del 28/02/2023 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcela Mirta Castillo y Amaranto Maciel Lima, en especial a Oscar Américo, Rosa Beatriz y Gisne Icela o Ysela o Gispé Icela y a Carlos Ramón Maciel Castillo y/o sucesores, así como a posibles herederos del inmueble Padrón Nº 426.197 sito en la calle Juan González Amaro (ex Pasaje A) Nº 1145, Manzana E, Solar 7 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia), por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 26335 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "SCHENZER, ALICIA y otro c/ MARSICANO CALANDRIELLO, ANTONIO - PRESCRIPCIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE 2-39694/2023, por resolución Nº 1757/2023 de 19/07/2023, se emplaza a estar a derecho a Antonio Marsicano Calandriello y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10638 10/p 26282 Set 29- Oct 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ DE PAULA, FLORENCIA y SUCESORES DEL CAUSANTE - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-7203/2022, por resolución Nº 1825/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Dardo Ariel Cabral García por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.

08) $ 13697 10/p 27504 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MURIAL ROMERO, NATALIA c/ SARAVIA, SEBASTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-86427/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN DAVID SARAVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27134 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTOS, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79309/2023, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CESAR OLMEDO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27132 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SARTORI LOPEZ, AGUSTIN c/ GOMEZ, MARIBEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56736/2023, Convòcase a la cònyuge Maribel Gòmez, a la audiencia fijada para el 14.11.2023. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo que la cònyuge convocada no es parte en el jucio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27670 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AMESTOY TETELBAUM, MARTIN y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-36038/2023, cúmplase la notificación mediante edictos, a todo sujeto interesado, en el Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria entre MARTIN AMESTOY TETELBAUM y SILVANA INES REYES COLINA conforme art. 403 CGP. , y por las consecuencias jurìdicas que puede desarrollar la declaraciòn pretendida.

Montevideo, 26 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) $ 10771 10/p 27248 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SGUILLA SAGASTA, JOSÉ y otros - SUCESIÓN" IUE 2-61998/2019, EMPLÁCESE POR EDICTOS A LOS HEREDEROS DEL SR. RAMÓN GARRIDO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES.-

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 8378 10/p 26940 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GATICA GIANOLI, MAURICIO Y OTROS C/ASOCIACIÓN CULTURAL Y TÉCNICA Y OTROSACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-65669/2021, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA GAINZA CAPARA y sucesores de ELINA PATRICIA GIANOLI GAINZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 11569 10/p 27854 Oct 12- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, GLADYS RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88245/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO RODOLFO BICA y MARIA DE LOURDES APOLINARIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27656 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, FLORENCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-91848/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GONZALEZ ESTUPIÑAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PORFILIO GONZALEZ, CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77791/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD ROJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27544 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOLINA ANGELOZZI, EVELYN c/ ROJO ARTEGA, ALVARO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-88356/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO BLADIMIR ROJO ARTEGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26831 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FERRANDO ARRIERA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55096/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GUSTAVO GUTIERREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27317 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PASTOR ARAUJO, NATALIA c/ GOMEZ, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94420/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN LEANDRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27461 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VIVIANA C/MEZQUITA CASTRO, CHARLEE PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-25242/2021, se cita, llama y emplaza a Charlee Damian MEZQUITA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 26539 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA VELAZQUEZ, SILVIA c/ PEREIRA GARCIA, JOHANA -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-85666/2023, se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26752 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "KANOFF FERNANDEZ, CECILIA c/ GARCIA CAMINO, CAMILO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-85084/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILO GARCIA CAMINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26511 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARIA PAYANO, ORFELINA c/ SEVERINO CROUSSETT, ROEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-87545/2023, se cita, llama y emplaza a ROEL BIENVENIDO SEVERINO CROUSSETT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27574 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, CINDI c/ DOS SANTOS FAGÚNDEZ, FERNANDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-82236/2023, se cita, llama y emplaza a Fernando Gabriel Dos Santos Fagundez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26994 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OHACO CÁCERES, EDILMA c/ SEGADE MÉNDEZ, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-84369/2023, se cita, llama y emplaza a PAULO GUZMAN SEGADE MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26611 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "RIVERO BERALDO LUCIA INES C/ REPUBLICA AFISA Y OTROS .TERCERIA DE DOMINIO" IUE 26-28/2023, por resolución Nº 1783/2023 de fecha 19/07/2023, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS DE MARIA DEL ROSARIO REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 11968 10/p 27054 Oct 05- Oct 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "APRAHAMIAN KELEK, DANIEL c/ TELLECHEA, JOSE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-53534/2021, por Resolución Nº 1609/2023 de fecha 09/08/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de José Sergio TELLECHEA LOPEZ, por el término de noventa días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 12101 10/p 26930 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "LANDONI, MABEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-24220/2021, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Landoni, en autos caratulados "Landoni Mabel Prescripción Adquisitiva de Bien inmueble " IUE: 2-24220/2021, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: padrón inmueble número VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO (26781) sito en la la zona urbana del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de Mensura - Prescripción del Ing Agrimensor Jorge Faure Valbi de agosto del año 2022, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 2632 el 28 de setiembre del año 2022, tiene una superficie de 114 metros 47 decímetros y se deslinda asi: 8 metros 72 centímetros al Suroeste de frente a calle Anzani (señalada su puerta con el numero 2046); 6 metros 33 centímetros al Noroeste de frente también a calle Dr Hugo Antuña por ser solar esquina, separando ambos frentes una ochava recta de 5 metros 05 centímetros; 11 metros 84 centímetros al Noreste lindando

con parte del padrón 26.782 y 9 metros 99 centímetros al Sureste lindando con padrón 182.772. En consecuencia en este acto: se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 dias al último titular registral del padrón 26.781, Sra. Perla o Perea Iris Invidio Gorla sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a los titulares de los padrones linderos 26.782 (unidades 001, 002 y 003) y 182.772, bajo apercibimiento de desiganárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso-

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 39096 10/p 27246 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FIGARI LEGRAND, MARGARITA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-62219/2023, por resolución Nº 1510/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a MARGARITA FIGARI LEGRAND,JUAN MARÍA FIGARI LRGRAND,ENRIQUE FIGARI LEGRAND,ALCRIA CIMA,JULIO BUYSAN CIMA,PEDRO BUYSAN CIMA,MARGARITA BERTA CLOTILDW RUANO FIGARI,MARIA LUCIA ADELA FRANCISCA RUANO FIGARI,RAFAEL ENRIQUE XAVIER RUANO FIGARI,ADOLFO REYES,ADOLFO JULIO REYES BUYSAN,MARIA TERESITA REYES BUYSAN Y JOSE ALBERTO REYES BUYSAN EGRAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27251 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SOSA, ANTONIO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-59572/2023, por resolución Nº 1614/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza a A PROPIETARIOS DE PADRÓN Nº160.323 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27231 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA DÁVILA, LILIAN y otroc/SUAREZ COSTA, PAULO DAMIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90030/2023, por resolución Nº 1130/2023 de fecha 25/09/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES MARIA SUFFO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26261 Set 29- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI MARQUEZ, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79122/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN ANDRES CARRASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 02 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26743 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ULASIK, JOSELITO - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-33516/2023, a efectos de dar publicidad al presente proceso conforme lo dispone la normativa aplicable al Registro Civil ,y a efectos de no perjudicar eventuales derechos de tales interesados ,se hace saber que JOSELITO PEREZ ULASIK es la misma persona que JOSELITO ULASIK , y es la misma persona que JOSE ULASIK

Atlántida, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 11170 10/p 27224 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CABRERA, MAUREN c/ RODRIGUEZ MUNDO, IGNACIO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-81567/2023, se cita, llama y emplaza a IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ MUNDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26901 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FASINI ACOSTA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90134/2023, se cita, llama y emplaza a JUZO NISHI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 02 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26747 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SORIA LLANES, TERMISTOCLES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-71072/2023, se dispuso emplazar por edictos a presuntos herederos de HORTENSIA RAQUEL CARABALLO OHACO y a aquellas personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27671 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CABRAL CABALLERO, CARLOS FRLANKLINC/ PERERA RODRIGUEZ MAGELA;CABRAL PERERA CAMILA Y LUCRECIA. REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 175-146/2023, se cita, llama y emplaza a Camila y Lucrecia Cabral Perera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 27537 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BAUTISTA RINCON, ANGELA KIMBERLI C/ MORALES VIVAS YARMEY ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-87046/2023, se cita, llama y emplaza a YARMEY ENRIQUE MORALES VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27048 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PÉREZ PÉREZ, LILIAN c/ TRINIDAD SECADA, FERNANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-88499/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DARIO TRINIDAD SECADAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26776 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA CLAVIJO, VANESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-84768/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUEIROS MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26619 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CRISTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-86595/2023, se cita, llama y emplaza a VANESA PATRICIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26605 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MARTURET NUÑEZ, ESTEBAN c/ RIVEIRO, VIVIANA . PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77409/2023, se cita, llama y emplaza a VIVIANA RIVEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27918 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VAZQUEZ,HERMELINDO C/ROLDAN DA SILVA,MARIA DEL CARMEN- FAMILIA.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 176-291/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL CARMEN ROLDAN DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26269 Set 29- Oct 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "PALLEIRO LAMBACH, YOANNA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76161/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICAELA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26853 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BUFFA, CRISTIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57145/2023, se cita, llama y emplaza a ANDREA CORINA MARQUEZ BORBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 05 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27269 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PORTA PASTRANA, JORGE - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-74986/2023, se cita, llama y emplaza a los herederos de TERESA SEVERA PASTRANA y demás interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 03 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 27622 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BULFO, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31937/2023, se cita, llama y emplaza a Lorena MASELLI DOMINGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26826 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "AROCENA FERREIRA, MARISEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-89117/2023, se cita, llama y emplaza a ADHEMAR EDGARDO ALMADA FARIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27414 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79715/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR ROCHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27408 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SELLANES, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88212/2023, se cita, llama y emplaza a NESTOR EDUARDO HERNANDEZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27405 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BENTANCOUR, MARIA c/ SERRANO, NICOLAS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69291/2023, se cita, llama y emplaza a NICOLAS ANDRES SERRANO HOSES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27393 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "OTERO GONZÁLEZ, JESSICA c/ ALVAREZ SOUZA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-73889/2022, por resolución Nº 4986/2023 de fecha 22/08/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALVAREZ SOUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 04 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27005 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MEVIR-DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER C/ MAC ENTYRE,SERGIO Y OTRA RESCISION DE CONTRATO" IUE 225-1129/2018, por resolución Nº 3900/2019 de fecha 12/06/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO RAMIRO MAC ENTYRE SILVA Y MARIA GRACIELA ORTIZ DIAZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 21 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26660 Oct 03- Oct 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "O´NEIL RODRIGUEZ, ADELA y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-36981/2023, se cita, llama y emplaza a cualquier sucesor a título universal y/o particular de Julio Raul Rodriguez, Adela Rodriguez Fagian y Calixto Fortunato O'Neil del Toro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
08) $ 12766 10/p 26288 Set 29- Oct 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "ELISSALDE IRAZABAL, DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54873/2023, por resolución Nº 840/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a María Amelia QUINTEROS y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano Padrón Nº 4097, sito en la Primera sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 27560 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, JULIETA c/ PEREZ ABERASTEGUY, MILAGROS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-36591/2023, se emplaza a la Sra. Milagros Oriana Pérez Aberasteguy, titular del documento de identidad Nº 5.416.846-0 para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 04 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27040 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MANCILLA, ALEJANDRO C/ LARREA, BLANCA ROSADIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64603/2023, se emplaza a la Sra. BLANCA ROSA LARREA para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9974 10/p 27036 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "HALLAZGOS" IUE 492-540/2022, Se da cuenta que se ha encontrado en la vía pública

las sumas totales de dinero de $ 17152 pesos uruguayos y U$S 250 dólares americanos. Por lo que de acuerdo al Decreto Nº 115/2023 de fecha 22 de Marzo de 2023 y al Artículo 726 del Código Civil, se hacen las presentes publicaciones a los efectos que comparezcan quienes se consideren con derechos sobre los mismos, por el término de un año, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 11 de octubre de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 27944 Oct 12- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL RODRIGUEZ, ARACELLY CONTRA PAREJA RODRIGUEZ, PAOLA ADOPCION PLENA(EXTRAORNINARIO)" IUE 2-68069/2023, SE LE EMPLAZA A LA SRA PAOLA PAREJA RODRÍGUEZ POR EL TERMINO DE 30 DIAS DEBIENDO COMPARECER A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO .
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 03 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26872 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA CONTRA DOMINGUEZ MARTINEZ, MARTA GRACIELA Y SUCESORES DE HECTOR DOMINGUEZ Y ELDA MARTINEZ. ENTREGA DE LA COSA" IUE 261-218/2022, Emplacese por edictos a los sucesores de HECTOR DOMÍNGUEZ Y ELDA MARTÍNEZ por el término de 90 días y bajo aprercibimiento de desingnarle defensa con quien se proseguirán las actuaciones. Estando la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA exonerada de tributos, de acuerdo a lo previsto en el art. 15 de la Ley 18.125.-

Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

08) $ 13564 10/p 27278 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON 17277 SAUCE DE PORTEZUELO COBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-410/2022, según Providencia Nº542/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.277, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 16490 10/p 27202 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON Nº 17.201 SAUCE DE PORTEZUELO COBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-430/2022, según Providencia Nº543/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.201, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 16623 10/p 27201 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON Nº 17203 SAUCE DE PORTEZUELOCOBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-429/2022, según Providencia Nº544/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.203, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 16490 10/p 27198 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DI PAULO PIREZ, ALFONSO.-ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN.-" IUE 296-887/2021, según Providencia Nº1292/2023 de fecha 22/08/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº10557, en especial a su último titular registral TAYLOR S.A. o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padron Nº10557, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº10558, Nº10553; Nº10556 y Nº10555; ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, según Plano de Mensura – Accion Declarativa de Posesion del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1384 el 14 de Julio de 2021 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Caris Borotra, inscripto en Dirección General de Catastro Nº902 el 06/07/1946); Padron Nº10557 tiene una superficie de 664,66 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 17,73 mts. Linda con Calle Publica; al Suroeste 39 mts linda con Padron Nº10558; al Sureste 16,36 mts. Linda con Padron Nº10553, al Noroeste 34 mts. Linda con Padrón Nº10555 y Nº10556.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 33245 10/p 26473 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCÍA OLASO, JOSÉ IGNACIO Y SILVEIRA DA SILVA, LETICIA.-ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN.-" IUE 296-889/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "GARCIA OLASO, JOSE IGNACIO Y OTRA.- ACCION DELCARATIVA DE POSESION" I.U.E. 296-889/2021, según Providencia Nº1293/2023 de fecha 22/08/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre los bienes inmuebles de autos Padrón Nº10.555 y Nº10.556, en especial a sus últimos titulares registrales SR.ALFONSO DE PAULO o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos de los Padrónes Nº10.555 y Nº10.556 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº20.553, Nº10.554 y Nº10.557; ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1383 el 14 de Julio de 2021 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Carls Borotra, inscripto en Dirección General de Catastro Nº902 el 06/07/1946); 1) Padron

Nº111 tiene una superficie de 4767,58 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 21,88 mts. Linda con Calle Publica Camino Pueblo Gerona; 30 mts. Linda con Padron Nº147; 30 mts. Linda con Padron Nº142 y 143; 11,44 mts. Linda con calle Publica; 14 mts. Linda con Padron Nº141; al Noroeste 30,74 mts linda con Padron Nº133; al Oeste 11,14 mts. Linda con Padron Nº109, al Suroeste 34 mts. Con Padrón Nº15152, al Sureste 16.28 mts. Con frente a calle Pública 17 Mts..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 43351 10/p 26470 Oct 02- Oct 13

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PILON MARTINELLI, MARTIN ANDRESPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLEPADRON Nº 4794BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-45/2023, , por decreto Nº 942/2023, del fecha 22/07/2023 se dispuso dar traslado de la demanda impetrada, citándose y emplazándose por edictos por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial a Carlos Enrique Sineiro Rodríguez y Diana Illescas y/o sucesores, sobre el bien inmueble padrón Nº 4794 de la localidad catastral de Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16357 10/p 27740 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA DIAS MANGINI, GONZALO DANIELC/ SIERRA THOMPSON, CELSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8371/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gonzalo Sosa Días Mangini deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien Padrón número 1.344 de la Localidad Catastral del Balneario Santa Mónica, departamento de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo del mes de enero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 9 de marzo de 1940, con el número 127, solar 5 de la manzana catastral 55 y que consta de una superficie de 750 metros, y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al Noreste, de frente a la calle número 40; 50 metros, al sureste, lindando con el padrón 1343; 15 metros al suroeste, lindando con el padrón número 1355; y 50 metros al noroeste, lindando con el padrón número 1345. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a la última titular de derechos posesorios (la Sra. Celsa Margarita Sierra Thompson) y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los Padrones linderos: Por el Padrón Nro. 1355 a Raúl Rubio Balparda y por Padrón Nro. 1343 a Maria Pilar Lueches Llantada para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36968 10/p 27520 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TORRE FLORENCIA S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-120/2022, PADRÓN Nº 8238", por resolución 325/2022 de fecha 29/04/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a TORRE FLORENCIA S.A. RUT 21.3168240011, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 26 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11037 10/p 27204 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/GALVALISI, ALEJANDRA RITAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-326/2022, por resolución Nº 812/2022 de fecha 05/09/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a la Sra. ALEJANDRA RITA GALVALISI, titular del documento de identidad argentino Nº 12949389, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 3039 de la localidad El Chorro, Departamento de Maldonado por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 27 de junio de 2023.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16490 10/p 27197 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TALIO CARMELO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 294-701/2022, se hace saber que por decretos 1870/2022 de 23/08/2022 y Nº 807/2023 de fecha 27/04/2023, se CITA DE EXCEPCIONES a CARMELO ALFREDO TALIO MESSINA Y LUCIA MUSUMECI DI PAULA, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón nº 7688, de la localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Maldonado, 01 de agosto de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 27205 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JORGEc/ DUARTE GALIANO, VIRGINIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79965/2023, se cita, llama y emplaza a DUARTE GALIANO, VIRGINIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 27767 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ CUELLO, IVAN CHRISTIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90631/2023, que por Auto Nº 5101/2023 de fecha 29/09/2023, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Yenifer Eloisa Camacho del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 27917 Oct 12- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GALIPOLO AGUILAR, NEBIO NELSON Y RAMOS ALVEZ, HEIDY YOANARECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-66079/2023, se dispuso emplazar por edictos a María Elisa Galipolo D`Elia, Sylvia Galipolo D`Elia, Andrea Galipolo D`Elia y Ernesto Galipolo Albanell, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 26570 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VERZETTI ALFARO, BLAS Y OTRA.JUICIO EJECUTIVO." IUE 503-64/2021, por resolución Nº 830 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a BLAS VERZETTI ALFARO y MARIA CARUSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 19 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 12101 10/p 27206 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KLIAT SOCIEDAD ANÓNIMA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70824/2022, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos KLIAT S.A., RUT 216612330019, propietario del padrón Nº 1228, antes Nº 1502, de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.

San Carlos, 12 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 27199 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA RIJO, ALICIAC/COSTA GONZALEZ, GONZALO FABRICIOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-68850/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO FABRICIO COSTA GONZÁLEZ , C.I: 4.888.738-7, padre biológico de los menores Junior Agustín Costa , Yanina Victoria Costa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 05 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27258 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/SAMPAYO ACOSTA, WILMAN RAUL Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 506-172/2022, De conformidad a lo dispuesto por Decretos714/2022 y 1078/2022, SE CITA DE EXCEPCIONES a los señores Wilman Raúl SAMPAYO ACOSTA y Silvia Jannet MARTINEZ MARTINEZ, propietarios del inmueble Padrón8274 de la Localidad Catastral San Carlos, Departamento de Maldonado, cuya ejecución se solicita en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios con el cual proseguir estas actuaciones.-

San Carlos, 15 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 13697 10/p 27203 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FIDEPLAN SA Y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVAJUICIO EJECUTIVO" IUE 505-91/2021, por resolución Nº 895/2022 de fecha 15/09/2022, se cita, llama y emplaza a FIDEPLAN SOCIEDAD ANONIMA y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 27200 Oct 06- Oct 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ CALDERON, BRENDA MARGARITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 308-211/2020, SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio,con quién seguirá el proceso ,a todos los interesados y quien se pueda considerar con derecho respecto del padrón número 12 ubicado en la localidad catastral de Porvenir,Departamento de Paysandú,manzana 21, el que según plano levantado a estos efectos por el Ing. Agrimensor Eduardo Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 508 el 4 de diciembre de 2019,consta de una superficie de 949 m2 97 dm2 y se deslinda así:al Noreste 15 mts 90 cm de frente a calle Nº 110" Paraíso"(Tosca),al Sureste 59 mts 23 cm lindando con los padrones Nº 13 y 14,al Suroeste 17 mts 55 cms de frente a calle Nº 108 A- Sur " Camino General a la Colonia" y al Noroeste 55 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 11. Todos los padrones son del mismo plano.

Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 26330 10/p 26464 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LEMES, ISILIO Y OTRO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-33357/2023, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales MANUEL PIAGGIO TRUCCO y OLGA LEITES, o a sus sucesores a cualquier título y, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 5.115, proveniente del Padrón en M/A 2.270 y antes 182, ubicado en la localidad catastral PAY CHACRAS del Departamento de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, quinta Nº 569, señalado como Fracción 2 y tiene una superficie de 2506 metros con 94 decímetros; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 18218 10/p 27825 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ YACUKZ TORRES, ENRIQUE Y OTROS. COBRO DE PESOS" IUE 305-155/2022, por resolución Nº 3580/2022 de fecha 12/12/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ESTANISLAO YACUZ OUCZARSKY Y DELIA MAGARITA TORRES PERALTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 26686 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "ANFITI GARCIA, MIGUEL RIVERA SUCESIÓN" IUE 2-68376/2023, , se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL RIVERA ANFITI GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a la cónyuge Sra. Ana María Machado Aranco y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos .

Rivera, 26 de septiembre de 2023.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 27369 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "DIAS FIGUEROA, MARA Y OTRO HOMOLOGACIóN DE TRANSACCIóN Y/O CONVENIO" IUE 2-54761/2023, se cita, llama y emplaza a Leonardo Sebastián Álvez Techera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 17 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 27188 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ LLOVET, FLORENCIA c/ ECHAGUE CASTRO, MARIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-77394/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ENRIQUE ECHAGUE CASTRO, POR EL TEMRINO DE NOVENTA (90) DIAS; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE UN DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO (conf. art. 89 y 127.1 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26456 Oct 02- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAMARGO, SOFIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31074/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE ANIBAL MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26713 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "MEVIR C/ DUTRUEL BANGO, Félix Maria, y posibles herederos. RESCISION DE CONTRATO" IUE 377-273/2022, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE SAN JOSE EN AUTOS: MEVIR C/ DUTRUEL BANGO, FELKIX MARIA Y POSIBLES HEREDEROS. RESCISION DE CONTRATO.-" IUE 377-273/2022, POR RESOLUCIÓN No.400/2022 de fecha 03/10/2022, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS POSIBLES HEREDEROS DEL SR. FELIX MARIA DUTRUEL BANGO POR EL TERMINO DE 30 DÍAS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.-

San José, 20 de octubre de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26659 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DURAN REINA MABEL C/ LUZARDO NOGUEIRA ELOY ENRIQUE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 370-176/2020, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE MARCELO y RICARDO DARIO LUZARDO PEREIRA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 11569 10/p 27417 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CONSTANTE RODRIGUEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87076/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FACUNDO RIOS VERDIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27476 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DAVILA TOLEDO, NATALIA c/ MUÑOZ BERGAMASCO, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-82679/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DAMIAN MUÑOZ DAVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26708 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "OMENTO BENTANCOR, VIVIANA c/ RAMOS MORALES, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69019/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO RAMOS MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26685 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PARODI TRINDADE, ROSANGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA ART. 89 CGP" IUE 2-29453/2023, se cita, llama y emplaza a Robert Vega por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 29 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26554 Oct 02- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PICA DOMINGUEZ, ERNESTO JOSE C/VALDEZ BLANCO, MIRNA NOEMI. TENENCIA"

IUE 2-25348/2023, se cita, llama y emplaza a MIRNA NOEMI VALDEZ BLANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 10 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27772 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se la CITA a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA al comparendo conciliatorio a efectuarse en esta Sede el día 27 de noviembre a las 15.45 horas.

Tacuarembó, 04 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 2553 3/p 27957 Oct 12- Oct 17

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: WINIMAX SA, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 27 de diciembre de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 47061 ubicado en el Departamento de Canelones, que según plano de mensura Nº 1618 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Nestor Cuentas, cuenta con 1 Há 3284 m2 (una hectárea, tres mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados) que se deslinda de la siguiente manera: al sureste recta de 120 ms de frente a calle De las Estrellas, al suroeste recta de 110 ms 70 dms lindando con los padrones 16218 y 47713, al noroeste recta de 120 ms lindando con los padrones 47056, 47057, 16202, 47058, 47059 y 47060, y al noreste recta de 110 ms 70 dms lindando con los padrones 16209 y 16211. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la Estación de trasmisión Aeropuerto, de 150/30 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 6.480.000 (seis millones cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 21448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27447 Oct 10- Oct 20

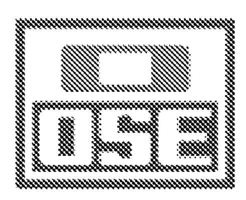
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



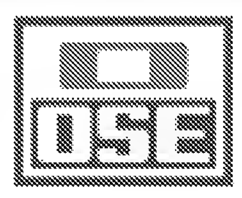
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Ademundo Petronilo Rodríguez Benia y a Iris de León Taroco, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 207/23 de fecha 01/03/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 16.3.004 en el paraje Cerros de La Calera, el Padrón Nº 946 (p), ubicada en la 4a. Sección Catastral del departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 5/10/22, con el Nº 12.776, tiene una superficie de 90 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 10 m de frente al Camino Vecinal, al Noroeste línea recta de 9 m, al Noreste línea recta de 10 m y al Sureste línea recta de 9 m lindando todos los vientos con resto del mismo Padrón Nº 946. El bien fue tasado en UR 93. Expediente Nº 1533/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26859 Oct 05- Oct 17



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Juan Carlos Leites, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 589/23 de fecha 24/05/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 23.4.003 para el abastecimiento de agua potable a Las Chircas de Caraguatá, Padrón Nº 9654 (p), ubicado en la 7a. Sección Catastral del departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 28/12/22 con el Nº 12.807, tiene una superficie de 45 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 6 m de frente al Camino Vecinal, al Noroeste línea recta de 7 m 50 cm, al Noreste línea recta de 6 m y al Sureste línea recta de 7 m 5 cm, todos los vientos lindando con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 163/2023. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26843 Oct 05- Oct 17



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Arbolito Rojo S.A. y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 829/22 de fecha 31/08/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento del Recalque Ruta

8, Padrón Nº 60.042 (p), ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52.881 el 11/5/22, tiene una superficie afectada de 1779 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea recta de 33 m de frente a Pasaje Conocida Los Pinos Bº La Esperanza, al Noreste línea recta de 53 m 90 cm, al Sureste 33 m y al Suroeste línea recta de 53 m 90 cm, todos los vientos lindando con resto del mismo Padrón Nº 60.042. El bien fue tasado en UR 150. Expediente Nº 853/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26678 Oct 04- Oct 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ VARELA, ADRIAN y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-46637/2023, según decreto Número 1941/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Adrián Varela Álvarez, Mary Marrero Gorga, José Choy Pereyra, Blanca Castillo Olivera y a cualquier otro propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en los Padrones Número 155.283, 90.642 y 155.276, a los efectos que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27254 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PORTO SAN MARTIN, RAMON y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-68564/2023, por Decreto Nº 1598/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón Porto San Martín, Ramón Porto Albornoz, Alicia María Porto Albornoz, Daniel Porto Albornoz y José María Porto Albornoz y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 102.510 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27068 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-85156/2023, según decreto Número 2108/2023 de fecha 2 de octubre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 187.210 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27798 Oct 11- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "DELLA VALLE RUBA,ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-44326/2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular: Uclide A. Della Valle y Celika G. Ruba y a todos los que se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita, así como también a Carlos Della Valle Ruba y/o herederos Florencia, Geraldine y Ariel Della Valle; Sergio Maria Della Valle Ruba; Daniel Maria Della Valle Ruba y/o herederos Ana Luz y Dario Della Valle; Euclides Della Valle; Maria Laura Della Valle; Maria Gabriela Della Valle Ruba; Maria Cristina Della Valle; Gladys Susana Della Valle Ruba. Padrón Nº 1465, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 536, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 623 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 18 Hás 4281metros cuadrados; Padrón Nº 1518, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 598, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 622 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 18 Hás 4183 metros cuadrados, Padrón Nº 1569, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 638, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 621 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 14 Hás 7777metros cuadrados; confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.-

Paysandú, 12 de septiembre de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Última Publicación
09) $ 48272 10/p 26408 Set 29- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ QUINTERO GALO Y OTROS EXPROPIACION" IUE 2-24947/2023, Se cita, llama y emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 613 de la Localidad Catastral Velásquez del departamento de Rocha, a los sucesores a cualquier título de Galo Quintero, Ramona Cabral de Quintero y Angel Quintero Cabral y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, a que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27002 Oct 05- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Manuel Gervasio Bauzon, Mercedes Álvarez González y Ulises Mario Scocozza Valiente; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 91989 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37921 y por Resolución N.º 4880/21 de Secretaría General de fechas 02/12/2021 y 13/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Juan Sarli, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 29/09/1924; y de la tasación según Resolución N.º 3930/23 de fecha 14/08/2023, según la cual el monto a pagar por dicha

expropiación equivale a UI 63.271 (unidades indexadas sesenta y tres mil doscientas setenta y una); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 11, Municipio D.
El Expediente N.º 2021-6402-98-000665 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 26381 Set 29- Oct 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Toribia P. Pardo y Avelina Y. Pardo Larraura; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 1693 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37926 y por Resolución N.º 5176/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Osvaldo Cook Crispo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 42407 el 02/02/1962; y de la tasación según Resolución N.º 3451/23 de fecha 19/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.052.902,78 (unidades indexadas un millón cincuenta y dos mil novecientas dos con setenta y ocho centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 02, Municipio B.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000001 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 26378 Set 29- Oct 12

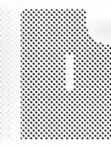
INTENDENCIA DE SORIANO

EDICTO- Padrones 95, 96, 204 y 127 de Nuevo Berlín

EDICTO
Se hace público y notifica que por Resoluciones nº 1496; 1494; 1495 y 1497 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Intendencia de Rio Negro y Resoluciones nº 94/2022; 93/2022; 92/2022 y 91/2022 de la Junta Departamental de Rio Negro, se han designado y aprobado para ser expropiados por causa de abandono y por causa de necesidad y utilidad pública, declarándose urgente su posesión, terrenos que se ubican en el Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, Zona urbana, empadronados con los número 95; 96; 204 y 127, y según planos proyectados por el Ing. Agrimensor Bruno Cerruti, inscriptos con fecha 12 de marzo de 1999 con los nº 3981; 3982 y 3980, y por el Ing. Agrimensor Carlos Molinari inscripto con el nº 61 con fecha 10 de junio de 1948 respectivamente, constan de una superficie de 7378 mc 81 dc.
Los padrones a expropiar Nº 95 y 96 fueron tasados por Dirección Nacional de Catastro en la suma de 386.992 Unidades Indexadas; el padrón Nº 204 fue tasado en la suma de 395.284 Unidades Indexadas y el padrón Nº 127 fue tasado en la suma de 547.317 Unidades Indexadas.
En los expedientes administrativos números 2022-11303; 2022-11305; 2022-11307 y 2022-11306 caratulados respectivamente "EXPROPIACIÓN PADRÓN 95 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN PADRÓN 96 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN PADRÓN 204 NUEVO BERLÍN"; y "EXPROPIACIÓN PADRÓN 127 NUEVO BERLÍN" se encuentran realizadas las tasaciones de los padrones a expropiar, a los efectos del artículo 18 de la Ley número 3.958 del 18 de marzo de 1912 en la redacción dada por el artículo 355 de la Ley número 19.355 del 30 de diciembre de 2015, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios de los inmuebles, o quien por derecho corresponda, haciéndose saber que deben manifestar dentro del término de 15 días, si aceptan o no la tasación, especificando lo que pretenden como indemnización, comprensiva del valor del inmueble, y daños y perjuicios que se ocasionen con expresión de fundamento.

09) (Cta. Cte.) 10/p 26638 Oct 03- Oct 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "MACHADO ALDAO, JOSÉ - INCAPACIDAD", IUE 2-17498/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5073/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO MACHADO ALDAO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MERCEDES TEODORA ALDAO ORTIZ, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27319 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ALVEZ DIAZ, VALERIA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-15214/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5453/2023 de fecha 11/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz VALERIA BEATRIZ ALVEZ DIAZ, al/a Sr/a. WILSON ALVEZ GULARTE, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27318 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, RICHARD REHABILITACIÓN" IUE 52-110/2019, DECLARAR QUE Richard Nuñez Cabrera, ES PERSONA CAPAZ PARA TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA CIVIL, EN CUANTO A SU CAPACIDAD DE EJERCICIO, CON LA EXCEPCIÓN DE LO QUE SE ESPECIFICARÁ. SE DISPONE LA REHABILITACIÒN, QUEDANDO CONCLUIDA LA LABOR DE MARÌA ANGELA FERRARI EN EL CARGO DE CURADOR POR INCAPACIDAD ABSOLUTA. SE EXIME DE RENDICIÒN DE CUENTAS POR LO DECLARADO EN AUDIENCIA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECE UN RÈGIMEN DE ASISTENCIA RESPECTO DEL NOMBRADO RICHARD NUÑEZ, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS, NO PUDIENDO EL MISMO POR SÌ, SIN REPRESENTACIÒN Y EN SU CASO SIN LA CORRESPONDIENTE VENIA JUDICIAL, DISPONER, AFECTAR, E INCLUSO ADMINISTRAR BIENES DE SU PATRIMONIO DE ALTO VALOR ECONÒMICO. SE DISPONE A TALES EFECTOS UN RÈGIMEN DE ADMINISTRACIÒN PROVISORIA PATRIMONIAL, DESIGNANDO A MARÌA ANGELA FERRARI, EN UNA NUEVA LABOR DE REPRESENTACIÓN PARCIAL, COMO ASISTENTE PERSONAL PARA LOS CASOS INDICADOS. QUEDA LA DESIGNADA, SUJETA A LAS LIMITACIONES DEL PODER DE DISPOSICIÒN Y ADMINISTRACIÒN, QUE AFECTA A LOS TUTORES Y CURADORES, CONFORME EL CÒDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN DE NUESTRO PAÌS., SIRVIENDO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. EN TAL SENTIDO, QUEDA RICHAR NUÑEZ, PLENAMENTE HABILITADO PARA OTORGAR NEGOCIACIONES COTIDIANAS COMERCIALES DE CONSUMO O COMERCIALES COTIDIANAS, COMO SER LO RELATIVO A ALIMENTOS, VESTIMENTA, ELEMENTOS DE USO PERSONAL O PARA EL HOGAR, O ELECTRODOMÈSTICOS COMUNES, Y OTROS SIMILARES DE VALOR NO ELEVADO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26775 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ABREU, ANDREA - INCAPACIDAD" IUE 2-40915/2022, Por Interlocutoria Nº 2629/2023 se dispuso Declárase que la Sra. Andrea Carolina Abreu Gutiérrez es capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose lo que se especificará seguidamente. Desígnase Curadora a su madre, Sra. Jacqueline Estela Gutiérrez Andrade, quien asistirá a Andrea Carolina Abreu Gutiérrez en relación a su patrimonio y participará con ella, al unísono, en los actos que realice sobre sus bienes. La curadora aceptó el cargo el 12/06/2023. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27255 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "PACHECO PACHECO, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-15220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4172/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUIS GASPAR APOTHELOZ GNOCCHI del denunciado NELLY MARÍA PACHECO PACHECO, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27071 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "TORRES, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 45-230302/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3215/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Juan Carlos TORRES, al/a Sr/a. Josefina SPERANZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Aida TORRES, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27299 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BETIZAGASTI NUÑEZ, MATÍAS INCAPACIDAD", IUE 2-34214/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6630/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALICIA GILDA NUÑEZ IRAOLA del denunciado MATÍAS NAHUEL BETIZAGASTI NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26882 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GOMEZ PEREZ, LAURA - INCAPACIDAD", IUE 2-48281/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5959/2022 de fecha 23/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a LAURA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO VAL, quien aceptó el cargo el 14/04/2023.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26921 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "ORIHUELA GARCIA, GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-46776/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5020/2022 de fecha 23/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL NICOLÁS ORIHUELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PABLO ORIHUELA MANTEIGA y NAIR ROXANA GARCÍA SELLANES, quien aceptó el cargo el 23/11/2022.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26614 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "RIBEIRO, MARGARITA - INCAPACIDAD", IUE 2-73220/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4664/2023 de fecha 16/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SABINA LEMA del denunciado MARGARITA SABINA RIBEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 27926 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "RIVERA, ERNESTO y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-53585/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3818/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ELENA LORDOGUIN y a ERNESTO ANTONIO RIVERA LORDÓGUIN, al/a Sr/a. LEONOR SUSANA LORDUGUIN RIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27782 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SOUZA ARGUIMBAO, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-15878/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3798/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA FERNANDA ARGUIMBAO FRACHIA del denunciado ÁNGEL ANDRÉS SOUZA ARGUIMBAO, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27912 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOLARI ANGEL, DEBORAH DAHIANA. INCAPACIDAD-FAMILIA", IUE 175-38/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3992/2023 de fecha 20/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a SOLARI ANGEL, DEBORAH DAHIANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRO GASTÓN SOLARI, quien aceptó el cargo el 20/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26774 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PUENTES BARCIA, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE 2-11338/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3313/2023 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO

JOAQUÍN PUENTES BARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRMA ROSA BARCIA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26424 Oct 02- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "VILLA HERNANDEZ, KATHERIN BELEN INCAPACIDAD.", IUE 208-716/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4409/2023 de fecha 01/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a KATERIN BELÉN VILLA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL VILLA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, RICHARD GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 208-546/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3080/2023 de fecha 20/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD GABRIEL FERREIRA FERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAGALI FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 20/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27095 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RAEL BURGOS, ERIKA - INCAPACIDAD", IUE 2-37549/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4492/2023 de fecha 13/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ERIKA NATALY RAEL BURGOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY PAOLA ACOSTA IBÁÑEZ, quien aceptó el cargo el 13/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27089 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GONZALEZ CUÑA, JOANA TAMARA INCAPACIDAD", IUE 468-326/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2742 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOANA TAMARA GONZÁLEZ CUÑA, al/a Sr/a. Shirley Mabel Cuña Aris, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LAURA PAOLA CUÑA ARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27465 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DUARTE LOPEZ, AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2904 de fecha 22/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA DUARTE LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SONIA ELIZABETH LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27061 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "GONZALEZ,JUAN RAMON.INCAPACIDAD.", IUE 261-369/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3319/1990 de fecha 12/12/1990, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON GONZALEZ CACERES , al/a Sr/a. Alejandro Alvarez Gonzalez, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27741 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "CABALLERO ESCUDERO, YOANA MILENA INCAPACIDAD", IUE 261-864/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6610/2017 de fecha 09/10/2017, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YOANA MILENA CABALLERO ESCUDERO , al/a Sr/a. Ernesto Raúl Caballero, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26918 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "ECHEVERRIA GARCIA JOSE ULISES INCAQPACIDAD", IUE 261-847/1990, se hace saber que por Resolución Nº 4039 de fecha 01/10/2004, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSE ULISES ECHEVERRI GARCIA , al/a Sr/a. MARIA NELLY GARCIA , quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2004 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26912 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "GUIDOTTI RADIO, PAULA.- INCAPACIDAD.-", IUE 477-320/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1880/2020 de fecha 24/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a PAULA GUIDOTTI , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EMILIA GUIDOTTI, quien aceptó el cargo el 24/07/2020.

Rivera, 28 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26457 Oct 02- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "RAMOS PARENTINI YENIFER GUADALUPE. AUXILIATORIA DE POBREZA E

INCAPACIDAD", IUE 353-35/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6651/2021 de fecha 28/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YENIFER GUADALUPE RAMOS PARENTINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Carmen PARENTINI PEREZ, quien aceptó el cargo el 28/10/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "BARBOZA RODRIGUEZ RAMON PRUDENCIO = INCAPACIDAD =", IUE 509-952/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4601/2023 de fecha 15/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RAMÓN PRUDENCIO BARBOZA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA ETHEL BARBOZA, quien aceptó el cargo el 15/06/2023.

Salto, 06 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 27850 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "SOSA ROMERO,ELISA SUSANA -INCAPACIDAD-", IUE 2-42199/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4264/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELISA SUSANA SOSA ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUILLERMO CARACÉ RECCIOPPE SOSA, quien aceptó el cargo el 26/09/2023.

Mercedes, 04 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 27851 Oct 12- Oct 26

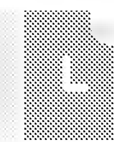
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DE LOS SANTOS COLMAN, AMALIA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 469-92/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3458 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a AMALIA DE LOS SANTOS COLMAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA YOBANA SANGUINET DE LOS SANTOS , quien aceptó el cargo el 21/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27759 Oct 11- Oct 25

Licitaciones

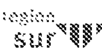


SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA METROPOLITANA







Red de Atención Primaria
Oficina de Licitaciones
licitaciones.rap@asse.com.uy
Tel. 2904 40 54 Int. 469
Colonia 993 ap. 301 esq. Julio Herrera y Obes - Montevideo, Uruguay
La R.A.P Metropolitana llama a Licitación Pública por la adquisición de:
"SERVICIO DE PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EXTERNA CON PROVISIÓN DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO INCLUIDO PARA LA RAP METROPOLITANA DE ASSE"

Licitación Pública Nº 6/2023
APERTURA ELECTRÓNICA: 09/11/2023
HORA: 15:00 hs.
Las bases puede consultarse en el siguiente link: LP 6/2023
Los oferentes deberán estar inscriptos en el R.U.P.E. (Registro Único de Proveedores del Estado).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27757 Oct 12- Oct 12







Red de Atención Primaria
Oficina de Licitaciones
licitaciones.rap@asse.com.uy
Tel. 2904 40 54 Int. 469
Colonia 993 ap. 301 esq. Julio Herrera y Obes - Montevideo, Uruguay
La R.A.P Metropolitana llama a Licitación Pública por la adquisición de:
"SUMINISTRO DE REACTIVOS DEPENDIENTES DE EQUIPOS(CON EQUIPO EN PRÉSTAMO) PARA LA RAP METROPOLITANA DE ASSE"

Licitación Pública Nº 5/2023
APERTURA ELECTRÓNICA: 09/11/2023
HORA: 15:00 hs.
Las bases puede consultarse en el siguiente link: LP 5/2023
Los oferentes deberán estar inscriptos en el R.U.P.E. (Registro Único de Proveedores del Estado).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27751 Oct 12- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

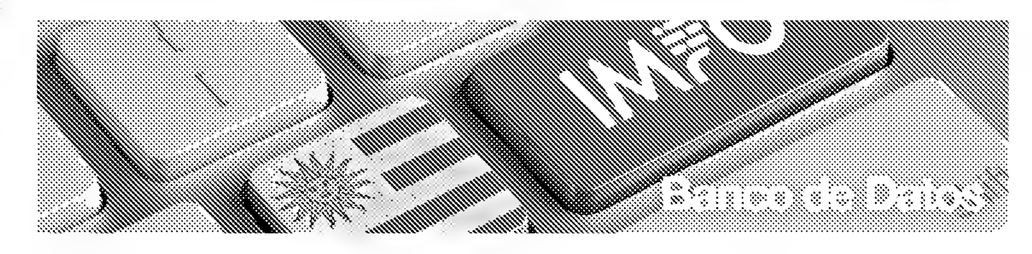
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones
LICITACIÓN PÚBLICA 07/23
Exp. 2023-7192
Construcción, equipamiento y operación de una Planta de Clasificación de Residuos Domiciliarios
PRORROGA DE FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día **30 de Noviembre de 2023** ***hora 12:00***, en Unidad de Licitaciones calle Agraciada Nº 570 (PB) Rivera, en sobre cerrado. **No se admitirán otras formas de presentación de las ofertas** (ni cotización por fax, en línea, e-mail ni similar).
Toda la documentación deberá ser recibida antes de dicha hora, debidamente firmada por quien corresponda.
APERTURA: El día 30 de Noviembre de 2023 a partir de la hora 12:30 en Unidad Licitaciones.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27862 Oct 12- Oct 12



VARIOS



República AFISA en su carácter de Fiduciaria de los Fideicomisos de Recuperación de Carteras Bancarias, realiza "llamado público a expresiones de interés" a interesados en las cesiones de crédito, cesiones de boleto de mejor postor y venta de inmueble, que se describen:
CESIONES PARCIALES DE CRÉDITO
Referencia CP 01/23 - Importante inmueble en rambla de Atlántida, Canelones.
Padrón urbano Nº 482. Terreno esquina de 665 m2, con 223 m2 edificados en casa de tres plantas. Ubicado en primera línea frente al mar, zona cercana al área comercial de Atlántida.
Referencia CP 02/23 - Un padrón rural y tres padrones urbanos, localidad Quebracho, Paysandú.
Padrón rural Nº 7414. Superficie 6 hás. y fracción, con mejoras, ubicado al norte de la ciudad, con valor residencial - logístico.
Padrón urbano Nº 77. Inmueble esquina de 1.000 m2, con depósito / galpón de 405 m2.
Padrón con dependencia funcional y estructural con el padrón lindero Nro. 36.-
Padrón urbano Nº 36. Inmueble medial de 1.000 m2, con depósito / galpón de 401 m2.
Padrón con dependencia funcional y estructural con el padrón lindero Nro. 77.-
Padrón urbano Nº 352. Inmueble medial de 1.000 m2, con depósito / galpón de 420 m2. y vivienda / local comercial de 176m2. Es lindero al padrón Nro. 36.-
CESIONES DE BOLETOS DE MEJOR POSTOR
Referencia BMP 01/23 - Padrón urbano en Montevideo, óptimo para uso comercial.
Padrón urbano Nº 11.185 /001, sobre calle Marcelino Sosa a una cuadra de Avda. Gral. Flores, próximo a la Terminal Goes. Muy bien ubicado, cercano al centro comercial de Villa Muñoz y del Mercado Agrícola. La unidad comprende 432 mts2 edificados, distribuidos en planta baja y primer piso, ideal para emprendimiento comercial.
Referencia BMP 02/23 - Inmueble urbano, Barrio Cerro - Montevideo.
Padrón único, urbano de Montevideo Nro. 194.604.- área del predio 500 m2., edificados 247 m2. Ubicado en Barrio Cerro, con conectividad a la Ruta 1, a una cuadra de Av. Carlos María Ramirez y Camino Cibils, proximidad a destinos logísticos por la cercanía a Ruta 1.
Referencia BMP 03/23 - Tres solares linderos, Barrio Nuevo Paris, Montevideo.
Padrones urbanos Nro. 175319 - 175320 y 175321, linderos entre sí, sin construcciones. Superficie 639 m2. c/u, se ubican próximos a Avenida Millán, Avenida Garzón y Ruta Nacional No. 5.-
VENTA DE INMUEBLE
Referencia VI 01/23 - Inmueble rural próximo a Zonamérica y Estadio Campeón del Siglo.
Padrón rural Nro. 60.040 de Montevideo, superficie 5 has. 8071 mts2. Fracción con mejoras, es ideal para emprendimiento inmobiliario u explotación hortícola. Está ubicado sobre Camino Agrarios, cercano a Zonamérica y Estadio Campeón del Siglo, se accede por Ruta 8 o por Ruta 102.
El plazo de presentación de las ofertas será hasta el día 27 de octubre de 2023 a las 17 horas, en oficinas de República AFISA, 25 de mayo 552, Montevideo.
Las bases de los llamados pueden ser consultadas en nuestra página web www.republicafisa.com.uy.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 27884 Oct 12- Oct 12

LICITACIÓN DE PUESTOS EN LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM) (VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023)

Camino LUIS EDUARDO PÉREZ 6651 - PRIMER PISO
FECHA: VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS, DÓLARES AMERICANOS O UNIDADES INDEXADAS.
LAS CONSULTAS SOBRE ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE RECIBIRÁN EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO (PRIMER PISO), DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS Y POR EL TELÉFONO: 2311 4592, INTERNO 1170.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde el día 20/10/2023 al 26/10/2023.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Viernes 27/10/2023, Hora: 7:00
APERTURA DE OFERTAS: Viernes 27/10/2023. Hora: 10:00.
Sala de Reuniones, piso 1, Edificio Administrativo.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 27739 Oct 12- Oct 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 12 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATHÍAS MARTÍN ALMADA SOUZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088 y SABINA DALAI LOPEZ MELGAREJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27861 Oct 12- Oct 17

ALEXIS MATÍAS DÍAZ GÓMEZ, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE PÉREZ DE SOSA 5087 BIS y GIULIANA DINORAH LEAL VEGLIO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE PÉREZ DE SOSA 5087 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27846 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 2

HEBER GUZMAN FIGUEROA FORNARI, 35 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PRATT 5182 y FLORENCIA VALENTINA RAMAN GARCIA, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 525.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27901 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 4

EDUARDO DANIEL GARCÍA JUÁREZ, 60 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5081 y MILKA FABIANA GRAÑA ROBLES, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5081.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27975 Oct 12- Oct 17

MARCELO JAVIER LAPUENTE PIÑEIRO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 2089 y ROMINA SOLEDAD SUÁREZ PINTOS, 25 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3820.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27858 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 5

ALEJANDRO EDUARDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ , 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBÁ, M105, S4, SALINAS y ESTELA MARIÓN MACHADO BUENO, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ABAYUBÁ, M105, S4, SALINAS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27867 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 6

DOMINGO ALFREDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ , 73 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ENZO KABREGU 3777 y PATRICIA LORELEY DOS SANTOS SURRACO , 58 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ENZO KABREGU 377.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27942 Oct 12- Oct 17

NICOLE MARTINA ROCHA PÉREZ , 19 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2475/3 y MAURICIO SEBASTIÁN DOS SANTOS ESTEVA, 20 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio TIMBUES 4391.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27871 Oct 12- Oct 17

NÉSTOR RENÉE RODRÍGUEZ VIERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HELVECIA 4318 y NOELIA ELIZABETH VELAZCO LEPSIK, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HELVECIA 4318.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27865 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 7

FIORELLA GIANINA YACONA HERNANDEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6268 y ALEXANDER RAÚL ACOSTA NÚÑEZ, 30 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6268.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27906 Oct 12- Oct 17

MARCELO NICOLÁS VIDAL CORNACCHIONE, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3641/104 y MARÍA BETANIA FLORES OCHOA, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3641/104.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27872 Oct 12- Oct 17

ALBA ROSA PEDROZZO LAGOS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MORELLI 3741 APTO. 2 y NICOLÁS PALACIO BOTELLO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 3741 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27866 Oct 12- Oct 17

JACQUELINE NOEMI VALIENTE RAMOS, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2658 APTO. 7 y MIGUEL ANGEL COBELLI MIRABALLES, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2658 APTO. 7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 27864 Oct 12- Oct 17

Montevideo, octubre 11 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA LAURA BALDASSARI BAPTISTA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTRELLA DEL NORTE 1803 y MAURICIO NICOLÁS DA ROSA FAVALE , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 27711 Oct 11- Oct 13

DAHIANA LORENA BARRETO MORAES, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS A DE HERRERA 3785/304 y ELENA ALEGRE BENITEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 27702 Oct 11- Oct 13

MATHÍAS MARTÍN ALMADA SOUZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088 y SABINA DALAI LOPEZ MEGAREJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088.

14) $ 623 3/p 27700 Oct 11- Oct 13

MICAELA VALERIA AMARAL SOSA, 25 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1722 y CAMILO MAXIMILIANO FREITAS RODRÍGUEZ, 25 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1722.

14) $ 623 3/p 27686 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 2

GONZALO GABRIEL BARRIOS RODRÍGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4973 y JENIFER CAROLINA SANCHEZ AMORIN, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4973.

14) $ 623 3/p 27655 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 4

CAROLINA GÓMEZ ALMEDA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125, APARTAMENTO 210 y SERGIO ADRIAN MARTINEZ JARA, 44 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125, APARTAMENTO 210.

14) $ 623 3/p 27817 Oct 11- Oct 13

KARINA VALERIA LÓPEZ FURTADO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO LUSSICH 4853 y CARLOS RAÚL REVETRIA BONET, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO LUSSICH 4853.

14) $ 623 3/p 27710 Oct 11- Oct 13

ALFREDO RAÚL LUNGO SOSA, 85 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. VIDELA 2890 y IVONNE KATHIE ALCALDE BORDÓN, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO FERNÁNDEZ 2056.

14) $ 623 3/p 27701 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MOLINA LEAL, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 2872 y KARLA VANINA SOSA COSSA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 2872.

14) $ 623 3/p 27735 Oct 11- Oct 13

NAHUEL WARREN RIVERO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 3892 y ELIZABETH LEE HENDERSON, 43 años, soltera, ANALISTA DE SISTEMAS, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 3892.

14) $ 623 3/p 27727 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 6

Edward Eugenio Sella Arzola, 46 años, soltero, entreandor de boxeo, VENEZOLANA, lugar de domicilio Washington 286 y Candita Rivera Matos, 49 años, soltera, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio Washington 286.

14) $ 623 3/p 27799 Oct 11- Oct 13

GUSTAVO EZEQUIEL RODRIGUEZ GARÍN, 20 años, soltero, FUNC. PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARVE 5772 y DAIANNA NOEMÍ DA SILVA de la PAZ, 19 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ZABELLA 5579.

14) $ 623 3/p 27796 Oct 11- Oct 13

ESTER JUDICEH SOTO FLEITAS, 94 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1394 y MARÍA FERNANDA VIRDÓ RISSO, 49 años, soltera, TRAB. INDEP., URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1394.

14) $ 623 3/p 27629 Oct 11- Oct 13

Montevideo, octubre 10 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EVELIN MELIANE DA SILVA VIERA, 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4679 y ADAM VICTOR DOLDAN PINTOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4679.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27508 Oct 10- Oct 12

OFICINA No. 3

SUSANA IVETTE CORREA DELGADO, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 2335 y JAVIER ALEJANDRO GONZÁLEZ DENIS, 53 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 2335.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27533 Oct 10- Oct 12

YESICA ESTEFANIA CHIRIFF DIAZ, 26 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN de la COSA 6171 BIS y ALBERTO MAURICIO REINA CÁMARA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN de la COSA 6171 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27473 Oct 10- Oct 12

OFICINA No. 5

ANGELA LEONELA TUBIO MIRANDA, 28 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRUCTUOSO RIVERA, M257, S19, J. SUÁREZ y RICHARD ANDRÉS LÓPEZ FRAGA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRUCTUOSO RIVERA, M257, S19, J SUÁREZ.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27521 Oct 10- Oct 12

GUILLERMO DANIEL OLIVERA SUNA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. GARIBALDI 1641/15 y CAROLIN DE LEÓN RODRIGUEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. GARIBALDI 1641/15.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27506 Oct 10- Oct 12

ESTEBAN ADRIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, INGENIERO ELECTRÓNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. RIVERA 4152/1 y AGUSTINA NICOLE MIMBACAS BEVANS, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YEGROS 2113/202 C. AMÉRICA BG1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27487 Oct 10- Oct 12

SANTIAGO MIGUEL WINS ARNÁBAL, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVIA 2716/204 y JOSÉ LUIS TEJERA AGUILAR, 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVIA 2716/204.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27480 Oct 10- Oct 12

OFICINA No. 6

JANINA TERESA ROMÁN DENES, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 910, LAS PIEDRAS y LUCAS EMMANUEL FABRA VIEIRA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 910, LAS PIEDRAS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27524 Oct 10- Oct 12

HÉCTOR SÁNCHEZ CHIRIFFE , 56 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SAGITARIO SOLAR 3 y GIOVANNA DANIELA PINTOS PACELLO , 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio SAGITARIO SOLAR 3.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27522 Oct 10- Oct 12

YAMANDU LEONARDO SEQUEIRA RODRIGUEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRANADEROS 4637 BIS y LUANA VALERIA MARTÍNEZ ACOSTA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRANADEROS 4637 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27472 Oct 10- Oct 12

OFICINA No. 7

ANA VANESSA PATRÓN del PINO, 32 años, soltera, ESTUDIANTE y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAVEA MZ. 10, SOLAR 5, EL PINAR, DPTO. CANELONES y FAUSTINO JOEL LÓPEZ CURCHO, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 4584 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27525 Oct 10- Oct 12

JOAQUÍN VILA CEJAS, 21 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1175 y PAULA VIRGINIA ORTIZ MOTTA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN LACOSTA 4112 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27471 Oct 10- Oct 12

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-22427/2023, se hace saber que se presentó Enrique LÓPEZ MARTÍNEZ, solicitando prescripción adquisitiva veintenal respecto del bien inmueble unidad de propiedad horizontal nº 601, que forma parte del edificio sito en un solar de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 126.294, el que según plano de mensura de prescripción del agrimensor Humberto Di Domenico de mayo de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el nº 2596 el día 5 de agosto de 2022, tiene 11 metros 40 centímetros de frente al Noroeste a la calle Colonia esquina Acevedo Díaz. La unidad 601 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 126.294/601, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 17,42 metros, tiene una superficie de 58 metros 93 decímetros y tiene el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón A6, Terraza B6, Terraza C6, Depósito G6 y Jardinera H6. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Elias Semerdjan Mikalian y a María Luisa Pena Forte, y/o a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos empadronados con los nº 126.294/701, 126.294/501, 126.294/001, 126.294/101, 126.294/201, 126.294/301, 126.294/401, 126.294/801, 21.396, 23420/001, 23420/101 y 23420/102, a Felipe Martínez Falco, Felix Ariel Pais Lazo, Solange María Melogno Casas, JAVEL SA, María Rosa Cruells Alvarez, María Cristina Ducan Barboza, Ariel Centurion, Mirta Margot Rodriguez Duarte, Luis Ducan, Esteban Agustina Baptista Escondeur, Matías Ulises Baptista Escondeur, María Jorgelina Baptista Escondeur, Abraham Ladislao Baptista, Ladislao Baptista Abraham, Gladys Carzoglio Vázquez, Nelly Carzoglio Vázquez, Mauricio Daniel Fernandez Torres, Gabriela González Nevarez, Tomas Fernández González, Lucas Fernández González, Matías Agustín Pedemonte Stalla, Alvaro Javier Hugo Dauria, Juan Carlos Brust Casanova, y/o a los sucesores de todos ellos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

16) $ 49336 10/p 26992 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "DELLEPERE SEGOVIA, JULIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59472/2020, providencia número 1393/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los últimos titulares registrales: Berta Paula, Juana Sebastiana, Josefa Brigída y María Angélica PEÑA SOSA, María DEL PINO y Antonia SOSA BRIGIDA y/o sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº163.408, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del agrimensor Alejandro Silvera, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 21/12/2021 con el Nº 2519, tiene una superficie de 371 metros2 con 35 dm2, deslindándose así: al N 7,66 metros de frente a la calle Arrospide, entre las calles José Ordeig y Catania, al Este tres tramos rectos que miden 23,33 metros, 17,85 metros y 8,26 metros lindando con el padrón Nº97.340; al Sur 7,58 metros lindando con el padrón Nº 163.401 y al Oeste 49,34 metros, lindando con el padrón Nº 163.409, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 28192 10/p 26431 Oct 02- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181018 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2798 del 1951, tiene una superficie de 1 hás 0977 m² 20 dm² se deslinda así: 49 metros con 11 centímetros al Noroeste de frente a Camino de la Cuchilla Pereia (hoy Camino Uruguay), 2 tramos de 95 metros con 85 centímetros y 139 metros 60 centímetros al Noreste con el padrón 44.438, 41 metros con 69 centímetros al Noreste con padrón 44.439 y 242 metros 18 centímetros al Suroeste con padrón 181.019; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 27959 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 186583 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2782 del 1951, tiene una superficie de 1 há 5915 m² 30 dm² se deslinda así: 190 metros con 35 centímetros sl Suroeste de frente a Camino al Obelisco; 84 metros con 06 centímetros al Noroeste con padrón 186.582; 176 metros con 90 centímetros al Noresete con padrón 44.438 y al Sureste limita con arroyo Miguelete; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 27951 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181019 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Sección Catastral zona rural, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, inscripto en catastro con el Nº 2799 del 2023, tiene una superficie de 1 há 1757 m² 30 dm² se deslinda así: al Suroeste 241 metros con 32 centímetros de frente a Camino Vecinal de 30 metros; 40 metros con 85 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a Camino de la Cuchilla Pereira (hoy Camino Uruuguay); 242 metros con 18 centímetros al Noreste con el padrón 181.018 y 48 metros al Sureste con el padrón 44.439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 27830 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "CUELLO GOMEZ, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-83719/2023, Según providencia Nº 692/2023 del 12 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. Clotilde De Los Santos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, camioneta marca RENAULT, modelo Colorale, año 1954, combustible NAFTA, 2 ejes, motor Nº 2142162, chasis R2093, 4 cilindros, HP 85, carga 800kg, matrícula HAN 176, padrón 108708, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Bella Unión, 21 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 15160 10/p 27306 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos: "LAGREGA LARROSA, Ana Carolina PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 159-277/2022, y según providencia Nº 426/2023 de fecha 16/06/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Ana Caroina Lagrega Larrosa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 209 de la 7ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Paraje Campodónico, zona de Bella Unión, que según plano del agrimensor Marcelo Torterola, inscripto en catastro con el Nº 354 del 2021, tiene una superficie de 5 hectáreas 9091 metros cuadrados se deslinda así: NOROESTE: 171 metros 8 decímetros de frente a Camino Vecinal a Río Cuareim, NORESTE: 344 metros 9 decímetros lindando con el padrón Nº 210, SURESTE: 171 metros 1 decímetro limitando con el padrón 222, al SUROESTE: 344 metros 4 decímetros lindando con el padrón Nº 2581; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 21 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23936 10/p 27250 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SILVA DELGADO SERGIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-262/2020, y según providencia Nro 848 del 28 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Nancy Colombo y su cónyuge Manuel Martinez, Anabel Silva Delgado y su cónyuge Alejandro Martinez Y Juan B. Cotelo como últimos titulares registrales y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 96, con frente en la calle 6, manzana 5, Localidad Catastral Biarritz, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Daniel Boix Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20/11/2020 con el N.º 1171. Asimismo emplácese a los últimos titulares registrales de los padrones linderos Padrón Nº 95: Sres. José Mateo, Alberto Antonio, María Elena e Ida Felicia Beltrame Baccino; Nelson Horacio y Álvaro Hugo Beltrame Vaccaro, en representación de su hermano prefallecido Juan Horacio Beltrame Baccino, Padrón N.º 97: Sres. José María, María Angélica y Carlos Cambon Magon y último titular registral del Padrón N.º 86 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 09 de octubre de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación
16) $ 27527 10/p 27847 Oct 12- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "BON HERNANDEZ HUGO CESAR Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 479-814/2020, y según providencia Nº 2980 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Alberto Manuel Núñez;

Emilio Vidal Trias, María Amelia Scheck Sanchez; Ángela Irene Capdepón; Roberto Ballefín Galeano, Ilda Ines Reberdita, Levis Rostagnol Bertis y Mirtha Delia Abella Díaz; y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3606 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Juan F. Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1076 del 2020, tiene una superficie de 402,39 metros se deslinda así: 15,30 metros al Suroeste de frente a la calle Rio Cebollatí. 26,30 metros al Noroeste linda con padrón 3607. 15,30 metros al Noroeste linda con padrón 3599 y 26,30 metros al Sureste linda con padrón 3605.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 16 de diciembre de 2022.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24734 10/p 27259 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "RUBANO GONZALEZ, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72428/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "RUBANO GONZALEZ, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72428/2022, en los que surge que con fecha 14/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral San Luis, Padrón Nº 6156 ubicado en la manzana 213 solar 17, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1558 el 13/10/2022 tiene una superficie de 348 metros cuadrados y se deslinda asi: 12 metros al Sureste a la calle Nicaragua,29 metros al Suroeste lindando con los padrones números 6157 y 7553, 12 metros al Noroeste lindando con el padrón N.º 6153 y 29 metros al Noreste lindando con el padrón 6156. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al último titular registral Ana Maria Arzua Nazur y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 6157 Elsa Gabriela Rubano Gonzalez: Padrón N.º 7553 Marina Fontenla Hermida, Padrón N.º 6153 Jorge Adeliz Ceriani Bazzano y N.º 6156 (resto) Ana María Arzúa Nazur; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida el 03 de octubre de 2023.

Atlántida, 03 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39761 10/p 27223 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "PAZ ALONSO, MAURICIO Y TURIELE, ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-1657/2022, SE CITA, LLAMA EMPLAZA, por el término de 90 días, al propietario y/o herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, zona urbana, padrón 1635, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Borgno, del 17 de noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, el 11 de diciembre de 2020, con el Nº 16791, tiene una superficie de 384 Metros 45 Decímetros y se deslinda así: 9,50 Metros al Sudoeste de frente a la calle Migues; 40,25 Metros al Noroeste lindando con el padrón 1636; 9,55 Metros al Noreste lindando con parte del padrón 1604 y 40,30 Metros al Sudeste lindando con el padrón 1634, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 02 de octubre de 2023.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 24601 10/p 27519 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "COLLAZO CURBELO, HECTOR y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-23787/2023, y según providencia Nº 1438/2023 de fecha 05/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SUAREZ ROMANA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2013 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral 10ma, que según plano del agrimensor Franco Santos Curbelo, inscripto en catastro con el Nº 1596 del 2022, tiene una superficie de 18 has 6422ms se deslinda así: Al Norte, línea quebrada formada por dos tramos de rectas que miden, la primera 134,9 metros y da de frente a Camino Vecinal , la segunda de 1614,1 metros de frente a Ruta Nacional 81; al Este, 5,9 metros lindando con parte del padrón 54218; al Sur, 1736,4 metros lindando con los padrones 52.070, 52.069 y 54.434, y en una pequeña proporción con camino Vecinal de 10 metros de ancho; al Oeste, 194,4 metros también de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 06 de octubre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
16) $ 28192 10/p 27743 Oct 11- Oct 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "BARATE DIAZ, DITMAR EDILSON y LAPIZAGA FAJARDO, BLANCA MABELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 232-329/2022, según providencia 551/2023, de 31 de agosto de 2023 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ditmar Edilson Barate Diaz y Blanca Mabel Lapizaga Fajardo, cónyuges entres sí en únicas nupcias, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón número 13136 antes padrón 14.716 de la Localidad Catastral Los Pinos, departamento de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico M. Grill del 01 de febrero del año 2022, inscripto en la DNC Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 1017 el 07/03/2022 consta de una superficie total de 518 metros, 75 decímetros. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal así como también a los últimos titulares dominiales por no surgir de la informaciòn registral el ùltimo titular registral y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrones 13.150 Francisco De Leon, Natalia y Olivia de Leon Hugo y 13.137 Guillermo Schaffner y Verònica Basso y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.

Colonia, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41623 10/p 27344 Oct 09- Oct 23

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CARRICABURO, DANIEL FRANCISCOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-224/2018, Por Resolución Nº 168 de fecha 9 de marzo de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES: Sucesores de Maria Mercedes o Maria de las Mercedes CAMP y Ciro Duilio FRISCH CABALLERO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Ciro FRISCH Y A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 5639 Teresa VARANO y 5306 Daniel Francisco CARRICABURO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: CINCO MIL TRESCIENTOS

CINCO (5305) DE LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO EL ENSUEÑO el que según plano de Mensura Prescripción del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Dptal Catastro Colonia con el Nº 127 el 12 de julio de 1947 se señala como SOLAR 12 MANZANA 22 y plano de Mensura Prescripción del Agr. Jorge C. Combe Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Colonia, registro Provisorio Nº 746 el 20 de Julio de 2015 tiene un área de 384,63 mts cuadrados y se deslinda: 21 mts de frente al Noreste sobre calle de 17 metros; 10,00 mts al Sureste a calle de 17 metros también de frente por ser esquina; unidos ambos frentes por ochava curva de 7, 85 de extensión; 26,00 mts al suroeste linda con solar 13 y al noroeste 15 metros lindando con parte del solar 11; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-

Colonia, 19 de septiembre de 2023.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 39495 10/p 26572 Oct 02- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida en autos: "MONFORT GARCIA, Mary Mabel.PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 264-91/2023, y según providencia Nº 441/2023 de fecha 25/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARY MABEL MONFORT GARCIA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 258 de la 2ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Casupá, que según plano del agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en catastro con el Nº 9107 del 2014, tiene una superficie de 800m2 00dm2 se deslinda así: AL NOROESTE:- 20 metros de frente a la calle Jose Batlle y Ordoñez entre la calle José E. Rodó Cervantes, distando el extremo más próximo de su frente 20 metros a la intercección con la última de las calles nombradas; AL NOROESTE 40 metros lindando con Padrón 1375; AL SURESTE 20 metros lindando con Padrón 260 y AL SUROESTE 40 metros lindando con Padrón 1376; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 10 de octubre de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 25266 10/p 27915 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Florida en autos: "BALADÓN IZQUIERDO, Ivone Margot Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE 269-40/2023, y según providencia Nº 65/2023 de fecha 19/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Fernando Pablo Izquierdo Tejo y/o Cecilia Carmen Pereira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 52 de la 7ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Capilla del Sauce, que según plano del agrimensor Marcelo Aljas Senatore, inscripto en catastro con el Nº 518 del 2023, tiene una superficie de 1580m2 56dm se deslinda así: al noroeste recta de 18.40 metros de ancho con frente a calle Sarandi al noreste recta de 85.90m lindera con padrón 57 y 51 al sureste recta de 18.40 con frente a calle Alberto Gallinal al suroeste recta de 85.90m lindera con padrón número 53 y 271; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Durazno, 04 de octubre de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24069 10/p 27515 Oct 10- Oct 24

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "AREN TORRES, Rosa Gabriela , AREN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel.- Prescripción Adquisitiva Treitenaria.-", IUE 270-81/2022, y según providencia Nº 226/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ARÉN TORRES, Rosa Gabriela, ARÉN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 212 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor José Luis CELAYETA ARIZTEGUI, inscripto en catastro con el Nº 4091 del 1973, tiene una superficie de 8525m2 44dm2 se deslinda así: Este 100m Padrón Nº.695 y Padrón Nº.705, Norte 85m calle 19 de Abril, Oeste 100.60m Calle Juan RAVA y Sur 85m calle José Pedro VARELA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23006 10/p 27699 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "BALEZTENA PICÓN Guillermo y otra.-Prescripción adquisitiva.-", IUE 270-131/2022, y según providencia Nº 203/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BALEZTENA PICÓN, Guillermo y MONROY SANTARCIERI, Ana María y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 134 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor Ariel CABRERA, inscripto en catastro con el Nº 4187 del 1969, tiene una superficie de 9999m2 90dm2 se deslinda así: Este 100 m Padrón Nº.135, Norte 100m 01 calle José Enrique RODÓ, Oeste 100 m Padrón 1271 y al Sur 99 m 99 cm con frente a calle Manuel CALLEROS José Enrique RODÓ, Oeste 100m Padrón 1271 y Sur 99m 99 calle Manuel CALLEROS; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23272 10/p 27496 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA INMACULADAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 492-494/2019, Según providencia Nº 1913/2023 de fecha 25 de Setiembre de 2023, respecto a los padrones Nº 100,113,114 y 138 de la Localidad Catastral de Reboldeo del Departamento de Florida, se cita,llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos (127 del CGP) cuya prescripción se solicita, como a los Sres. Maria Elisamar González, María Clara Rodríguez Pérez, Jacinto y Elías Ramón Martínez y Wilson Jesús, Fernando Wilmar y Washington Pedro Martínez González, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 02 de octubre de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 26699 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "MARRERO BARRIENTOS, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18079/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Elisa MARRERO BARRIENTOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el 50 % del bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, zona urbana, Padrón Nº1837 (antes mayor área 5395), manzana 513 de la Localidad Catastral Minas, perteneciente a la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni , inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 585 el 29 de diciembre de 2022 , tiene una superficie de 160 mc 96 dmc y se deslinda así: al Norte en 12 metros 42 decímetros de frente a calle José María Cajaraville; al Oeste 12 metros con 91 decímetros con la calle Eduardo Diaz; al Este 12 metros 95 decímetros con el padrón 2997 y al Sur en 12 metros 48 decímetros con el padrón 1836. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 1837 de la localidad catastral Minas y en especial, a los sucesores de los señores ELISA CLARA ARRECHE CUBA Y NIEVES LARROSA sus herederos y/o sucesores a

cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 1836 y 2997 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 06 de octubre de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 35772 10/p 27913 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE IÑIGO IZETA, MARIA CRISTINA Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -2 PIEZA-" IUE 298-211/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Cristina De Iñigo Izeta, María Carolina, Walter Daniel, Pablo Javier y María Virginia Pérez De Iñigo promoviendo prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: terrenos sin construcciones y sus mejoras empadronados con los nsº 702 y 705, sitos en la localidad catastral Piriápolis, departamento de Maldonado, ambos de un área de 336 m2 cada uno, y que se deslindan así: el 702 tiene 12 metros al Noroeste con frente a calle 1, 28 metros al Noreste lindando con parte de padrones 701 y 720, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 717 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 703; y el 705 tiene 12 metros al Noroeste con frente a la calle 1, 28 metros al Noreste lindando con el padrón 704, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 714 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 706, según plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelua de agosto de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis, con el nº 486 el 19 de septiembre de 2011. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir y en especial a sus últimos titulares registrales, a Carina De Ferrari Rocci, Cecilia, Luis y Mario Heber y a Cristina Vázquez Cataldo y respecto a todos ellos también a sus sucesores a cualquier título, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Piriápolis, 27 de setiembre de 2023. Dra. Ana Lucia HIDALGO. Juez de Paz".-

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 45878 10/p 27482 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARDIER COITINHO Dardo Gustavo y otro. PRESCRIPCION.-" IUE 298-376/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dardo Gustavo Bardier Coitinho y Ana Virginia Suarez Bonifacio, promoviendo prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, padrón No 642, sito en la localidad catastral Balneario Solis, del Departamento de Maldonado, señalado como solar 15 de la manzana 101, con un área de 898 metros cuadrados 14 centímetros y se deslinda así: 20 metros al NO, de frente a calle 17 metros (hoy guarapitá), 49 metros, 71 centímetros al NE, lindando con padrón 605 ; 22 metros con 46 centímetros al SUR lindando con los padrones 496 y 596; 39 metros y 61 centímetros al SO, lindando con el padrón 603, según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Luis María de Mula Conde, de agosto de 1957 ,inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No 16, el 25 de marzo de 1938. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento.EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 41490 10/p 26888 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DIEZ FREIRE, JUAN IGNACIO Y BLOIS LISSARDIA, AURORA FELICIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-1177/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Ignacio DIEZ FREIRE y Aurora Felicia BLOIS LISSARDIA, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1467 FRACCION DE CAMPO BALDIO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO ZONA RURAL SECCION CATASTRAL QUINTA, con un área de 21 hectáreas con 600 metros cuadrados y se deslinda así: 693 metros 51 centímetros al Sureste de frente a Camino Vecinal a Ruta 73 de 17 metros de ancho, al Suroeste 326 metros 12 centímetros lindando con padrón 31.488 con Servidumbre de paso encallada en 7 metros 60 centímetros de por medio; al Noroeste 644 metros 77 centímetros también de frente a la calle número 48 y lindando con padrones 4653 al 4669, y al Noreste línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 167,88 metros, 43,49 metros y 142,13 metros respectivamente, lindando con el padrón 6063 y 5706 ; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Claudio R. França, inscripto en forma provisoria con el número 653, el 12 de febrero de 2014 (con antecedente gráfico plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio C. Costa de Agosto de 1978 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4445 el 9/08/1978). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a sus últimos titulares registrales: BLOIS LISSARDIA HEBER JUAN y APRIM HOCACAYAN; LISSARDIA AURORA y HEBER BLOIS y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 31.488: COLLA CORREA JOSE GABRIEL y JEANETTE TOURN; MANGARELLI OLIVERA EDUARDO LUIS y NATALIA SANTOS; VAL PERONE MARIO ALEJANDRO y MARÍA SANCASSANO; Padrón Nº 4669: PEREIRA MOTIN NELSON EUSTAQUIO y MARÍA CRISTINA MARTINEZ; Padrón Nº 4668: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4667: RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALONDRA y FRANCISCO ANTONIO DI SALVO REVELLO; Padrón Nº 4666: DAMONTE CORDERY PABLO JOSE; Padrón Nº 4665: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº: 4664: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº 4663: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº 4662: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4661: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4660: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4659: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4658: EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y SYLVIA GUERIN; Padrón Nº 4657: CORREA CASTRO ANA MARÍA; EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y ELENA CORSI; Padrón Nº 4656: BRUSETTI PASTOR FELIPE ALBERTO; Padrón Nº 4655: CARBALLO BRUSETTI LUCIANO SEBASTIAN; Padrón Nº 4654: LUNA PEREIRA DAVID; BRUSETTI PASTOR FELIPE ALBERTO; Padrón Nº 4653: CARBALLO BRUSETTI RODRIGO IGNACIO; Padrón Nº 6063: HIPOTECANTE GALLERO QUADROS ELENA y FRANCISCO MELCHOR TRELLES VALLARINO; ACREEDOR BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RUC 210465260012; FIDUCIARIO CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A RUC 214873780011; FIDECOMITENTE BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RUC 210465260012; Padrón Nº 5706: NO REGISTRA INFORMACION; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. - Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche. - Juez de Paz. -

Maldonado, 22 de agosto de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 80054 10/p 26860 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GRECO SANCHEZ, ANTONIOPRESCRIPCION.-" IUE 298-903/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó ANTONIO GRECO promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden Padrón Nº 4680, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de

Maldonado, con una superficie de 908 metros cuadrados treinta y nueve decímetros y se deslinda así: 26 metros con frente al sureste a la calle Julian Alvarez, 35 metros al suroeste lindando con los padrones 2238 y 3873; 25,84 metros al noroeste lindando con padrón 4358 y 35,09 metros al noreste lindando con padrón 4647, todo ello según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Luis Mendez Zeballos, de septiembre de 2021, inscripto en forma provisoria con el número 1410, el 18 de octubre de 2021, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Piriápolis el dia 27 de setiembre de 2023. Dra. Ana Lucia HIDALGO. JUEZ DE PAZ

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37899 10/p 26804 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "TORRES OSTERBERGER, RITA ROSAPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 298-1174/2022, se hace saber que ante esta Sede se presento Rita Rosa Torres Osterberger, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Veintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 2850 sito en la localidad catastral Piriapolis, de la Quita Sección Judicial de Maldonado, de la manzana J (manzana catastral Nº859), con un área de 337 mts y se deslinda así: Suroeste con el Padrón2856, Noroeste Padrón 2849, Noreste calle Pedro Visca, Sureste Padrón 2851 , según consta del plano de mensura para prescripción, relevado por el Ing. Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria con el Nº 1493, el 28/06/2022 en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos , asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, y en especial a: Padron Nº 2849 ultimo titular: MIRTA ARACELI LUIS MEYER, Padron Nº 2851, último titular IVANNA MARIA ZIROLLO STANKAUSKAS, MARTIN JOEL ZIROLLO STANKAUSKAS y/o sucesores; Padrón 2856 último titular MARIO SCHAFER , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil veintitres. Dra. Ana Hidalgo , Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37500 10/p 26725 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ALARCON MARTINEZ. JORGE ADRIAN yREY CABRERA, Rosana LourdesPRESCRIPCION.-" IUE 298-1107/2022, se hace saber que ante esta sede se presentaron Jorge Adrián ALARCÓN MARTÍNEZ y Rosana Lourdes REY CABRERA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Veintenal, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NUMERO 5312, sito en la localidad catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, señalado como solar 22, de la manzana 9 (manzana catastral 310), con un área de 400 metros cuadrados y que se deslinda así: 16 metros al SO, frente a la calle 9; 25 metros al NO, lindando con el padrón 5313, 16 metros 49 centímetros al NE, lindando con los padrones 5300 y 5301 respectivamente y 25 metros al SE, lindando con el padrón 5311; según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, del 10 de diciembre de 2021, inscripto en forma provisoria con el numero 1451, el 23 de febrero de 2022, en la Direccion General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su ultimo titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41756 10/p 26623 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RAMA SALVARREY, GRAZIELLA JUDITH Y MARTINIS LOPEZ, MARCOS ALEJANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-308/2022, se hace saber que ante esta sede se presentaron GRAZIELLA JUDITH RAMA SALVARREY y MARCOS ALEJANDRO MARTINIS LÓPEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1806 sito en la localidad catastral Piriápolis, del departamento de Maldonado, con frente a la calle Avenida General José Gervasio Artigas, Solar 28, Manzana Catastral 203, 352 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, 107 metros de área edificada, y se deslinda así: 15 metros al SE frente a la calle José Gervasio Artigas; 23 metros 50 cm al SO, lindando con el padrón Nº 8007; 15 metros al NO, lindando con el padrón Nº 8007; y 23 metros 50 cm al NE lindado con padrón Nº 1805, según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Tulio Patella, de fecha 01 de marzo 2021, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el número 1461 el día 30 de marzo de 2022. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios lindreos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, el día 27 de setiembre del dos mil veintitrés. Dra. Ana Lucia HIDALGO- JUEZ DE PAZ .

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
16) $ 41357 10/p 26280 Set 29- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FORESTAL RíO DE LOS PAJAROS SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-468/2018, se ha presentado Forestal Río de los Pájaros Sociedad Anónima, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre la mitad indivisa inmueble padrón 121, sito en la 9na sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, con superficie de 38 hectáreas 7939 m. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral José Carlos Protti Cuña o Cunha y/o sucesores a cualquier título, Ariel Heber Protti Michielin y Juan Manuel Escobar Mendoza, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *padrón 4096: Eucapine S.R.L y Weyerhaeuser S.A, *padrón 297: Weyerhaeuser S.A y Compañía Forestal Uruguaya S.A, *padrón 3240: Weyerhaeuser S.A y Compañía Forestal Uruguaya S.A, *padrón 11555: Otilio Mello y Weyerhaeuser S.A, *padrón 11552: Melgar Dutra Atahides y Weyerhaeuser S.A . Rivera, 06 de Setiembre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 29522 10/p 27232 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: “”ESPINOSA ROUX, Nedda Margaret. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.” IUE 366-73/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 2241 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 1018 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 678,5 metros lindando con parte del Padrón 2388, al SURESTE 489,7 metros linda con parte del padrón 8357, al SUROESTE 641,5 metros linda con parte del Padrón 2241(parte) y al NOROESTE 380,5 metros linda con Padrón 2241 (parte). Tiene salida a Ruta Nº 4 Gral. Andres Artigas por servidumbre de paso de 10 metros de ancho. Tiene una superficie de 27 hás 1080 metros cuadrados. PADRON 416 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 1017 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: al SURESTE 8 tramos de recta de 263,2 metros, 45,2 metros, 72,5 metros, 16,2 metros, 87,7metros, 122,7 metros, recta en desarrollo 102,2 metros, 239,7 metros, todas de frente a Ruta Nacional Nº 4 Gral. Andrés Artigas, al SUROESTE 97,3 h.m.c. lindando con Padrón 5692, al NOROESTE 2 tramos de recta de 249 metros y 199,5 metros lindando con padrón 416 (parte) , al SUROESTE 452,7 metros lindando tambien con padrón 416 (parte) al NOROESTE Zanja Divisoria Sin nombre que lo separa del padrón 12403, al NORTE 3 tramos de recta de 98,0 metros, 257, 9 metros y219,6 metros de frente todos a Camino Departamental ancho 30 m. Tiene una superficie de 31 hectáreas 6614 metros. Se cita, llama y emplaza al último titular registral del bien a prescribir o a sus sucesores a titulo universal y a los titulares de los padrones linderos Nº 12403, 2388, 8357 y 5692 y en especial a: Enio Gonzalez Lopez, Amalio Ramón Rosa Texeira, Sucesores de Noel Dominguez Pereira, Severino Dominguez Pereira, Ramón José Mendez, Juancito, Casimiro, Alcides, Rosa Amelia y María Celia De Mora Dominguez, Juan Dominguez Silveira, Orasildo y Violeta Da Rosa Dominguez, Marsiana Rodriguez, Nicolina de Lima, Darcis Futado Pereira, Gladys Esther De Lima De Mora, Martha Dominguez de Lima; Hayde, Nibia, Martin, Ilma y Eloides Martinez Muñoz y Luis Alberto Martinez; Sucesores de María Silveira de Mora, de Atanasildo Dominguez Silveira y de Clarinda Pereira Albernaz. a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 71011 10/p 27839 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: “SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 416-133/2022, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 4º sección del departamento de Treinta y Tres dictada en autos “SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” IUE 416-133/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a la Sra. MARIA AURORA FERNANDEZ RAMOS y el Sr. MANUEL BENTOS, a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón número 673 ubicado en la 4º sección judicial de Treinta y Tres que según plano de agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Tecnica de Emapdronamientos el 20 de febrero de 1929 es el solar 3 grupo 2 , consta de un área total de 601 m2 3000 cm que linda 14 metros de frente a calle Ituzaingó, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este procedimiento Treinta y Tres, 27 de julio de 2023

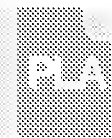
Treinta y Tres, 27 de julio de 2023.
NATALIA VALERIA DE OLIVEIRA VAZZI, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 26729 10/p 27668 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: “CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -” IUE 413-479/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: “CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -” IUE 413-479/2021, por Decreto Nº 2021/2023 del 26/09/2023, dictado en estos autos .- SE HACE SABER QUE:se ha presentado la Sra. Lilia Belina CESAR, C.I. 4.577.464-4, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de la Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 557, Padrón Nº nueve mil cuatrocientos treinta y dos (9432) parte, corresponde al solar 58 antes Padrón en mayor área Nº 4278, que según plano del Ing. Ag. Daniel Nuñez de 20/06/2023, inscrito en Catastro Oficina Delegada de Trinta y Tres con el Nº 522, consta de una superficie de 300 m.c. 81 d.m y se deslinda así: 14, 71 m al NOROESTE de frente a calle Éxodo del Pueblo Oriental; 19, 92 m al NORESTE con la otra parte de Padrón Nº 9432; 14,67 m al SURESTE con parte de Padón Nº 9432; 21 m al SUROESTE con Padrón Nº 9431.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral especialmente a los sucesores de Jesús Luciano Amaral a cualquier título especialmente a Juan Francisco, Jesús Antonio, Hugo, Víctor y Miguel Angel Amaral Rodriguez y a su cónyuge superstite Selmira Rodriguez y a sucesores a cualquier titulo de este último, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula; a los linderos Carlos Cesar Avila poseedor del resto del Padrón Nº 9432 y/o titular o sucesores a cualquier título, Cesar Avila Tomas y Marfisa Diaz titulares del Padrón Nº 9431 y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº Nº 9432 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 02/10/2023.-Dr.Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-Treinta y Tres, 02 de octubre de 2023

Treinta y Tres, 03 de octubre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51197 10/p 27758 Oct 11- Oct 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jorge Barros Durán, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
“Metro Subte Montevideo Metropolitano nº 2”, (Proyecto recorrido de metro) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 27943 Oct 12- Oct 12

Belén Malvarez Malvarez , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
“DE LA EME A LA ZETA”, (Proyecto largometraje documental), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 27920 Oct 12- Oct 12

Carlos Eduardo Rodríguez Helbuch, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"Paseando por la Ciudad; Explotación Humana", (Letras), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 27909 Oct 12- Oct 12

Walter Daniel Altez Machado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "InfoRocha", (Periodismo general-publicación semanal), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 27895 Oct 12- Oct 12

Leandro Federico Reymundez Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Dios Nuestro", (Letra), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 27891 Oct 12- Oct 12

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INMUEBLES CARROS S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-68863/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2667/2023 de fecha 10 de octubre 2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE INMUEBLES CARROS S.A.,RUT 212629130015, con domicilio en Treinta y Tres Nº 1527. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico a Serafin GONZALEZ, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 12 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de octubre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27965 Oct 12- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PAULO NICOLAS MATEOS PARIS - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-73021/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2635/2023 de fecha 5/10/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE PAULO NICOLAS MATEOS PARIS, RUT 218862080016, con domicilio en Teniente Coronel Euclides Salari A. 3404. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico al Dr. Enrique Garbarini. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 8/2/2024 a las 11 horas en esta Sede, debiendo los acreedores hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27462 Oct 10- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TRAVELGENIO S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 41-76/2023, se hace saber que por autos Nº 2330/2023 y 2432/2023 de fechas 5/9/2023 y 14/09/2023 respectivamente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. JOHANNES ALEXANDER SCHURING por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 27441 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, SANTIAGO CONCURSO NECESARIO CIVIL", IUE 467-385/2022, por auto Nº 421/2023 de fecha 09/10/2023, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 18/12/2023 a las 08.30 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, nueve de octubre de dos mil veintitrés..
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 27643 Oct 11- Oct 13

DURAZNO

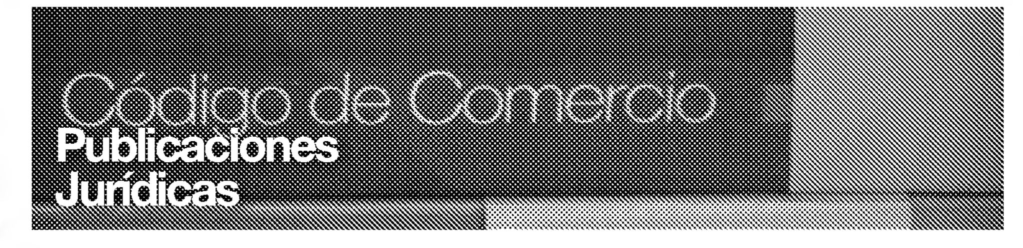
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "FARIAS DE GUASQUE, ISABEL Y OTROS - CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES" IUE 241-582/1983, por resolución Nº 1903/2023 de fecha 23/05/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo, universal y/o singular de los Srs. Isabel Farias de Guasque y de Justino Esteban Machado De Souza y a cualquier interesado en el presente concurso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Durazno, 27 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 26252 Set 29- Oct 12



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95013/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGEL OSCAR SOTO SILVA, inscripta el día 04/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286, en el sentido que: DONDE DICE "JUAN SOTO" DEBE DECIR "JUAN ZOTO", DONDE DICE "JOSÉ SOTO" DEBE DECIR "JOSÉ ZOTO" Y EN EL MARGEN DONDE DICE "ANGEL SOTO" DEBE DECIR "ANGEL ZOTO" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27673 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA FERRARI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81033/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS AUGUSTO ROLANDO CAFFERA, inscripta el día 29/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-921, en el sentido que: DONDE DICE "ESTADO CIVIL DIVORCIADO" DEBE DECIR " CASADO" POR ASÍ CORRESPONDER. por así corresponder.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26525 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOHM QUINTEROS, GASTON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA JOSEFA GARANDAN REYES, inscripta el día 20/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1268, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26800 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO UMPIERREZ, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO AGUSTIN MILAN, inscripta el día 19/07/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1083, en el sentido que: DONDE DICE QUE "EL RECONOCIMIENTO ES CON FECHA 09/01/2022", DEBE DECIR "CON FECHA 09/11/2022" por así corresponder.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27425 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ ALBANO, PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77673/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Paola Da Luz, inscripta el día 18/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-265, en el sentido que: donde dice " PAOLA STEPHANIE ALBANO " debe decir " PAOLA STEPHANIE DA LUZ ALBANO " por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26755 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CADENAZZI SABARIS, DANIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73916/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO CADENAZZI, inscripta el día 10/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1537 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-13, en el sentido que: donde dice " MATEO CADENAZZI SABARIS " debe decir " MATEO CADENAZZI GARCIA " por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26753 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Sebastian RABELO CLAVIJO, inscripta el día 22/11/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 577, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27498 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elizabeth Carmen RABELO CLAVIJO, inscripta el día 18/06/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 286, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27497 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Carolina RABELO CLAVIJO, inscripta el día 11/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 632, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27495 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilson Anibal RABELO, inscripta el día 27/05/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNONE, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70173/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Pedro Vicente Vignone, inscripta el día 20/11/1905, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69,

en el sentido que: donde dice "Blanca María Bazzano" debe decir "María Blanca Bazzano" y donde dice "Juan Vignone" debe decir "Pedro Juan Alejandro Vignone" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26645 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNONE, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70173/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Delfina Capra y Juan C. Vignoly , inscripta el día 11/08/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido que: donde dice "Juan C. Vignoly" debe decir "Pedro Juan Alejandro Vignone", donde dice "Vicente Vignoly" debe decir "Vicente Vignone", donde dice "Blanca Mª Bazzana" debe decir "Maria Blanca Bazzana", y donde dice "Don Juan C. Vignoly, de estado civil casado" debe decir "Don Pedro Juan Alejandro Vignone, de estado civil soltero" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26643 Oct 03- Oct 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARTHA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1275/2023 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- Rectificación de partida de MATRIMONIO de EULOGIA MARTÍNEZ Y LUIS CHARAMELO, Acta N.º 47, Inscripta el día 05/11/1892 de la 10ª seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "Luis Charamelo" debió decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "Don Luis Charamelo" debe decir "Don Luigi Chiaramello", donde dice "nacido el día dieciocho.. hijo de don Pedro Charamelo.. y Maria Risso" debe decir "nacido el día diecisiete.. hijo de don Pietro Chiaramello.. y.. Maria Rizzo". 2- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de LUIS CHARAMELO, Acta N.º 39, Inscripta el día 26/11/1927 de la 12ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Luis Charamelo" debe decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "...falleció Luis Charamelo.." debe decir "...falleció Luigi Chiaramello", donde dice "de nacionalidad Oriental..." debe decir "de nacionalidad italiana", donde dice "nacido en esta sección, e ignorando la fecha de cincuenta y seis años" debe decir "nacido en Massimino, Provincia de Savona (Italia) el diecisiete de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, de 58 años de edad", donde dice "que el finado era hijo legitimo de Pedro Charamelo y de Maria Risso" debe decir "que el finado era hijo legitimo de Pietro Chiaramello y de Maria Rizzo". 3- Rectificación de partida de NACIMIENTO de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 219 del 2/7/1918 de la 10ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Gabriela Chiaramelo" debe decir "Gabriela Chiaramello", en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Don Luis Chiaramelo… de cincuenta años…" debe decir "comparece Don Luigi Chiaramello …. de cuarenta y ocho años de edad", donde dice "Que es nieta por línea paterna de Don Pedro Chiaramelo y María Riso…" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Don Pietro Chiaramello y Maria Rizzo…". 4- Rectificación de partida de MATRIMONIO de GABRIELA CHARAMELO Y ROSARIO JESUS RODRIGUEZ, Acta No. 33 del 22 de agosto de 1936 de la 8ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Charamelo Gabriela" debe decir "Chiaramello Gabriela", en el cuerpo donde dice "y doña Gabriela Charamelo" debe decir "y doña Gabriela Chiaramello" y donde dice "hija de Luis Charamelo" debe decir "hija de Luigi Chiaramello". 5- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 215 del 13/7/1989 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Chiaramelo Martínez Gabriela" debe decir "Chiaramello Martínez Gabriela" en el cuerpo donde dice "falleció Gabriela Chiaramelo Martínez" debe decir "falleció Gabriela Chiaramello Martínez" y donde dice "Que finad era hij…" debe decir "Que la finada era hija de Luigi Chiaramello y de Eulogia Martínez". 6- Rectificación de partida de NACIMIENTO de MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELO, Acta No. 90 del 21/3/1945 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Rodríguez Charamelo Martha Mary" debe decir "Rodríguez Chiaramello Martha Mary", en el cuerpo donde dice "del declarante y de su esposa Gabriela Charamelo, ….de veintitrés años…." debe decir "del declarante y de sus esposa Gabriela Chiaramello, …de veintiséis años…" y cuando dice "y por línea materna de don Luis Charamelo" debe decir "y por línea materna de don Luigi Chiaramello". 7- Rectificación de partida de MATRIMONIO de MARTHA MARY RODRIGUEZ Y JOAQUIN FRANCISCO DE VASCONCELLOS, Acta No. 143 del 29/6/1961 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "Jesús Rosario Rodríguez" debe decir "Rosario Jesús Rodríguez" y donde dice "e Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y de Gabriela Chiaramello" 8- Rectificación de partida de NACIMIENTO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS. Acta 279 del 9/5/1962 de la 7ª. sección del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 9-Rectificación de partida de MATRIMONIO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ Y EDGARDO RICHARD FERNANDEZ VALLARINO, Acta 282 del 30/11/1984 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En cuerpo de la partida donde dice " hija de Joaquín de Vasconcellos …y de Martha Rodríguez" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos … y de Martha Mary Rodríguez". 10- Rectificación de partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, Acta 567 del 10/7/1985 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 11- Partida de NACIMIENTO de RICHARD ANDRES FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. Acta 937 del 10/11/1986 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice"y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez" 12.- Partida de NACIMIENTO de JUAN ANDRES FERNANDEZ CUADRADO, Acta 63 del 25/02/2014 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Richard Fernández" debe decir "comparece Richard Andrés Fernández" y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Fernández y de Lourdes de Vasconcellos" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Richard Fernández y de Lourdes Delfina de Vasconcellos". 13. Partida de NACIMIENTO de GABRIELA JOHANA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. En el cuerpo Acta 805 del 31/8/1990 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir " y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 14.- Partida de NACIMIENTO de AGUSTIN FERNANDEZ DE VASCONSELLOS . Acta 207 del 8/3/1993 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Fernández de Vasconsellos Agustín" debe decir "Fernández de Vasconcellos Agustín" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Lourdes de Vasconsellos" debe decir: "comparece Lourdes Delfina de Vasconcellos" y donde dice "…y por línea materna de Joaquín de Vasconsellos y de Martha Rodríguez" debe decir "… y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 15.- Partida de NACIMIENTO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 65 del 18/2/1965 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veinte años" debe decir "de diecinueve años" y donde dice "y por línea materna …. Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna …Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 16.- Partida de MATRIMONIO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS Y PEDRO EDUARDO MARQUEZ. Acta 76 del 27/09/1991 de las 18ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "hija de Joaquín de Vasconcellos… y Martha Rodríguez" debe decir " hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos ….. y Martha Mary Rodríguez". 17. Partida de NACIMIENTO de MARIA EUGENIA MARQUEZ DE VASCONCELLOS. Acta 588 del 23/4/1992 de la oficina 6ª. del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la paratida donde dice: "y por línea materna …y de Martha Rodríguez" debe decir: "y por línea materna …y de Martha Mary Rodríguez". 18.

Partida de NACIMIENTO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 328 del 9/8/1966 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veintidós años" debe decir " de veintiún años" Y donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriella Chiaramelo" debe decir " y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 19.- Partida de MATRIMONIO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS CON DIANA MARÍA PEREIRA. Acta 209 del 18/9/1986 de laFrancisco Bernardo 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y de Martha Rodríguez" debe decir "y de Martha Mary Rodríguez Chiaramello" 20.- Partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 83 del 19/2/1969 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "Y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 21.- Partida de MATRIMONIO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ YE ISABEL OFELIA RODRIGUEZ. Acta 281 del 20/10/1989 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "hijo de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "hijo de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 22.- Partida de NACIMIENTO de DIEGO MARDiego Martín de Vasconcellos RodríguezTIN DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 261 del 27/3/1990 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "Comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "hijo del declarante y de su esposa Isabel Rodríguez" debe decir " hijo del declarante y de su esposa Isabel Ofelia Rodríguez" y donde dice "por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "por línea paterna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez" 23.- Partida de NACIMIENTO de JEAN FRANCO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 401 del 27/5/1994 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "de su esposa: Isabel Rodríguez" debe decir "de su esposa: Isabel Ofelia Rodríguez", donde dice "Que es nieto por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Joaquín Francisco de Vascocellos y de Martha Mary Rodríguez" 24. Partida de NACIMIENTO de JENIFER STEPHANIE DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1216 del 30/6/1997 de la Oficina 1ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieta por línea paterna de Joaquin de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Joaquin Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 25.- Partida de NACIMIENTO de IGNACIO RAFAEL DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1662 del 1/11/2011 de la Oficina 1ª del Departamento del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por línea paterna de …….y de Marta Rodríguez…" debe decir "Que es nieto por línea paterna de ….y de Martha Mary Rodríguez.." 26.- Partida de NACIMIENTO de NATALIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta 484 del 29/6/1977 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Rodríguez Natalia" debe decir "de Vasconcellos Rodríguez Natalia" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Joaquín Francisco De Vasconcellos.." debe decir "comparece Joaquín Francisco de Vasconcellos", donde dice "Que es nieta por línea paterna de José María De Vasconcellos" debe decir "Que es nieta por línea paterna de José María de Vasconcellos", donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 27.- Partida de MATRIMONIO de WALTER DARIO TORRES Y NATALIA DE VASCONCELLOS, Acta 11 inscripta 6/2/1998 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Natalia" debe decir "de Vasconcellos Natalia", en el cuerpo de la partida donde dice "y doña Natalia De Vasconcellos" debe decir "y doña Natalia de Vasconcellos" y donde dice "hija de Joaquín Francisco De Vasconcellos" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos" 28.- Partida de NACIMIENTO de ANGEL JUAQUIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta 837 inscripta el 10/6/1999 de la Oficina 10ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice " Y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debió decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 29- Partida de NACIMIENTO de BENJAMIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta No. 394 inscripta el 6/12/2010 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Torres De Vasconcellos Benjamín" debe decir "Torres de Vasconcellos Benjamín", en el cuerpo de la partida donde dice "Natalia De Vasconcellos" debie decir "Natalia de Vasconcellos", donde dice "y por línea materna de Joaquín De Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez".

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27708 Oct 11- Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ASSANDRI RAMIREZ, MIRIAM – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-79301/2023, se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de Matrimonio de PEDRO AZZANDRE Y ESCLARENA MEDEROS, inscripta el día 28/03/1896, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la quinta sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Azzandre" debió decir "Assandri"; donde dice: "nacido el trece de noviembre de 1868" debió decir: "nacido el treinta y uno de enero de 1866"; donde dice :"Degatte" debió decir: "Gatti". "2) Partida de nacimiento de JUAN ASSANDRI, inscripta el 18/03/1905, ante el Juez de Paz de la 5ª seccion del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "treinta y siete años" debió decir: "treinta y nueve años"; donde dice: "nieta por linea paterna de Rosa de Gatti" debió decir: "nieta por linea paterna de Rosa Gatti". 3) Partida de defunción de JUAN ASSANDRI MEDEIROS inscripta el día 27/08/1973, ante Oficial de Estado Civil de la 17ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice: "hijo de Honorival" debe decir "hijo de Esclarena". 4)Partida de nacimiento de IVO ASSANDRI MEDEIROS, inscripta el día 17/11/1945, ante Oficial de Estado Civil de la 5ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 110, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de treinta y ocho años" debió decir: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de cuarenta años"; donde dice: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y ocho años" debió decir: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y nueve años", por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27697 Oct 11- Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "LASO FARIÑA, OSCAR – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-86814/2023. se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de OSCAR JOSÉ LASO, inscripta el día 09/08/1856, ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1434, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de...Soledad Argentina Fariña" debe decir: "hijo legítimo de …Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 2) Partida de matrimonio de ABELARDO LASO Y SOLEDAD ARGENTINA FARIÑA, inscripta el día 10/05/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 13a. sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Soledad Argentina Fariña" debe decir: "Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 3)Partida de nacimiento de ANICETA SOLEDAD NANCY FARIÑA, inscripta el día 18/12/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 149, en el sentido que donde dice: "Rosa Marin" debe decir "Rosa Marini", donde dice que es nieta "por línea materna de Pablo Marin" debe decir: "por línea materna de Pablo Marini"; 4) Partida de defunción de ANICETA SOLEDAD FARIÑA MARIN, inscripta el día 07/02/2023, ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-196, en el sentido que donde dice: "2do Apellido: MARIN" debe decir: "2do Apellido Marini", y donde dice: "Nacionalidad: ucraniana" debe decir: "Nacionalidad: uruguaya" por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27695 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO, VILMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86897/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VILMA ARAUJO, inscripta el día 15/08/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 100, en el sentido que: donde dice: "nació una criatura del sexo.....", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27543 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "AMIL OLIVERA, FLORENCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86271/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA MAGALI AMIL OLIVERA, inscripta el día 10/12/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2545, en el sentido que: Donde dice "Que es nieta por línea paterna de Emilio Amil y de Josefa Blanco, orientales", debió decir: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Amil y de Josefa Blanco, españoles" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26973 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZUCHI ANTUNEZ, BRUNO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81047/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DELFINA MAZZUCHI ARTIGAS, inscripta el día 10/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2027, en el sentido que: donde dice "de treinta y cinco años, de estado civil soltero" debe decir "casado"; donde dice "de treinta y dos años, de estado civil soltera" debe decir " casada" donde dice " es hija natural de los comparecientes" debe decir "hija legítima" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 11- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "PELLEJERO LUCAS, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-75981/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENA VANESA PELLEJERO LUCAS, inscripta el día 21/02/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 171, en el sentido que: donde dice: "Vanessa" debe decir "Vanesa" por así corresponder, en el cuerpo del Acta y en el marginal.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26265 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GULARTE, GIOVANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLAUDIO EUSEBIO PASCAL PEREZ Y FABIAN JAYR SILVERA GULARTE, inscripta el día 26/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-459, en el sentido que: donde dice "Fabian Jayr Silvera Gularte" debe decir "Giovana Keshia Silvera Gularte" por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIAS GARCIA, JOHANN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71947/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ, inscripta el día 21/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 418 de Pando del Departamento de Canelones, Acta Nº A-413, en el sentido que: donde dice viudo debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26361 Set 29- Oct 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, DANIEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67002/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BENITO CAPPONI y MARIANGELA VERNAZZA, inscripta el día 09/03/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 28, en el sentido que: donde dice "COMPARECIO DON BENITO CAPPONE" debe decir "COMPARECIO DON BENITO CAPPONI"; donde dice "ITALIANO, EDAD 28 AÑOS" debe decir "ITALIANO, EDAD 30 AÑOS"; donde dice "CON DOÑA ANGELA BERNASSA" debe decir "CON DOÑA ANGELA VERNAZZA"; donde dice "ITALIANA, EDAD 22 AÑOS" debe decir "ITALIANA, EDAD 24 AÑOS"; donde dice "DON BENITO CAPPONE" debe decir "DON BENITO CAPPONI"; donde dice "VENTIOCHO AÑOS DE EDAD" debe decir "TREINTA AÑOS DE EDAD"; donde dice "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN CAPPONI" debe decir "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN ANTONIO CAPPONI"; donde dice "ROSA MARINNI" debe decir "ROSA MARINI"; donde dice "ANGELA BERNASSA" debe decir "MARIANGELA VERNAZZA"; donde dice "VEINTE Y DOS AÑOS" debe decir "VEINTICUATRO AÑOS"; donde dice "JOSE VERNASSA" debe decir "JOSE VERNAZZA"; donde dice "ROSA FASCIO" debe decir "ROSA ZEREGA". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27637 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SYLVIA LILIAN VALERIO, inscripta el día 16/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2187, en el sentido que: donde dice estado civil CASADA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27555 Oct 10- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS DANIEL DE LOS SANTOS VALERIO, inscripta el día 30/10/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2421, en el sentido que: donde dice MARCO debe decir MARCOS por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27554 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FRANCO, ALMERINDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83959/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN SORIA FRANCO, inscripta el día 05/05/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1261, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "YASMIN SORIA FRANCO" debe decir: "YASMIN SORIA

SILVERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26827 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO MORALES CORBO, inscripta el día 03/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice: "Que es niet_ por línea paterna de .... y por línea materna de ....", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de José Daniel Morales y María Susana Sánchez y por línea materna de Agustín Omar y Shirley Beatriz Menjou" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26076 Set 27- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 64-107/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA, inscripta el día 11/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1563, en el sentido que: DONDE DICE QUE MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA ERA DE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR QUE ERA DE ESTADO CIVIL "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27316 Oct 09- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "STOIAN VIDIELLA, NICOLÁS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87548/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS HORACIO STOIAN VIDIELLA, inscripta el día 17/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 56, en el sentido que: EL NOMBRE DE LA MADRE ES NELIDA FLORA VIDIELLA, Y ES NIETO POR LINEA MATERNA DE CORALIO VIDIELLA Y ELENA DELGADO por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26437 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVANA FERREIRA, inscripta el día 29/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 76, en el sentido que: Donde dice:...." hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27794 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GILBERTO FERNANDO FERREIRA, inscripta el día 11/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que: Donde dice:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27793 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERREIRA, inscripta el día 04/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 102, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27792 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO FERREIRA, inscripta el día 17/07/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 153, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLORIA ESTELA FERREIRA, inscripta el día 21/07/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 161, en el sentido que: Donde dice:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:....hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLORIA CARVALLO GÓMEZ, inscripta el día 01/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 21, en el sentido que: Donde dice:..."Gloria Carvalho Gómez"... Debe decir:.."Gloria Carvallo Gómez"... Donde dice:...hija de Epifanio Carvalho"... Debe decir:....hija de Epifanio Carvallo".... por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice Sra. Maiara Díaz Moreira debe decir Sra. Maiara Soares Saravia. En anotación marginal donde dice: Dorneles Díaz María Helena debe decir Dorneles Saravia María Helena por así corresponder. Se expide el presente por el

término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26222 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIARA SOARES MOREIRA, inscripta el día 05/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: En la líena 5 donde dice " "Adriana Moreira" debe decir "Adriana Saravia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26220 Set 28- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS DANELUK MAXIMVCHUK Y SARA EFIMENCO, inscripta el día 26/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 5, en el sentido que: En el margen derecho superior se estableció el apellido paterno Danieluk cuando lo correcto es Daneluk sin la letra i latina, y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y octavo también se padeció el error al mencionar el apellido DANELUK, en el mismo sentido agregando la letra i entre la n y la e por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27652 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, inscripta el día 01/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 71, en el sentido que: 1- Se padeció error ortográfico en la partida de nacimiento de Mario Ricardo Daneluk Efimenco en el margen derecho superior y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y décimo quinto al mencionar el apellido paterno Danieluk, lo correcto fue haber establecido Daneluk por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27650 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDRA NICOLE SILVERA DANELUK, inscripta el día 03/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en margen superior derecho y en cuerpo de la partida, renglón decimotercero, al mencionar el apellido materno: donde dice DANIELUK debió decir DANELUK por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27645 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTIN DANELUK BITANCOURT, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 194, en el sentido que: Donde dice en margen superior izquierdo y cuerpo de la partida, quinto y decimosexto renglón, al establecer el apellido paterno se padeció error ortográfico, donde dice DANIELUK debe decir DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27644 Oct 11- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DI CIOCCO SUAREZ, EDGARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79586/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BERNARDO DI CIOCCO GARCIA , inscripta el día 29/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 406 del Departamento de Canelones, Acta Nº 90, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26205 Set 28- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GAMARRA, GABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79853/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GABRIEL CASTRO GAMARRA, inscripta el día 07/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 99, en el sentido que: en el sentido que : donde dice "CASTRO GAMARRA ,CHANTAL ELIZABETH" debe decir "GABRIEL CASTRO GAMARRA , y donde dice : "SEXO FEMENINO" debe decir :"SEXO MASCULINO", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 09 de octubre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27572 Oct 10- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA PEREIRA, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75056/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSENDO ACUÑA , inscripta el día 11/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: ROSENDO ACUÑA NACIO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1911 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO -EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE ROSENDO ACUÑA Y MARIA EMILIA BADAL ,CONSIGNARION COMO FECHA DE NACIMIENTO DEL SR. ACUÑA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1911 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26270 Set 29- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCHI UGARTEMENDIA, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77534/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio

de: ANDRÈS FRANCHI UGARTEMENDIA, inscripta el día 01/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 422 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-71, en el sentido que: En el acta que registra el evento matrimonial, celebrado entre los comparecientes, se indica, se indica erròneamente, que el estado civil de Andrès Franchi Ugartemendia "era "soltero", en vez de divorciado que es el correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 05 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27287 Oct 06- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR ALONSO, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78626/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GENNARO CARLOS BENTANCUR RODRÍGUEZ, inscripta el día 17/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1036, en el sentido que: EN EL SEGUNDO NOMBRE DEBE DE DECIR CARLOS DI LORENZO por así corresponder.

Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26742 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR ALONSO, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78626/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GENNARO CARLOS BENTACUR RODRÍGUEZ, inscripta el día 17/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1036, en el sentido que: EN EL SEGUNDO NOMBRE DEBE DE DECIR CARLOS DI LORENZO por así corresponder.

Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26604 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80179/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS MURGUIONDO, inscripta el día 30/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 411, en el sentido que: DONDE DICE MURGUIENDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27359 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, MYRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80172/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRIAM TERESA MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 26/10/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1148, en el sentido que: DONDE DICE MURGIONDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27352 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, MYRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80172/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MYRIAM TERESA MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 28/06/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE MURGIONDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27351 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE MACEDO, MATHEUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86986/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATHEUS FERREIRA DE MACEDO, inscripta el día 03/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-9608, en el sentido que por cuanto se menciona como apellido "de" MACEDO, deberá consignarse "DE" MACEDO, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, las mismas serán gratuitas. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS.

Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26926 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA FROSTE, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81364/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Alcides IBARRA FROSTE, inscripta el día 14/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 368, en el sentido que: con respecto al nombre del progenitor DONDE DICE: "Clofar Deomar Ibarra Fumero", DEBE DECIR: "Cleofar Deomar Ibarra Fumero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26039 Set 27- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CHIMINELLI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José Eduardo PEREZ CHIMINELI, inscripta el día 23/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 651, en el sentido que: DONDE DICE: "Chimineli", DEBE DECIR "Chiminelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25546 Set 22- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR PIERINA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-88932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUSTINO MION BENTANCOR, inscripta el día 12/09/2023,

ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 LIBRO NACIMIENTOS EXTRANJEROS del Departamento de Florida, Acta Nº A-8022, en el sentido que: MION CORREA DEBE DECIR MION BENTANCOR POR ASÍ CORRESPONDER EN DONDE DICE TIPO DOCUMENTO NUMERO DEBE DECIR CEDULA DE IDENTIDAD N 6 .551.154-9 PAIS EMISOR URUGUAY NACIONALIDAD URUGUAYO por así corresponder.

Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27301 Oct 09- Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CABANA ORGES, RICARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90821/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO, inscripta el día 30/08/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 474 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº A-378, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "divorciado" debe decir que era de estado civil "casado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 27961 Oct 12- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR RODRIGUEZ, LETICIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73809/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SUSANA INÉS RODRIGUEZ PÁEZ, inscripta el día 09/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 746, en el sentido que: Dónde dice Estado Civil al momento de su fallecimiento, "CASADA", debió decir "VIUDA" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26734 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÉVALO COLMAN, RUTH RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87115/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIK FEDERICO DIAZ ACOSTA, inscripta el día 03/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 2039, en el sentido que: Donde dice "DIAZ ACOSTA", debe decir "DIAZ AREVALO" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26732 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÉVALO COLMAN, RUTH RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87115/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL IVAN DIAZ ACOSTA, inscripta el día 10/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1833, en el sentido que: Donde dice "DIAZ ACOSTA", debe decir "DIAZ AREVALO" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26730 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AIZPURU NUÑEZ, MELANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76121/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LENNA TABEIRA AISPURU, inscripta el día 12/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-1239, en el sentido que: donde dice PROGENITOR Melanie Daiana Aispurú Núñez, debe decir MELANIE DAIANA AIZPURU NUÑEZ.- Y donde dice INSCRIPTO Lenna Tabeira Aispurú, debe decir LENNA TABEIRA AIZPURU por así corresponder.

San Carlos, 05 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27229 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO, MARCELO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90149/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Milagros Julieta Piedra Ribeiro Sosa, inscripta el día 01/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la1ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1095, en el sentido que: donde dice "5.334.079-2" debe decir "6.334.079-2" por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría de Oficio.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27952 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, FRANCISCO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-80870/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, inscripta el día 10/11/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECC. del Departamento de Rocha, Acta Nº 204, en el sentido que: donde dice "Es hijo legitimo del declarante y su esposa María Francisca dos Santos Cruz, oriental" debió decir "Es hijo legitimo del declarante y su esposa María Francisca dos Santos Cruz, brasileña" por así corresponder.

Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27375 Oct 09- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RINDERKNECHT GAMBETTA, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69320/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA RIBERO RINDERKNECHT, inscripta el día 22/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento

de Salto, Acta Nº 2317, en el sentido que: Al MARGEN de la misma donde dice "JULIA"; DEBE DECIR: JULIETA, por así corresponder.

Salto, 28 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26349 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLIAZZI GALLINO, AGOSTINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2- 55299/2023, se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimientos de: ORNELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 699 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". AGOSTINA GALIAZZI GALLINO inscripta el dìa 12/04/2000, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 815 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". ANTONELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 24/041992, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 237 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA"; por así corresponder.-

Salto, 10 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27733 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, IARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eithan Alejandro MASSERONI GONZÁLEZ, inscripta el día 16/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº 800, en el sentido que: En el cuerpo de la partida, donde dice: "nació en el Hospital Pereira Rossell" en Montevideo - DEBE DECIR: "nació en el Hospital Regional Salto" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25568 Set 22- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ALBERNAZ, DAVID - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47520/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAVID EZEQUIEL SILVA ALBERNAZ, inscripta el día 19/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1679, en el sentido que: En el MARGEN de la misma DONDE DICE: "ALVERNAZ", DEBE DECIR: ALBERNAZ. En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Liliana Gabriela Alvernaz", DEBE DECIR: "Liliana Gabriela Albernaz". En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Juan Alberto Alvernaz", DEBE DECIR: Juan Alberto Albernaz, por así corresponder.

Salto, 09 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27580 Oct 10- Oct 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA ETCHEGOYEN FIORELLA RATIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 510-289/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FIORELLA PERAZA ETCHEGOYEN, inscripta el día 28/10/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 50, en el sentido que: donde dice que se le ha puesto el nombre de "MARIA FLORENCIA", debe decir "FIORELLA" por así corresponder.

San José, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26401 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEIRA SILVA, ALMIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALMIRA TEJEIRA, inscripta el día 28/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 55, en el sentido que: Donde dice "doña Almira Mesa" debio decir "doña Almira Tejeira" Donde dice "año mil novecientos treinta y cuatro" debio decir "año mil novecientos treinta y uno" Donde dice "4ª Secc. de Artigas" debio decir "6ª secc. de Salto". Donde dice "hija de Jacinto Tejera y de Maria Esther Silva de Tejera" debio decir "hija de Jacinto Tejeira y Maria Esther Silva de Tejeira". por así corresponder.

Libertad, 28 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26363 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA, FLORENCIA Y AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-85136/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OLGA MARIA LUKANICH PICCA, inscripta el día 25/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-122, en el sentido que: donde dice "casada" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27647 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DA SILVA, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-92234/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA GRACIELA DA SILVA, inscripta el día 02/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 78, en el sentido que: DONDE DICE: "Alicia Graciela Alvarez Da Silva", DEBE DECIR:"Alicia Graciela Alvarez da Silva" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 10- Oct 24

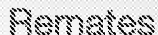
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ SANGUINETTI, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89083/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Esther MENDEZ SANGUINETTI, inscripta el día 24/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 29, en el sentido que: se hace

saber que se presento María Esther MENDEZ SANGUINETTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido establecer el lugar de nacimiento debiendo decir "en Montevideo el día veinticuatro de julio de 1967" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 05 de octubre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27245 Oct 06- Oct 27





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

Condiciones de Remate establecidas por la

Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (C.N.H.Z)

Remate Oficial de 18 vehículos

1) El presente remate se realiza en el local de la Facultad de Veterinaria sita en Ruta 8 Kilómetro 18 casi Ruta 102, el día 28 de octubre de 2023, hora 10:00, de acuerdo al convenio realizado entre la C.N.H.Z y la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios.
2) El remate se realizará sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor. Los vehículos se enajenan en su actual estado material y jurídico.
3) Los vehículos objeto del remate se ofrecen con la siguiente documentación: copia de la libreta del vehículo, certificado de depósito de chapas, certificado de seguro obligatorio de automotores (SOA). Los vehículos se enajenan sin deuda de patente; en caso de surgir a posteriori reclamos por infracciones de tránsito, los adquirentes dirigirán sus acciones ante la Intendencia y exonerarán a la C.N.H.Z. de cualquier responsabilidad.
4) Los compradores deberán consignar en el acto del remate por concepto de seña el 30% del valor del precio ofertado. Además, deberán agregar el 18,30% impuestos incluidos, sobre el valor total del lote adquirido por concepto de comisión de los rematadores. Se admitirán como formas de pago: efectivo, cheque, letra de cambio o transferencia de Bancos de plaza.
5) El saldo del 70% del precio, deberá abonarse a la ANRTCI (Panormos S.A.) hasta el día 31 de octubre de 2023 a las 17:00 horas, mediante transferencia bancaria (Cuenta BROU 001569651-00004). Habiendo pagado el total del precio, deberá enviar el comprobante de pago a **contabilidad@anrci.com.uy**. El plazo señalado para el pago es improrrogable y vencido el mismo, el mejor postor perderá todo derecho a la seña, comisión e impuestos pagados, así como a los lotes subastados.
6) La entrega de la documentación se realizará los días 6, 7 y 8 de noviembre en Bvar. España 2673 de 12:00 a 15:30 horas, previo al retiro de los vehículos, los cuales podrán ser retirados los mismos días que la documentación en el horario de 12:00 a 16:30. La escrituración de los vehículos podrá realizarse hasta el día 20 de noviembre de 2023, o en su defecto a partir del mes de febrero de 2024.
La ANRTCI no será responsable en caso de que surjan demoras por parte de la C.N.H.Z. en la titulación de los vehículos.
7) Todos los gastos originados para la adquisición y el retiro de los bienes serán de cuenta y cargo de los compradores.
8) Los derechos emanados de la compra son intransferibles, debiendo coincidir el adquirente en la boleta de seña, en la factura y en la documentación a suscribirse.
9) Los bienes se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Facultad de Veterinaria sita en Ruta 8 Kilómetro 18 casi Ruta 102, desde el 25 al 27 de octubre (inclusive) en el horario de 11:00 a 16:00 horas. La visita es opcional e implicará que el oferente no tiene dudas sobre las características del vehículo, por lo tanto, en caso de no realizarla, la C.N.H.Z no se hará responsable.

Matrículas	Padrón	Motor	Vehículos	Modelo	Año	Combustible	Cabina	KM
GOF-0182	30550	j2486878	camion	KIA-2700	2008	GAS-OIL	DOBLE	
NOF-1060	32249	j2-211445	CAMION	KIA-2700	1998	GAS-OIL	DOBLE	150000
NOF-1057	32240	j2-211802	CAMION	KIA-2700	1998	GAS-OIL	DOBLE	156000
NOF-1058	32239	j2-211443	CAMION	KIA-2700	1998	GAS-OIL	DOBLE	145000
POF-0009	107228	J2487059	CAMION	KIA-2700	2008	GAS-OIL	DOBLE	105900
FOF-1082	23590	D100441542	CAMIONETA	DEER	2010	NAFTA		
AOF-1160	745612	G4KGAA377486	MINI BUS	HYUNDAI H1	2010	NAFTA	DOBLE	128000
GOF-0346	903327981	SXR0893	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	45000
AOF-1684	903327583	SXR0880	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	41500
NOF-1238	903327808	SXR0888	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	57200
POF-0331	903327695	SXR0902	CAMIONETAS	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	52200
IOF-1214	903327815	SXR0901	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	44500
JOF-0058	903327825	SRX0896	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	70200
COF-1155	903327788	SXK0198	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	60000
KOF-1035	903327805	SXM8553	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	47600
ROF-1292	903328011	SXR0899	CAMIONETA	WNGLER-5	2020	NAFTA	DOBLE	63300
SOF-6154	902812741	1EL134170	AUTO	AVEO G 3	2014	NAFTA	DOBLE	113400
AOF-1685	903341646	18617475	CAMIONETA	DSFK	2020	NAFTA	DOBLE	9300

Única Publicación
20) $ 15958 1/p 27889 Oct 12- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ROBERTO SANZO GALLICCHIO-CONTRABANDO-" IUE 442-110/2022, se hace saber que el día 7 de Noviembre del 2023 a la hora 10:00, en el local de la calle Humberto Primero 4030, la Rematadora, Laura Calviño, Matricula 6775, R.U.T. 216174420012 , en diligencia presidida por la Sr Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo Gol, matrícula de Brasil PVE 6050, año 2015 , chasis 9BWAA45U8FP553215, motor CPB659993, según surge de peritaje que obra en autos. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio. 3)Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta.4) Que la subasta se efectùa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2620 1/p 27879 Oct 12- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JOHAN ALEXANDER TRIAS SILVA - CONTRABANDO -" IUE 442-335/2022, se hace saber que el día 7 de Noviembre del 2023 a la hora 10:00, en el local de la calle Humberto Primero 4030, la Rematadora, Laura Calviño, Matricula 6775, R.U.T. 216174420012 , en diligencia presidida por la Sr Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: vehículo marca JEEP, modelo RENEGADE, sin placas matrículas, año 2021 , chasis 98861112XMK344245, motor 3647507, según surge de peritaje que obra en autos. Y matricula RFP2J47 de Brasil segun fs 54. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta.4) Que la subasta se efectùa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2766 1/p 27878 Oct 12- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JORGE ALFREDO FREIRE SILVERA-CONTRABANDO-" IUE 442-18/2022, Se hace saber que el día 07 de Noviembre del 2023, a la hora 10, en el local de la calle Humberto Primero 4030, la Rematadora Laura Calviño, Mat. 6775, R.U.T. 216174420012, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la siguiente mercaderia: Dos miras telescópica Leupold Mark 4, 6-24x50 M3 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 12,2% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2447 1/p 27875 Oct 12- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BECCO MARGOT, ELENAHERENCIA YACENTE HERENCIA YACENTE" IUE 43-221/2002, se hace saber que el próximo 31 de Octubre a partir de las 13:30 en el local de la ANRTCI (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015, en acto presidido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en publica subasta, sin base, en moneda nacional y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1º) Unidad 001 que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 84.470, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gabriel Segalerba de junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 34.828 el 21.09.2001, consta de una superficie de 132 m2 11 dm2, con frente de 8 metros 59 centímetros al Oeste a la calle Aurelio Rodriguez Larreta, entre las calles Dr. Luis Melian Lafinur y Pedernal. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el nº 84.470/001, y conforme al plano de mensura y fraccionamiento relacionado, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,40 metros, con una superficie de 52 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados. Le corresponde a ésta unidad el uso exclusivo del "Patio C". 2º) Unidad 002 que forma parte del mismo edificio detallado, empadronada individualmente con el nº 84.470/002 y que conforme al plano antedicho se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,40 metros, con una superficie de 38 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de "Hall A", "Patio B", "Azotea B1" y "Depósito C1", todos del mismo plano. Se Previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, así como del pago del 3,66 % por concepto de comisión más impuestos al rematador, de los cuales serán abonados con los medios de pagos previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 2º) Que luego deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decreto reglamentario. 3º) Que solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate, en el caso de existir cuentas en juicio, solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originare, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo. 6º) Que en caso de no encontrarse vigente la caracterización urbana, y de ser esta necesaria, será de cargo del mejor postor la realización del trámite de acuerdo al artículo 178 de la Ley 17.296. 7º) Que será de cargo del expediente el pago del 1,22 % del precio de subasta por concepto de comisión de venta más IVA al rematador. 8º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en Av. Uruguay 1030 piso 5º y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8098 1/p 27894 Oct 12- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MAQUIOMBÚES S.A. c/ IVANCHENKO FARRALL, DIEGO - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-56058/2018, SE HACE SABER: que el día Martes 24 de Octubre de 2023, a partir de las 12:30 horas en Sala Nº 1 del local de la calle Av. Uruguay 826 (ANTRCI), por intermedio del martillero Braulio Martin Carbajal Mussini, Mat. 5505, RUT 040355470011, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses los siguientes bienes: Plataforma marca Macdon, Serie Nº 272963 IR 15; Carro para plataforma, marca metalúrgica Hartwich, modelo CTP 4013, Serie 14010489 y Camioneta marca Toyota Runner, matrícula JYO 6240 de Río Negro, padrón 902106054, Nº de motor A408598. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, si el precio total

de lo rematado superare las UI 1.000.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 12,20% del precio del remate. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que ascienden al 2,44% del precio del remate. d) Que el bien se remata en su actual estado de conservación y funcionamiento, siendo responsabilidad del adquirente el desarme, retiro, carga y traslado de los bienes a subastarse con un plazo de 48 horas. e) Los bienes se encuentran en Ombúes de Lavalle, la exhibición de los mismos se realizará el lunes 23 de Octubre coordinando horario previamente con el rematador. f) se desconoce el estado de conservaciòn y funcionamiento de la plataforma, del carro y de la camioneta. g) no se agregò libreta original de circulaciòn de la camioneta y se desconoce si tiene seguro obligatorio SOA. h) por la camioneta existe deuda de patente de rodados y se desconoce si tiene otro tipo de deudas y multas. i) La maquinaria se encuentra prendada a favor de Corporaciòn Maquinaria S.A. j) Que los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran y las que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente, el que se puede ver en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5891 1/p 27893 Oct 12- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO SA c/ VISANLU SRL EJECUCIÓN PRENDARIA" IUE 2-8395/2022, se hace saber que el próximo 15 de Noviembre a partir de las 11:30 horas, en el local de la ANRTCI (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015, en acto presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes muebles: 1) Ómnibus marca YUTONG, año 2008, modelo ZK6129H, padròn de Montevideo Nº 901498374, matrìcula STU 1407 (antes padròn de Maldonado nº 523.386 y matrícula del mismo departamento nº B 141.948) con motor a gasoil nº 69923898 y Chasis LZYTATE6081004553. 2) Ómnibus marca YUTONG, año 2008, modelo ZK6129H, padròn actual de Montevideo Nº 901465836, matrìcula STU 1429, (antes padròn de Canelones nº 369.568 y matrícula del mismo departamento nº AAI6574,) con motor a gasoil nº 69193877 y Chasis LZYTATE 6571019547. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio ofertado más el 12,20 % del mismo por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en el acto y con los medios de pagos previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 2º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44 % del valor subastado. 3º) El mejor postor habrà de adquirir los vehìculos rematados en las condiciones materiales y jurìdicas en que se encuentren, desconociendo su funcionamiento. 4ª) El retiro de los vehìculos adquiridos se harà por cuenta de los compradores y bajo su entera responsabilidad. 5º) Ambos bienes poseen deuda de patente, segùn surge del informe de SUCIVE, pudiendo ser descontado su deuda hasta el dìa de la subasta. 6º) Se desconoce si los vehìculos automotores poseen seguro obligatorio de automotores (SOA) y se desconoce la existencia de multas sobre el mencionado vehìculo. 7º) En el acto del remate el mejor postor y el segundo mejor postor deberàn constituir domicilio conforme con el artìculo 71 CGP (domicilio real y procesal electrònico judicial). 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por multas de tránsito de los bienes a subastar. 9º) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, informaciòn registral y documentaciòn agregada y los bienes se venden en el estado de conservación y situaciòn jurídica que resulten del expediente a la fecha de la subasta. 10º) Que los antecedentes y documentación de los mismos se encuentran a disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. 11º) Que dicha documentación puede ser examinada en el Juzgado Letrado en lo Civil de 6º Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos nº 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6596 1/p 27890 Oct 12- Oct 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER SA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, FERNANDO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-32098/2022, se ordenó que el 13 de noviembre de 2023 a las 14 y 30 horas en el local de la ANRTCI sito en la Avda. Uruguay Nº826, el martillero público Michael Hugo Wolf – Matricula 1454- procederá asistido del Alguacil de la Sede – quien Presidirá el Acto- a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número SETENTA y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (74.393); el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio Rosé, del 28 de Noviembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Diciembre del mismo año con el número 47709; se señala con el número 2, tiene una superficie de ciento noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Cervantes Saavedra, distando 35 metros el punto más próximo a la esquina que forma con la calle Juan Vicente Arcos; 19 metros 85 centímetros al Noreste lindando con parte del Solar 1 (hoy padrón 74392); 10 metros al Sureste lindando con parte del padrón 74397 y 19 metros 85 centímetros al Suroeste lindando con el solar 3 (hoy padrón 74394); todos solares del mismo plano. SE PREVIENE: a) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, su estado ocupacional, afectaciones así como la situación tributaria y estado de deudas ante diferentes organismos (BPS, DGI, Intendencia de Montevideo, etc.); b) Se desconoce la situación actual de Contribución Inmobiliaria, tiene deuda de Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria; c) La seña que asciende al 30% de la oferta, deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley Nº 19.210 modificativas y decretos reglamentarios; d) el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de Turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios; e) El mejor postor deberá además abonar en el acto de remate la comisión del rematador que asciende a el 3.66% del precio de remate, así como los impuestos de cargo del comprador; f) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate; en el caso de existir cuentas en juicio solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. El ITP de la parte vendedora y el IRPF, en caso de corresponder, serán reintegrados al mejor postor luego de la escrituración; g) Los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo, serán asumidos por el adquirente. h) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 1,22% del precio, así como los impuestos municipales. i) Quien resulte mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la Intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308; j) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en el Palacio de los Tribunales – Pasaje de los Derechos Humanos Nº1309- Primer Piso – Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejándose constancia que se tuvo a la vista la ampliación de los certificados registrales Nº2498676 y 2498681 de fecha 4 de octubre de los corrientes que obran en autos.

Montevideo, 11 de octubre de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9242 1/p 27958 Oct 12- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno,

dictada en autos: "PEREYRA, ESTEBAN C/ INNELLA, LAURA Y GRECCO , ZELMAR. HOY: EJECUCIÓN DE TRANSACCIÓN" IUE 307-213/2005, se hace saber que el día 15 de noviembre del año 2023, a la hora 14:00 en calle Avda. Ferreira Aldunate número 2582 de la ciudad de Paysandú, por intermedio del Rematador José Ignacio Ruiz Díaz, matricula 5790, R.U.T. 120252740018, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con las construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú Chacra, parte de la chacra 752, paraje "PORVENIR", zona sub-urbana, empadronada con el numero un mil seiscientos veintiséis (1626) (antes padrón rural 4161), la que según plano del Agrimensor David Dotti, de agosto de 1988, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7757 del 9 de Setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 11 (once) hectáreas nueve mil cuatrocientos sesenta y tres (9463) metros, veintisiete (27) decímetros y se deslinda así: al Sur 418 metros 77 centímetros de frente a calle Numero 108-A (camino General Colonia); por el Oeste 209 metros 55 centímetros de frente a calle 275("f"); uniendo ambas alineaciones ochava recta de 32 metros 50 centímetros de extensión; al Norte 429 metros de frente a la calle Numero 108-Sur ("10") y al Este 326 metros 53 centímetros de frente a la calle 283 ("g").- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto, en carácter de la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas. Asimismo deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero 3% más IVA. c) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral aportada. d) Que el estudio de títulos se realizo en base a testimonio por exhibición de las matrices, que se encuentran en el expediente para su consulta por parte de los interesados, así como que los títulos se encuentran en las oficinas de la A.N.V. e) Será de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión sobre venta y el 1% por concepto de impuesto municipal. f). Se desconoce la situación frente al B.P.S. por construcciones y demás, y que según cédula catastral aportada, no se cumple con el art. 178 de la ley 17.296. g) Se desconocen las deudas por tributos. h) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. i) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2 % del vendedor) e IRPF. j) La almoneda se realiza en las condiciones que resultan de autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 7979 1/p 27868 Oct 12- Oct 12

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



**VALCAR DURAZNO SRL
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

CONTRATO: 21/04/2023
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Personas Jurídicas.
Sección Comercio: Nº 6272 - 02/05/2023
PLAZO: 10 años.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 27976 Oct 12- Oct 12

RIVIERE SRL

Constitución: 12/7/23
Reg: No. 13276, 21.8.23
Socios: Maria Cristina Morbelli: 40 cuotas
Juan Pablo Ferrari: 60 cuotas.
Capital: $ 400.000
Domicilio: Depto Maldonado
Administrador: Juan Pablo Morelli
Plazo: 30 años
Objeto: importación, fabricación, venta de muebles.

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 27964 Oct 12- Oct 12

BP TAX ADVISORY SRL

CESION: 13/09/2023
INSCRIPCION: 14807, 15/09/2023
Reactivación: 13/09/2023
CEDENTE: Hugo Andres Fernandez Rubilar 9 cuotas
CESIONARIO: Bruno Gil Peixoto 9 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 27963 Oct 12- Oct 12

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE "CAVICA LITORAL SRL"

Contrato: 03/07/2023.-
Inscripción: Nº 12.830 11/08/2023
Cedentes: Telma Isabel Cerizola Cornalino y Verónica Testagrossa Gutiérrez.-
Cesionario: Diego Miguel Martínez Schettini.-
Cuotas cedidas: Telma Isabel Cerizola cede 15 cuotas y Verónica Testagrossa cede 10 cuotas.-
Administración y representación conjunta por 2 socios cualesquiera, salvo para operaciones que superen los U$S 10.000, para otorgar mandatos y para contratos de prenda; para lo que se requerirá la firma de todos los socios.-
Integración actual: Verónica Testagrossa 40 cuotas, Telma Isabel Cerizola 35 cuotas; Diego Miguel Martínez Schettini 25 cuotas.

Única Publicación

22) $ 7085 1/p 27940 Oct 12- Oct 12

**CASTELLÓ S.R.L.
Modificación - Reactivación**

Contrato: 20/07/2023
Inscripción: Nº 11.577 el 21/07/2023
Plazo: 30 años a contar del 20/07/2023.
Socios ratifican todo lo actuado desde el 30/06/2023.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 27911 Oct 12- Oct 12

**HOLOPHARMA LIMITADA
MODIFICACIÓN**

CONTRATO 09/10/2023
ADMINISTRACIÓN: Daniela Julia ADUM GUAZZOTTI
INSCRIPCIÓN: 16109 de fecha 10/10/2023.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 27902 Oct 12- Oct 12

**TEBRA S.R.L.
PARTICION**

Contrato: 08/09/2023.
Inscripción: Nº 15802/2023.
COPARTIENTES: Fernando IGLESIAS y Pamela NEMIRSKE
ADJUDICATARIO: Fernando IGLESIAS DOMINGUEZ (16 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 27898 Oct 12- Oct 12

**TEBRA S.R.L.
CESIÓN CUOTAS**

Contrato: 08/09/2023.
Inscripción: 14500 de 2023.
Cedente: Pamela Selene NEMIRSKE INGILDE.
Cesionario: Rafael IGLESIAS DOMINGUEZ (2).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 27897 Oct 12- Oct 12

**TEBRA S.R.L.
PARTICION**

Contrato: 08/09/2023.
Inscripción: 14499/2023.
COPARTIENTES: Fernando IGLESIAS y Pamela NEMIRSKE.
ADJUDICATARIA: Pamela Selene NEMIRSKE INGILDE (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 27896 Oct 12- Oct 12

ENRIQUE GALLI IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 25/07/2023
Inscripción: 12004/2003 - 31.07.2023
Socios/ cuotas: Enrique César GALLI GIUSTI (75 cuotas) Santiago JAVIER GALLI, (25 cuotas)
Capital: $ 200.000.- 505-371/2019
Objeto: a) importar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos sanitarios y sus accesorios en general, artículos de calefacción, entre ellos calefactores eléctricos y similares, aires acondicionados, del hogar y oficinas, electrónica, electrotécnica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Participación, constitución o adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados y d) Para un mejor aprovechamiento de su capital la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito o todo acto que no esté prohibido por la ley. Administración: Santiago JAVIER GALLI
Plazo: 30 años, con prórrogas automáticas de 2 años c/u
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 10339 1/p 27881 Oct 12- Oct 12

ANDUMA LTDA
Modificación de Contrato Social

Contrato: 01/09/2023
Inscripción: Nº 14309, 07/09/2023
Administrador y Representante: ARISTIDES MARIA CORBELLINI RICCI y ACHILLE MARIA CORBELLINI RICCI indistintamente.
Se modifica cláusula cuarta del contrato social: Para el gravamen, adquisición y disposición de los bienes sociales inmuebles, será necesaria la autorización de la Asamblea de Socios que cuente con el sesenta por ciento (60%) de votos. Para que la sociedad se constituya como fiadora de alguno de los socios será necesaria la autorización de la Asamblea de Socios que cuente con el cien por ciento (100%) de votos.

Única Publicación

22) $ 6796 1/p 27845 Oct 12- Oct 12

YISKA S.R.L.
(ANTES YISKA S.A.)

Asamblea Extraordinaria del 15/08/23
DENOMINACION: YISKA Sociedad de Responsabilidad Limitada (Antes YISKA Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 53.500.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 5.350 cada una.
SOCIOS: A David Aaron Smilow 3.125 cuotas, Tracey Smilow 3.125 cuotas, Nina Smilow 1.250 cuotas, Catherine 1.250 y Claire Smilow 1.250 cuotas.
ADMINISTRACION: EN FORMA INDISTINTA POR ROSARIO GRANJA Y DAVID SMILOW.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Punta del Este, Maldonado
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
25/09/2023, 15171.

Única Publicación

22) $ 13953 1/p 27829 Oct 12- Oct 12

MELI URUGUAY S.R.L.
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en Montevideo, a los 3 días del mes de Julio de 2023, se resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de Dr. Paraguay 2141, oficina 301, Montevideo de 12:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

22) $ 53500 10/p 27781 Oct 11- Oct 25

VARENNA S.R.L.

Reunión de socios: 31/10/2022
Reduce capital a $ 6.051.315.603,29 dividido en 605.131.560.329 cuotas sociales.
Documentación en Cesar Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.

22) $ 22412 10/p 26561 Oct 02- Oct 13

LA HIEDRA S.R.L.
Reducción Capital

Modificación: 02/06/2023.
Capital Contractual: $ 2.500.000.
Capital Integrado: $ 2.500.000.
Documentación: Bulevar España 2630 of. 301.
Convocase a interesados, plazo 30 días.

22) $ 19520 10/p 26423 Oct 02- Oct 13

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.

"PASTEUR S.R.L." prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de San Jose de Mayo, Departamento de San Jose, en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 701 bajo la denominación de "Farmacia Maragata".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 26353 Set 29- Oct 27

Ley 2904

Andrés Echevarria Viscardi vende Farmacia a JOCEMA SRL (RUT: 219497340015), Pedro de Mendoza 5345, Montevideo, acreedores allí.

25) $ 4022 20/p 25204 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDON CANDAL, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87426/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MOTT ERCILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27337 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDON CANDAL, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87425/2023, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel SOSA, a fin de que comparezca a

deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26960 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLETTA LUCERO, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82752/2023, se cita, llama y emplaza a BRUNO BRIAO BRASIL TEIXEIRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26466 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SAVIO, JOSE c/ CABRERA, ANDREA - REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-25364/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN SAVIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) $ 7370 10/p 26630 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ HERNANDEZ, LUANA c/ DIAZ VAN VELTHOVEN, MARTIN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-82314/2023, se cita, llama y emplaza a MARTIN ONOFRE DIAZ VAN VELTHOVEN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27451 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO RODRIGUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77274/2023, se cita, llama y emplaza a YASSIRA KIMBERLY SELIANI RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27070 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLLA ANGELONI, LORENA c/ PENIZA LOPEZ, EMILIANO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-80890/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIANO PENIZA LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26764 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CORREA, ESPERANZA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-88818/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MATÍAS SOTELO ALBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BROCAL, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41195/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA MONTES PRIETO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27109 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA LARRAÑAGA, NATALY c/ SILVERA JUNCAL, CHRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-29088/2019, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SILVERA JUNCAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27097 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS GREGORI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34587/2022, se cita, llama y emplaza a BRANDON EMANUEL SOUZA MARQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27096 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ANAYA AQUINO, AMERIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83790/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MÁRQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27090 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LUACES QUINTANA, MARTHA c/ DAMASCO PITTAMIGLIO, ANGEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81706/2023, se cita, llama y emplaza a Angel Nicolas DAMASCO PITTAMIGLIO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 27328 Oct 09- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ANAYA AQUINO, AMERIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83782/2023, se cita, llama y emplaza a Brian David ALVAREZ ALVES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26650 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81850/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25886 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITES SUAREZ, JENNIFER c/ GOMEZ GONZALEZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90027/2023, se cita, llama y emplaza a WILLIAM DANIEL GOMEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27947 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI RODRÍGUEZ, MARCELO y otro c/ DELGADO VARELA, STEPHANIE - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-35239/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE DELGADO VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27536 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MORAES DORADO, VIVIANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67694/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER DARÍO ESTOMBA RUECCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26844 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA MENDEZ, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-86262/2023, se cita, llama y emplaza a Juan José Melo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26762 Oct 04- Oct 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84523/2023, se cita, llama y emplaza a DOUGLAS DE JESUS DIAZ RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26996 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84521/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE DAVID MARQUEZ CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26949 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84523/2023, se cita, llama y emplaza a DOUGLAS DIAZ DE JESUS RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26947 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, ANDREA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-39870/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27092 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA, SANTIAGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54937/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ROSSANA ARACELI VICTORA TAPIA, del decreto Nº 2826/2023 de fecha 19/07/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparado en lo dispuesto por ley 1807), a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por la interesada, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26410 Set 29- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ILLIONE, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82085/2023, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ, del decreto Nº 4645/2023 de fecha 21/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Deberá la interesada acreditar correctamente el fallecimiento de la Sra. María Sanabria Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Cumplido, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la adolescente de autos. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26829 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MESA, MARÍA DEL ROSARIO y otro c/ FRANCOIS, VENEL - ADOPCIÓN INTERNACIONAL", IUE 2-58268/2023, se cita, llama y emplaza a VENEL FRANCOIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27108 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTACOR GARCÍA, JOSÉ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85849/2023, se cita, llama y emplaza a PATRICIA SOLLEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26756 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA FERREIRA, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77259/2023, se dispuso notificar al Sr/a. VANESSA DAYANA CORONEL PLADA y MARCOS HEBER AVILA DALEIRO, del decreto Nº 4192/2023 de fecha 28/09/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido electrónico, anotándose. Notifíquese a BPS del inicio del presente trámite. Emplácese por edictos a los progenitores a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Expídanse los edictos para las publicaciones legales.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26513 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ ARRIECHE, ANYBETH c/ SANCHEZ ARMAS, VIROF - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-88902/2023, se cita, llama y emplaza a VIROF HERLAY SANCHEZ ARMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27676 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI PERALTA, MARIA c/ DE LA ROSA BITANCOURT, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90527/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DARIO DE LA ROSA BITANCOURT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27661 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO RODRÍGUEZ, ESTEBAN c/ MONTES DE OCA SOLANO, NATALIA - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-49887/2023, se cita, llama y emplaza a NATALIA JIMENA MONTES DE OCA SOLANO CI 4.690.972-3, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ORECHIA, VERÓNICA c/ VÁZQUEZ, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-67340/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO EXEQUIEL VÁZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27660 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VALERIA c/ RODRIGUEZ, MARCOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-87887/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27659 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA VERA, LAURA c/ ANTÚNEZ DEL PINO, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-46181/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL ANTUNEZ DEL PINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26825 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REY SILVA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89413/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN SOSA y FABIANA BENTABERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26612 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANOTTA ALANIZ, DARIO c/ BURGOS AGUILAR, ANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-86604/2023, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA BURGOS AGUILAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26426 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INAU C/ DA CUNDA SUAREZ ROSA Y BRAVO CHARRUTI, GERARDO DANIELINSERCION PROVISIONAL ART. 132 C.N.A." IUE 285-93/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE YERAR DAMIÁN BRAVO DA CUNDA Y AL SR. GERARDO DANIEL BRAVO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Maldonado, 03 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26870 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RONDAN AQUINO, MARIA DEL LUJAN Y LOPEZ ALVAREZ, RICHARD C/ DE LOS SANTOS OLIVERA, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA " IUE 2-32247/2023, , se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. Ana Paula DE LOS SANTOS OLIVERA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27601 Oct 10- Oct 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS CUADRO, HEBER DANIEL Y OTRA C/ PEREIRA RAMIREZ, ALEJANDRA VANESSA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA. FAMILIA.", IUE 530-320/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO RAUL MONTELONGO CASAÑA, ALEJANDRA VANESSA PEREIRA RAMIREZ, MARIA DELICIA RAMIREZ Y TODOS LOS FAMILIARES DEL MENOR BRANDON EXEL MONTELONGO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 28 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26399 Set 29- Oct 12

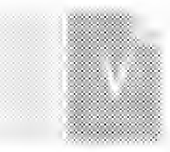
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "MACCIO, SANDRINE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52023/2023, Atento a las resultancias y en virtud de que se desconoce el domicilio del progenitor del adolescente de autos y de la misma manera la gestionante ratificó que desconoce el paradero desde hace varios años, corresponde disponer que se realice el emplazamiento del Sr. Patrick Briswalter por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, por edictos a publicarse en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y continuos dándose cumplimiento con la disposición de la SCJ respecto de las publicaciones. Cúmplase, agregado que sean dichas publicaciones vuelvan.

Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 26537 Oct 02- Oct 13

Varios 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ORLANDO OMAR HERNANDEZ FERNANDEZ, Expte. GEX Nº 2010/14000/03509 para adquirir una concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.724.000 m³ de aguas, ubicado sobre un curso sin nombre, que aporta al Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a cultivos de arroz.-
El dique se ubica sobre el padrón Nº 16.816 y su embalse afecta los padrones Nos. 16.816 y 9.720, pertenecientes a la 4ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Coordenadas planas X= 516.057 e Y= 6.471.038.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 7181 3/p 27989 Oct 12- Oct 17

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que GALFARM S.A., ha presentado ante esta Dirección Nacional, una solicitud para que se le otorgue una concesión de uso de aguas públicas, mediante un represamiento a construir, que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Sauce Caído, tributario del Canal Nº 2 (Cód. 335), cuenca del Océano Atlántico, con destino a riego de cultivos agrícolas, según expedientes GEX: 2023/36001/005684, con un volumen embalsado de 2.743.600 m³.
El dique, vertedero y el embalse se ubican en el Padrón Nº 16.515 y parcialmente el embalse en el Padrón Nº 2098, ambos de la 4ª Sección Catastral de Rocha, coordenadas planas X(m)= 662.750 e Y(m)= 6249.400
Se cita al solicitante y demás interesados en obtener la concesión u oponerse a ella a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre del 2023 a las 14 Horas en la oficina de la Dirección nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Chuy - Departamento de Rocha, sita en la calle Gastón Argimón Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Alberto Baccino
Jefe Regional DINAGUA Chuy- Rocha.

Primera Publicación

27) $ 8059 3/p 27977 Oct 12- Oct 17

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MINIFAL S.A., Exp. Gex Nº 2023/36001/00699 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas del arroyo de la Arena, afluente del arroyo Maciel que aporta al río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos y pasturas.
El dique y su embalse se ubicará sobre los padrones Nº 556, 557, 4015 y 4016 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. Coordenadas planas X= 436.887 Y= 6.297.820
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de NOVIEMBRE del 2023 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Primera Publicación

27) $ 6583 3/p 27955 Oct 12- Oct 17

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
104	13/09/2023	11/09/2023	30/06/2026	RAD535/2023	Concesión	SGRH-2016-10-004-0510-1-436	Miriam Teresita Dos Santos Cornelius, Jorge Dos Santos Cornelius, Luis María Dos Santos Cornelius, María Susana Dos Santos Cornelius	Embalse	ARTIGAS- 1642, ARTIGAS- 1645, ARTIGAS- 1867, ARTIGAS- 6564	Cda Yacaré	Río Uruguay	Riego
105	13/09/2023	11/09/2023	30/06/2027	rad534/2023	Concesión	SGRH-2018-10-004-0510-1-88	Leonde S.A.	Embalse	ARTIGAS- 2144, ARTIGAS- 5566, ARTIGAS- 6474	Ao. Molles del Sauce	Río Uruguay	Riego
106	13/09/2023	06/09/2023	30/06/2033	RAD525/2023	Concesión	2023/36001/004603	Adriana María y Otros Larregui	Embalse	CERRO LARGO-15331, CERRO LARGO-15978, CERRO LARGO- 5264, CERRO LARGO-6905, CERRO LARGO- 934	Cda. Del Medio	Laguna Merín	Riego
107	13/09/2023	30/08/2023	30/06/2033	RAD508/2023	Concesión	SGRH-2015-10-004-0510-1-101	Juan Carlos Larregui Riaño	Embalse	CERRO LARGO-1083, CERRO LARGO-16965, CERRO LARGO- 16966, CERRO LARGO- 6916	Cda. de las Pajas/Cda. de la Muerta	Laguna Merín	Riego
108	13/09/2023	29/08/2023	30/06/2027	rad501/2023	Concesión	2022/36001/019597	Frigorífico Modelo S.A.	Embalse	FLORIDA- 1702	Cda. s/n	Río Negro	Riego
109	13/09/2023	04/09/2023	30/06/2031	RAD516/2023	Concesión	2022/36001/021986	ZIADA S.A.S	Embalse	FLORIDA- 3732, FLORIDA- 3734	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
110	19/09/2023	13/09/2023	30/06/2033	RAD543/2023	Concesión	2022/36001/018070	CHAMIZAL CHAMIZAL	Embalse	FLORES- 1681, FLORES- 2548, FLORES- 3859, FLORES- 4172, FLORES- 4726	Cda. s/n	Río Negro	Riego
111	19/09/2023	13/09/2023	30/06/2033	RAD542/2023	Concesión	2022/36001/021912	WINTERBOTH AM FIDUCIARIA SA	Embalse	RÍO NEGRO-3161	Cda. s/n	Río Negro	Riego
112	19/09/2023	13/09/2023	30/06/2033	RAD545/2023	Concesión	2023/36001/000450	BREDY SA	Embalse	FLORIDA-12787, FLORIDA-12793, FLORIDA-16168	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego

113	19/09/2023	04/09/2023	30/06/2033	RAD517/2023	Concesión	SGRH-2015-10-004-0510-1-180	Gabegim S.A.L.	Embalse	LAVALLEJA-14348, LAVALLEJA-14740, LAVALLEJA-14741, LAVALLEJA-18092, LAVALLEJA-18100	Cda. Juan	Laguna Merín	Riego
114	20/09/2023	13/12/2022	30/06/2031	RAD800/2022	Concesión	SGRH-2009-10-004-0510-1-71	Sierra Madera S.A.	Embalse	SORIANO- 8141	Cda/Arroyo Bequeló	Río Negro	Riego
115	20/09/2023	15/09/2023	30/06/2031	rad552/2023	Concesión	2021/14000/003162	Marcial Domingos Correa Terra	Embalse	RIVERA- 8535	Cda. s/n	Río Negro	Riego
116	27/09/2023	25/09/2023	30/06/2033	RAD563/2023	Concesión	2022/36001/005271	TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos	Embalse	SORIANO-10151, SORIANO-12305, SORIANO- 228, SORIANO- 233	Cda. Del Sauce	Río Negro	Riego
117	27/09/2023	26/09/2023	30/06/2033	rad565/2023	Concesión	2023/36001/003978	Miguel Ángel Gorriti Sanguinetti	Embalse	FLORES- 3440	Cda. s/n	Río Negro	Riego
118	27/09/2023	26/09/2023	30/06/2032	RAD566/2023	Concesión	2023/36001/004699	La Joaquina La Joaquina	Embalse	FLORES- 1003, FLORES- 4731, FLORES- 5035	Cda. s/n	Río Negro	Riego
119	27/09/2023	26/09/2023	30/06/2032	Rad567/2023	Concesión	2022/36001/020931	Pinter Pinter	Embalse	SORIANO- 1964	Cda. s/n	Río Negro	Riego
744	04/09/2023	22/08/2023	30/06/202700	RAD490/2023	Revocación	2021/36001/002878	Saceem S.A.	Toma	FLORIDA-18569	Ao. Sauce De Berdias	Río Santa Lucía	Industrial
745	06/09/2023	04/09/2023	30/06/2032	RAD509/2023	Permiso de uso	2023/36001/009476	Halmon SA	Toma	FLORIDA-15542	Río Santa Lucía Chico	Río Santa Lucía	Industrial
746	06/09/2023	04/09/2023	30/06/2032	RAD522/2023	Permiso de uso	2021/36001/003381	Sebastian MACHÍN	Toma, Embalse	CANELONES-7257	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos
747	06/09/2023	04/09/2023	30/06/2032	RAD521/2023	Permiso de uso	2022/36001/007128	Jorge Diano Arambillete	Embalse	LAVALLEJA-10226	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
748	06/09/2023	04/09/2023	30/06/2030	rad523/2023	Permiso de uso	2020/14000/010639	Nelson Patetta Hernández	Tanque	CANELONES-20548	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
749	06/09/2023	04/09/2023	30/06/2033	RAD515/2023	Permiso de uso	2023/36001/004764	Luciano Ihlenfeld	Tanque	MONTEVIDEO-166986	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
750	06/09/2023	04/09/2023	06/09/2033	rad512/2023	Permiso de uso	2021/14000/005696	Carlos Alejandro Alonso Cabrera	Pozo	FLORIDA- 736	-	Río Santa Lucía	Industrial
751	12/09/2023	07/09/2023	12/09/2033	RAD530/2023	Permiso de uso	2023/36001/010211	Halmon SA	Pozo	FLORIDA-20568	-	Río Santa Lucía	Industrial
752	12/09/2023	07/09/2023	12/09/2033	rad529/2023	Permiso de uso	2023/36001/010214	Halmon SA	Pozo	FLORIDA-20568	-	Río Santa Lucía	Industrial
753	12/09/2023	04/09/2023	30/06/2024	RAD513/2023	Permiso de uso	2023/36001/005452	C.I.E.M.S.A.	Toma	DURAZNO-Faja pública	Ao. Del Cordobés	Río Negro	Industrial
754	12/09/2023	04/09/2023	06/10/2027	RAD520/2023	Permiso de uso	2023/36001/008737	Daniel Briano	Pozo	TACUAREMBÓ-10023	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
755	12/09/2023	04/09/2023	12/09/2033	rad519/2023	Permiso de uso	2023/36001/000458	VSVCAN S.A.S	Pozo	MONTEVIDEO-425936	-	Río de la Plata	Riego
756	12/09/2023	04/09/2023	01/01/2028	RAD518/2023	Permiso de uso	2023/36001/007189	Hormigón Azul Mixto S.A	Pozo	CANELONES-4979	-	Río Santa Lucía	Industrial
757	12/09/2023	04/09/2023	12/09/2033	RAD511/2023	Permiso de uso	2023/36001/003988	CMEC	Pozo	TACUAREMBÓ-10325	-	Río Negro	Otros usos
758	12/09/2023	30/08/2023	30/06/2033	rad505/2023	Permiso de uso	2023/36001/010071	Eduard Laureiro	Tanque	CANELONES-38018	Ao. Solís Chico	Río de la Plata	Riego

759	12/09/2023	30/08/2023	30/06/2028	RAD503/2023	Permiso de uso	2023/36001/010 970	Stella Olivera Olivera	Toma	ROCHA- 57345	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
760	12/09/2023	30/08/2023	30/06/2033	rad 504/2023	Permiso de uso	2023/36001/007 105	Eduard Laureiro	Tanque	CANELONES- 38018	Ao. Chico	Río de la Plata	Riego
761	14/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	RAD383/2019	Permiso de uso	2022/36001/013 046	Lourdes Bruzzone	Tanque	CANELONES- 44877	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
762	14/09/2023	07/09/2023	30/06/2028	RAD531/2023	Permiso de uso	2023/36001/009 547	Juan BOTTARO	Toma	SAN JOSÉ- 14435	Río San José	Río Santa Lucía	Riego
763	14/09/2023	07/09/2023	30/06/2033	rad536/2023	Permiso de uso	2023/36001/005 766	Marcel BRANAA	Embalse, Embalse, Embalse	MALDONADO- 3531	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos
764	15/09/2023	07/09/2023	30/06/2028	RAD532/2023	Permiso de uso	2023/36001/003 112	Milton Luzardo Rodríguez	Toma	SAN JOSÉ- 9417	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
765	14/09/2023	08/09/2023	30/06/2024	RAD538/2023	Permiso de uso	2021/36001/001 073	Fabiano Andrade Machado	Toma	ROCHA- 64445	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego
766	15/09/2023	30/08/2023	30/06/2024	RAD506/2023	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-383	Lourdes Mesa	Tanque	CANELONES- 41419	Cda. S/N	Río Santa Lucía	Riego
767	15/09/2023	29/08/2023	15/09/2033	RAD502/2023	Permiso de uso	2022/36001/020 870	AGROLUNA S.A	Pozo	ROCHA- 63626	-	Océano Atlántico	Otros usos agropecuarios
768	15/09/2023	04/09/2023	23/10/2027	rad510/2023	Permiso de uso	2023/36001/000 431	FONBAY S.R.L	Pozo	MALDONADO- 678	-	Océano Atlántico	Otros usos
769	15/09/2023	30/08/2023	30/06/2033	RAD507/2023	Permiso de uso	2023/36001/009 499	David Smilow	Embalse	MONTEVIDEO - 421637, MONTEVIDEO- 421641	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
770	15/09/2023	06/09/2023	15/09/2033	rad527/2023	Permiso de uso	2023/36001/006 664	Hugo Silva, Sylvia Trzcinsky	Pozo	MALDONADO- 11612	-	Río de la Plata	Consumo humano
771	15/09/2023	13/09/2023	30/07/203100	RAD547/2023	Revocación	2020/14000/015 553	Lemiro Pablo Pietroboni S.A	Pozo	TACUAREMBÓ- 4417	-	Río Negro	Industrial
772	18/09/2023	15/09/2023	18/09/2033	R.A.D/ DINAGU A/551/2023	Permiso de uso	2023/36001/004 956	EREL S.A	Pozo	MALDONADO- 21027	-	Océano Atlántico	Industrial
773	18/09/2023	05/09/2023	30/06/2028	R.A.D/ DINAGU A/524/2023	Permiso de uso	2023/36001/012 298	Dominique Loustau	Toma	MALDONADO- 795	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos
774	18/09/2023	06/09/2023	18/09/2033	R.A.D/ DINAGU A/528/2023	Permiso de uso	2022/36001/019 140	CMEC	Pozo	PAYSANDÚ- 440	-	Río Uruguay	Otros usos
775	19/09/2023	13/09/2023	19/03/2024	R.A.D./ DINAG UA/546/2023	Permiso de uso	2023/36001/010 900	Daniel Sellanes Parodi	Pozo	SAN JOSÉ- 8331	-	Río de la Plata	Otros usos
776	19/09/2023	13/09/2023	19/09/2033	R.A.D/ DINAGU A/544/2023	Permiso de uso	2022/36001/019 703	Reina Viroga	Pozo	LAVALLEJA- 8400	-	Río de la Plata	Consumo humano
777	19/09/2023	06/09/2023	19/09/2033	R.A.D/ DINAGU A/526/2023	Permiso de uso	2023/36001/006 288	La Cienaga de Abella Limitada	Pozo	DURAZNO- 921	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
778	19/09/2023	15/09/2023	30/06/2033	R.A.D./ DINAG UA/550/2023	Permiso de uso	2023/36001/004 086	CEMENTOS DEL PLATA S.A.	Toma	TREINTA Y TRES- 6698	Cda. s/n	Laguna Merín	Industrial
779	20/09/2023	15/09/2023	30/06/2033	R.A.D/ DINAGU A/548/2023	Permiso de uso	2023/36001/007 436	Trujillo Eduardo	Pozo	CANELONES- 38442	-	Río de la Plata	Riego
780	20/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D,/ DINAG UA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/003 413	MAS AGUA, Sergio javier Testa Barbeita	Tanque	CANELONES- 61434	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
781	20/09/2023	11/09/2023	20/09/2033	RAD537/2023	Permiso de uso	SGRH-2011-10-004-0510-1-406	OSE	Pozo	FLORIDA- 14905	-	Río Santa Lucía	Consumo humano

782	20/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/003 801	María Garciela DAMIAN, MAS AGUA	Embalse	CANELONES- 64152	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
783	20/09/2023	15/09/2023	30/06/2033	RAD549/2023	Permiso de uso	2023/36001/003 824	Gamorel S.A.	Embalse	SALTO- 8576	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
784	20/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/003 463	Gerardo LISINI, MAS AGUA	Tanque	CANELONES- 18425	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
785	21/09/2023	15/09/2023	21/09/2033	R.A.D/36001/00 8568	Permiso de uso	2023/36001/008 568	Carlos Julio AQUINO CABRERA	Pozo	LAVALLEJA- 242	-	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
786	21/09/2023	15/09/2023	30/06/2033	R.A.D./ DINAG UA/556/2023	Permiso de uso	2021/14000/005 486	Pablo Fabián Rosadilla Gutiérrez	Pozo	ARTIGAS- 1474	-	Río Uruguay	Riego
787	21/09/2023	19/09/2023	21/09/2033	R.A.D/ DINAGU A/558/2023	Permiso de uso	2023/36001/004 244	Gustavo Maggiolo	Pozo	MALDONADO- 21962	-	Río de la Plata	Consumo humano
788	22/09/2023	14/09/2023	30/06/2027	R.A.D./ DINAG UA/553/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-761	Daniela Cecilia Ganduglia	Tanque	CANELONES- 44045	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
789	22/09/2023	14/09/2023	30/06/2028	RAD555/2023	Permiso de uso	SGRH-2013-10-004-0510-1-96	Relgar S.A.	Toma	SAN JOSÉ- 8229	Ao. Pavón	Río de la Plata	Riego
790	22/09/2023	26/09/2019	30/06/2028	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2023/36001/008 385	Lourdes Vigiecca, MAS AGUA	Toma	CANELONES- 5709	Ao. Chico	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
791	22/09/2023	14/09/2023	30/06/2024	rad554/2023	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-418	Renzo Briozzo Lopez	Tanque	CANELONES- 26823	Desague Natural	Río Santa Lucía	Riego
792	26/09/2023	26/09/2019	30/06/2023	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/006 459	ELBIO NOEL MORENCIO PIEDAD, MAS AGUA	Pozo	SALTO- 6922	-	Río Uruguay	Riego
793	26/09/2023	26/09/2019	30/06/2031	R.A.D/ DINAGUA/ 383/2019	Permiso de uso	2021/36001/002 740	Richard Fabian Barbeito Villalba	Tanque	CANELONES- 63197	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
794	27/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/003 596	Walter Gabriel Díaz Pippo, MAS AGUA	Tanque	CANELONES- 5311	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
795	27/09/2023	26/09/2019	30/06/2031	R.A.D/ DINAGU A/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000 565	MAS AGUA, Claudio Daniel Pacheco Ríos	Pozo	SAN JOSÉ- 14859	-	Río de la Plata	Riego
796	27/09/2023	25/09/2023	30/06/2033	RAD561/2023	Permiso de uso	2023/36001/003 640	Gamorel S.A.	Embalse	SALTO- 1655, SALTO- 8576	Ao. San Antonio Grande	Río Uruguay	Riego
797	27/09/2023	25/09/2023	30/06/2033	RAD560/2023	Permiso de uso	2023/36001/003 816	Gamorel S.A.	Embalse	SALTO- 8576	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
798	27/09/2023	25/09/2023	30/06/2033	RAD562/2023	Permiso de uso	2023/36001/003 642	Gamorel S.A.	Embalse	SALTO- 8576	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
799	28/09/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D./ DINAG UA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/006 499	MAS AGUA, OSCAR DANIEL LIMA ACOSTA	Pozo	SALTO- 6922	-	Río Uruguay	Riego
800	28/09/2023	26/09/2023	28/09/2033	R.A.D./ DINAG UA/564/2023	Permiso de uso	2022/36001/006 991	Nelson Pereira das Nieves	Pozo	SALTO- 13510	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
801	29/09/2023	28/09/2023	30/06/2032	R.A.D/ DINAGU A/568/2023	Permiso de uso	2021/36001/001 042	Alejandro HENRY	Embalse	LAVALLEJA- 16026	Ao. Tupambay	Río Santa Lucía	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27948 Oct 12- Oct 12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

En expediente 2022-4-2-0006235 con fecha 14 de setiembre de 2023 EL MINISTERIO DEL INTERIOR RESUELVE: 1º) DISPÓNESE la expulsión del territorio nacional del ciudadano de nacionalidad nigeria Prince Chimezie NWADIARO, cedula de identidad número 6.355.510-3.

Única Publicación

27) $ 465 1/p 27887 Oct 12- Oct 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 593/2022, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre el padrón Nro. 13699, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien: SR. JORGE FERREIRA, y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
vz/
Verónica Zúñiga
Escribana.

Primera Publicación

27) $ 3271 3/p 27836 Oct 12- Oct 17

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SECCIÓN CONCURSOS

Departamento de Odontología Preventiva y Restauradora, Sub Unidad Técnica de Operatoria Dental, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo.
Bases y modalidad de inscripción en:
https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27860 Oct 12- Oct 12

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 161/23

Por Resolución del CFQ de fecha 05/10/2023, se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Ayudante para la Unidad Académica de Enseñanza y Estudios Jurídicos (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/23 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de ingresos varios Institucionales.
APERTURA: Viernes 13 de octubre de 2023 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 27 de octubre de 2023 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27953 Oct 12- Oct 12

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES
047-2023 - Reapertura llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. Res. Nº39 Comisión Directiva de fecha 6 octubre 2023. (Exp N.º 008130-000028-23).
Inscripciones:Apertura: martes 17 de octubre de 2023
Cierre: hora 12 del martes 31 de octubre de 2023
049-23 - llamado abierto a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de 3 (tres) cargos de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado. Res. Nº36 Comisión Directiva 6 octubre 2023 (Exp. N.º 008130-000017-23).
Inscripciones:Apertura: miércoles 18 de octubre de 2023
Cierre: hora 12 del lunes 18 de diciembre de 2023
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO
048-23 - Reapertura llamado abierto a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado. Res. Nº24 Comisión Directiva 6 octubre 2023 (Exp. N.º 008120-000023-23).
Inscripciones: Apertura: martes 17 de octubre de 2023
Cierre: hora 12 del viernes 15 de diciembre de 2023
INFORMACIÓN: (Requisitos y Bases):
WEB -
isef.udelar.edu.uy
Correo -
concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy
Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre. Todos los correos se responden a la brevedad posible.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27873 Oct 12- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SIBONEY C/ SILEDIL SOCIEDAD ANONIMA" IUE 2-43511/2022, INTIMESE A SILEDIL S.A. EL PAGO DE LA SUMA DE $ 480.657 (PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES CORRESPONDIENTES AL LOCAL 002 DE LA COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SIBONEY SITO EN LA CALLE CORONEL BRANDZEN 2005, DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
HUGO MARCELO MUSSO de VEGA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 11968 10/p 27008 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIRIA ZAS, HEBER c/ MAESO VALIÑO, MARIA - DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 2-50236/2022, se dispuso notificar a María Cristina MAESO VALIÑO, del decreto Nº 3229/2022 de fecha 28/10/2022 que se transcribe: "Téngase presente lo manifestado en el escrito que antecede. Confiérase traslado de la demanda, emplazándose a la parte demandada por edictos, a estar a Derecho por el término de 90 días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Sin perjuicio de lo dispuesto, notifíquese el presente decreto a la parte demandada, en el domicilio denunciado".

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

27) $ 16755 10/p 27279 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/ QUADROS SOUZA, CLAUDIO ANTONIO INTIMACION DE PAGO (CIVIL)" IUE 156-774/2015, Se intima por el término de 90 dias a los sucesores de Claudio Antonio Quadros Souza; Sr. Homero Pereira Quadros y Sr. Bruno Pereira Quadros, al pago de las sumas de $U 21.560,77 (pesos uruguayos veintiún mil quinientos sesenta con 77/100) y U$S 176.362,36 (dólares estadounidenses ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y dos con 36/100), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Artigas, 26 de septiembre de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
27) $ 13697 10/p 27112 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/ FACCHIN, DIEGO Y OTROS. DEMANDA EJECUTIVA", IUE 208-665/2022, se dispuso notificar a DIEGO FACCHIN, LUIS FACCHIN y JUAN ANDRÉS LÒPEZ, del decreto Nº 4396/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: ""se cite de excepciones por el plazo legal, llevándose adelante la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad de U$S 70.138,73 (Dólares Americanos setenta mil ciento ochenta y tres con 73/100) e ilíquidos.".

Melo, 03 de octubre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) $ 12766 10/p 27991 Oct 12- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





INTENDENCIA DE FLORIDA
Unidad de Comunicaciones
INVITACIÓN

La Intendencia Departamental de Florida tiene el agrado de invitarlos a la presentación pública del proyecto para el Centro Acuático de Florida, consistente en la mejora integral de las instalaciones de la piscina municipal. Esta obra se enmarca en el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS), Programa (UR-O1164 - PDGS III), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Fecha: Lunes 30 de octubre de 2023.
Horario: 19 hs.
Lugar: Piscina Municipal, 18 de Julio esquina Antonio Mª Fernández.
Se contará con la posibilidad de participación virtual.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27529 Oct 11- Oct 25

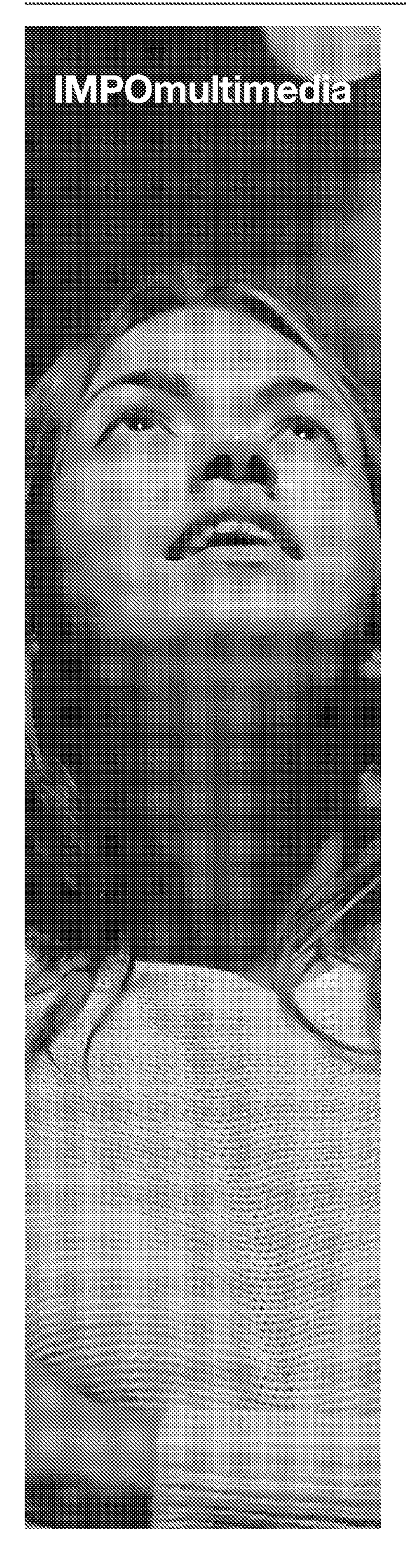
INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
161488	17089	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00895	08740/2023	Carlos Nicolás Pontiroli y Camila Carbajal Correa	2017 a 2023	105.784
161658	17259	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01710	08739/2023	Roxana Liliana Varela	2006 a 2016 y 2018 a 2023	286.052
162812	1119	Brio. Solís	2021-88-01-09835	08780/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2022	471.456
163240	1559	Brio. Solís	2021-88-01-10511	08528/2023	Teresa Rosa Veraza Ferri	1998 a 2023	3.317.278
94136	7523	Punta del Este	2021-88-01-13408	08527/2023	Cecilia Laura Ana María Rautens Trauch, y Horacio Jorge Di Nunzio	2005 a 2022	736.303
68680	8127	San Carlos	2021-88-01-14391	08539/2023	Siembra Real S.A. y Denis Adrian Ruiz Díaz	2018 a 2023	1.021.005
114637	3287	Brio. Buenos Aires	2021-88-01-15661	06720/2023	Lenore S.A., y Maria Ester Salvat	2016 a 2022	193.694
159863	10350	Sauce de Portezulo	2022-88-01-10748	08582/2023	Conrado Hermenegildo Casagrande, y Dora Pompeya Pagano	2005 a 2023	338.555
159738	10225	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10755	08581/2023	Ana Maria Meabe, y Arturo Garcia Rams	2005 a 2023	338.555
159737	10224	Sauce de Portezulo	2022-88-01-10756	08573/2023	Emilia Gomez Del Valle, y Oscar Garcia	2005 a 2023	338.555
160543	11038	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11625	08572/2023	Dorindo Oscar Alfe, y Gladys Esther Chiraulo	2005 a 2023	335.811
158695	9180	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-12437	08570/2023	Jose Maria Bertran Bertran, y Virginia Elvira Ortega	2011 a 2023	208.709
116712	5364	Brio. Buenos Aires	2022-88-01-12458	08568/2023	Manuel Felix Moiron Corral, Maria Cristina Girola, Juan Carlos Garansini Manassali, Jorge Alfredo Battilana Cuda, y Maria Muro	2015 a 2023	128.927
134755	12522	Ocean Park	2022-88-01-13045	08566/2023	Cristina Alemann Bellini	2005 a 2023	351.254
38999	9496	Maldonado	2022-88-01-13250	08571/2023	Dinora Mayaya Rosas Lynch, Luis Eduardo Bouyssounade Silva, y Silvia Canepa	2007 a 2023	353.838
125714	1798	El Tesoro	2023-88-01-02264	08773/2023	Lucia De Las Heras	2020 a 2023	118.600
125048	1061	El Tesoro	2023-88-01-02270	08771/2023	Luis Gabriel Moreno Núñez, y Carolina Gularte Fabrica	2019 a 2023	125.820
124745	12050	El Chorro	2023-88-01-02271	08546/2023	Santiago Gutierrez O`Farrel, y Carla Bustamante	2021 a 2023	160.814
124669	3204	El Chorro	2023-88-01-02272	08770/2023	Rio Badiel Sa y Sr. Patricio Martin Tobal Raitman	2021 a 2023	120.350
115732	4384	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-03297	08769/2023	Roberto Fernando Posadas Jardo Gonzalez, Graciela Cristina Bruzone, Jorge Mario Fusco Nencini, Isabel Edith Mon, David Andres Halperin Pearson, Oscar Roberto Montes Padroni y Marta Beatriz De La Riva Carasco,	2018 a 2023	119.917
130954	776	La Barra	2023-88-01-03922	08768/2023	Vivian Ruth De Rubertis, y Fernando Ruth	2020 a 2023	111.427
148123	836	Playa Verde	2023-88-01-04117	08751/2023	Estefani Gutiérrez Plateiro	2017 a 2023	219.172
149195	737	Punta Ballena	2023-88-01-04192	08767/2023	Sonia Mabel Gamarra Egaña	2021 a 2023	136.590
118824	7479	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05587	08765/2023	Propietarios o Poseedores A Cualquier Título	1993 a 2023	780.578
118850	7505	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05600	08763/2023	Propietarios o Poseedores A Caulquier Título	2005 a 2023	301.715
119299	7955	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05820	08778/2023	Reinhard Helmut Riegel Witt	2016 a 2023	120.835
116557	5209	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-06118	08758/2023	Federico Jose Rezola Zambrana, y Juan Carlos D'Onofrio,	2019 a 2023	89.998
116273	4925	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-06122	08757/2023	Jose Luis Giacca Mutter, Iris Bossio Giacca, y Eduardo Giacca Nascimiento	2020 a 2023	76.318
116382	5034	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-07447	08755/2023	Santiago Torres Batto, y Daniela Torres Batto	2018 a 2023	121.330

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27714 Oct 11- Oct 13



La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
115542	4194	Brio. Buenos Aires	2021-88-01-08920	Manuel Felix Moiron Corral, Maria Cristina Girola, Juan Carlos Garansini Manassali, Jorge Alfredo Bettilana Cuda Y Maria Muro
126839	12652	El Tesoro	2021-88-01-09067	Omar Nestor Covella Y Graciela Maciel
153480	20990	Punta Colorada	2021-88-01-09598	Joaquín Born Cohn, Joaquín Born Luaces Y Laura Born Luaces
154158	21663	Punta Colorada	2021-88-01-09771	Ciudad Balneario Punta Colorada Sa.
154160	21665	Punta Colorada	2021-88-01-09772	Ciudad Balneario Punta Colorada Sa.
154163	21668	Punta Colorada	2021-88-01-09774	Ciudad Balneario Punta Colorada Sa.
162820	1127	Brio. Solis	2021-88-01-09780	Propietarios O Poseedores A Cualquier Titulo
156704	400	Santa Mónica	2021-88-01-14534	Javier Gentile
127363	16921	El Tesoro	2021-88-01-15721	Walmarine Sa
110068	7638	Piriapolis	2021-88-01-15762	Haydee González González, Alexis Alejandro Toledo Silva Y Gianella Stephanie Almada Rios
158550	9035	Sauce De Portezuelo	2022-88-01-07096	Mario Julio Den Dauw, Ana Victoria Wasinger Y Taylor Sociedad Anonima
159121	9607	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-07107	Osvaldo Kongrecki Y Marta Kongrecki Polack.
160191	10678	Sauce De Portezuelo	2022-88-01-10709	Taylor Sociedad Anonima
160090	10577	Sauce De Portezuelo	2022-88-01-10714	Peter Darrel Young
160084	10571	Sauce De Portezuelo	2022-88-01-10716	Oscar Pedro Rusquellas Y Blanca Haydee Orlando
160697	11192	Sauce De Portezuelo	2022-88-01-11638	Taylor Sociedad Anonima
122486	13903	Brio. Buenos Aires	2022-88-01-13348	Norma Beatriz Quarto Christensen
123310	65	Eden Rock	2022-88-01-13379	Coraltia Sa
134918	12685	Ocean Park	2022-88-01-15520	Francisco Guillermo Pfeiffer Y Nelly Susana Bravo
122068	13453	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-00448	Propietarios O Poseedores A Cualquier Titulo
131549	16286	La Barra	2023-88-01-00471	Martin Jose De Leon Pagola
120523	9180	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-02305	Patricio Martin Tobal Raitman Y Rio Badiel Sa
118329	6984	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-03283	Nestor Hugo Ibarra Adamo
119293	7949	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-06053	Reinhard Helmut Riegel Witt
153178	20694	Punta Colorada	2023-88-01-06145	Ana María Riccetto Libran, María Angélica Riccetto Olazabal, Alejandro Daniel Riccetto Libran, Hernan Gustavo Riccetto Libran, Ramiro Luis Riccetto Libran, Elda Mary Riccetto Olazabal, Carina Angélica O Algelica Devoto Riccetto, Hernan Eduardo Devoto Riccetto, Virginia Nally Devoto Riccetto, Alicia Inés Devoto Riccetto, Pedro Eduardo Devoto Zuasvabar.
150089	1634	Punta Ballena	2023-88-01-06156	Nicolas Daniel Richard Pallejero Y Alejandra Rosa Miño Amaral

62912	2430	San Carlos	2023-88-01-06164	Salomon Esqueff Y Aurelia David
121098	9760	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-08889	María Elena Marquez Pereira Y Ramon Gonzalez
39571	10084	Maldonado	2023-88-01-08975	Cristina Calzolari

Urbanización PH

Código Municipal	Padrón	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Señores	
100180	11003	B	005	Punta del Este	2021-88-01-01924	Gabriel Fuigueredo Alvariza
60821	708	A	104	San Carlos	2022-88-01-18625	Banco Hipotecario Del Uruguay

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27548 Oct 10- Oct 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000320 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Yolanda Rivero y/o sucesores a deducir derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.499 sito con frente a la calle Caridad 8042, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de rescindir la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27803 Oct 11- Oct 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Se notifica al Centro Integral de Médicos Asociados, propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier título del Padrón nº 24188 sito en Grecia 3904/3910/3918 esquina Austria, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2019-4114-98-000224, se constataron que las construcciones se encuentran en mal estado; por lo expuesto deberán: 1) tomar vistas del informe que consta en el Expediente en un plazo de 5 días; 2) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos y 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan, se le concede un plazo de 1 mes para la presentación del mismo. Los puntos 2 y 3 bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, según especificaciones del Sector, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
En caso de incumplimiento se aplicará un gravamen del 150 % de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art. 18.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27801 Oct 11- Oct 13

VARIOS

EXTRAVIO DE LIBROS "CLUB YERBALITO"

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida de los libros sociales: Actas de Asamblea; Actas de Comisión Directiva; Libro Mayor de Caja; Registro de Socios y Registro de Asistencia a Asambleas.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 27945 Oct 12- Oct 12

BOLSA DE COMERCIO S.A. TRANSFORMACION EN ASOCIACION CIVIL

Asamblea General Extraordinaria: 01/09/2023 aprobó balance especial exigido por art. 106, de ley 16060, aprobó la transformación de Bolsa de Comercio S.A. en una Asociación Civil que se denominará Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay y el estatuto que la regirá.
Documentación disponible para los accionistas en la sede de la sociedad. Se efectúan publicaciones a efectos del derecho previsto en art. 108 de Ley 16060.

27) $ 2992 3/p 27715 Oct 11- Oct 13



Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

CONSORCIO HANDCAT - DM

Adenda a consorcio de: 29/9/2023.
Integrantes: Diesel Motors Company S.R.L. (50%) y Handcat S.A. (50%).
Objeto: Se establece que el contrato de Consorcio no podrá modificarse sin previa aprobación de ANCAP y que no se pactarán cláusulas de exclusión o alejamiento de los partícipes.
Inscripción: Nº 15590 (2/10/2023).

Única Publicación

28) $ 3759 1/p 27988 Oct 12- Oct 12

G. ZARA URUGUAY S.A. Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2022 se resolvió modificar el Artículo 2 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera:
"CAPÍTULO II.- Objeto.- Artículo 2º.- A) Fabricar, producir, industrializar y comercializar en todas sus fases y formas tanto de forma presencial como mediante comercio electrónico o mediante medios telemáticos y aplicaciones tecnológicas de cualquier tipo: prendas de vestir, calzado, joyería y sus accesorios y complementos; toda clase de mercaderías comprendidas en los ramos y anexos de madera, cuero, fibras naturales o sintéticas y productos textiles; todo tipo de velas, toallas, albornoces, manteles, alfombras, ropa de cama y hogar; muebles, artículos y accesorios para la cocina, baño y el hogar en general; artículos de decoración, librería, oficina, bar, bazar, papelería y de Navidad; juguetes; semillas; discos de música y de video; artículos de jardinería y limpieza; electrodomésticos; jabones y artículos de perfumería y cosmética; y toda clase de bienes de consumo que pueda servir como complemento de la persona o destinado a su bienestar; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento de bienes, obras y servicios, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Inscripción: Nº 12245, 03/08/2023.

Única Publicación

28) $ 17207 1/p 27987 Oct 12- Oct 12

FUSIÓN POR ABSORCIÓN G. ZARA URUGUAY S.A. Y G. ZARA HOME URUGUAY S.A.

Contrato definitivo de fusión: 30/04/2022
Aprobación Auditoria Interna de la Nación: 28/07/2023

Inscripción en el RNC: 03/08/2023, Nº 12245
Sociedad absorbente: G. ZARA URUGUAY S.A.
Sociedad absorbida: G. ZARA HOME URUGUAY S.A.
Denominación: G. ZARA URUGUAY S.A.
Capital social: $ 188.390.919,00.

Única Publicación

28) $ 3904 1/p 27986 Oct 12- Oct 12

MONTESERA S.A.
(Antes MINTURAL S.A.)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 2023, se resolvió modificar el Artículo 1º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera:
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constitúyese MONTESERA Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10717, 07/07/2023.

Única Publicación

28) $ 5495 1/p 27985 Oct 12- Oct 12

TA-TA S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/4/2023 se modificaron los artículos 6, 8 y 14 del Estatuto Social.
inscripción Nº 14021 del 4/9/2023.

Única Publicación

28) $ 2169 1/p 27983 Oct 12- Oct 12

SKAFIDIA S.A.

Asamblea 18/01/2023
Artículo 3: Domicilio República de Panamá
Inscripción: 27/9/2023 nº 15355.

Única Publicación

28) $ 1012 1/p 27971 Oct 12- Oct 12

GUARAN FEEDER TRANSPORTE FLUVIAL S.A.
REDUCE CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 30/11/2022
CAPITAL ACTUAL: $ 8.000.000
INSCRIPCIÓN: 13/9/23, 14661.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 27900 Oct 12- Oct 12

ANGAPA S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Asamblea: 31/08/2023
Rescate de acciones Art. 290 Ley 16.060.
Documentación a disposición en Rambla Mahatma Gandhi 183, apartamento 201, Montevideo.
Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) $ 23135 10/p 27779 Oct 11- Oct 25

ERSALY S.A.
Art. 290 Y 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 29/09/2023
Reducción voluntaria de Capital Integrado
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 301.

28) $ 20966 10/p 27753 Oct 11- Oct 25

LANK PROPERTIES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea: 31/08/2023.
Capital Rescatado: $ 157.886.400.
Capital Integrado Remanente: $ 774.233.225,15.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de la última publicación.

28) $ 28919 10/p 27552 Oct 10- Oct 24

LA ESPECIALISTA S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28.9.2023, se redujo el capital integrado a la suma de $ 62.000.000 mediante rescate de acciones por $ 38.000.000.
Se emplaza a los acreedores a deducir oposición por el plazo de 30 días, a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Carabela 3178 MONTEVIDEO.

28) $ 46993 10/p 27271 Oct 06- Oct 20

ECOFAST S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2023 redujo el capital integrado a la suma de $ 2.449.366,64 mediante el rescate de 46.477.545 acciones y certificados provisorios por $ 0,38.
Se emplaza a los acreedores de Ecofast S.A. para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposiciónde los acreedores en Av. 18 de Julio 1117, Piso 5º, Montevideo.

28) $ 57838 10/p 27240 Oct 06- Oct 20

DRUME S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/08/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 87.168.184.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 20966 10/p 26798 Oct 04- Oct 18

TA-TA S.A y BARANUR S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN

Fecha: 11/09/2023
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: TA-TA S.A.
Sociedad absorbida: BARANUR S.A.
Denominación: TA-TA S.A., Capital autorizado: $ 2.500.000.000. Documentación a disposición en José de Béjar 2600 (TA-TA S.A.) y Argerich 4760 (BARANUR S.A.), a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones. Plazo: 20 días desde última publicación.

28) $ 41209 10/p 26716 Oct 03- Oct 17

ARBINOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.05.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 49.900.000, siendo la reducción total de $ 52.648.821,49. Se convoca acreedores en José Pedro Varela Nº 1081 de la ciudad de San José.
Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 36149 10/p 26324 Set 29- Oct 12

Cantidad de avisos de fecha 12/10/2023 publicados en esta edición: 170.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy